LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35982 Jueves 16 de noviembre de 2023 | RD$10







Ciudad

Padre Rogelio abandonará la Iglesia Católica Pág. 4

Economía

FENACERD presenta en Santiago proyecto "Colmado Seguro" Pág. 10

Nación

David Collado inaugura red vial en Las Terrenas Pág. 8

Sociales

Asociación Cibao recibe la Navidad Pág. 15

Mirador

El merengue en manos de una nueva generación de artistas Pág. 20

Deportes

¿Se estaría reduciendo la puja por Ohtani a estos tres equipos? Pág. 29



ISSN 2676-0940

9 772676 094003

LA INFORMACIÓN celebra hoy 108 años



Un espacio de la Sala Permanente de Cultura Dominicana del Centro de Convenciones UTESA, honra al periódico LA INFORMACION, que hoy celebra 108 años de historia y compromiso con Santiago y el país. (Foto: Carlos CHICON) **Pág. 3**

Delegación dominicana trata crisis de Haití ante Parlamento Europeo

Pág. 6

Leonel insta Abinader "deje de señalar el pasado"

Pág. 6

Abinader designa a Fabricio Gómez Mazara en dirección de Promipyme

Pág. 6

CONEP resalta fallas estructurales

Pronostica inversión de ese sector de más de 30 mil millones de dólares en 2024

Pág. 6



1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	31°C	23°C
Santiago	Parcialmente nublado	32°C	23°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	33°C	26°C
Monte Cristi	Mayormente nublado	34°C	24°C
Samaná	Parcialmente nublado	31°C	26°C

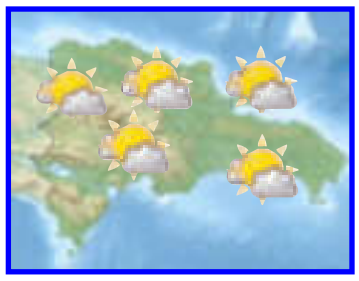

EL CONFIDENCIAL

SALMO 16
MICHTHAM DE DAVID.
GUÁRDAME, oh Dios, porque en ti he confiado.
2 Dijiste, oh alma mía, á Jehová: Tú eres el Señor: Mi bien á ti no aprovecha;
3 Sino á los santos que están en la tierra, Y á los íntegros: toda mi afición en ellos.
4 Multiplicaránse los dolores de aquellos que sirven diligentes á otro dios: No ofreceré yo sus libaciones de sangre, Ni en mis labios tomaré sus nombres.
5 Jehová es la porción de mi parte y de mi copa; Tú sustentarás mi suerte.
6 Las cuerdas me cayeron en lugares deleitosos, Y es hermosa la heredad que me ha tocado.



EFEMÉRIDES DE HOY

En un 16 de noviembre, pero de 1780, el caudillo indígena Túpac Amaru II proclama por primera vez la abolición de la esclavitud en América.

OTRAS EFEMÉRIDES

1519.- El conquistador español Diego Vázquez de Cuéllar funda la ciudad de La Habana, la actual capital de Cuba, que se denominó villa de San Cristóbal de La Habana.
1855.- El médico, explorador y misionero británico David Livingstone descubre las cataratas Victoria en el curso del río Zambeze, en Rhodesia.
1885.- El empresario norteamericano George Eastman, fundador de la empresa Kodak, inventa en Estados Unidos la película de nitrocelulosa para impresionar imágenes.
1904.- Estados Unidos se hace con todos los derechos sobre el canal de Panamá por 40 millones de dólares.
1918.- Se proclama la República Popular de Hungría, tras la declaración de independencia y disolución del imperio austrohúngaro.
1933.- Estados Unidos y la Unión Soviética establecen relaciones diplomáticas.
1945.- Convocados en Londres 44 países por Francia y Reino Unido, se acuerda crear la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que se fundó en 1946.
1965.- La Unión Soviética lanza al espacio la sonda Venera-3, la primera nave que tocó otro planeta al impactar en marzo de 1966 contra la superficie de Venus.
1973.- Despega la tercera y última tripulación del "Skylab", la primera estación espacial de Estados Unidos construida como respuesta a la soviética Salyut-1, la primera estación orbital de la historia.
1985.- Fallece en Armero (Colombia) la niña Omayra Sánchez Garzón, víctima de la erupción del volcán Nevado del Ruiz. Permaneció tres días atrapada entre los restos de su casa.
1989.- Los "Escuadrones de la muerte" asesinan en San Salvador a seis religiosos jesuitas y dos mujeres. Cinco de los jesuitas son españoles, entre ellos el rector de la Universidad Centroamericana (UCA), Ignacio Ellacuría.
2000.- El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, visita Vietnam, 25 años después de concluir la guerra. Es la primera visita de un presidente estadounidense desde que Richard Nixon viajó a Saigón en 1969.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Tu cuerpo es templo de la naturaleza y del espíritu divino. Consérvalo sano, respétalo, estúdialo y concédele sus derechos". (Henri Frédéric Amiel)



Los dominicanos ausentes incrementan el envío de remesas al país y de ese modo inciden en la mejoría de las condiciones de vida de la población.

*¡Cuántos dólares!

¡Cuántos dólares! Cada día se incrementa el envío de remesas al país, como consecuencia de la asistencia económica de los dominicanos ausentes a sus familiares y de ese modo contribuyen con la estabilidad socioeconómica.

"La República Dominicana recibió entre enero y octubre de este año 8,424 millones de dólares por concepto de remesas, lo que supone un aumento del 3.7 % respecto al mismo período de 2022, informó ayer martes el Banco Central", reportó la agencia española de prensa EFE.

Un comunicado de la entidad emisora explica que, particularmente en octubre, el país recibió 827,1 millones de dólares en remesas, un incremento del 1.4 % al compararlo con el mismo mes del año anterior. El 85.2 % de las remesas recibidas en octubre provino de Estados Unidos, donde reside el mayor número de dominicanos fuera del país.

El segundo país desde donde los dominicanos enviaron más recursos el mes pasado fue España con el 5.5 %, seguido de Haití (0.9 %) e Italia (0.8 %). El resto de la recepción de remesas se divide entre países como Suiza, Canadá y Panamá. Los flujos recibidos entre enero y octubre "se encuentran en línea con la proyección de superar los 10.000 millones de dólares al finalizar el año 2023.

Nuestro respeto y admiración para los compatriotas que residen en el exterior.

¡A cuidarse!

El ministro de Salud Pública, doctor Daniel Rivera, reveló que el 12 % de la población dominicana padece de diabetes, cifra que convoca a la reflexión para tomar conciencia de la necesidad de protegernos de esa terrible enfermedad.

Rivera suministró la información el pasado martes 14 de este mes de noviembre, en ocasión del Día Mundial de la Diabetes y aprovechó la fecha para sugerir a los dominicanos a implementar una alimentación sana y de ese modo prevenir la afección.

Además, el 70 % de esa población evaluada tiene sobrepeso y un 32.3 % sufre de hipertensión, precisó el funcionario en un comunicado, en el que señaló que llevar un estilo de vida saludable sigue siendo la mejor opción para disminuir los factores de riesgo.

Para el doctor Rivera, quien inició la primera Jornada de vacunación contra la neumococo dirigida a personas diabéticas en el Instituto Nacional de la Diabetes Endocrinología y Nutrición (Inden), entiende que la problemática es preocupante.

"Estamos buscando proteger a una parte importante de la población que padece diabetes, una enfermedad que compromete en gran medida diferentes órganos del cuerpo y con esta vacunación", comentó.

Solo nos queda cuidarnos y acudir al médico con frecuencia, con el objetivo de evitar consecuencias catastróficas a causa de la diabetes.



Doctor Daniel Rivera, ministro de Salud Pública.



Ciudad

La Información celebra hoy 108 aniversario

Mariela LOPEZ
SANTIAGO

El periódico La Información celebra hoy 108 años contando la historia de Santiago y la Región a través de sus páginas, y enarbolando el periodismo que ayuda a construir una sociedad más democrática, más inclusiva, más justa y transparente.

Una misión y una visión que comenzaron a escribirse en páginas en blanco y negro, que hoy con tintas de color preserva su tradición y sus objetivos fundacionales, asumiendo el desafío de la innovación.



La Sala Permanente de Cultura Dominicana del Centro de Convenciones UTESA, dedica un espacio que reconoce al periódico La Información, que hoy celebra 108 años.

Fundado el 16 de noviembre del 1915, este diario es un medio de comunicación que ha identificado su responsabilidad como actor social que promueve el valor de la humanidad y que aporta al bienestar común, a la justicia, la seguridad y la democracia.

Fiel a los principios que le dieron origen, se mantiene enfocado en el propósito de ser generador de contenidos de alto valor, abierto a la interacción con los lectores, gracias a las plataformas digitales.

Su historia

La Información nació en un momento histórico difícil, caracterizado por una grave crisis económica, política y social que causó un estado de depresión y pesimismo colectivo. Para levantar el espíritu de la nación y promover los altos valores patrióticos y sociales fue fundada el 16 de noviembre de 1915, por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y Rafael César Tolentino.

El periódico tiene una valiosa tradición de ser tribuna de expresión de las inquietudes y preocupaciones de los intelectuales y de las personas interesadas en los problemas nacionales.

En su primera etapa estuvieron vinculados a él notables hombres y mujeres de letras y de pensamiento. Entre ellos: Vicente Tolentino Rojas, el doctor Joaquín Balaguer, Tomás Hernández Franco, Ramón Emilio Jiménez, Rafael Vidal Torres, Virgilio Martínez Reyna, Rafael Estrella Ureña, Amado Franco Bidó, Rosa Smester, Ercilia Pepín, Agustín Aybar, Abigail Mejía, Manuel Serrano Poncela, Manuel del Cabral, Ramón Jorge Rivas, Pedro María Archambault, Federico Izquierdo, Yoryi Morel y Tomás Morel.

Por sus luchas en favor de la soberanía y la autodeterminación sus directores y redactores fueron perseguidos y encarcelados, y el periódico fue cerrado en varias ocasiones por las autoridades norteamericanas que gobernaron el país del 1916 hasta el 1924.

Desde su fundación hasta la fecha se ha elaborado en cuatro sistemas: las cajitas, el linotipo, el offset, y el actual pre-prensa.

Habitantes SAJOMA piden construcción acueducto

Ignacio GUERRER0
SANTIAGO


Padre Manuel Segura, Francisco Antonio Abreu, Eulogio Cruz, Melvin Aracena, Miguel Estévez y Andrés Bisonó. (Foto: Carlos CHICON).

Los habitantes del municipio San José de las Matas pidieron al gobierno del presidente Luis Abinader la construcción de un acueducto para poner fin a la aguda escasez de agua potable que desde hace años les está afectando y los mantiene al borde de la desesperación.

Dijeron que San José de las Matas, el municipio territorialmente más grande del país, con una población de 45 mil 628 habitantes, está inmerso en una crítica escasez de agua potable, a pesar de ser la fuente de abastecimiento de importantes ríos, entre ellos Bao, Jagua, Amina y Magua, los cuales suministran el líquido a Santiago, Moca y zonas del Noroeste, pero sus habitantes carecen de ese vital recurso.

La denuncia de escasez de agua y petición de la construcción del acueducto la hicieron ayer miércoles en una rueda de prensa realizada en el hotel Matun, el padre Manuel Segura, Francisco Antonio Abreu, Eulogio Cruz, Melvin Aracena, Miguel Estévez y Andrés Bisonó.

Ellos representaron, respectivamente, la parroquia San José, Asociación Pro-Desarrollo de San José de las Matas, Consejo de Juntas de Vecinos de San José de las Matas, del Comercio Interno y Externo del Municipio San José de las Matas y de la Asociación de Comerciantes de la Sierra.

"No es posible que a más de 40 años, siendo nuestro municipio que produce y abastece de agua limpia a la región del Cibao para consumo potable, producción de energía y riego, no tenga un acueducto eficiente que suministre y satisfaga de este preciado líquido a la población serrana", enfatizaron.

Expresaron que no se justifica que se les pida a los habitantes de San José de las Matas que se desprendan de sus recursos, continúen siendo castigados por la terrible escasez de agua potable.

Hoy aclamamos-añadieron-al Gobierno Central e instituciones que tienen que ver con el manejo del agua en el territorio, nuestras comunidades no aguatan un día más la escasez de agua, es por esa razón que hacemos este clamor ante el país, San José de las Matas y la región estarán pendientes de que esto no siga pasando.

Alcaldía inicia asignaciones de módulos en Merka Pekín

Ney SANTANA
SANTIAGO

Previo a la evaluación de las solicitudes de los originarios vendedores que ocupaban locales en el viejo mercado, el Ayuntamiento de Santiago inició formalmente el proceso de asignaciones de módulos en la Plaza Comercial Merka Pekín.

De las solicitudes evaluadas, ya fueron pre asignados 29 módulos y se trabaja en la adjudicación de otros 20 espacios, en esta primera etapa de asignaciones, tal y como lo ha programado el alcalde Abel Martínez, proceso que se realiza de manera exitosa y se procederá con la firma de los respectivos contratos.

Entre las asignaciones hechas hasta el momento habrá módulos para venta de alimentos crudos, comedores, colmados, cafeterías y tiendas para ventas diversas.

Esa obra, construida en el referido sector de la zona sur de este municipio, también abrirá oportunidades para nuevos emprendedores que buscan desarrollar negocios en el nuevo y moderno mercado.

El Ayuntamiento de Santiago dijo que el alcalde Abel Martínez desde siempre ha dado plenas garantías de que el proceso de distribución se desarrollaría dentro de las normas que rigen la operatividad de los mercados que están bajo la administración del cabildo local, tal y como lo establece la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

La estructura, inaugurada en la presente gestión municipal, es una edificación de dos niveles con 1,821 metros cuadrados cada uno, con un total de 3,642 metros cuadrados de construcción, que cuenta con 149 locales donde podrán operar diferentes tipos de negocios, bajo la formalización de contratos.

Las asignaciones se realizan a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo del cabildo, garantizando que todos quienes cumplan con los requisitos para ocupar un módulo en el importante mercado tengan la oportunidad de ser favorecidos, tomando en cuenta la disponibilidad de los espacios, los reglamentos que rigen su operatividad y el tipo de negocios, ya que estarán clasificados por áreas específicas.


Edificio de Plaza Comercial Merka Pekín.

Santiagueros avanzan hacia la celebración del Black Friday

Félix PARRA
SANTIAGO

En medio de los avatares del día a día y deficiencia económica, con los preparativos de la celebración del Black Friday, a realizarse a final de la próxima semana, los santiagueros se adentran a las festividades de la Navidad y Año Nuevo.

Los establecimientos comerciales, e instituciones de servicios mantienen una campaña promocional de las ofertas que disponen para los clientes, esperando concurran a sus negocios aprovechar los especiales.

Para el viernes 24 está pautado la celebración del Black Friday, aunque la mayoría de negocios y establecimientos lo extienden por el fin de semana entero o por lo que resta del mes de noviembre.

Además de las tiendas, ferreterías, bancos comerciales, empresas de telecomunicaciones a las ofertas se suman pequeños negocios como salones de belleza, peluquerías, talleres de mecánica y otros servicios.

Según las promociones los descuentos son atractivos, por lo que exhortan a la población acudir en busca de artículos, mercancías, entre otros.

Para la fecha los efectos de mayor demanda por la población son los electrodomésticos, como estufa, neveras, televisores, muebles, camas y otros artículos del hogar.

Desde finales de octubre las tiendas comenzaron a ofertar los accesorios de la Navidad, como arbolitos, pinitos, telas y otros tipos de objetos alusivos a esta tradicional festividad.

Padre Rogelio abandonará Iglesia Católica

LA REDACCION
LA VEGA

El padre Rogelio Cruz abandonará la Iglesia Católica Apostólica Romana para servir a una denominación Católica Apostólica no Romana, de carácter nacionalista, que no depende del Papa, sino de un obispo en Brasil, y plantea el celibato como opcional.

Así lo informó a Diario Libre el propio padre Rogelio, como se le conoce, quien dijo que en lo adelante formará parte de una iglesia universal, más libre y al servicio de los pobres.

"El padre Rogelio Cruz continúa su misión de evangelización en beneficio de los pobres a través de la Iglesia Católica Apostólica Brasileña (ICAB)", subrayó el religioso, quien entiende que la iglesia a la que sirvió por varios años, "es una institución que funciona para sacarle dinero a los pobres".

Agregó que la ICAB tiene una diócesis formada en la República Dominicana y para el Caribe, en la cual fue nombrado "obispo del pueblo".

El padre Rogelio será consagrado de manera formal el próximo 2 de diciembre, en un evento que tendrá como escenario la cancha bajo techo de La Vega, donde participarán 15 obispos del mundo y que se denomina La Consagración del Primer Obispo de la Diócesis Padre Montesinos.

Al hablar sobre ICAB en el país, el padre Rogelio informó que ya cuenta con 12 curas del mismo número de misiones (parroquias), ubicadas en La Vega, Villa Rivas, Sánchez (Samaná), Santo Domingo, Santiago y Moca.

El sacerdote puntualizó que lo único que diferencia a la ICAB de la Iglesia Romana es que no dependen de Roma, sino del obispo radicado en Brasil y que el celibato es opcional.

"Tenemos los mismos ritos, por lo tanto, tenemos los mismos sacramentos y añadimos otro sacramento: La Naturaleza, hay que respetarla, hay que respetar al ser humano como un sacramento de Dios", informó.


Padre Rogelio Cruz.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La estrategia requiere inteligencia, la táctica observación". (Max Euwe)

***JCE y las alianzas**

Los partidos políticos tienen tiempo hasta mañana viernes para formalizar de manera definitiva las alianzas, con miras a las elecciones del 2024, tras el pleno de la Junta Central Electoral (JCE) extender el plazo con esos fines.

El objetivo es permitir que realicen las correcciones y enmiendas de lugar a las propuestas de pactos de alianzas municipales a celebrarse en febrero del 2024, las cuales fueron depositadas cerca de la medianoche del pasado lunes.

Procede, entonces, que los partidos concentren esfuerzos y voluntades para garantizar los procesos unitarios apegados a la Constitución y las leyes sobre política y régimen electoral.

***Muchos contra pocos**

La correlación de fuerzas en las alianzas electorales de los partidos, se caracteriza de la unión de muchos contra unos pocos, lo que favorece al gobernante Partido Revolucionario Moderno.

El presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), José Ignacio Paliza, anunció que esa organización política depositó en la Junta Central Electoral la más importante coalición de organizaciones políticas de la historia moderna del país.

"En los próximos días presentaremos al país las directrices de esta histórica alianza, los puntos de políticas públicas que nos unen y aquellas ideas que hacen posible esta importante coalición", añadió Paliza.

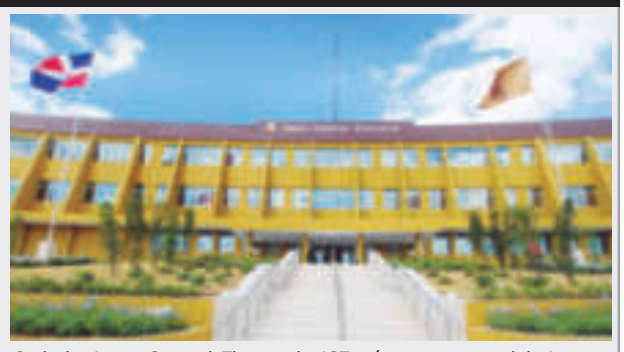
Sede la Junta Central Electoral (JCE), órgano rector del sistema político-electoral dominicano.

De acuerdo al dirigente perremeísta, la disposición es trabajar, descansar y alineados con la siguiente sentencia: "En unidad venceremos, juntos tenemos la capacidad de impulsar un mejor futuro, juntos somos más fuertes, juntos volveremos a ganar, miremos hacia el futuro comprometidos con abrazar la decencia y con soñar una mejor República Dominicana".

Entre las organizaciones aliadas al PRM figuran los partidos Reformista Social Cristiano (PRSC), Liberal Reformista (PLR), Popular Cristiano (PPC), Fuerza Nacional Progresista (PNP), Frente Amplio (FA), Unidad Nacional (PUN), Revolucionario Social Demócrata (PRSD), Acción Liberal (PAL), Primero la Gente (PPG), Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC), Humanista Dominicano (PHD), País Posible (PP) y Demócrata Popular (PDP).

Además, están los partidos Revolucionario Independiente (PRI), Verde Dominicano (PASOVE), Alianza por la Democracia (APD), Dominicanos por el Cambio (DXC), Cívico Renovador (PCR), Unión Demócrata Cristiana (UDC), Alianza País (AP) y Justicia Social (PJS), así como los movimientos AGUILA y Nosotros Pa' Cuando.

En cambio, el bloque de los partidos de la oposición solo son seis, por consiguiente, está en desventaja frente a los reeleccionistas.

¿Cuáles son los adversarios del PRM y aliados? En la acera del frente a los gobernantes están los partidos de la Liberación Dominicana (PLD), Fuerza del Pueblo (PFP), Revolucionario Dominicano (PRD, Demócrata Institucional (PDI), Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC) y Bloque Institucional Social Demócrata (BIS).

Tanto los reeleccionistas como los opositores enarbolan un discurso optimista y confían en que los ciudadanos con derecho al sufragio optarán por respaldarlos en las urnas.

Obtendrán la victoria, a nuestro juicio, quienes logren movilizar a la mayor cantidad de electores y que asuman propuestas programáticas, confiables y atractivas.

Asimismo, deben encarar los desafíos con la conjugación de las tácticas y la estrategia, porque en la consecución del poder es pertinente actuar con sabiduría e inteligencia.

Realizan en Santiago "Marcha de las Novias" en contra de la violencia

Ney SANTANA
SANTIAGO

Pidiendo frenar la violencia en contra de la mujer en República Dominicana, decenas de muchachas estudiantes universitarias realizaron en la mañana de ayer miércoles la "Marcha de las Novias", la cual recorrió calles del Centro Histórico de la ciudad de Santiago,

La actividad fue organizada por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Santiago; y el Movimiento feminista Hermanas Mirabal, en la cual las participantes caminaron vestidas de blanco y velos negros y una flor, vociferaron consignas reclamando justicia por las víctimas de la violencia.

La manifestación partió desde el antiguo local de la UASD, en la calle 16 de Agosto con San Luis, recorrió las calles Mella y Del Sol, concluyendo con la lectura de un manifiesto frente al viejo Palacio de Justicia, que acoge a los alumnos de la carrera de Medicina.

La "Marcha de las Novias" es una forma de protesta inspirada en Gladys Ricart, asesinada por su ex novio el día que contraía nupcias en los Estados Unidos de América.

La maestra Birmania Sánchez Camacho, coordinó la actividad; junto a Rosalía Sosa, representante de la UASD y Raquel Rivera, del Movimiento Feminista Hermanas Mirabal; hablaron de la importancia de crear leyes que permitan enfrentar la violencia contra las mujeres.



Aspecto de la marcha en contra de la violencia.

Ratifican medidas de coerción a imputados de matar niño de 9 años

Ney SANTANA
SANTIAGO

El juez de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del distrito judicial de Santiago, ratificó la prisión preventiva a los seis hombres imputados de matar a tiros a un niño de 9 años de edad que transitaba junto a su familia, a bordo de un vehículo por la avenida Circunvalación Norte, luego de arribar al país desde el extranjero, el pasado 19 del mes de abril.

Atendiendo a la invariabilidad de los presupuestos que dieron origen a la medida de coerción, el magistrado de la referida oficina acogió la solicitud de la Fiscalía de Santiago

La decisión del juez Julio Araújo, que confirma la prisión preventiva durante 12 meses dictada en contra de los procesados el pasado 5 de mayo, es proporcional a la gravedad de los hechos cometidos por los imputados quienes se asociaron para cometer homicidio y robar sus pertenencias a los parientes de la víctima menor de edad de iniciales G.L.F.C.

Por decisión del juz, Tomás Peña Morel, Derlyn Javier Mercado Martínez, César Junior Ulloa Cuevas, Luis Ángel Vargas Brito, José Manuel Almonte Santana, y Elián Martínez Sánchez, continuarán guardando prisión en el Centro de Corrección y Rehabilitación Rafey Hombres de Santiago, en tanto que avanza la investigación del caso que también fue declarado de tramitación compleja.

PN mata joven buscado por la comisión de delitos en Monte Adentro

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miembros de la Policía Nacional mataron de varios balazos la noche del pasado martes a un joven en la sección Don Pedro, del municipio de Licey al Medio, a quien buscaban por tener varias órdenes de arresto en su contra por la presunta comisión de delitos.

La víctima fue identificada como Félix Santana Rodríguez, de 24 años; quien falleció a causa de impactos de bala en distintas parte de su cuerpo.

El cadáver de Santana Rodríguez fue llevado a la morgue del hospital regional universitario José María Cabral y Báez, donde se dispuso el trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), para fines de autopsia.

La Policía Nacional en Santiago alega que Santana Rodríguez presuntamente enfrentó a los agentes policiales cuando intentaban detenerlo.

Concejales del PRM piden Abel Martínez explique contrato fallido

Félix PARRA

SANTIAGO

El bloque de concejales del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en este municipio, reclamó al alcalde Abel Martínez que ofrezca una explicación pública, en torno a la suspensión, por parte de la Dirección General de Contratación Pública (DGCP), de un procedimiento de excepción por urgencia, destinado al servicio de recolección de desechos sólidos aquí.

Frank Medina y Wilson Alemán quienes, en representación de los integrantes de dicho bloque, hablaron el pasado martes en una sesión del Concejo Municipal, deplorando la manera como la Alcaldía pretendió que fuera aceptado dicho contrato, por RD$1,683 millones, 654 mil, 280 pesos.

Al agotar un turno en la sesión, Medina definió la acción como una "compra irregular", tal y como lo estableció la DGCP "con lo que se ve bien claro que se actuó de esa manera "porque se tenía la intención de favorecer a ciertas compañías".

"Se hizo el contrato y el Concejo de Ediles ni se enteró y hacemos este reclamo porque los santiagueros merecen que sus representantes defendamos cada peso del erario municipal", sostuvo.

De su lado, al ratificar el reclamo de que la Alcaldía explique los motivos, Wilson Alemán pidió la transparencia en el cabildo "se maneje con la pulcritud que tanto enarbola públicamente el alcalde Martínez"

"Es un deber de nosotros exigirle a esta administración que dé una explicación a Santiago, de las razones por las que la que la Dirección General de Contrataciones Públicas dejó sin efecto esa compra de urgencia, por tratarse de un tema neurálgico, como es la recogida de la basura", abundó Alemán.



Los concejales del PRM que solicitan la explicación.

Director de Coraasan supervisa obras en sectores de Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

El director general de Coraasan, ingeniero Andrés Burgos, supervisó los trabajos de varias obras de agua potable y aguas residuales que están en ejecución, las cuales traerán a Santiago estabilidad en el suministro de agua potable y saneamiento.

El recorrido inició en el tanque de La Zurza, cuyos trabajos de rehabilitación se encuentran en fase final.

La inversión en este tanque asciende los 186 millones de pesos, está siendo construido en acero vitrificado.

Tiene una capacidad para dos millones de galones de almacenamiento y beneficiará alrededor de 50 mil personas, aportando estabilidad al abastecimiento del centro de la ciudad.

Del mismo modo, el titular de la institución potabilizadora supervisó los trabajos de construcción de la segunda etapa del colector de aguas residuales de Villas del Norte y de las estaciones de bombeo de aguas residuales Emporium Dorado y Villa Magisterial en Pontezuela.

Estas últimas con una inversión que sobrepasa los 50 millones de pesos; proyectos contemplados en el acuerdo Presidencia de la República-Compromiso Santiago que aumentará la recolección de las aguas.

"Estas dos estaciones de bombeo, una tiene 12 litros por segundo y la otra 35 litros, por segundo aumentarán la recolección de las aguas residuales en esas zonas", afirmó.

Luego, Burgos se trasladó junto a su equipo técnico a la avenida Gregorio Luperón donde se construye el colector de aguas residuales de 2.4 kilómetros de extensión.

Este proyecto se construye a raíz de la sobrecarga actual del alcantarillado debido al crecimiento poblacional urbano.



El director de Coraasan conversa con encargado de una de las obras.

Afirman Víctor Fadul está unido al Consejo Estratégico de Santiago

LA REDACCION

SANTIAGO

Ricardo Fondeur, presidente del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) afirmó que Víctor Fadul no necesita acercarse a la institución, porque ha estado unido desde sus raíces.

"Nosotros quisimos tener a un candidato en esta ocasión que no necesitara acercarse al Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, porque está unido desde sus inicios, su papá, Monchy Fadul, fue uno de los actores principales en la conceptualizaciòn del plan, así que sabemos que contaremos con su apoyo desde la Alcaldía", puntualizó.

Fadul, candidato a alcalde de Santiago por el Partido de la Liberación Dominicana fue invitado por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago para escuchar los principales ejes temáticos de su plan de gobernanza municipal.

Tras agradecer la invitación, el próximo alcalde de Santiago esbozó de manera fluida sus principales enfoques para garantizar un municipio participativo e inclusivo, garantizando el orden y limpieza que hoy exhibe la ciudad.

"Los principales ejes de nuestra gestión de gobierno local versará en un Santiago fuerte y seguro; trabajaremos además en el progreso y desarrollo; impulsando la calidad de vida y un gobierno ciudadano", explicó.

Enfatizó que para garantizar un Santiago Fuerte y Seguro, se crearán las Mesas Interinstitucionales para la Prevención Social de la Violencia, Observatorios Ciudadanos y fortaleceremos las Juntas de Vecinos, Espacios Públicos Seguros, se garantizan recursos y fortalecer la Policía Municipal y los Bomberos.

Fadul, detalló que en el Plan de Gobierno del Desarrollo Social es esencial crear una ciudad que sea más inclusiva, saludable y equitativa y será vital para el bienestar de la población, para la cohesión social y el fortalecimiento de la comunidad.

PN elimina a cuatro maleantes y delincuentes matan a dos ciudadanos

Ney SANTANA

SANTIAGO

Delincuentes mataron a dos ciudadanos en medio de asaltos en Santiago en el transcurso de la última quincena del pasado mes de septiembre, mientras que entre finales de octubre e inicios de este mes de noviembre la Policía acribilló a cuatro maleantes en enfrentamientos en sectores de esta ciudad.

A mediados de septiembre, el estudiante Oliver Dioneiby Méndez Moya, de 19; fue ultimado de un balazo por dos delincuentes que lo interceptaron en la autopista Joaquín Balaguer, tramo Santiago-Villa González, en medio de un atraco para despojarlo de una passola, que no pudieron robar.

Méndez Moya se dirigía a su casa cuando salió del INFOTEP, donde estudiaba, acompañado de un compañero de estudios, que no fue agredido por los atracadores.

En tanto que Rayneli Santos, fue ultimado de un balazo por dos delincuentes que perpetraban un asalto a una joyería en la urbanización Los Jardines Metropolitanos de Santiago, donde los asaltantes despojaron de un arma de fuego al guardián del negocio.

Santos caminaba por las inmediaciones de la Joyería Tito Joyas y vió a los delincuentes cuando el guardia de seguridad del establecimiento luchaba contra uno de ellos y, al intervenir, uno de los dos malhechores le disparó con un arma de fuego, arrebatándole la vida.

PN acribilló cuatro maleantes

Entre la noche del 31 de octubre e inicio de este mes, la Policía Nacional ultimó en alegados intercambios de disparos registrados en diferentes sectores de Santiago a cuatro individuos, quienes según la institución del orden habían cometido varios hechos delictivos.

La noche del miércoles 31 de octubre en la comunidad La Noriega, zona sur de Santiago, Renny Manuel Núñez, alias "Kiro", de 22 años; y Anyelo Uriel Jorge Santana, alias "La Para", de 25, fueron acribillados por agentes de la Dirección de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional.

En tanto que, iniciando este noviembre, en el sector Villa Rosa, de Cienfuegos, distrito Santiago Oeste, fue abatido Brayan Smil Santos, alias "Chamocha", quien era buscado por la muerte del segundo teniente Juan José Abreu y haber baleado a Amelia Espaillat de Abreu y Estarlin Moreta Báez, en el municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo.

Mientras que en la comunidad Colorado, del municipio Puñal, de esta provincia Santiago, agentes del destacamento de la Policía Nacional de Licey al Medio, mataron al nombrado Marcelino De Jesús Blanco, alias "Kino", de 37 años; quien tenía antecedentes con la justicia, quien junto a dos individuos se desplazaba en un vehículo sin placa, fue mandado a detener y emprendió la huida.



CONEP resalta fallas estructurales

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Consejo Nacional de Empresas Privadas (Conep) resaltó ayer las fallas estructurales que afectan la productividad del sector empresarial en el país.

La información la dio a conocer el presidente del Conep, Celso Juan Marranzini, previo a la entrega de las propuestas estratégicas para el bienestar integral de los dominicanos, a los principales actores políticos del país, incluyendo al presidente Luis Abinader, y a representantes de partidos, incluyendo a Omar Fernández, por la Fuerza del Pueblo (FP); y a Charles Mariotti, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

"En los últimos años se aprecia una tendencia creciente de nuestra productividad, pero se evidencian fallas estructurales que frenan nuestro desempeño", dijo Marranzini.

En ese sentido, destacó entre esos obstáculos la alta rotación de las autoridades y los fallos en la implementación de las políticas educativas.

"La alta rotación de autoridades, fallos en la implementación y continuidad de las políticas educativas, y poca rendición de cuentas son grandes causantes del pobre desempeño del sector. La educación no aguanta el cortoplacismo", dijo.

"Es nuestro compromiso defender la implementación y continuidad de políticas públicas orientadas a que la educación dominicana pueda dar un salto cuántico", agregó.

Marranzini resaltó que "la educación de calidad es clave para el crecimiento y desarrollo de nuestro país, jugando un rol fundamental en la reducción de desigualdades. Es una de las nuevas métricas que proponemos seguir de cerca".

El presidente del Conep aseguró que el sector eléctrico es esencial para el desarrollo del país, por lo que abogó por la eficientización de las empresas que suplen dicho servicio.

Pronostica inversión de ese sector en más de 30 mil millones de dólares para 2024

LA REDACCION

SANTO DOMINGO



El Consejo Nacional de Empresas Privadas (Conep) concluyó la Décima Convención Empresarial resaltando que pronostica que ese sector invertirá más de 30 mil millones de dólares en el 2024, y destacando la necesidad de continuar trabajando para mejorar el salario real.

En un acto al que asistió el presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, y representantes de los partidos políticos, así como de la sociedad civil, el presidente del Conep, Celso Juan Marranzini, también afirmó que el sector privado es el responsable del 85 % del crecimiento económico del país en los últimos doce años.

Asimismo, aseguró que en los próximos cuatro años, ese sector elevará la inversión bruta de capital a US$50,000 millones, pero consideró que es necesario mirar más allá del PIB y adoptar nuevas métricas que permitan calcular el progreso en términos de la calidad de vida.

"Para fomentar el bienestar y el desarrollo, es necesario realizar inversiones significativas. La participación del sector privado ha sido clave en nuestro crecimiento, representando actualmente el 89 % del total de recursos invertidos en el país", aseguró Marranzini.

Pese a indicar que se requiere seguir mejorando el salario real, Marranzini reconoció que durante los últimos años se han efectuado "importantes ajustes" al salario mínimo por encima de la inflación.

Asimismo, consideró necesario reducir los altísimos niveles de informalidad. "Planteamos un mercado laboral estable, con un marco regulatorio moderno, que cubra y contribuya a la demanda de los sectores productivos y el bienestar integral de los dominicanos".

"Cada puesto de trabajo es una fuente de oportunidad para el desarrollo que genera bienestar a las familias dominicanas. En este sentido, el sector privado tiene un peso importante, aportando 86 de cada 100 empleos que se generan en nuestra economía. Nuestra meta en los próximos 4 años es generar al menos 500,000 nuevos empleos en el sector privado", agregó.

Delegación dominicana trata crisis de Haití ante Parlamento Europeo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Una delegación dominicana se encuentra en la sede del Parlamento Europeo, en Bruselas, Bélgica, donde sostiene encuentros con legisladores y autoridades representantes de diferentes naciones de Europa, para exponer el impacto de la crisis de Haití en el país.

Los miembros de esa delegación también tratan en el Parlamento Europeo sobre las supuestas violaciones a los tratados fronterizos por la "construcción ilegal" del canal que se construye en Haití para tomar aguas del río Dajabón, informó ayer la Dirección de Prensa de la Presidencia.

También se presenta ante los legisladores europeos el Pacto Nacional para la formulación de políticas públicas para enfrentar la problemática haitiana, como parte de la dinámica de exposición ante la comunidad internacional de la posición unificada del liderazgo político y académico dominicano.

La comisión la integran el viceministro Administrativo de la Presidencia, Andrés Lugo Risk; el viceministro de Relaciones Exteriores, José Julio Gómez Beato; el presidente de la Fuerza Nacional Progresista, Pelegrín Castillo Semán, y el diputado Juan Dionicio Rodríguez, presidente del Frente Amplio.

Los delegados desarrollan una amplia agenda que incluye una veintena de reuniones, con María Clara Girbau Ronda, representante permanente de España ante la Unión Europea; Tomás Reyes Ortega, presidente de la comisión de relaciones con América Latina y del Servicio Europeo de Acción Exterior, y el senador belga Orry Van de Wauwer.

Asimismo, con João Castel Branco, asesor para América Latina y el y Caribe; Javi López, presidente de la delegación asamblea euro-latinoamericana del Parlamento Europeo, y Juan López Aguilar, presidente de la comisión de libertades y justicia del Parlamento Europeo.

Otros encuentros programados con líderes del Parlamento Europeo incluyen a Inma Rodríguez Piñero, vicepresidenta Cariforum-UE; Tilly Metz, delegado para las relaciones con los países de América Central; Janez Lenarčič, comisario de gestión de crisis de la comisión europea, y Cibrán Fernández Silva, asesor de política exterior del presidente del consejo de la Unión Europea, Charles Michel.

Abinader designa a Fabricio Gómez Mazara en dirección de Promipyme

LA REDACCION

SANTO DOMINGO



Fabricio Gómez Mazara

El presidente Luis Abinader designó al economista Fabricio Gómez Mazara como director general del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme).

Con una trayectoria en los ámbitos de regulación económica, defensa de la competencia y finanzas corporativas, Gómez Mazara "aportará su vasta experiencia y conocimientos a la dirección de Promipyme", señaló el portavoz de la Presidencia, Homero Figueroa, en un comunicado.

Gómez Mazara, quien fue miembro del consejo de directores del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (Indotel) en el Gobierno de Danilo Medina, sustituye en el cargo a Porfirio Peralta, destituido la semana pasada por Abinader por supuestas irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

Como consultor nacional e internacional, "ha impulsado iniciativas económicas sostenibles, mientras que sus numerosas publicaciones han fortalecido su reputación como experto en economía", destacó la nota.

Leonel Fernández insta Abinader "deje de señalar el pasado"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO



Leonel Fernández

El expresidente de la República Dominicana, Leonel Fernández, instó al presidente Luis Abinader a que «deje de señalar tanto el pasado y resuelva los problemas del presente».

«El Gobierno debe dejar de señalar tanto el pasado y hacerse cargo de los problemas del presente», declaró el exmandatario en un video publicado en redes sociales.

"Los apagones son cada vez peores. No cesan. Nos invaden en cualquier momento, a toda hora", agregó.

«El pueblo necesita que se resuelvan los apagones, el alto costo de la canasta básica y la inseguridad ciudadana», dijo Fernández, quien se encuentra en Europa donde ha sostenido actividades políticas, encuentros con académicos y con otros expresidentes.

Alegó que para resolver esos problemas no es dinero lo que falta sino sensibilidad y liderazgo político.

A su juicio, contra el actual presidente Abinader llueven las críticas de diversos sectores de la sociedad «por su falta de gerencia» y, de acuerdo con encuestas, más del 47 % de los dominicanos asegura que no sabe gobernar, ya que en múltiples ocasiones ha tomado decisiones que posteriormente se ha visto obligado a retirar.

Paliza señala Leonel solicita "no miren para atrás"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

"El presidente Fernández prometió el fin de los apagones para febrero del 2008. Gobernaron durante 20 años y dejaron el problema sin solución. Hoy, hasta el mismo solicita, "no miren pa' atrás".

José Ignacio Paliza, ministro Administrativo de la Presidencia, respondió a través de su cuenta de X al exmandatario, quien, tras haber gobernado por tres periodos, dejaron el problema sin solución.

La respuesta de Paliza llega luego de que, través de un video publicado en sus redes sociales, Fernández, declarara sin mencionarlo por su nombre, que el presidente Luis Abinader debe dejar de señalar tanto el pasado y hacerse cargo de los problemas del presente.

Fernández, líder de la oposición política de República Dominicana, sostuvo que "los apagones (en su país) son cada vez peores. No cesan. Nos invaden en cualquier momento, a toda hora".

"El gobierno debe dejar de señalar tanto el pasado y hacerse cargo de los problemas del presente", dijo el líder político, quien se encuentra en Europa, desarrollando una larga agenda, que incluye actividades políticas, encuentros con académicos y con expresidentes.

El también líder del partido Fuerza del Pueblo y candidato a la Presidencia por esa y otras organizaciones aliadas, dijo que el pueblo necesita que se resuelvan los apagones, el alto costo de la canasta básica y la inseguridad ciudadana.

Para ello, Fernández sostuvo que "no es dinero lo que falta, es sensibilidad y liderazgo político".

Niños sometidos a reemplazo de esófago en Hospital Arturo Grullón evolucionan de forma satisfactoria

Félix PARRA

SANTIAGO

El hospital regional infantil, doctor Arturo Grullón, de Santiago realizó de forma exitosa la cirugía de reemplazo esófago mínimamente invasiva a dos niños, los cuales evolucionan de manera satisfactoria, tras ser egresados y ya se encuentran junto a sus familiares.

Las intervenciones quirúrgicas laparoscópica a los infantes les fueron practicadas por el equipo de médicos cirujanos del centro y del extranjero, conjuntamente con personal de anestesiología y enfermería.

Además, contó con la participación de los departamentos de gastroenterología, nutrición y psicología para seguir los protocolos pos-quirúrgicos y obtener resultados de manera positiva.

El procedimiento quirúrgico de la sustitución esofágica por tubo gástrico esofágico se debió a causa de las secuelas por ingesta accidental de sustancias cáusticas, que dejaron cicatrices en la pared del esófago con frecuencia de formación de estenosis intensa.

"Por la salud de estos niños, el equipo de médicos cirujanos de nuestro hospital procedió a las intervenciones quirúrgicas que requirió conducto que restablezca la función del esófago" enfatizó la directora Mirna López.

López resaltó que este logro y avance a beneficio de la salud infantil se debe a la gran labor en equipo y agradece a todo lo que participaron en esta jornada de cirugía que garantiza una mejor calidad de vida de niños y sus familiares.

Con el apoyo de los padres, orientación de psicología y el seguimiento de los médicos se prevé que los menores tendrán una pronta reintegración a las labores educativas y demás actividades.



Médicos durante la intervención quirúrgica.

Estudio asegura más del 22 % población RD es diabética y prediabética

Ney SANTANA

SANTIAGO

El 22.7% de la población dominicana padece diabetes y prediabetes, resultado de la mala alimentación, el sedentarismo, el sobrepeso, la obesidad, y el consumo de alcohol, de acuerdo con una investigación del Instituto Nacional de la Diabetes, Endocrinología y Nutrición (INDEN).

La información la ofreció la doctora Milagros Alcántara, directora médica de Hospiten Santo Domingo, a propósito de la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes el pasado 14 de noviembre, quien definió la diabetes como una enfermedad caracterizada por valores elevados de azúcar en la sangre. La investigación indica que 13.4% de la población dominicana es diabética y el 9.3% es prediabética.

En ese sentido, dijo que los valores en ayuna de azúcar en la sangre de 99 mg/dl son normales; de 100 a 125 mg/dl, indican prediabetes y los 126 mg/dl en adelante, son diabéticos.

Alcántara citó entre los factores de riesgo la dieta rica en carbohidratos, el sedentarismo, el sobrepeso, la obesidad, y el consumo de alcohol, "y también influyen factores hereditarios de cada persona".

Otros elementos a considerar son los alimentos fritos, ricos en grasas saturadas y grasas trans, alto contenido de sal, dulces, productos horneados como bollería y helados, bebidas con azúcares agregados, como jugos, gaseosas y bebidas regulares para deporte o energéticas, los que pueden dar lugar a diferentes tipos de diabetes.

"La insulina es una hormona vital, producida por el páncreas, que regula el azúcar en la sangre ayudando a que esta entre a las diferentes células del cuerpo y funcionen correctamente; cuando el páncreas deja de producirla, ocurre la diabetes y entonces las células no pueden utilizar el azúcar para todas sus funciones, conllevando a importantes complicaciones", indicó Alcántara.

Informó que existe la diabetes tipo 1, que se debe a la autodestrucción de las células Beta, lugar donde se produce la insulina en el páncreas, que conduce a una deficiencia absoluta de insulina, sobre todo en la edad adulta, "la mayor parte son pacientes que requieren inyección de insulina, o por dispositivos como la bomba de insulina, asociado o no a terapia oral. En estos pacientes la dieta y el ejercicio también son importantes".

La doctora Alcántara también citó la diabetes tipo 2, que se produce por la pérdida progresiva de secreción de insulina de las células pancreáticas Beta (resistencia a la insulina), o también se debe a causas hereditarias y factores ambientales como la dieta, sedentarismo y la obesidad.

En este tipo de paciente - indica la directora médica de Hospiten Santo Domingo- el tratamiento consiste en modificar el estilo de vida, terapias farmacológicas, que en la actualidad incluyen fármacos que, además de controlar los niveles de azúcar en la sangre, mejoran los factores de riesgo asociados como enfermedades cardiovasculares.

Ulises Rodríguez candidato alcalde realiza recorrido en barrios de Gurabo

Félix PARRA

SANTIAGO

El candidato a alcalde del Partido Revolucionario Moderno (PRM), por el municipio de Santiago, Ulises Rodríguez, realizó un exitoso recorrido "mano a mano y cara a cara", por la región Norte de esta localidad, recibiendo un amplio respaldo y manifestaciones de aceptación, admiración y cariño de los moradores de la popular barriada de Gurabo.

El miembro de la comisión ejecutiva del PRM y candidato a alcalde de la segunda ciudad en importancia del país, manifestó que con cada uno de estos encuentros directos con distintos sectores de Santiago, busca desarrollar una relación cercana, empática y armoniosa con los distintos sectores que conforman a una comunidad trabajadora, luchadora y que merece lo mejor.

En su recorrido, Ulises Rodríguez, era recibido con manifestaciones de cariño, abrazos y consignas alusivas a sus aspiraciones, durante su estadía en Gurabo, realizó encuentros cercanos y amplios conversatorios con comunitarios, deportistas, pequeños comerciantes, amas de casa y dirigentes de su partido en esa localidad.

El aspirante alcalde prometió realizar una gestión de gobierno municipal cerca del pueblo, transparente e incluyente, para dar la participación a cada una de las comunidades que conforman esta demarcación.



Habitantes de Gurabo recorren las calles de ese sector junto al candidato alcalde.

Justicia Social anuncia alianza con 21 partidos

LA REDACCION

SANTIAGO

En una muestra histórica de unidad, respaldo y compromiso con el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana, el partido Justicia Social (JS), concurrirá a las elecciones del próximo año 2024 aliado a otros 21 partidos políticos.

En una comisión liderada por el secretario general de Justicia Social (JS), Anyolino Germosén, junto a Napole Jiminián y Catalina Olea Salazar, secretario electoral y delegada ante la Junta Central Electoral (JCE) respectivamente, se formalizó el depósito ante el órgano rector de las elecciones del documento que sella esta gran alianza.

Entre los municipios y distritos municipales que Justicia Social encabezará en esta amplia alianza se encuentran Azua, Tamboril, Jánico, Licey al Medio y Hondo Valle. Asimismo, liderarán en los distritos municipales de Hato del Yaque, Canca La Piedra, Juncalito, El Caimito, Palmar Arriba, Boya, Majagual y Guatapanal.

Con la finalidad de fortalecer la democracia y representación a nivel local, el partido presentará más de 100 candidaturas en las elecciones de febrero y mayo de 2024, que incluyen alcaldes/as, vicealcaldes/as, regidores/as y vocales. Además, de boletas únicas de regidores en más de 10 demarcaciones.

SNCC.F.009

Nº EXPEDIENTE
CD-CCC-LPN-03-2023
Nº DOCUMENTO
04

16 de noviembre, 2023

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº CD-CCC-LPN-03-2023
ADQUISICIÓN EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN

La **Cámara de Diputados de la República Dominicana** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006), convoca a todas las empresas nacionales interesadas a presentar propuestas para la adquisición de equipos tecnológicos para uso de la Institución.

Los interesados en retirar las especificas técnicas/fichas técnicas, deberán dirigirse a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Cámara de Diputados, en horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., los cuales estarán disponibles a partir del **21 de noviembre de 2023 hasta el 13 de diciembre de 2023**; o descargarlo para fines de consultas de la página web de la institución **www.camaradediputados.gob.do**, en este caso, deberá informar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Cámara de Diputados, en el horario antes indicado, su deseo de participar y obtener la certificación del pliego, para la elaboración de su propuesta. El costo de los pliegos de condiciones es gratuito.

Las propuestas serán recibidas en sobres lacrados, el día **once (11) de enero de 2024**, desde las 9:00 a.m. a 10:30 a.m., en la Cámara de Diputados, Salón Secretaría General Administrativa, ubicado en la quinta planta del Palacio del Congreso Nacional. La apertura del "Sobre A", Propuesta Técnica será realizada el mismo día a las 3:30 p.m., en el salón antes mencionado, y la apertura del "Sobre B", Propuesta Económica de los oferentes habilitados para participar en la misma, será realizada el día **treinta y uno (31) de enero de 2024**, a las 11:00 a.m., en presencia de un Notario Público y en el que deberán estar presentes los oferentes o sus representantes.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Para cualquier información adicional comunicarse al Tel.: 809-535-2626, exts. 3046 y 3045, correo electrónico: **mramirez@camaradediputados.gob.do**, y **comprascontratacionescd@gmail.com**.

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Nación

David Collado inaugura red vial en Las Terrenas

LA REDACCION
SAMANÁ

El ministro de Turismo, David Collado, inauguró ayer miércoles la reconstrucción de las infraestructuras viales en este municipio, con una inversión superior a los RD$ 48 millones que fortalece así este destino.

El proyecto consiste en la reconstrucción de 6 ejes viales con un total de 2.38 kilómetros de longitud, con un ancho variable; divididos en cuatro zonas dentro del municipio de Las Terrenas, en el área de Abra Grande, La Playa, El Centro y Pueblo de los Pescadores.

El ministro Collado dijo que esas obras son una ratificación de su compromiso de seguir impulsando y mejorando el destino turístico de Samaná.

"Estas intervenciones eran un viejo reclamo de los residentes en Las Terrenas, pero es también un aporte para seguir fortaleciendo este impresionante y paradisíaco destino de Samaná", manifestó Collado.

Dentro de los alcances de las obras se encuentran la recuperación de la estructura vial, colocación de capa de rodadura asfáltica, construcción de 900 metros cuadrados de acera y confección de 1,200 metros lineales de contenes de hormigón.

Asimismo, 4,000 metros lineales de cuneta para el correcto recorrido de las aguas; además, creación de un sistema de drenaje pluvial y señalización horizontal y vertical, junto con limpieza de vía.

La obra fue realizada por el Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (Ceiztur), por un monto total de RD$ 48,283,610.20



David Collado.

Viceministro se reúne con misión del FMI

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El viceministro de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Alexis Cruz, se reunió con la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que visita el país para dar seguimiento al comportamiento de la economía dominicana y las expectativas para el próximo año.

El viceministro Cruz y el equipo técnico que lo acompañó conversaron también con la misión, encabezada por Emilio Fernández-Corugedo, sobre políticas sociales y cambio climático, así se apuntó en una nota de prensa.

El viceministro resaltó que en septiembre pasado la economía dominicana comenzó a mostrar un mayor crecimiento que en meses anteriores y se prevé que termine el presente año en torno en un 3% y la tasa de inflación en su rango meta de un 4%.

Con respecto al próximo año, Cruz destacó que las previsiones son de un crecimiento en torno al 4.8% y la inflación dentro de su rango meta de un 4%.


Alexis Cruz.

Asimismo, citó los sectores que han mostrado un mayor dinamismo en la economía, tales como construcción, agrícola, y hoteles, bares y restaurantes.

"Además, un gran dinamismo con respecto a la llegada de turistas", afirmó el viceministro, quien estuvo acompañado de la directora de Análisis Macroeconómico, Yaurimar Terán; el director general de Inversión Pública, Martín Francos; el coordinador de la Dirección de Análisis de Pobreza, Desigualdad y Cultura Democrática, Raymer Díaz, y la analista sectorial de la Dirección General de Inversión Pública, Vickeisy Mercado.

RD reporta 1,057 nuevos casos sospechosos de dengue

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La República Dominicana registró 1,057 casos sospechosos de dengue en la última semana, elevando a 18,417 los posibles contagios de la enfermedad, que este año ha causado la muerte de 19 personas en el país.

Actualmente hay 488 personas ingresadas por sospechas de dengue en la nación, dijo ayer miércoles en rueda de prensa el viceministro de Salud Colectiva, Eladio Pérez, quien precisó que en la última semana no se ha reportado deceso a causa de la enfermedad.

La letalidad por la enfermedad en el país es del 0.1 %, agregó el funcionario, quien afirmó que los contagios "se mantienen en descenso" y que "la tasa de incidencia es mucho menor que en otros periodos".

La República Dominicana registra actualmente un brote de dengue, enfermedad viral aguda transmitida por la picadura del mosquito Aedes aegypti y que se caracteriza por fiebre alta, cefalea intensa, dolor muscular, alteraciones del aparato gastrointestinal y erupciones.

El Ministerio de Salud Pública mantiene la alerta epidemiológica emitida el 24 de mayo y exhorta a las familias a eliminar los posibles criaderos, mantener los entornos limpios y untar cloro a los tanques y envases donde se almacena agua, tapándolos bien para evitar que se reproduzcan las larvas que luego se convertirán en mosquitos.

Asume nuevo director de la DIGESETT

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El general Francisco Osoria de la Cruz asumió ayer miércoles la jefatura de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) .

En un acto encabezado por el recién posesionado director de la Policía Nacional, mayor general Antonio Guzmán Peralta, Osorio de la Cruz aseguró que el objetivo principal de su gestión es fortalecer la seguridad vial y disminuir las muertes ocasionadas por los accidentes de tránsito.

"Señor presidente, tenga la seguridad de que no voy a defraudar a la sociedad dominicana, ni al superior Gobierno de la República. Trabajaremos sin desmayo para continuar mejorando la seguridad vial y reducir las muertes por accidentes de transito y lesionados", manifestó el oficial.


General Francisco Osoria de la Cruz.

Osorio de la Cruz indicó que las estrategias contemplan acuerdos con las empresas dedicadas al transporte para capacitar a los conductores.

Asimismo, esta dependencia policial fortalecerá la formación de los agentes de seguridad vial para garantizar el bienestar de la sociedad dominicana.

"Trabajaremos con el Ministerio de Educación, los medios de comunicación, las iglesias y todas aquellas personas que tengan el interés de colaborar con el tránsito vehicular", afirmó el incumbente.

Además, De la Cruz estableció que la Digesett cumplirá su labor siempre apegada a las leyes y el respeto hacia los ciudadanos.

Sin embargo, les exhortó a los dominicanos respetar a los miembros del organismo de seguridad debido a que estos "estarán prestos a servirles".

El oficial finalizó agradeciéndole al presidente Luis Abinader la oportunidad que le ofrece designándolo como director de esta institución gubernamental.

Salud Pública reporta 27 nuevos casos de coronavirus

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública reportó ayer miércoles 27 nuevos casos de Covid-19, tras la realización en la última semana de 3,419 pruebas de detección del virus.

De acuerdo con el boletín semanal de la cartera de Salud, la positividad semanal se colocó en el 1.49 % y la de las últimas cuatro semanas en el 0.58 %.

El país no registra en la actualidad personas ingresadas por coronavirus.

Desde marzo de 2020, cuando se detectó el primer caso de covid en República Dominicana, Salud Pública ha confirmado 670,994 contagios y 4,384 fallecimientos, cifra que se mantiene invariable desde hace más de un año.



Fachada Ministerio de Salud Pública.

PISANO

PARQUE INDUSTRIAL SANTIAGO NORTE

Contribuyendo con el desarrollo de Santiago



EL RECONOCIMIENTO AL VALIOSO APORTE PERIODÍSTICO QUE POR TANTOS AÑOS HA PERMITIDO MANTENER AL PAÍS INFORMADO DE LOS ACONTECERES DE INTERÉS NACIONAL.

FELICITAMOS AL PERIÓDICO LA INFORMACIÓN EN SUS 108 AÑOS.

¡Felicidades!

Autopista Presidente Joaquín Balaguer, Km. 5, Santiago, Rep. Dom.

Tel.: 809-241-8111 • E-Mail:pisano@claro.net.do

DÉCIMA CONVENCIÓN EMPRESARIAL 2023

CONEP

HACIA UNA ECONOMÍA DE BIENESTAR

República Dominicana ha tenido un extraordinario desarrollo económico sostenido en los últimos 50 años. Todo esto ha ocurrido en un ambiente de estabilidad y confianza. En este momento trascendental de nuestra historia, llamamos a mirar más allá del PIB y adoptar nuevas métricas que permitan calcular el progreso en términos de la calidad de vida y el bienestar.

INVERSIÓN
Nos comprometemos a potenciar en los próximos 4 años la inversión privada por encima del crecimiento económico, buscando estimular el desarrollo.

DIVERSIFICACIÓN
Al 2028 procuramos promover la diversificación del mercado de valores, a los fines de colocar tanto en el sector público como privado.

EMPLEO
Proyectamos la generación de 500,000 empleos en los próximos 4 años, planteando un mercado laboral con un marco regulatorio moderno y estable.

EDUCACIÓN
Nos comprometemos a defender la continuidad de políticas públicas enfocadas en aumentar la cobertura del nivel inicial y mejorar los aprendizajes en lecto-escritura y matemáticas.

SALUD
Proponemos optimizar la inversión en el sector salud considerando aportes públicos y privados que garanticen acceso y cobertura, bajo un modelo gerenciado desde la atención primaria.

SEGURIDAD SOCIAL
Proponemos alcanzar un sistema universal, inclusivo, que aumente el nivel de bienestar y cobertura en la población de manera sostenible, siendo clave en el crecimiento y desarrollo del país.

ELÉCTRICO
Se hace necesario implementar sin mayor dilación las acciones requeridas para fortalecer la sostenibilidad financiera de las empresas de distribución eléctrica.

PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD
Promovemos la implementación de reformas y políticas públicas que permitan avanzar 10 posiciones dentro del Índice de Competitividad Global en los próximos 4 años.

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA
Se hace necesaria la identificación de las prioridades del país para orientar mayor inversión pública que permita el desarrollo de obras de infraestructura y reducir el déficit de viviendas en un 10 % en los próximos 4 años.

FISCAL
Visualizamos un sistema tributario ágil que permita seguir impulsando una agenda pro-crecimiento, promueva el empleo, la inversión y la formalización; que garantice un gasto público eficiente, con un perfil de deuda pública consolidada.

INSTITUCIONALIDAD Y DEMOCRACIA
Invitamos a promover un enfoque integral de gestión pública efectiva, que fomente la simplificación de procesos en todas las regiones del país.

CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE
Nos comprometemos a la aplicación de los principios de conducta empresarial responsable, priorizando la transparencia y la lucha contra la corrupción como elementos esenciales para el desarrollo sostenible.

ACCEDA A
LAS PROPUESTAS

Economía



José Díaz entrega el pergamino de reconocimiento a los esposos Bolívar Reynoso y Celeste Fernández, fundadores en el año 1965 de la empresa Molinos Valle del Cibao, hoy llamada Grupo Bocel.

FENACERD presenta en Santiago proyecto "Colmado Seguro"

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD) presentó en Santiago el proyecto modelo "COLMADO SEGURO", el cual persigue el buen manejo de los alimentos con las normas de higiene e inocuidad requeridas.

También presentó la plataforma denominada "COLMADO DIGITAL", que es una aplicación exclusiva para colmaderos en República Dominicana. Su objetivo es agregar valor tecnológico a los colmados, permitiendo el control de inventario, sistema de crédito, control de proveedores, contratación de servicios y solicitud de préstamos, todo desde una tableta.

El proyecto fue presentado a los ministerios de Industria, Comercio y Mipyme, Salud Pública y Agricultura, Proconsumidor, Promipyme, Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), a la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y al Programa Mundial de Alimentos, así como también al Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), para que entre el sector público y privado logremos los objetivos esperados.

José Díaz, presidente de FENACERD, estimó que en el país hay alrededor de 65 mil colmados, los cuales tienen un importante impacto económico, social, ambiental y sónico, a los cuales hay que apoyarlo y ponerles atención.

El plan piloto comienza en Santiago con 50 colmados.

Calculó que esos establecimientos comerciales distribuyen los alimentos procesados al 72% de la población dominicana, mientras que de la parte agropecuaria reparte el 68%, por lo que hay que ir a donde ellos.

En el marco de la actividad, realizada en un hotel de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, la FENACERD entregó la máxima distinción a través de un pergamino de reconocimiento a los esposos Bolívar Reynoso y Celeste Fernández, fundadores en el año 1965 de la empresa Molinos Valle del Cibao, hoy llamada Grupo Bocel.

Durante la presentación del proyecto, también será difundido un documental de recordatorio póstumo a Don Manuel Arsenio Ureña.

EE. UU. señala a Cuba los "obstáculos" para cumplir acuerdos migratorios bilaterales

NOTICIAS EFE

LA HABANA

El Gobierno estadounidense planteó a La Habana los "obstáculos" que a su juicio "dificultan" el cumplimiento de los acuerdos bilaterales en materia de migración en medio del mayor éxodo de cubanos de las últimas décadas.

Una delegación estadounidense transmitió estos planteamientos a representantes del Gobierno cubano en una reunión rutinaria sobre migración en La Habana, la cuarta desde la llegada a la presidencia de EE. UU. de Joe Biden. En el breve comunicado del departamento de Estado al respecto no se detallan estos obstáculos.

La nota agrega que Washington subrayó en la cita su "compromiso constructivo" en el ámbito de la migración con el Gobierno de Cuba y el ánimo de llevarlas a cabo en interés de EE. UU.

"Estas conversaciones también son coherentes con nuestro interés en fomentar la reunificación familiar y promover un mayor respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en Cuba", destacó el comunicado.

Al frente de la delegación estadounidense se encontraba el subsecretario adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Eric Jacobstein, mientras que la cubana estuvo encabezada por el viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández De Cossío.

Cuba se encuentra sumida en una grave crisis económica y sin visos de remontar en el corto o mediano plazo debido a la conjunción de la pandemia, el endurecimiento de las sanciones estadounidenses y los propios fallos de diseño e implementación de la política económica y monetaria.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	56.24	57.19
EURO	60.23	63.55

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	1,960,03
Plata (Oz.)	23.45
Cacao (T.m.)	4.003,00
Azúcar (Lb.)	27,20

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.10
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD) presentó en Santiago el proyecto modelo "COLMADO SEGURO", el cual persigue el buen manejo de los alimentos con las normas de higiene e inocuidad requeridas. También presentó la plataforma denominada "COLMADO DIGITAL", que es una aplicación exclusiva para colmaderos en República Dominicana.

EL BOLSILLO

El Gobierno estadounidense planteó a La Habana los "obstáculos" que a su juicio "dificultan" el cumplimiento de los acuerdos bilaterales en materia de migración en medio del mayor éxodo de cubanos de las últimas décadas. Una delegación estadounidense transmitió estos planteamientos a representantes del Gobierno cubano en una reunión rutinaria sobre migración en La Habana, la cuarta desde la llegada a la presidencia de EE. UU. de Joe Biden.



Aduanas presenta en Reino Unido condiciones de RD para acoger empresas extranjeras

LA REDACCIÓN

LONDRES

La Dirección General de Aduanas (DGA) expuso en Londres, en el contexto de la décima edición de la Semana Dominicana en Reino Unido, acerca de la conectividad, los espacios de almacenaje, la tecnología y el marco legal moderno con que operan los puertos y aeropuertos de la República Dominicana, para que empresas extranjeras traigan al país parte de sus procesos productivos, ante el retorno del nearshoring como modelo de negocio.

Durante la conferencia Dominican Republic Hard Data (Datos Duros de la República Dominicana), fueron presentadas ante inversionistas y diplomáticos británicos, las cifras y argumentos que sustentan que el país es ya un hub logístico ideal para que empresas del Reino Unido, a donde se han exportado más de USD578 millones en los últimos 5 años, establezcan sus centros de distribución o de coproducción para las Américas.

Daniel Peña, subdirector de Tecnología de la DGA, en representación del director general, Eduardo Sanz Lovatón, destacó que el promedio de inspección por día de contenedores en el Puerto de Haina pasó de 160 a 1,000, tras la instalación de escáneres de rayos X en esa terminal, los 596 Operadores Económicos Autorizados (OEA) con que cuenta el país, y los 158 indicadores con que cuenta el Motor de Riesgo (MOR) de la DGA para perfilar cargas con inteligencia artificial.

"El despacho de mercancías en 24 horas, la nueva Ley de Aduanas, la modernización de máquinas de rayos X, la simplificación de los procesos burocráticos y la implementación de nuevos sistemas de manejo de riesgos, está brindando todas las facilidades para que el país sea el Centro Logístico más competitivo de la región", dijo Peña durante su exposición.



Samuel Pereyra, Gloria Hooper, Daniel Peña y Amauris Vasquez.

Asimismo, resaltó que República Dominicana es el segundo país con mayor conectividad aérea en las Américas en 2023, según la medición de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, el tercer país con más conexiones marítimas a número de países en la región, y el país con mejor tiempo de entrega postal de la región, de acuerdo con el índice de desempeño logístico (LPI por sus siglas en inglés) del Banco Mundial.

Resaltan conexión entre política y economía en foro "El Dinero"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Representantes del sector empresarial, político y autoridades fiscales, destacaron el enlace entre la política y la economía nacional, las cuales se han conjugado en importantes acciones para impulsar el desarrollo de la República Dominicana, en un contexto marcado por desafíos globales, locales y la recuperación post pandémica.

Durante el desarrollo de la tercera edición del Foro Económico "El Dinero", abordaron además, la intersección crítica entre la política y la economía como palancas del desarrollo del país.

En el evento emblemático, que reunió a destacadas personalidades del ámbito económico y político nacional, los panelistas abordaron los principales temas que han sido cruciales en relación a la estabilidad económica y social del país, momentos en que República Dominicana está inmersa en un contexto de vibrante competencia política en diferentes niveles gubernamentales.

Bajo el lema "Impulsar el Desarrollo Económico desde la política: Sectores Fiscal, Monetario y Empresa Privada", el foro económico "El Dinero 2023" enfocó los temas sobre la estabilidad política como motor del desarrollo industrial, contribución de la política fiscal al crecimiento económico y el rol de la banca en la construcción de una economía más inclusiva, dónde además, reconocieron la trayectoria del empresario José Miguel Bonetti Guerra, del Grupo SID, fundado en 1937.

Entre los expositores, estuvieron presentes José Manuel Vicente, ministro de Hacienda; Julio Virgilio Brache, presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); Rosanna Ruíz, presidenta de la Asociación de Bancos Múltiples (ABA) y el economista y consultor José Luis De Ramón, quienes aportaron valiosas perspectivas desde sus respectivos campos de acción.

Además, se llevó a cabo un panel integrado por representantes de los principales partidos políticos (PRM, FP y PLD), quienes socializaron sobre cómo la política puede impulsar el desarrollo económico, encabezado por los economistas Francisco Torres, Guarocuya Féliz e Hivanjoe Ng Cortiñas.

Delegación dominicana participa en cónclave del PNUMA

LA REDACCION

NAIROBI (KENIA)

República Dominicana planteó que la comunidad internacional debe actuar de manera decisiva y coordinada para poner fin a la contaminación por plástico, durante un cónclave desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con miras a elaborar un instrumento jurídicamente vinculante que transforme de manera integral todo el ciclo de vida de ese material.

La delegación dominicana que participa en la Tercera Sesión de la Conferencia Intergubernamental del Comité de Negociación expuso la urgente necesidad de tomar medidas para frenar la contaminación por plástico que amenaza tanto al medio ambiente como a la salud de las personas.

"Los planes nacionales, la promoción de la cooperación nacional e internacional, la generación de conciencia y la especificación de acuerdos para la creación de capacidades técnicas, transferencia de tecnología y asistencia financiera son elementos clave para alcanzar nuestros objetivos", aseguró el viceministro de Recursos Costeros y Marinos, José Ramón Reyes López, quien encabeza la delegación.

Reyes López calificó como fundamental que los enfoques vinculantes incluyan anexos con un listado de químicos no permitidos y un control de comercialización, similar al que se realiza en otros convenios.

Consideró igualmente importante promover enfoques voluntarios que aborden de manera integral la forma en que se producen, utilizan y desechan los productos de plástico.

"Esto implica impulsar la producción y el consumo sostenible, fomentar medidas de cooperación nacional e internacional para reducir la contaminación por plástico en el medio marino, incluida la existente, y desarrollar, aplicar y actualizar planes de acción nacionales que reflejen los enfoques impulsados por los países", explicó Reyes López.

Recomendó a los países buscar soluciones basadas "en la mejor información científica disponible, así como en la experiencia adquirida y las mejores prácticas, incluso las provenientes de entornos informales y cooperativos".



Editorial

Aniversario 108 de La Información

El periódico La Información cumple hoy jueves 16 de noviembre 108 años de su fundación un día como hoy del 1915. Desde sus inicios este periódico de Santiago de los Caballeros asumió la misión que sus fundadores le asignaron, como medio de comunicación, para que sirviera de voz de Santiago, la región y del país, en defensa de los más altos intereses de la nación, en ocasión de la primera ocupación militar de los EE. UU.

Desde ese momento, La Información fue salvando todas las adversidades que tuvo que enfrentar, perdurando en el tiempo hasta convertirse en un ícono institucional en la comunicación que simboliza una de las tradiciones que identifican a Santiago.

La ocasión es propicia para reiterar la filosofía y orientación que ha seguido este matutino a lo largo de su existencia y en cuya evolución conserva el propósito de hacer un periodismo responsable, apegado a la verdad y a la objetividad, para informar a la comunidad de forma veraz, equilibrada y abierta a todos los sectores, para de esa manera contribuir a la formación de una opinión pública que eleve la conciencia nacional.

Ese compromiso por un periodismo veraz y responsable se ha mantenido a través de estos 108 años de existencia y se materializa cada día saliendo cada mañana con un contenido representativo de todos los sectores que luchan por las mejores causas que permitan construir el progreso y el desarrollo de Santiago, de la región y del país, en el marco de los ideales y valores de la institucionalidad democrática y de la verdadera dominicanidad.

También es oportuna la ocasión para traer a la memoria de esta institución al Dr. Príamo Rodríguez, quien se convirtiera en mecenas y salvador del periódico, cuando en los años 90 atravesara por una severa crisis de sustentación que amenazó con su desaparición.

En manos de sus nuevos directivos, Frank Rodríguez González y doña Ingrid González de Rodríguez, herederos de los esfuerzos de su padre y esposo respectivamente, se siguen las líneas de la tradición de La Información, insuflándole actualidad, modernización y sustentación, de modo que el periódico siga su misión de ser la voz impresa y digital desde Santiago y faro de luz en defensa de los más elevados intereses de la Nación.

Esta fecha debe servir para ratificar la necesidad de conservar una tradición de Santiago que se ha integrado a los símbolos iconográficos que definen el espíritu de los santiagueros.

Congratulaciones a todo el personal de La Información.



UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

Guía toda tu vida al huerto de Getsemaní

“[34] Y les dijo: Mi alma está muy triste, hasta la muerte; quedaos aquí y velad. [35] Yéndose un poco adelante, se postró en tierra, y oró que si fuese posible, pasase de él aquella hora.” (Marcos).

“[1] ¿Quién ha creído a nuestro anuncio? ¿y sobre quién se ha manifestado el brazo de Jehová? [2] Subirá cual renuevo delante de él, y como raíz de tierra seca; no hay parecer en él, ni hermosura; le veremos, mas sin atractivo para que le deseemos. [3] Despreciado y desechado entre los hombres, varón de dolores, experimentado en quebranto; y como que escondimos de él el rostro, fue menospreciado, y no lo estimamos. [4] Ciertamente llevó él nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores; y nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Dios y abatido. [5] Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. [6] Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros. [7] Angustiado él, y afligido, no abrió su boca; como cordero fue llevado al matadero; y como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca. [8] Por cárcel y por juicio fue quitado; y su generación, ¿quién la contará? Porque fue cortado de la tierra de los vivientes, y por la rebelión de mi pueblo fue herido. [9] Y se dispuso con los impíos su sepultura, mas con los ricos fue en su muerte; aunque nunca hizo maldad, ni hubo engaño en su boca. [10] Con todo eso, Jehová quiso quebrantarlo, sujetándole a padecimiento.

Cuando haya puesto su vida en expiación por el pecado, verá linaje, vivirá por largos días, y la voluntad de Jehová será en su mano prosperada. [11] Verá el fruto de la aflicción de su alma, y quedará satisfecho; por su conocimiento justificará mi siervo justo a muchos, y llevará las iniquidades de ellos. [12] Por tanto, yo le daré parte con los grandes, y con los fuertes repartirá despojos; por cuanto derramó su vida hasta la muerte, y fue contado con los pecadores, habiendo él llevado el pecado de muchos, y orado por los transgresores.” (Isaías)

Cuando pronuncies el nombre del Señor Jesucristo piensa bien como lo estás pronunciando ya que sus sufrimientos en la cruz no fueron en vano. El cargó el pecado de todos aquellos que han de ser salvos por la gracia y misericordia de Dios, ya que el único camino que conduce a la ciudad celestial es el Señor Jesucristo. Escucha la voz de Dios: Es tiempo de tener un encuentro con Dios para no desviarte del huerto de Getsemaní, y puedas llegar con paso firme a la cruz de Cristo.

Todas estas citas bíblicas las encontrarás en la Biblia Reina Valera 1960 -

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

"50 años de Playa Caracoles"

Teniendo como tema central "50 años de Playa Caracoles", el Archivo General de la Nación (AGN) está presentando en su sede central del Distrito Nacional, del 13 al 17 del presente mes de noviembre, la X Feria del Libro de Historia Dominicana, según consta en un documento informativo al respecto.

El evento está dedicado al grupo guerrillero que desembarcó en Playa Caracoles" en el sur del país en 1973, liderado por el excoronel Francisco Alberto Caamaño Deñó (1932-1973), y acompañado por: Claudio Caamaño Deñó, Hamlet Herman, Toribio Peña Jáquez, Juan Ramón Payero Ulloa, Mario Nelson Galán Durán, Alfredo Pérez Vargas, Eberto Lalane José y Ramón Euclides Holguín Marte.

Durante la feria se pondrá a circular el Diario de Caamaño, entre otros tomos. En este sentido, el Dr. Roberto Cassá, Director General del AGN y eminente historiador dominicano, expresó: "El primer tomo corresponde al Diario que llevó Caamaño desde muy poco después de trasladarse a Cuba hasta no mucho antes de emprender el retorno al suelo dominicano…Segundo reúne la correspondencia que sostuvo con personas y agrupaciones políticas y el tercero incluye una variedad de documentos en los cuales Caamaño fija su atención en problemas y situaciones tanto de orden político como militar".

Así como ha ocurrido en las nueve ferias anteriores, en esta habrá exposiciones, presentaciones de nuevas publicaciones, talleres, proyección de documentales…y todas estas actividades serán abiertas al público y libre de costo para poner el conocimiento de la historia en manos de todos los dominicanos.

Cultura viva felicita a todo el personal del AGN por esta nueva y siempre interesante versión y exhorta al pueblo dominicano a respaldarla decididamente, porque pone el conocimiento de nuestra historia en manos de todos los dominicanos.





Vinicio Guzmán Luciano
vguzmanluciano@gmail.com

Presidente Abinader, cuidado con las huelgas!

Señor presidente, dentro de unos nueve (9) meses se cumplirán cuatro (4) años de la gestión de gobierno que elegimos muchos dominicanos, del cual quisimos que fuera usted la persona que dirigiera dicho gobierno, y es casi seguro que todos los que votamos esa vez, estamos en la disponibilidad de reelegirlo. Pero hay que decir aquí señor presidente que hay que cuidarse del triunfalismo y de que no hay problemas, que todo va bien y no hay que intranquilizarse, pues mire presidente! no todo anda bien y las huelgas ya sean políticas o no, van haciendo efecto, la del lunes 13 tiene su razón de ser, los reclamos son reales: alto costo de electricidad, de los alimentos de primera necesidad, de los combustibles, además de la inseguridad y para empeorar las cosas, los policías de tránsito irritando a la población cuando salen solo a poner multas y no a resolver los problemas del tránsito.

Los reclamos no eran porque no se estaban realizando megas obras, ni proyectos de transporte, ni por falta de aulas, no, es por necesidades básicas de la población del cual estamos casi todos de acuerdo. El poder adquisitivo del pueblo se ha extinguido por los altos precios, en especial, de alimentos de primera necesidad. Si usted saliera a la calle a preguntar por los precios, se dará cuenta que ya la gente no puede comprar.

Aunque muchos no apoyaron la huelga del lunes pasado, pero no es bueno agarrarse de esa circunstancia porque por eso reclamamos todos.

No es bueno que se deje suelto porque si se siguen realizando huelgas, podría afectar su gestión que esta bien valorada, pero esas falencias sumándole lo de funcionarios indolentes, va a ser afectada dicha gestión. No se puede ignorar esa huelga porque tuvo sus efectos y si desde el gobierno se sabe que esas son las necesidades, no hay que esperar a que los huelguistas lo observen y lo diluciden.

Presidente, no es que usted lo haga porque los huelguistas lo reclamaron, hágalo por todo el pueblo y los que aprobamos su gestión, porque de verdad, hay que gobernar para eso, al fin, esa debería ser la razón de ser de un gobierno: la salud, la alimentación, la seguridad, la educación, la vivienda, necesidades básicas.

Como historiador que soy, quisiera escribir en la posteridad sin ningun halito de parcialidad ni subjetividad sobre su valorada gestión y de haber hecho un gobierno más cercano a la gente y ser uno de los de mayor sentido de humanidad y respeto, que han sido pocos desde 1844, pero manos a la obra señor presidente, tiene usted que llamar a sus funcionarios para que sean un poco más considerados y con mayor grado de humanidad, de solidaridad y trabajen por el bien de todos para no deteriorar la gestión.



HUMANO Y DIVINO

P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Priorizando nuestra familia

La familia está en los acontecimientos fundamentales de nuestra vida. Al nacer, cuando nos ganamos un precio, al terminar una carrera universitaria, en la boda, en los cumpleaños, cuando estamos enfermos, al presentarse algún conflicto, y, por último, al perder un ser querido. Lo que significa, por tanto, que nuestra prioridad debe ser siempre la familia. Ya lo dice la gente con su expresión popular, "la sangre pesa más que el agua". Queriendo decir claramente con ello, que primero van los nuestros y luego los demás.

Sin embargo, no es un secreto para nadie que, en la actualidad, la tecnología, el ritmo de la vida, la economía, la cultura y otras realidades humanas, lentamente han pretendido quitarle a la familia su importancia. Por eso, algunas personas suelen expresar en voz alta que no tienen tiempo para estar con la gente que los vio nacer. Pero, es fácil encontrarlos con los amigos, de vacaciones, en fiestas y en salidas constantes. En otras palabras, deja a un lado el cariño familiar, para asumir una vida más libre, suponiendo a veces que la familia no los necesita, cuando es todo lo contrario, siempre hay un espacio para nosotros.

En un abrir y cerrar de ojos, quienes no valoraban de dónde venían, fueron pasando la familia a un segundo plano. El auto, la diversión, los planes y proyectos, la agenda personal, los compromisos espontáneos. En fin, poco a poco fueron apareciendo excusas injustificadas para alejarse, ignorar o simplemente para no compartir con los familiares, porque otras cosas ocuparon su lugar según iban creciendo, al llegar la adultez y cuando aparecieron otras actividades sociales. Fue fácil decir que la familia lo entendería, que siempre comprenderían y estarían dispuestos a perdonar cada vez que se optara por darle más interés a las cosas pasajeras que a los familiares.

Creo que en distintos momentos nos engañamos a nosotros mismos. Entramos en un diálogo o, mejor dicho, hicimos un monólogo en torno a la realidad familiar que vivíamos y justificamos muchas cosas cuando nos dijimos que nuestros parientes podían esperar, que otras cosas ahora ocupaban su lugar. Fuimos astutos para librarnos de cualquier acusación que nos pudiera perjudicar cuando descuidamos en cierto momento a nuestros seres queridos.

Ahora bien, cuando las cosas no salieron como uno lo esperaba, al ser traicionado por un amigo, conocido o persona del trabajo; al fracasar una relación amorosa, al sentirnos solos y desamparados, entonces recapacitamos y nos volvimos a dar cuenta que la familia no podía ser arrinconada, ni dejada a un lado. Hicimos consciencia de que realmente la familia era la célula de la sociedad, y que, si la descuidábamos, todo lo que somos y tenemos comenzaría a desaparecer. Y fue justo cuando nuestra vida dejó de tener colores, que despertamos de ese sueño, y delante del espejo, con lágrimas en el rostro, pudimos decir: sin la familia no somos nada ni nadie, porque ellos lo son todo en cada circunstancia de nuestra vida.

TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

Claves para la unión familiar

La familia siempre ha sido, y es, el principal pilar de la sociedad. Es el lugar donde los miembros nacen, se educan y desarrollan. Debe ser refugio, orgullo y alegría de todos para miembros.

Con motivo del mes de la familia la Cooperativa Médica de Santiago (Coopmédica) ofreció la conferencia "5 Claves para Cultivar la Unión Familiar" a cargo de la doctora Leonelda Castillo de Ureña, educadora e investigadora social experta en psicología transpersonal.

"El mundo moderno parece haber olvidado lo que realmente significa sentirse bien en familia, más allá de lograr cosas o contar con los bienes materiales suficientes", en base a este concepto desarrolló su exposición la doctora Castillo de Ureña.

Tanto la ciencia, como las áreas de espiritualidad y filosofía reconocen que sentirse bien sigue siendo una de las necesidades básicas del ser humano, destaca la especialista con estudios transformativos en la California Institute of Integral Studies (CIIS) de los Estados Unidos.

La actividad celebrada en un auditorio majestuoso del Centro de Convenciones-Utesa totalmente lleno, se inició con las palabras de bienvenida a cargo de la doctora Ana Silvia Santos, coordinadora de educación.

Previamente la licenciada Alba Lorena Espinal, encargada del departamento de educación de Coopmédica hizo la invocación a Dios, seguido de la presentación de la conferencista por parte de la maestra de ceremonias.

La experta en transformación personal afirmó que hoy por hoy, la familia sigue siendo la unidad social más importante para el desarrollo del ser humano.

"En la familia es donde aprendemos a ser entes sociales, a manejar nuestras emociones, a vivir en unión con una persona en específico, a disfrutar de la vida y sus muchas bendiciones, a tener una vida sana", precisó.

Es evidente, que podemos tener todo el dinero, la fama o el prestigio del mundo, dijo, "pero si al llegar a casa, a nuestro nido, no nos sentimos bien, todo lo demás pierde sentido".

La experta dejo en la mente del auditorio la pregunta ¿que nos está pasando como entes familiares, como sociedad que los hijos están cada vez más aislados, la taza de divorcio es cada vez más alta, y sentimos que el compromiso familiar es cada vez menor.

Explicó que la respuesta tiene que ver con la forma de mirar la familia y los valores dentro de la misma, "una mirada biológica que se basa en recordar en qué consisten realmente muchos de los valores que sostienen la vida humana y familiar".

Señala que la biología humana se refiere a las creencias y necesidades que el ser humano necesita naturalmente y la biología cultural a lo que el ser humano ha creado culturalmente.

Como investigadora social, reveló que por años se ha dedicado a estudiar el lenguaje del corazón, y una de las cosas que descubrió, a través del biólogo chileno Humberto Maturana, es que el ser humano tiene una biología física y psíquica, que marca sus necesidades y comportamientos.

El doctor Andrés Rivas Peña tuvo a su cargo las palabras de agradecimiento y al cierre de la concurrida actividad se presentó el grupo de bailarinas VDance. El público disfrutó de la animación con la campaña promocional "60 años de Historia Premiándote", con motivo del sesenta aniversario de la Cooperativa Médica de Santiago.









Aniversario 108 de La Información

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

La Información, el gran diario santiaguense, del Cibao y el país, cumple hoy 108 fructíferos, difíciles y peligrosa travesía, enfrentando por el derecho de informar, primero la primera afrentosa intervención militar de Estados Unidos (1916-24).

Luego el engorroso período de Concho Primo de caciques comarcanos chantajeando gobiernos para financiar sus parciales.

Después la extensa y lóbrega tiranía de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961), y el tétrico corto lapso de la tiranía residual del demente Ramfis Trujillo (30-05-19-11-61).

El derrocamiento del presidente Juan Bosch por los sectores más cavernarios de nuestra sociedad.

La fratricida revuelta de abril 1965, siendo La Información de los entonces tres diarios, El Caribe y Listín Diario, el único que no suspendió ni un día circular, valor sin fronteras de su director ejecutivo doctor Luis Enrique Franco Anido.

La segunda intervención de Estados Unidos (1965-1966)

Los terribles años sangrientos del presidente Joaquín Balaguer (1996-1978).

Final, la apertura democrática del PRD concretizada en 1978 por el presidente Antonio Guzmán.

En todas esos peligrosos trayectos y escabrosas postas, La Información mantuvo el equilibrio informativo, sufriendo prisión por el interventor su propietario y primer director, don Luis Franco Olavarrieta, y suspendiendo la circulación del periódico por un breve tiempo, intentando escarmentar y silenciar el derecho a informar, consagrado en nuestra Carta Magna, idéntico como Estados Unidos y todos los países donde rige la democracia.





Ingeniero Frank Rodríguez.

Durante la sangrienta dictadura del generalísimo Trujillo, la información fue constreñida a suprimir en gran manera, la auténtica libertad de expresión y difusión del pensamiento y la palabra, limitándose a ejercer un periodismo sin roces mortales con la dictadura, informado todo cuanto pudo y fue posible, para preservar la circulación del diario y la vida de su director, redactores y periodistas, con un enorme esfuerzo por sobrevivir e informar.

En el trayecto de la democracia que inició primero el Consejo de Estado presidido por el jurista Rafael Filiberto Bonnelly Fondeur, luego el escritor y dirigente del exilio Juan Bosch, La Información abrió los grifos de un periodismo efectivo y ampliamente libre, que sostuvo inclusive en los tétricos doce años del presidente Balaguer, que desplegó una condenable cacería contra los principales dirigente del Movimiento Popular Dominicano (MPD), una consigna de Estados Unidos en el vórtice de la Guerra Fría iniciada apenas disipados los humos de la II Guerra Mundial (1939-1945), cuando inicia el forcejeo hegemónico de Estados Unidos con la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), colapsada por raquitismo económico en 1989 con el derrumbe del Muro de Berlín.

En todos esos alternados y engorrosos periplos, La Información mantuvo la mesura, el equilibrio y la firme tenacidad de informar a un público cada vez más creciente desde 1916 de apenas una población de un millón de habitantes, a hoy once millones, de apenas mil ejemplares, a hoy decenas de miles.

Los reconocimientos y la palabras de elogios a La Información por sus invaluables aportes de informar con la múcura de afrontar gravísimos riesgos, de ninguna manera pueden glosarse ni ponderarse en la reseña de un periodista, en un editorial de periódico, en una crónica radial o televisiva, sino más bien en la ponderación de los ciudadanos, los integrantes del cuerpo diplomático acreditados en nuestro país, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), y los gobernantes democráticos del mundo, sobre todo, de América Latina, los verdaderos jueces con capacidad y facultades de emitir su veredicto inapelable sobre el rol de La Información en su ciclópea batalla inconclusa, por preservar la esencia de la democracia y el buen creíble periodismo.

Recordar con veneración a sus fundadores, don Luis Franco Olavarrieta, Alfredo Rojas, Rafael César Tolentino Arias y José Antonio Hungría Álvarez.

Luego a sus directores doctor Luis Enrique Franco Anido, Miguel Franjul, Adriano Miguel Tejada, Príamo Rodríguez Castillo, y su actual director, eminente sociólogo y escritor Emmanuel Castillo, redactor de los editoriales más sesudos y clarividentes, equiparable a los de Listín Diario.

Ingrid González de Rodríguez, subdirectora y articulista diaria.

Sergio Cepeda Baré, asistente del director y jefe de Redacción.

Ignacio Guerrero, subjefe de Redacción.

A todo el personal que labora en los distintos departamentos, redactores, taller.

Magdaliza de Paulino, asistente del director.

Frank Rodríguez González, su presidente.

Distinguida y esforzada familia que ha logrado preservar y potencializar el original y legendario prestigio de La Información.

El gran diario de Santiago, del Cibao y el país.

¡Un HURRA grande por La Información en su 108 cumpleaños!

Sociales



El Coro ACAP deleitó a los presentes con villancicos.



Dalissa López, José Jonel Peña, Carlos Martínez y Elías Fernández.

Asociación Cibao recibe la Navidad

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) se sumió en un ambiente de festividad y espíritu navideño al celebrar su encendido de luces en la Torre Corporativa ACAP, un evento que reunió a colaboradores, ejecutivos de la entidad y relacionados en una tarde llena de alegría y gratitud.

La actividad fue amenizada por el Coro ACAP, que deleitó a los presentes con emotivas canciones de Navidad, creando un ambiente cálido y acogedor.

Yara Hernández, gerente de Comunicaciones y Sostenibilidad de ACAP agradeció a los colaboradores de la institución por el trabajo en equipo que ha llevado a la organización a lograr importantes metas a lo largo del año y los animó a seguir siendo una fuente de apoyo para nuestros clientes y la comunidad en general.

"Este es un momento para dar gracias a nuestra familia y seres queridos. La Navidad nos brinda la oportunidad de unirnos como familia ACAP y celebrar los logros obtenidos", agregó.

Los asistentes a la celebración fueron recibidos con un aguinaldo y degustaron una selección de bebidas tradicionales navideñas y galletas.



Jorge Rodríguez y Herson Corona.



Herson Corona, Yara Hernández, Reny Espaillat, Luis Peña, José Luis Ventura, Yolanda Guzmán, Maria Ysabel Ega y Simón Genao.



Rosarina Peralta, Yolanda Guzmán y Damián López.



Fiordaliza Feliz Arias, Elsy Rivas, Hehirrisson Durán, Wendy Madera, Vanessa Gómez y Yaniris Gutiérrez.



Leny Luna, Wendy Díaz, Leornado Gonell y Lorena Tejada.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ Scepeda@lainformacion.com.do

Buenos dias amigos!... El periódico de la vida citadina, regional y nacional celebra hoy 108 años de vida. Este diario, que en sus páginas escribe y retrata la crónica de Santiago, la región, la nación y del mundo, como lo ha hecho desde el 16 de noviembre de 1915, ahora es parte de un novedoso concepto multimedia, donde sus contenidos son consumidos por los nativos digitales a través de smartphones, computadoras y tablets.

Desde junio de 1991, el doctor Príamo Rodríguez –al que pertenece este diario–, hizo posible que el rotativo, uno de los símbolos del periodismo dominicano, renaciera.



Príamo Rodríguez



Frank Rodríguez

Rescató para sus lectores la fuerza de la noticia oportuna, fresca. Modernizó su formato para agilizar la lectura, sin perder la presencia de plumas plurales, característica del diario, con el sello de un periodismo sin estridencias.

Hace 32 años, cuando el empresario Príamo Rodríguez Castillo decidió rescatar al periódico La Información, y ahora al frente de su hijo, el ingeniero Frank Rodríguez González, han visto el activo que representaba el periodismo responsable, publicado históricamente en estas páginas, el objetivo fue crear un producto multimedia, moderno, ágil, audaz, que está a la vista.

A ciento ocho años de su fundación, La Información es mucho más que solamente el diario impreso que fundaron don Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

El anhelo acariciado por don Príamo Rodríguez, de ver en lo más alto a su diario, es realidad en sus ciento ocho años. En sinergia con estas plataformas, ahora, el ingeniero Frank Rodríguez, le ha dado al rotativo un impulso como nunca en su historia aprovechando las tecnologías emergentes para tener un lugar entre los consumidores de información en tiempo real.

La historia de La Información solamente como vehículo informativo es apasionante. Consultar su acervo documental permite entender a detalle la evolución de una ciudad eminentemente progresista. La información acumulada del periódico está en su Centro de Documentación y, más que un tesoro de papel y tinta monumental, ésta se presenta como un suculento legado de investigación que tienen al alcance de las manos las nuevas generaciones.

En la lectura de las páginas impresas de La Información en sus 35 mil 978 ediciones —incluida la del aniversario, este 16 de noviembre de 2023—, se dilucida el camino que ha seguido la región y el país en los últimos 108 años, hasta nuestros días.

En el archivo, en instantes se puede pasar de las páginas del siglo XIX a información sobre los hombres que han cambiado al mundo, como Steve Jobs y su iPhone; Bill Gates con su Windows o Mark Zuckerberg, padre de Facebook.

La Información, conceptualizado desde su origen como un periódico donde su vértice fue reflejar los hechos, ponderar la información política y animar el debate de ideas, no claudicó ni en la tiranía trujillista, en mantener intacto el rigor que impone la responsabilidad de informar y formar opinión.

La marca que nos identifica desde el primer día de vida de este diario, es la frase de San Pablo: "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad", normó un criterio que está vigente en La Información.

"Se ha proclamado que sin libertad no hay régimen democrático. La libertad, sin embargo, impone una responsabilidad correlativa: la responsabilidad. Sólo es digno verdaderamente de ser, el que sabe responder del uso que hace de esa facultad". La libertad es otro sello que identifica estas páginas desde su nacimiento.

La Información ha sido cuna de los más famosos e influyentes periodistas en su dirección, como don Enrique Franco, Apolinar Núñez, Miguel Franjul, el expresidente Joaquín Balaguer, Adriano Miguel Tejada, Fernando Pérez Memén, y en la actualidad Enmanuel Castillo, quien da continuidad a su consolidación haciendo que su valor histórico se amplifique por distintas plataformas.

En esta nueva etapa con el ingeniero Frank Rodríguez González, al frente de su gerencia, el diario mira de frente al futuro de las comunicaciones y encara sin prejuicios el reto que representa competir en las distintas plataformas digitales para ir a la conquista de los millennials, que avanzan rápidamente en la franja donde se toman las decisiones políticas y económicas.

Cierto de que la verdadera revolución es la transformación, sin dejar de reconocer la más pura y llana tradición periodística que tiene, La Información se zambulle por completo en nuevas técnicas informáticas, donde empieza a escribir una nueva historia.

Me siento orgulloso de estos 108 de vida de La Información, donde he servido durante 42 años ininterrumpidos de lealtad, junto a un equipo maravilloso al frente de nuestros apreciados director Enmanuel Castillo; Ingrid González de Rodríguez, subdirectora; y el invaluable equipo de periodistas formados por Ignacio Guerrero, Ney Santana, Félix Parra, Mariela López, Marilyn Ventura, Carlos Chicón, Domingo Hernández y Magdaliza Paulino, secretaria; quienes cada día logran hacer una entrega veraz y objetiva, que llegue a sus manos con el primer café de la mañana, siendo su periódico de siempre, mejor… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Miguel Duluc, Benito Guzmán, Rocío Sánchez, Omar Martí, Keren Cirineo y Apolinar Acosta.



Yamileth Díaz y Briana Calvo.

Ágora Mall se convierte en una gran aldea para ofrecer una dulce Navidad

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La temporada navideña se viste de solidaridad con Regala Sonrisas que este año impactará a más de 460 niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores a través de las fundaciones Manos Arrugadas, Abriendo Caminos y Fundación Centro de Solidaridad Santo Domingo Proyecto Hombre

Ágora Mall se convierte en una gran aldea para ofrecer a la familia dominicana una dulce Navidad teniendo como centro su tradicional Árbol que Canta bajo la dirección musical de Fausto Vargas, con la participación de 49 coros y más de 60 voces, iniciando este 9 de noviembre hasta el 08 de enero de 2024, y sus presentaciones en horarios de lunes a viernes de 7 a 8 p. m. y sábados y domingos de 6 a 7 p. m., en el primer nivel del mall.

Esta dulce Navidad cuenta con la labor en la elaboración de sus piezas del artista visual dominicano Ernesto Cedeño quien trabajó en el diseño y creación de 102 piezas que representan a gran escala los tradicionales dulces que acompañan estas fiestas y que decoran todos los espacios del centro comercial.

La conceptualización, diseño y ejecución de la decoración está a cargo de OM escenografía y J & B escenografía. Mientras que el diseño de vestuarios fue creado por Enmanuel Camaño.

"Y para reforzar nuestra dulce Navidad, este año traemos una nueva iniciativa en Ágora Mall en apoyo al talento local con el "Cuchara Fest Agora by Clb". Una exhibición de 20 pasteleros dominicanos que presentarán sus creaciones, pudiendo visibilizar sus negocios, relacionarse con representantes de la industria pastelera en el país, exhibir sus habilidades mostrando las nuevas tendencias en este sector gastronómico que combina el buen arte de manejar los diferentes ingredientes que componen un buen postre. Se estará desarrollando del 27 de noviembre al 03 de diciembre en el nivel 1", resaltó Rocío Sánchez, gerente de mercadeo del mall.

Asimismo, celebrando el nacimiento de Jesús, a finales de noviembre se realizará la exposición "El camino que nos lleva Belén" conformada por 3 estaciones con alrededor de 20 piezas talladas en madera, las cuales estarán distribuidas en 3 niveles del centro comercial.

Esta exhibición es una muestra del grupo de artesanos Santos de Palo de Bonao, manifestación cultural que recibió el Sello de la Excelencia de la UNESCO para la Artesanía de América Latina y El Caribe.



Influencer Laura Villamán y Flia.



Equipo de Mercadeo Ágora Mall.

Humano Seguros realiza actividad con periodistas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En un ambiente ameno, entre risas y humor, Humano Seguros celebró un encuentro con periodistas para dar la bienvenida a una de las temporadas más inspiradoras del año: la Navidad.

Durante la actividad, José A. Zapata, vicepresidente ejecutivo y gerente general de Humano Seguros dirigió unas palabras a los presentes para inaugurar la reunión. En su discurso, destacó la importancia de construir relaciones sólidas y expresó el compromiso de la empresa en fortalecer los lazos con quienes ya forman parte de la familia Humano.

Zapata también hizo hincapié en la nueva estructura del grupo empresarial Humano, resaltando el papel de Humano Seguros, una de las dos empresas del consorcio. Destacó que Humano Seguros no solo se dedica a la salud, sino que también ofrece una amplia gama de seguros privados, abarcando otras áreas como vida, automóvil, hogar y empresa.

El evento se llevó a cabo en el restaurante Larimar y contó con la presencia de todo el equipo ejecutivo de la aseguradora. Durante la reunión, se compartieron ideas y se disfrutó de un agradable momento junto a los invitados. Humano Seguros organizó este encuentro exclusivamente para medios de comunicación, reconociendo la importancia de los periodistas en su labor como la voz de la comunidad y como aliados estratégicos a lo largo del tiempo.



Reyes Guzmán, Yinet Then Comprés, Nairobi Vilora y Aquiles Ramírez.



Jean Paul Quiroz, César Nanita, Larissa Piantini, Diomares Musa, José Zapata, Karla Portela, Mary Bairán, Ydania Volquez y Juan Carlos Restrepo.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do



LA INFORMACIÓN celebra hoy 108 años de su fundación. Un día como hoy en 1915 aparece su primer ejemplar. Fundado por Luis Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, José Antonio Hungría y Alfredo Rojas. LA INFORMACIÓN ha sido bastión de la Democracia y salvaguarda de los más nobles ideales de la familia dominicana.

108 Aniversario de La Información

Con la llegada de las nuevas tecnologías, el periodismo ha entrado en un proceso indetenible de cambios vertiginosos, abarcando públicos globales en audiencias diversas y multiculturales. La irrupción de los cambios en materia de comunicaciones – gigantesca y universal – ha producido una recomposición en las formas de las personas comunicarse e informarse.

Sus consecuencias son muy positivas, nos referimos a la rapidez, la facilidad y el accseso. Es la conversión de la información en un flujo continuo. Actualmente las noticias llegan de forma instantánea a grandes conglomerados. Hoy más que nunca, las personas se forman una idea del mundo a través de los medios de comunicación.

Los primeros periódicos datan del siglo XVI. Empezaron siendo boletines y hojas sueltas, a veces impresos, otras copiados a mano, que se enviaban de un lugar a otro y difundían noticias sobre política y comercio. En el siglo XVII nace la prensa periódica, pero los diarios, que mantienen un contacto cotidiano con los lectores, son un fenómeno del siglo XIX. Con los periódicos la gente empieza a preocuparse por la política y por hechos que no les afectan directamente, el contenido del periódico no interesa sólo a los políticos o a los intelectuales, sino también a la gente común. Aparece la cultura de masas. Un periódico, a diferencia de un libro científico, ha de ser entendido por todos.

Por su fácil acceso e inteligibilidad, desde su aparición hasta la actualidad, el periódico se convierte en un medio muy popular. Las nuevas narrativas del periodismo contemporáneo vinculadas a la combinación de escritura de los textos, audio, voz e imágenes, en las modalidades virtuales de los periódicos implican un salto cualitativo: la distribución de la información a lo hondo, y no sólo a lo vertical y horizontal. Mediante el hipertexto las noticias se expanden llegando a grandes cantidades de lectores y las bases de datos informatizadas que se conservan en sus archivos son un registro práctico e imperecedero que sirve de soporte a la investigación y la historia.

No obstante las grandes facilidades en la difusión de las noticias, las nuevas tecnologías no liberan a los periódicos de sus tradicionales responsabilidades. Más bien, se sobrecarga su tarea en esta época del exceso de información. La continua implosión de noticias que no se traducen siempre y necesariamente en un mejor entorno informativo, apela a la vieja función de los periódicos, a su esencia ética, fundamentada en una larga tradición de compromiso con la sociedad.

Hoy, La Información cumple 108 años abrazando esa tradición y su propósito principal sigue consistiendo en proporcionar al ciudadano la información que necesita para ser consciente, gobernarse a sí mismo, conocer y enfrentar sus problemas más usuales, para poder actuar con razonable libertad y vivir mejor.

Arribamos a 108 años, de apego a los valores que defienden los más nobles intereses de la familia dominicana.

En un mundo con sobredosis de datos, LA INFORMACIÓN, permanece fiel a su visión de ayudar a esclarecer la complejidad del mundo y reducir la confusión que produce la vorágine de mensajes contradictorios y relativistas que llegan a nuestros jóvenes.

Tanto en el entorno digital, como en su clásica modalidad en el papel LA INFORMACIÓN asume su compromiso con la comunidad: hacer un periódico del siglo XXI, que si bien permanece fiel a su esencia informativa cimentada en la veracidad, la credibilidad y la confianza, exaltamos muy especialmente, su esencia orientadora y educativa.

16 de noviembre de 2023, día del 108 Aniversario. Destacamos el rol de LA INFORMACIÓN en tres vertientes:

1-. Relato, acreditación y verificación de los hechos convertidos cada día en noticias.

2-. El periódico es un facilitador, al ofrecer información, análisis y perspectivas sobre las problemáticas cruciales del mundo actual, en el orden nacional e internacional.

3-. Es un patrimonio histórico de Santiago, la Región Norteña, y el país. Bastión de la democracia, la libertad de prensa, la justicia social y la dominicanidad. A lo largo de más de un siglo, LA INFORMACIÓN ha recibido el reconocimiento de la opinión pública y el testimonio de aprecio y afecto de los dominicanos.

igonzalez@lainformacion.com.do

Arquidiócesis de Santiago anuncia Radio Maratón

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Arquidiócesis de Santiago celebrará del 4 al 8 del mes de diciembre el Radio Maratón "Con la Fuerza del Espíritu" que tendrá como objetivo recaudar fondos para rehabilitar la planta física y ampliar la cobertura de la emisora católica Radio Luz 97.3 FM.

El radio maratón se desarrollará en el Edificio Monseñor Roque Adames y se espera la asistencia de fieles, vicarios, agentes pastorales, productores artistas y comunicadores, así como todos los santiagueros sensibles a apoyar la estación radial que promueve la palabra de Dios, expresó el padre Pablo Ariel López, director de la estación.

"Hemos elegido ese lugar para la actividad y darle facilidades a las personas que vendrán a traer sus donaciones. También en cada parroquia estarán recibiendo los aportes de las diferentes



Colaboradores de Radio Maratón.

comunidades", indicó el religioso, durante un encuentro con los miembros de la prensa.

El obispo auxiliar monseñor Tomas Morel en su intervención se refirió al legado de Radio Luz por más de 20 años; "esta emisora ha venido haciendo un significativo aporte a la obra evangelización hecho realidad por la gracia de Dios, la Virgen y el esfuerzo de muchas personas. Una obra del Redentor entre nosotros; un instrumento de quien es la verdadera luz, verdad y vida de la humanidad".

Agregó que la estación es un sueño anhelado de tantos años y una bendición del Señor para la región del Cibao y que con los fondos recaudados se podrá llegar más lejos; "con la ayuda de Dios y los santiagueros, lo lograremos".

La actividad concluirá con una iluminación y la misa en la Catedral Santiago Apóstol El Mayor, el viernes 8 de diciembre a las 6 :00 de la tarde.

Tanto monseñor Morel como el padre Pablo Ariel López, agradecieron a todas las personas que se han involucrado con la hermosa obra.

Inauguran Nuevo Centro Láser en Megacentro

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

En el marco del Día Mundial de la Visión, Centro Láser anuncia la inauguración de su moderna clínica en Megacentro. Esta apertura resalta su continuo compromiso de brindar la mejor atención oftalmológica en el país, ahora en un punto estratégicamente ubicado cerca de una estación de metro y con un amplio estacionamiento para la comodidad de todos sus pacientes.

En Megacentro, los pacientes vivirán una experiencia integral. Además de los avanzados servicios oftalmológicos del Centro Láser, el lugar cuenta con farmacias, ópticas, oficinas de seguros, así como zonas de comida y entretenimiento para niños y adultos. Esta ubicación asegura que todas las necesidades del paciente estén cubiertas en un solo lugar durante su visita.

Los servicios que el Centro Láser proporciona en esta nueva clínica son de vanguardia, ofreciendo todos los estudios de imágenes y pruebas esenciales para diagnosticar problemas oculares, con un sistema diseñado para garantizar un flujo eficiente que minimiza el tiempo de espera de los pacientes, asegurando una experiencia de atención rápida y de excelencia.

El Centro Láser en Megacentro cuenta con un equipo médico altamente capacitado, especializado en múltiples áreas de la oftalmología, desde


Juan Francisco Batlle Logroño, Richard Mangarre, Juan F. Batlle Pichardo y Andrés Torres.


Maydirys Mujica, Morelys Pérez, Claribel Hernández, Altagracia Fernández y Dileydi Calcaño.

cataratas hasta oftalmología pediátrica. Su formación y experiencia les permiten prevenir y tratar una amplia gama de problemas visuales, asegurando que los pacientes reciban atención integral en un solo lugar.

Además, desde esta sucursal, los pacientes pueden coordinar y prepararse para sus cirugías, las cuales se realizan en la clínica principal, en el Ensanche Naco.

"Es importante que la comunidad de la zona sepa que en el Centro Láser nos especializamos en cirugía refractiva, que permite eliminar la necesidad de lentes para afecciones como miopía, astigmatismo e hipermetropía.

Siri Esthetic Center celebra aniversario

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Siri Esthetic Center, una clínica especializada en Medicina Estética, Salud Nutricional y Longevidad, celebra el quinto aniversario de su exitoso centro.

En esta ocasión especial, la clínica anunciónovedades y un enfoque continuo en laexcelencia médica y el bienestar de sus pacientes, celebrando su quinto aniversario con un enfoque en la salud preventiva interna, externa y mental.

La Dra. Clariza De Jesús Siri, una líder apasionada y positiva, encabeza esta clínica, y su enfoque en el bienestar integral es evidente en todos los aspectos de su trabajo.

El evento de aniversario contó con un emocionante cocktail para sus clientes, colaboradores y amigos de la prensa.

La historia detrás de Siri Esthetic Center es un relato lleno de emociones y fe. La Dra. Clariza De Jesús Siri tuvo que tomar una decisión audaz en 2018, cuando renunció a su trabajo sin un plan preconcebido. Con oraciones y una fuerte convicción, decidió emprender, junto a su esposo el Sr. Joel Vásquez, el camino de crear su propio centro de estética, desde entonces han estado brindando sus servicios de alta calidad.

El enfoque de la clínica ha sido ofrecer medicina estética antienvejecimiento,cosmiatría, nutrición y servicios láser. Con motivo de su quinto aniversario, Siri Esthetic Center da lanzamiento, como cada año, a tecnologías de vanguardia, éste año lanzó un equipo que se encuentra en la cima de Europa, el ecógrafo portátil CLARIUS, esta innovación permitirá una evaluación más exhaustiva de la piel, será un valioso aliado en procedimientos inyectables y en la evaluación de resultados de los tratamiento realizados.


Clariza de Jesús Siri y Joel Vásquez.

Mirador

El merengue en manos de una nueva generación de artistas

Marilyn Ventura
SANTIAGO

En República Dominicana existe una nueva generación de merengueros jóvenes que están cambiando el género de manera positiva.

Nuevos colores, arreglos, letras románticas y un brillo especial en las melodías, son parte de la inyección de esta nueva corriente de las voces del futuro.

Ellos han cambiando la industria y han definido los sonidos del mañana: Ala Jaza, Gabriel Pagán, Manny Cruz, León Yamil y su agrupación Be Crazy, Jandy Ventura. Daniel Santacruz y otros lo están logrando.

A través de su arte han logrado que jóvenes escuchen merengue, lo bailen y se sientan orgullosos de la tierra donde nacieron.

Además, han realizado importantes avances de expansión y crecimiento del ritmo en plazas internacionales, por lo que todo indica que ese relevo generacional que tanto se ha reclamado, ya está aquí.

Nuevos exponentes se han atrevido, han jugado con nuevos colores y fusiones, todo con el fiel objetivo de conectar con esta nueva generación digital.

Si bien es cierto que cada generación tiene su música, no menos cierto es que implementar un poco de ese sonido urbano que tanto gusta en este momento debe ser prioridad para cualquier artista de este tiempo.

La apuesta orgánica con nuevos aires al ritmo y la frescura de manejar melodías caribeñas y actuales, están dando los frutos que esperó paciente por muchos años ese nuevo merengue y sus exponentes.



León Yamil y su agrupación Be Crazy.



Ala Jaza.



Jandy Ventura.



Gabriel.



Daniel Santa Cruz.



Manny Cruz.



Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA.



Gran Arena del Cibao.

Cuatro aforos importantes para espectáculos en Santiago

Marilyn VENTURA

SANTIAGO

Atrás quedaron las excusas de que en la ciudad de Santiago de los Caballeros no existían escenarios idóneos para presentar grandes espectáculos de artistas nacionales e internacionales.

El Gran Teatro del Cibao, la Gran Arena del Cibao, el Antiteatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y los salones del Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, representan el vivo ejemplo de que la Ciudad Corazón está preparada para recibir cualquier artista del mundo.

A esto se le suma una gran cantidad de hoteles para los hospedajes y por supuesto la interesante ruta gastronómica que ofrece Santiago para todos sus visitantes.

Lugares históricos, bares, murales y otros espacios por visitar forman parte de la oferta que ofrece Santiago para todo aquel que quiera venir a disfrutar de un buen espectáculo y quedarse de paseo en la ciudad.

En los últimos tiempos estos aforos se han motorizado y los productores de otras ciudades se han animado a traer a Santiago importantes conciertos, recitales y espectáculos.

El 2023 ha estado plagado de buenas opciones para disfrutar de espectáculos locales, nacionales e internacionales, con artistas de dilatadas trayectorias y grandes estrellas del mundo del entretenimiento.



Anfiteatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.



Gran Teatro del Cibao.

Frank Ceara regresa con "Navidad entre Amigos"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Desde que Frank Ceara subiera a escena con su primera entrega de "Navidad entre amigos", en la época en la que para él es super especial por la celebración del nacimiento del Niño Dios y el cumpleaños de su madre, su carrera artística ha quedado sellada para siempre.

Este es el décimo segundo encuentro de "Navidad entre Amigos", conciertos con los que el cantautor dominicano ha rescatado los tradicionales aguinaldos navideños, que cuenta con la dirección musical de Pengbian Sang, iniciando el lunes 27 de noviembre y continuando los lunes 4, 11 y 18 de diciembre, en Escenario 360, de Galería 360, desde las 8:30 de la noche con bar incluido. Las boletas están a la venta Uepa tickets, CCN y supermercados Nacional y Jumbo.

Fefita la Grande, Milly Quezada, Danny Rivera, Maridalia Hernández, Pavel Núñez, Adalgisa Pantaleón, Héctor Aníbal, Jandy Ventura, Kinito Méndez, Sergio Vargas y el grupo Ilegales, se encuentran entre los invitados confirmados. También estarán presentes Charytín Goico, Los Hermanos Rosario, Eddy Herrera, Techy Fatule, El Conjunto Quisqueya, Diomary La Mala, Silvio Mora, Héctor Aníbal y Daniel Santacruz.

La lista la completan Manny Cruz, Alexandra, Roger Zayas, Mariela Mercado, Quico Rizek, Laura Rivera, Diego Jaar, Gabriel Pagán, Ciudad de Ángeles, Carlos Luís, Luis Armando, Manerra, Cristian Alexis y José Guillermo. Durante los cuatro conciertos Ceara tendrá de coanfitriona a su buena amiga Nairoby Duarte.

"Mis amigos han llenado mi corazón y mi vida de luces que prenden y apagan como los arbolitos. Cada vez se suman más y más artistas. A Dios las gracias infinitas", confiesa Ceara, celebra 12 años de conciertos y de todos ellos el cantautor solo le resta agradecer a los artistas que han subido al escenario acompañarlo esta osadía, que se ha convertido en un tradicional festejo de Navidad, en el que se pone de manifiesto la alegría, la buena música, mejores canciones y una complicidad con el público nunca antes manifestada.

"Es un encuentro verdadero y genuino entre amigos, una fiesta sin poses ni tapujos. Es un abrazo entre el público y artistas que pocas veces se da", describe Ceara lo sucedido cada noche en "Navidad entre Amigos".

De todas las presentaciones, el cantautor no podría especificar si existe un artista o un concierto más emotivo que otro, pues asegura que todos los que han pasado "han dejado su gracia, amor y alegría. Y en nombre de todos ellos quiero conmemorar la memoria de dos grandes amigos y dos grandes artistas que siempre estuvieron presentes: don Johnny Ventura y Víctor Víctor. A ellos mi aplauso, mi amor y mi agradecimiento", expuso.



Navidad entre amigos 2023.

De los conciertos vividos agrega: "Cada cual tiene su magia, sobre todo, por lo espontáneo", asegura que es como estar en el patio o la sala de la casa disfrutando con amigos de este tiempo mágico de Navidad.

La actualidad de la música típica en NY

Luis HENRIQUEZ
NUEVA YORK

La música típica ha logrado mantener su auge en la ciudad de Nueva York, este género ha ido expandiéndose también a otros estados, tanto en La Florida como en Atlanta y Georgia consumen cada vez más El Típico.

Aquí en Nueva York han habido cambios y han surgido nuevas agrupaciones, el pasado año debutó y se ha mantenido con un buen nivel de crecimiento Aris Jackson y su Típico King, logrando acaparar la atención de los seguidores de la música típica.

Urbanda, El Grupo D'Ahora, MaxBanda, Nexos y otras bandas se dividen el pastel en La Gran Manzana, estás agrupaciones fortalecen el movimiento de la música típica que es uno de los géneros que tiene mayor presencia en los clubes neoyorquinos.

En el mes de agosto la agrupación The Legends presentó credenciales, un concepto musical integrado por figuras del nivel Caimán Class, Junior "El Tamború" y Richard Francisco han logrado ganarse el respaldo de los fanáticos de "El Típico" dominicano, dándole vida a un movimiento que sigue recibiendo apoyo de un público joven que asiste a las actividades nocturnas de esta urbe.

Recientemente el talentoso acordeonista Geni Swing anunció su proyecto en solitario y desintegró a Típico Urbano, el joven exponente exhibe nuevos bríos y ha optado por darle forma a su propio proyecto con el cual le auguramos muchos éxitos porque conocemos de su calidad musical y trayectoria.

Desde Santo Domingo ha creado un impacto extraordinario El Rubio del Acordeón, ha tenido una pegada que lo ha cotizado muy bien, teniendo que extender su primera gira por Norteamérica y ha sido contratado para eventos multitudinarios que le darán otra dimensión a su carrera.

Por su parte El Blachy ha continuado su ascenso a un ritmo acelerado, contando con una apretada agenda de presentaciones tanto en República Dominicana como en Estados Unidos y atrayendo grandes cantidades de público a sus presentaciones en vivo.

Lo que le ha permitido ir consolidando su imagen y ganándose el respeto de los amantes de la música típica.

Cabe destacar que el doble sentido también se ha puesto de manifiesto en este género, la cantante Nelly Swing ha acaparado la atención de la gente con el tema "Hazme como el perro bebe agua" un sabroso merengue que está viral en las redes sociales y que ha levantado muchas críticas a favor y en contra.

De igual manera el corte "El polvo fiao" de Jeffrey Almonte, este último no ha logrado hasta el momento impactar lo suficiente, pero hay una tendencia marcada creada por "Mariela" del Rubio del Acordeón, la que ha generado una guerra de doble sentido dentro del género típico.

Kerube Ortiz quizás inconscientemente también se montó en la ola con "Se murió Tite" tema que le funcionó bien al líder de Kerubanda, aunque no es la primera vez que este acordeonista coquetea con el doble sentido, ya que "El pichoncito" tuvo un éxito rotundo en el año 2009.

Una merenguera típica que sigue recibiendo el apoyo de los seguidores de la música de acordeón es La Barbie del Acordeón, quien se ha mantenido escalando y haciendo música típica con calidad, marcando su territorio con buenas letras y sensualidad.



El Rubio del Acordeón.



El Blachy, Kerube, Urbanda y Nelly Swing.

A visitar el teatro adecuadamente

Marilyn Ventura
SANTIAGO

Visitar un teatro requiere de cierto manejo, manera de conducirse, un vestuario adecuado y reglas básicas de comportamiento que se deben llevar a cabo cuando se pisa un escenario como este.

El teatro tiene su propia formalidad y por sentido común, quien lo visita debe saber que debe comportarse de manera apropiada y llevar un vestuario sobrio para la ocasión.

El teatro, al ser una representación en vivo y en directo, requiere de una mayor seriedad y prudencia en cuanto al comportamiento se refiere.

Los teatros, salvo excepciones, ya no tienen estrictos códigos de vestuario, sin embargo, la lógica nos dice que los colores oscuros, los vestidos discretos y los caballeros con sus trajes aportarán elegancia y distinción a la función a presenciar.

La actual directora del Gran Teatro del Cibao, la destacada comunicadora y gestora cultural Chiqui Checo, ha hecho gran hincapié para que las personas entiendan la importancia de visitar un teatro y la manera más correcta de comportarse.

Checo invita a cada ciudadano a no perderse ninguna de las funciones, espectáculos ni actividades que se están llevando a cabo el Gran Teatro del Cibao, siempre apegados a las normas y reglas que reviste acudir a este templo de arte.

Recomendaciones para visitar el Gran Teatro del Cibao

Es importante saber antes de acudir a un espectáculo el código de vestimenta, si es formal, semiformal o casual.

Se recuerda que no están permitidas las gorras, bermudas o pantalones cortos, sandalias, crocks, jeans rotos, blusas con escotes muy pronunciados, camisetas, transparencias, tenis deportivos, jumpsuits de licra, pantalones de licra y blusas con barriga muy afuera.

Si llegas tarde a una actividad es bueno saber que se pierde el derecho del asiento, por lo que se debe esperar a que un personal de protocolo le indique la entrada y lugar a ocupar.

La puntualidad es vital en el teatro, ya que los eventos comienzan a la hora pautada, una vez comenzado el espectáculo se cierran las puertas de la sala.

Esta prohibido la venta de las boletas de cortesía que otorga el teatro o los productores de los espectáculos.

No se permiten botellas de agua, termos, comidas ni ningún tipo de snacks dentro de las salas.

Una vez se adquieran las entradas es porque el asistente está de acuerdo con estas reglas.

Chiqui Checo.

El Son de Keka: una maravillosa experiencia que debes vivir en Los Pepines de Santiago



















Marilyn VENTURA

SANTIAGO

Definitivamente si decides ir un domingo de estos al sector Los Pepines de Santiago en horas de la tarde, de seguro será una de las experiencias más religiosas y maravillosas que has vivido.

Se trata del llamado "Son de Antonio Keka", donde la música del son, el baile, una que otra cerveza bien fría y la alegría de cada visitante, te contagia de una forma impresionante.

Danza, coreografía, jocosidades, buena música, gente querida, personalidades de la ciudad y un ambiente sumamente sano se siente en este espacio cultural y artístico.

Sin dudas, la actividad representa la viva estampa del sentir de la gente y la necesidad que tienen de expresarse libremente a través del baile y la música.

El vestuario juega un papel preponderante a la hora de ir a la pista. Los caballeros elegantemente vestidos con sus breteles y caminas bien planchadas, mientras que las damas estrenan sus mejores galas con zapatos cómodos para poder bailar.

El sector de Los Pepines se ha convertido en la cita perfecta de los domingos para disfrutar de este festival local de son dominico cubano, con un buen trago de cerveza o ron, específicamente en la calle Cuba con Achilles Michelle.

La Casa del Son de Antonio Keka cuenta con un pequeño museo en honor al son y la salsa, géneros característicos y representativos de Los Pepines.

Es importante mantener esta tradición de cada domingo, donde cientos de dominicanos y turistas tienen la oportunidad de visitar este espacio, conocer más de cerca la gente de la comunidad y vivir a plenitud una jornada dominical única en su clase, genuina y de alto valor cultural, artística y turístico de la Ciudad Corazón.

Yeni Berenice se opone Inacif sea parte del eventual Ministerio de Justicia

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La directora de Persecución de la Procuraduría General de la República, Yeni Berenice Reynoso, mostró su respaldo a la creación de un Ministerio de Justicia, pero dijo que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) debe permanecer bajo dependencia del Ministerio Público.

Así lo establece un comunicado de la Cámara de Diputados difundido ayer miércoles, en el que se revela la reunión de la magistrada con la Comisión Permanente de Justicia de ese hemiciclo.

Reynoso, agregó la información, pasó revista a varios proyectos de ley que estudia la Comisión, que buscan fortalecer la lucha contra la corrupción y la persecución del crimen organizado.

La magistrada resaltó la importancia de crear el Ministerio de Justicia, propuesta del Poder Ejecutivo, y consideró que este proyecto toca aspectos esenciales de lo que han sido por décadas funciones del Ministerio Público.

Sin embargo, afirmó que la Procuraduría no está de acuerdo conque el Inacif pase a ser una dependencia del Ministerio de Justicia.

"Yo quisiera que entendiéramos qué significa y qué implica el Inacif, una institución que no ha tenido un desempeño que haya tenido cuestionamientos, de hecho las defensas, cuando solicitan contraperitaje quieren que por lo general lo realicen los propios peritos del Inacif", explicó la exfiscal del Distrito Nacional.

Reynoso afirmó que toda la droga que se incauta en el país va al Inacif, así como los estudios de balísticas, las autopsias, las certificaciones de violaciones sexuales, los golpes y heridas y todo lo que tenga que ver con las falsificaciones.

"Cuando estamos analizando si es suicidio u homicidio, si el Inacif dijo que es suicidio no hay caso (acusación). Nosotros entendemos que no es aconsejable en estos momento pasar el órgano central de las investigaciones forenses a un órgano que es eminentemente político como sería el Ministerio de Justicia", recalcó.


Yeni Berenice Reynoso.

Diputado Gaddis Corporán renuncia del PLD

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El diputado Gaddis Corporán anunció ayer miércoles su renuncia al Partido de la Liberación Dominicana (PLD), de cuyo Comité Central formaba parte.

En un comunicado, Corporán aseguró que tomó la decisión tras "una profunda reflexión", que comunicó a la dirección del PLD en una carta dirigida al presidente y secretario general de la organización, Danilo Medina y Charles Mariotti, respectivamente.

"He tomado la decisión de renunciar de manera irrevocable a mi condición de miembro del partido de su Comité Central y como titular de la Secretaría de Energía y Minas", reza la masiva, de un párrafo, del congresista.


Diputado Gaddis Corporán.

El legislador por la provincia Independencia afirma, que su salida responde a que en la actual coyuntura "se premian las deslealtades y las luchas de poder no dan tregua en su afán de sed de poder".

"A tal punto que se han desnaturalizado las doctrinas que dieron origen a la fundación del mismo", concluyó Corporán, quien aspiraba a repetir en el cargo, pero no fue favorecido en una encuesta que hizo el PLD para elegir a sus candidatos a diputados para los comicios de 2024.

DNCD frustra envío 39 paquetes de marihuana a Puerto Rico

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), con apoyo de inspectores de Aduanas, el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria y miembros de otras agencias, coordinados por el Ministerio Público, incautaron 39 paquetes de marihuana en el Puerto Don Diego (Muelle de Santo Domingo), en medio de un operativo de inspección desarrollado en la referida terminal.

Los agentes antinarcóticos y militares verificaban varios contenedores cuando una unidad canina alertó de sustancias extrañas en varias cajas de cartón, procediendo de inmediato a realizar el protocolo de actuación para estos casos.


La droga sería enviada a Puerto Rico.

La DNCD dijo que por instrucciones del fiscal se procedió a abrir las cajas, encontrando en su interior 39 paquetes de la sustancia, algunas de ellas empacadas al vacío, con un peso preliminar de 112 libras.

Según el manifiesto, el contenedor en calidad de carga consolidada (diferentes mercancías y distintos destinatarios) iba hacer embarcado desde la terminal de Santo Domingo hacia la vecina isla de Puerto Rico.

El Ministerio Público y la DNCD han iniciado una investigación en relación al frustrado envío de la droga bajo esta modalidad y espera conforme avance el proceso ofrecer mayores detalles.

Embajada conmemora vida de experto israelí

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Embajada de Israel en Santo Domingo junto a Mashav realizó en el Bosque Shalom un acto conmemorativo en honor al experto israelí David Schvartzman y los 1400 asesinados por el grupo terrorista Hamás en la masacre del 7 de octubre.

El Dr. David Schvartzman era paraguayo-israelí, experto en temas de agricultura, graduado de Ingeniería Práctica Agraria y Económica y Gestión de Sistemas Agrícolas.

Raslan Abu Rukun, embajador de Israel, expresó que David Schvartzman contribuyó durante años a compartir sus conocimientos a través de Mashav, la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo. “David era un hombre de ciencia, dispuesto a compartir sus conocimientos y así como David, las 1,400 personas asesinadas tenían nombre, una historia, familia. Gente de bien que fueron asesinadas en sus hogares”, afirmó el diplomático.

El Dr. Schvartzman estuvo en el 2019 y en el 2020 en el país, junto a la Embajada y Mashav, asesorando proyectos en temas de agricultura. Ocasiones en la que propició encuentros con el expresidente Danilo Medina y los representantes del Programa Mundial de Alimentos.

En el evento recordaron que Hamás aún tiene más de 230 secuestrados en Gaza, entre ellos 33 niños, incluyendo bebés de meses.

El Bosque Shalom, ubicado en el parque Mirador Sur, se iluminó con velas como símbolo de luz y guía en honor a todos los fallecidos. Durante el encuentro se realizaron oraciones en memoria de los fallecidos y se elevaron súplicas para la liberación de los rehenes.

Procuraduría finaliza curso para personal de Violencia de Género

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Dirección contra la Violencia de Género, finalizó la segunda jornada de formación “Mejorando la Persecución Penal en los Casos de Violencia de Género”, dirigido a 30 fiscales y abogados de las Unidades de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales a nivel nacional, en colaboración con la Embajada de Alemania en República Dominicana y el Centro de Estudios de Justicia de Las Américas (CEJA).

Este curso fue desarrollado en el marco de la Iniciativa para América y El Caribe del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania implementado por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ y CEJA, el cual busca fortalecer la justicia penal desarrollando capacidades en las instituciones penales para la realización de una persecución eficaz de la violencia de género, atenta a las necesidades de las víctimas.

En la entrega de los certificados a los participantes en la acción formativa, realizada en el Aula María Eugenio de Hostos, de la Escuela Nacional del Ministerio Público, la titular de la Dirección contra la Violencia de Género del Ministerio Público, procuradora de corte Ana Andrea Villa Camacho, afirmó que la formación abordó los problemas en la persecución penal de los casos de violencia de género en la PGR, poniendo a disposición de los operadores de la justicia, buenas prácticas en sistemas penales que contribuyen a mejorar tanto la persecución penal como la atención de necesidades de las víctimas de violencia de género.

Exterior



Papa Francisco.

Papa Francisco vuelve a pedir la paz en Ucrania, en Tierra Santa y en Sudán

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco hizo de nuevo un llamamiento por la paz en Ucrania y en Tierra Santa, así como en Sudán y todos los lugares donde hay guerra, al final de la audiencia general celebrada en la plaza de San Pedro.

"¡Queremos la paz!", clamó el papa, que pidió rezar "por la martirizada Ucrania, que sufre tanto, por Tierra Santa, en Palestina e Israel, y no olvidemos Sudán, que también sufre tanto, y pensemos en los lugares donde hay guerra, hay tantas guerras..."

El pontífice pidió a los fieles que dediquen un poco de tiempo a pedir por la paz en el mundo.

Francisco reiteró su llamamiento del pasado domingo tras el rezo del ángelus donde incluyó también Sudán entre los países por los que ha pedido la paz, debido al conflicto que "está provocando numerosas víctimas, millones de desplazados internos, refugiados en países vecinos y una situación humanitaria gravísima", señaló.

"El pensamiento cada día va dirigido a la gravísima situación en Israel y Palestina. Estoy cerca de todos los que sufren, palestinos e israelíes, los abrazo en este momento oscuro", dijo después del rezo del ángelus.

Y agregó: "Todo ser humano, ya sea cristiano, hebreo, musulmán, de cualquier pueblo o religión, es sagrado, es precioso a los ojos de Dios y tiene derecho a vivir en paz". EFE

Irán niega de nuevo cuidados médicos a la premio nobel Mohammadi por no usar el velo

Noticia EFE

TEHERAN

Las autoridades iraníes impidieron el traslado a un hospital de la premio nobel de la paz iraní Narges Mohammadi para recibir cuidados médicos por sus problemas cardíacos por no usar el obligatorio velo islámico.

"Esta mañana, de nuevo, se impidió el traslado de Narges Mohammadi a un hospital del corazón para una angiografía coronaria por no usar el obligatorio velo", denunció la familia de la activista en la red social Instagram.

Mohammadi, de 51 años y encarcelada en la prisión de Evin de Teherán, se sometió la semana pasada a unas pruebas médicas que mostraron la obstrucción de dos arterias del corazón la acumulación de fluido alrededor del corazón e inflamación.

Por ello, necesita tratamiento médico y someterse a una angioplastia coronaria para abrir las arterias obstruidas del corazón, de acuerdo con las redes sociales de la campaña que pide su liberación.

"La responsabilidad de la vida de Narges Mohammadi recae sobre el Gobierno", afirmó su familia.

La activista inició una huelga de hambre la semana pasada para protestar por la falta de cuidados médicos en prisión y el uso obligatorio del velo islámico, después de que se le negase ir a un hospital para someterse a una revisión porque se negó a usar un hiyab.

Tres días más tarde puso fin a la protesta después de que fuese transportada a un hospital para ser examinada entre fuertes medidas de seguridad y llevada de vuelta a la prisión más tarde.

UE se acerca a países del Caribe, África y el Pacífico con un nuevo acuerdo en Samoa

Noticia EFE

APIA

La Unión Europea (UE) mostró su acercamiento a los países de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) con un nuevo acuerdo de cooperación con el que establecen un marco para sus relaciones y cooperación en las próximas dos décadas.

"El acuerdo proporciona un enfoque moderno para nuestra relación, alineado con las necesidades y desafíos de nuestro tiempo y del futuro", dijo durante su discurso la secretaria de Estado española de Cooperación, Pilar Cancela, quien estampó su firma en nombre de la UE en la nación isleña de Samoa junto a la de los 71 países firmantes.

Cancela explicó que el nuevo tratado, que sustituye al de Post Cotonou de 2000, se asienta sobre tres ejes prioritarios: la prosperidad, la lucha contra la degradación medioambiental y la crisis climática y la paz compartida.

"Es un compromiso de cara al futuro, ser conscientes de que estamos en un escenario distinto y la UE tiene presencia para dar respuesta a los nuevos retos que tenemos y con la identidad propia de la UE. Es un día bonito, dijo en declaraciones a EFE.

"Lo más importante -añadió- es la alianza que se teje y el compromiso manifestado por las dos partes".

Caribe, zona prioritaria

Además del Pacífico y de la importancia de las naciones asiáticas por su fuerte población, la secretaria de Estado española, que representaba la presidencia de la UE, recalcó el papel destacado que para Europa tienen los países del Caribe.

En su discurso afirmó que la UE apoyará en el Caribe el sector del transporte marítimo para impulsar el desarrollo económico entre las pequeñas islas de la región.

"El Caribe es una zona preferente para ayudarles a recuperar la institucionalidad que les permita tener una base para tener voz y presencia en el mundo. Debería ser prioritaria la zona del Caribe", dijo en declaraciones posteriores a EFE.

Ferrocarriles alemanes advierten de importantes afectaciones por huelga de maquinistas

Noticia EFE

BERLIN

La empresa de ferrocarriles alemanes Deutsche Bahn (DB) advirtió de afectaciones importantes en el tráfico ferroviario en toda Alemania, con motivo de la huelga de advertencia de veinte horas convocada ayer a muy corto plazo por el sindicato de maquinistas GDL y que comenzará esta noche.

"La huelga será generalizada y provocará restricciones masivas en el tráfico ferroviario en toda Alemania en Deutsche Bahn, en el transporte de larga distancia y en el transporte de cercanías", así como en el regional y de carga, confirmó el portavoz de DB, Achim Stauß, en una breve comparecencia ante la prensa.

Recordó que la huelga de advertencia, que calificó de "totalmente innecesaria" y "una desconsideración" hacia los pasajeros, se prolongará entre las 22.00 (21.00 GMT) de esta noche y las 18.00 (17.00 GMT) de mañana.

En el tráfico de larga distancia circularán menos del 20 % de los IntercityExpress -ICE, de alta velocidad- y los IC -Intercity-, señaló.

Aunque la huelga comience esta noche, advirtió de que ya habrá algunas cancelaciones a lo largo del día de hoy, ya que en el caso del tráfico de larga distancia, no tiene sentido que los trenes que atraviesan el país se vean obligados a dejar de circular a las 22.00 horas en algún punto del país sin poder continuar el trayecto.

Educación, la eterna perdedora en una ciudad de Panamá en crisis

Noticia EFE

CIUDAD DE PANAMA

Cerca de 800.000 alumnos de escuelas estatales de Panamá no reciben clases desde hace más de tres semanas y decenas de miles de ellos corren el riesgo de perder el año. Ahora, la huelga docente es por un cuestionado contrato minero y en esta nueva crisis los estudiantes del sector público, como ya es costumbre, son los grandes perdedores.

"El cordero inmolado en toda lucha que hay de los docentes siempre son nuestros hijos", dijo a EFE Aldo Bazán, presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia, que aglutina a padres y representantes de colegios públicos, principalmente, aunque también de algunos privados.

El "paro militante" docente es en rechazo a la renovación de la concesión a 20 años, prorrogable, a la Minera Panamá, subsidiaria de



la canadiense First Quantum Minerals, que explota la mayor mina de cobre a cielo abierto de Centroamérica.

La actividad de la mina Cobre Panamá, una inversión privada de 10.000 millones de dólares que exporta mineral desde 2019, especialmente al mercado chino, atenta contra el futuro ecológico del país, afirman los líderes docentes, algo que niega la minera.

Si bien hay una "nacionalismo fundamentado en nuestros recursos naturales, en paralelo hay un nacionalismo fundamentado en la educación de nuestros muchachos" quienes también son el futuro, afirmó Bazán.

Biden y Xi reafirman su deseo de tener una conversación "franca"



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y su homólogo de China, Xi Jinping.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y su homólogo de China, Xi Jinping, reafirmaron ayer miércoles su deseo de tener una conversación "franca" al inicio de su reunión cerca de San Francisco, el primer intercambio que tienen desde hace un año.

Biden fue el primero en intervenir para dar la bienvenida a Xi, en su primer viaje a EE. UU. desde 2017 y quien acudió al encuentro acompañado de miembros de su gobierno que se sentaron frente a la delegación estadounidense en una mesa rectangular.

"No siempre hemos estado de acuerdo, lo que no es una sorpresa para nadie, pero nuestras reuniones siempre han sido francas, directas y útiles", empezó Biden, considerando que es de "suma importancia" que haya contacto directo entre las dos potencias.

El encuentro, que tiene lugar un día antes de que empiece la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en San Francisco, es el primero en un año entre los dos líderes después del que mantuvieron durante unas tres horas en noviembre de 2022 en Bali (Indonesia) en paralelo al G20.

Los dos líderes no han mantenido ningún tipo de comunicación formal, ni siquiera una llamada telefónica, desde Bali.

Ante esa situación, Biden aprovechó para enfatizar que es crucial que él y Xi puedan comunicarse "de líder a líder" sin "malas comunicaciones o malentendidos".

"Debemos asegurarnos de que la competencia no se desvía hacia el conflicto. Siempre tendremos que gestionar la competencia de manera responsable. Eso es lo que Estados Unidos desea y lo que tenemos la intención de hacer. También es lo que el mundo espera de nosotros, un intercambio franco", afirmó el líder estadounidense.

En respuesta, Xi expresó su deseo de tener un "intercambio profundo de ideas" con Biden y consideró que hay espacio suficiente en el mundo para las dos potencias.

"El planeta Tierra es lo suficientemente grande como para que los dos países tengan éxito. El éxito de uno supone una oportunidad para el otro", sostuvo.

Además, Xi incidió en la visión de China de que la "competencia" entre Washington y Pekín no es útil para superar los desafíos actuales que enfrenta el mundo y recalcó que los dos países deben trabajar juntos.

Protesta propalestina obliga a Justin Trudeau abandonar un restaurante en Vancouver

Noticia EFE

TORONTO, CANADA

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, se vio forzado a abandonar un restaurante de Vancouver (Canadá) en el que cenaba en la noche del pasado martes tras la aparición de un grupo de manifestantes que reclamaban un alto al fuego en Gaza, según muestra un video difundido ayer miércoles.

Los manifestantes, al menos una docena, entraron en el restaurante gritando "alto el fuego ya" y grabando con sus teléfonos móviles a Trudeau, quien estaba sentado en una mesa junto con otra persona.

Poco después del inicio de la protesta, Trudeau y su acompañante se levantaron de la mesa y abandonaron el local sin incidentes y escoltados por varios guardaespaldas.

Antes de salir, el mandatario parece dirigirse a varios comensales para disculparse por la algarabía mientras algunos manifestantes le acusan de "tener sangre" en sus manos.

Canadá, uno de los principales aliados de Israel, no ha solicitado a Israel un alto el fuego en la Franja de Gaza y se ha limitado a pedir "pausas humanitarias" en los combates entre el Ejército israelí y militantes de Hamás, lo que le ha ganado las críticas de numerosas organizaciones.

El pasado martes, Trudeau se refirió a los miles de niños y mujeres muertos por los ataques israelíes en la Franja de Gaza y solicitó a Israel "la máxima moderación".

Ministros de Comercio de Perú y Canadá tratan en la APEC las prioridades para 2024

Noticia EFE

SAN FRANCISCO

Los ministros de Comercio de Perú, Juan Carlos Mathews, y de Canadá, Mary Ng, se reunieronen San Francisco, donde participan en la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), para tratar sus prioridades para 2024.

El Ministerio de Comercio Internacional de Canadá informó en un comunicado que durante la reunión, la ministra Ng expresó el compromiso de Canadá para aumentar los intercambios en sectores como las infraestructuras, la tecnología limpia y la minería, especialmente en lo que respecta a minerales críticos.

Perú es el segundo socio comercial de Canadá en Suramérica y el tercer principal destino de las inversiones directas canadienses en la región. En 2022, el comercio bilateral aumentó a 5.700 millones de dólares canadienses (4.166 millones de dólares estadounidenses).

Los dos ministros también trataron en San Francisco las prioridades de Lima de cara a la presidencia peruana de la APEC en 2024.

Mathews transmitió también a Ng las prioridades peruanas con respecto al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) para 2024 ya que el próximo año Canadá ostenta la presidencia de la comisión de la alianza.

En 2024 se cumplen 80 años del establecimiento de las relaciones comerciales entre Canadá y Perú, y 15 años de la entrada en vigor del acuerdo de libre comercio entre los dos países.

Trump pide anular el juicio civil en su contra por fraude empresarial

Noticia EFE

NUEVA YORK

El expresidente de EE. UU. Donald Trump (2017-2021) solicitó que se anule el juicio civil por fraude contra la Organización Trump en Nueva York, en el que está acusado, argumentando que tanto el juez que lo preside como su asistente tienen prejuicios políticos.

Los abogados del exmandatario republicano presentaron la solicitud en la Corte Suprema de Manhattan, condado donde se lleva a cabo el proceso judicial, que comenzó el 2 de octubre y se prevé que termine a mediados de diciembre.

"La evidencia de parcialidad aparente y real es tangible y abrumadora", indica el documento presentado por sus abogados Alina Habba, Clifford Robert y Christopher M. Kise, publicado en la plataforma del sistema judicial.

"Tales pruebas, junto con una desviación sin precedentes del procedimiento judicial estándar, han contaminado estos procedimientos y se justifica la anulación del juicio", agregan.

Los abogados argumentan, por ejemplo, que el juez Arthur F. Engoron, demócrata, ha realizado "actividades extrajudiciales" que son "inapropiadas", como incluir artículos sobre el caso en un boletín informativo para exalumnos de su escuela secundaria.



El expresidente de EE.UU. Donald Trump.

Pueblos indígenas latinoamericanos dicen que persiste "violencia estructural" en su contra

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

"Los Pueblos Indígenas continúan afectados por la violencia estructural, la contaminación y hasta el asesinato de defensores de derechos humanos", dijo a Efe la vicepresidenta del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Filac), Myrna Cunningham, al revisar los alcances del Consenso de Montevideo tras cumplirse 10 años desde que distintos Estados de la región suscribieron este compromiso en 2013.

El Consenso de Montevideo, alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y estos a su vez, con los compromisos para la Cumbre del Futuro impulsada por las Naciones Unidas, busca que los Estados comprometidos integren las dinámicas demográficas a sus políticas de desarrollo sostenible, y según el documento "Visión y aportes de los Pueblos Indígenas del Abya Yala a 10 años de la adopción del Consenso de Montevideo" promovido por la Filac, sus alcances "se conocen muy poco".

Si bien Cunningham reconoce "avances" desde la creación de instrumento internacional, asegura que "no se puede hablar de logros".

"Hemos avanzado en algunas políticas de salud y en educación principalmente, pero todavía están aisladas y dispersas. Hemos avanzado en participación, pero hace falta que se abran más espacios", afirmó la vicepresidenta de FILAC.

EE. UU. no dio a Israel "luz verde" para que atacara el hospital Al Shifa en Gaza



Noticia EFE

SAN FRANCISCO

Estados Unidos no dio a Israel "luz verde" para que atacara el hospital Al Shifa, el más grande de la Franja de Gaza, dijo John Kirby, portavoz del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca.

"No dimos luz verde a sus operaciones militares alrededor del hospital", afirmó Kirby en una conferencia de prensa en San Francisco, donde se encuentra el presidente estadounidense, Joe Biden, para reunirse con su homólogo chino, Xi Jinping.

Según el portavoz, Estados Unidos no está involucrado en la operación que lanzaron ayer miércoles las tropas del Ejército israelí dentro del hospital Al Shifa , donde Israel asegura que el grupo islamista Hamás tiene su principal centro de mando, algo que la organización palestina niega.

"No queremos ver hospitales atacados desde el aire. No queremos que civiles inocentes, pacientes y personal médico sean víctimas del fuego cruzado entre Hamás y las Fuerzas de Defensa de Israel. Creemos que los hospitales deben ser protegidos", aseguró Kirby.

Sin embargo, el portavoz respaldó la tesis israelí de que Hamás usa el hospital como escudo y consideró que eso añade una "carga añadida" a las operaciones militares israelíes.

La Casa Blanca ya aseguró el pasado martes que la comunidad de inteligencia de EE. UU. había concluido que Hamás y la Yihad Islámica palestina usan algunos hospitales de la Franja de Gaza, incluido el de Al Shifa, y los túneles debajo de ellos para operaciones militares y ocultar rehenes y armas.

El hospital Al Shifa, el más importante de la Franja y ubicado en la ciudad de Gaza, se quedó sin electricidad, agua potable y comida hace varios días y alberga a unas 3.000 personas, entre desplazados, personal médico y pacientes, entre los que se encuentran más de 30 bebés prematuros cuya vida está en peligro.

La oficina de prensa del Gobierno de la Franja de Gaza, controlada de facto por Hamás desde 2007, asegura que el Ejército israelí entró en Al Shifa con tanques, explosivos, drones y soldados fuertemente armados, "disparando en su interior", lo que constituye un "crimen de guerra".

Zelenski: Rusia acumula misiles para golpear el sistema energético de Ucrania en invierno

Noticia EFE

KIEV

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, volvió a advertir de que Rusia está acumulando misiles para repetir la campaña de bombardeos masivos contra las infraestructuras eléctricas y térmicas de Ucrania que el otoño y el invierno pasado dejó a miles de ucranianos sin luz y electricidad en la época de más frío.

"He recordado a la Conferencia Germano-ucraniana de Alianzas Municipales que se acerca el segundo invierno de la guerra a gran escala", ha escrito Zelenski en su cuenta de la red social X.

"Rusia acumula misiles para atacar el sistema energético de Ucrania como hizo el año pasado", agregó el presidente ucraniano.

Zelenski dio las gracias al canciller alemán, Olaf Scholz, al presidente de ese país, Frank-Walter Steinmeier y "a todos los alemanes" por su ayuda para que Ucrania pueda proteger sus infraestructuras eléctricas de los ataques rusos.

Alemania anunció esta semana un nuevo paquete de ayuda militar a Ucrania por un monto de mil millones de euros que incluye nuevos medios de defensa antiaérea. Ucrania necesita reforzar sus defensas antiaéreas para reducir la vulnerabilidad de su sistema eléctrico.

Rusia volvió a atacar el pasado fin de semana Kiev tras una larga pausa que muchos atribuyen a su intención de acumular misiles para llevar a cabo ataques masivos cuando bajen más las temperaturas.



El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski.

Comunidad no binaria busca salir del limbo identitario con la "X" en Puerto Rico

Esther ALAEJOS

SAN JUAN

Nacer con una condición intersexual o persona no binaria supone una odisea a la hora de registrarse con el género, algo que esta comunidad en Puerto Rico está luchando por cambiar reclamando ante la Justicia la posibilidad de identificarse con una "X" en los documentos oficiales.

"Yo he sentido que mi identidad de género no está reflejada en lo que son los documentos oficiales del Gobierno de Puerto Rico", denuncia Ínaru Nadia de la Fuente, no binario y líder del proyecto 'La sombrilla queer', que busca dar visibilidad a la comunidad y al lenguaje inclusivo.

A sus 30 años, este estudiante de derecho convocó a cinco personas de esta comunidad para presentar recientemente una demanda ante el Tribunal federal de la isla contra el gobernador, el secretario de Salud y la directora del Registro Demográfico para que los documentos vitales ofrezcan una alternativa de género con una "X".

En 2018, una orden de una jueza del Tribunal federal exigió al Gobierno de Puerto Rico permitir cambios en el género marcado en los registros vitales, de manera que los miembros de la comunidad transgénero pudieran cambiar de femenino a masculino, o viceversa, dependiendo de su transición de género.

Nicolás Maduro aboga por un "acuerdo de paz" que "detenga la razia" en Palestina

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, abogó por un acuerdo de paz que ponga fin a la guerra entre Israel y Palestina y sirva para detener la "razia" que, consideró, se lleva a cabo contra el pueblo palestino, principalmente en Gaza.

"Reitero nuestro llamado al mundo para avanzar en un acuerdo de paz que detenga la razia. Solo juntos lograremos ponerle fin a este horrendo crimen contra la humanidad", expresó el mandatario en X (antes Twitter).

El pronunciamiento de Maduro se enmarca en el 35 aniversario de la declaración de independencia del Estado de Palestina, una fecha que este pueblo conmemora, dijo, "siendo víctima de un genocidio" por parte de las tropas israelíes que bombardean Gaza.

Desde que, el 7 de octubre, milicianos islamistas de Hamás atacaron y mataron a más de 1.400 personas en Israel, tras lo cual se produjo una respuesta militar israelí, Venezuela ha apostado por una "negociación genuina" entre las partes, un llamamiento que ha repetido en las últimas semanas, cuando el número de muertos en Gaza sobrepasó los 11.000.

El presidente venezolano ha ratificado su "apoyo incondicional" al líder de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abás, al tiempo que denuncia el "genocidio" contra el pueblo árabe, por el que responsabiliza al Gobierno de Benjamín Netanyahu.

Dos de los principales líderes de Hamás en el extranjero llegaron ayer miércoles a Egipto, donde se espera que las autoridades del Cairo y Catar sigan mediando para lograr un posible alto al fuego temporal con Israel en Gaza a cambio de la liberación de rehenes cautivos en el enclave.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

Deportes

¿Se estaría reduciendo la puja por Ohtani a estos tres equipos?

MLB.com

LOS ANGELES

No hay manera de saber con exactitud cuáles son los equipos favoritos en la puja por Shohei Ohtani. Sin embargo, de acuerdo a Jeff Passan de ESPN (se requiere suscripción) hay unos cuantos conjuntos y ciudades que podrían estar atrayendo al fenómeno japonés

"Respeta profundamente a los Dodgers de Los Ángeles "por sus maneras de ganar y desarrollar jugadores con la mentalidad progresiva de sus instructores", escribe Passan. "Aprecia a los Rangers de Texas – no sólo por su Serie Mundial del 2023, sino desde comienzos de su carrera, cuando estaba en Japón y el club expresó interés en él en aquel momento. Le encanta visitar Boston y le tiene mucho cariño al Fenway Park".

Passan ha escuchado que los Dodgers, Rangers y Medias Rojas esperan estar envueltos en la puja por Ohtani.



Shehei Ohtani

Metropolitana II y Cibao Sur intensifican lucha por supremacía JEDN

ESPNDigital

BARAHONA

Metropolitana II y Cibao Sur intensificaron la lucha por el primer lugar cuando queda una fecha para definir el campeón de los X Juegos Escolares Deportivos Nacionales que concluyen este jueves en esta ciudad.

Cibao Sur y Metropolitana II están igualados en medallas de oro, con 25 cada zona, y en preseas de plata, con 20 por cabeza, y mientras que los metales de bronce está 37-21 para los metropolitanos, que figuran en la primera posición.

Higuamo está al acecho, con 19 preseas de oro, 10 de plata y 16 de bronce, sólido en el tercer puesto, mientras que Suroeste figura en el cuarto peldaño, con 14 metales dorados, nueve de plata y 17 de bronce.

En el quinto lugar está la zona Metropolitana I, que tiene 11 medallas de oro, 16 de plata y 19 de bronce, en tanto que el Nordeste ocupa el sexto peldaño, con nueve oros, 11 de plata y 17 de bronce.



Integrantes de los seleccionados de judo de la Regiòn Sur. Foto fuente externa.

JUDO

Cibao Sur se hace del título torneo judo Juegos Escolares

SAN JUAN DE LA MAGUANA. Cibao Sur se alzó con el primer lugar general del torneo de judo celebrado en esta ciudad correspondiente a los X Juegos Escolares Deportivos Nacionales Barahona 2023.

El seleccionado de judo de Cibao Sur, con 600 puntos, conquistó el oro en las competencias por equipo y, junto a cinco preseas doradas logradas en el primer del torneo, terminó con un total de seis preseas de primer lugar.

La representación de El Valle, con 345 puntos, quedó en el segundo puesto general con tres medallas de oro, cuatro de plata y cinco de bronce.

El tercer peldaño, con 313 puntos, quedó en manos de la zona Higuamo, que se adjudicó tres metales dorados, uno de plata y tres de bronce.

BALONCESTO MASCULINO

Cibao Norte, bronce en baloncesto Juegos Escolares

BARAHONA. Cibao Norte se quedó con el bronce al vencer 80 por 61 a Higuamo, que ocupó el cuarto lugar, en el torneo de baloncesto masculino de los X Juegos Escolares Deportivos Nacionales este miércoles.

Justhyn Pichardo anotó 23 puntos por Cibao Norte, que también contó con la labor ofensiva de Ambel Fermín, quien aportó 14 tantos y 14 rebotes, mientras que Welbinson Gómez terminó con 12 unidades, 16 rebotes y 12 rebotes.

SOFTBOL FEMENINO

Suroeste y Noroeste dirimirán el oro softbol Juegos Escolares

AZUA.- Las zonas Suroeste y Noroeste dirimirán este jueves la final del softbol femenino de los X Juegos Escolares Deportivos Nacionales "Barahona 2023", tras ganar sus respectivas semifinales en el estadio Américo Hernández de Azua.

Santiago Oeste avanza a semifinal en Intermunicipal de Voleibol

Nelky León

TAMBORIL, SANTIAGO

Los representativos de Navarrete, Gurabo, Villa González y Cienfuegos, en la rama femenina, lograron triunfos en la jornada dominical de los XLVII Juegos Intermunicipales de Voleibol de Santiago, dedicados al empresario Radhamés Rodríguez, disputándose la copa Pinturas Tucán.

El sexteto de Santiago Oeste se impuso a Licey en tres sets (25-18, 25-11 y 25-18). Glenis Almonte sobresalió con 11 puntos (10 ataques, 1 servicio) y Yomairy Rosario 11 puntos, en ataque. Por las liceyanas: Antonia Jáquez 14 tantos (12 ataques y 2 servicios) y María Brito 7 puntos (4 ataques y 3 bloqueos).

Con su triunfo Cienfuegos, asegura el primer lugar del grupo A y de paso clasificarse a la siguiente ronda con récord de 3-0.

El primer juego Navarrete derrotó a Sajoma en tres sets (25-12, 25-21 y 25-15) mantienen invicto en 2 juegos; Saray Isidor 13 puntos (12 ataques, 1 servicio) Yailyn Cruz 8 tantos, Hailey Henríquez 4 bloqueos y Henmery García 4 servicios. Por las serranas: Edralis Pimentel 10 puntos y Maroly Díaz 5 puntos.

De igual manera, Gurabo con una contundente actuación derrotaron en tres sets a Puñal (25-19, 25-14 y 25-23). Ahora se mantienen con 2-0 en el grupo B. Se destacaron por el triunfo: Yeroly García 10 puntos (9 ataques) y Yeimy Rodríguez (9 ataques); Por la derrota: Yailyn Herrera 9 puntos (7 ataques y 2 servicios), Duxilenny Mercado 5 tantos.

Finalmente, Villa González dispuso de las anfitrionas en tres sets (25-19, 25-17 y 25-22), Grisbel Espinal y Yudibel Boitel atacaron con 15 y 10 tantos cada una por la causa ganadora. En cambio, por Tamboril, Tania Reyes 8 puntos (6 ataques y 2 bloqueos) y Arelis Bonilla 6 puntos.

La acción se reanuda el viernes 17 con partidos en la rama masculina. Estos juegos se celebran en el multiuso de Tamboril y son transmitidos en YouTube por MP Deportes. Organizados por la Asociación de Voleibol de Santiago y el comité organizador que preside Víctor Polanco.



Integrantes del equipo Santiago Oeste. Foto fuente externa.



Equipo de Gurabo.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

El tercera base de los Medias Rojas de Boston, Rafael Devers acaba de ganar su segundo Bate de Plata de su carrera.

*

Fueron tres los dominicanos que se quedaron con el importa premio, Juan Soto, Julio Rodríguez y Devers.

*

Queremos destacar la humildad del popular "Carita", apelativo de cariño que le dicen a Devers.

*

Desde que supo que había ganado el Bate de Plata, Devers, quien es nativo de Sánchez, vino a Santiago de los Caballeros.

*

Devers quería darle personalmente la información a su amigo Arnulfo Gutiérrez, quien recibió con regocijo el triunfo de su amigo.

*

Recuerdo, que en un Clásico de Softbol Arnulfo Gutiérrez, cuando se hablaba de prospectos dominicanos, Pedro Martínez dijo: "Anoten el nombre de Rafael Devers".

*

El vaticinio de Pedro se convirtió en una sólida realidad y hoy Devers es uno de los mejores peloteros que tiene el béisbol de Grandes Ligas.

*

Por el Bate de Plata Rafael Devers y Arnulfo Gutiérrez celebraron y en el brindis incluyeron el nombre de Pedro Martínez, un protector de "Carita".

*

Para ganarse el Bate de Plata en 2023, Devers jugó en 153 de los 162 partidos, tuvo 580 turnos oficiales, disparó 157 hits para promedio de 271.

*

De los imparables de Rafael Devers 33 fueron jonrones, remolcó 100 carreras y anotó 90, tuvo slugging de 500, OBP de 351, OPS de 851.

*

Su velocidad no es para robar bases, pero ojo, en 6 intentos Devers se robó 5 almohadillas. Con 27 años tiene un mundo por delante.

*

SQUEEZE PLAY: "Yo era un tonto y lo que he visto me ha hecho dos tontos", Rafael Alberti…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Este jueves 16 de noviembre, el periódico La Información cumple 108 años de fundado…Tradicionalmente, las Águilas Cibaeñas le dedican el juego más próximo al aniversario…Estamos hablando de el viernes cuando vienen las Estrellas Orientales…Pero, no hay ninguna información al respeto…Juan José Tejada era quien movía esa dedicatoria, pero el popular JJ no está muy activo…Si



Devers y Gutiérrez.

los Tigres del Licey no vuelven más a la serie Titanes del Caribe, se quedaron daos…El martes vimos en el estadio Cibao a Domingo Ramos y Salvador Sánchez (Titi)…Para que sepan que es el hijo y no el Trúbalo Mayor del mismo nombre…Gracias a los organizadores de la Maratón Monumental Primer Santiago de América por el bonito presente…Estamos preparados para aplaudir a Rafael Carela cuando cruce la meta dominando el pelotón…Si entra la franquicia de Puerto Plata en Lidom, ¿Luis Tomás Rae y Winston Cid seguirán siendo liceístas o del equipo de Puerto Plata?…Cid no sé, pero Rae es un sicario…Hay que volver sobre el voleibol femenino de Tamboril y Villa González…Tácito González informa que además de Martha Germosén y Ely Martínez en Tamboril está Sofía Casado…Tanto Tácito como Martha informa que Magalys Peña está en Nueva York, pero que si la invitan viene…Por cierto, se está investigando si Magalys fue Atleta del Año en Santiago…No Voleibolista del Año, sino Atleta del Año…De confirmarse igualaría con Faustina Silverio, de Villa González…Me dicen que falta en el grupo Jenny Figueroa…La sorpresa me la dio José Durán, a quien siempre he considerado un hombre de baloncesto, seguidor número uno de Mauricio Espinal…Me dice que estuvo ligado al voleibol femenino de Villa González…Que hasta fue premiado por Carlos Manuel Estrella y mencionó una jugadora que era su novia, pero me estaba hablando por teléfono y no retuve el nombre…Leonardo "Pichí" Almonte, reseña que Maritza Ramos que jugaba con Villa González es del ensanche Bolívar…Maritza es hermana de Joselito Ramos, quien será exaltado al Pabellón de la Fama el domingo…Un lanzador imbateable del softbol…Por cierto, el premio al Mejor Lanzador del Clásico Arnulfo Gutiérrez lleva su nombre…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, en el siglo IX, hubo un proceso judicial contra el papa Formoso que estaba muerto… **Por hoy, out 27.**

JUEGO DE HOY BEISBOL INVERNAL

LICEY VS LEONES

(Estadio Quisqueya-Juan Marichal, SD, 7:15 P. M.)

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

	J	G	P	DIF
Gigantes del Cibao	21	15	6	0.00
Tigres del Licey	19	11	8	3.00
Estrellas Orientales	22	12	10	3.50
Toros del Este	21	10	11	5.00
Leones del Escogido	22	9	13	6.50
Águilas Cibaeñas	19	5	14	9.00

(No incluye juegos de ayer)

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Difícil oportunidad titular para De los Santos…



Edwin De Los Santos.

El púgil dominicano Edwin De Los Santos tendrá esta noche la oportunidad de su vida. Disputará el campeonato mundial de los pesos ligeros —135 libras— vacante, versión Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

La contienda tendrá como escenario el T-Mobile Arena, de Las Vegas, Nevada, y su rival de turno lo será el norteamericano Shakur Stevenson.

Se trata, sin dudas, de una tarea difícil para el dominicano —aunque no imposible—, en razón de la calidad de su rival, el cual figura en la posición número ocho entre los mejores peleadores libra por libra del momento.

Es cierto que De Los Santos ha demostrado ser un buen boxeador. De hecho, apenas ha sufrido una derrota en su joven carrera profesional, la cual fue una cuestionable decisión dividida en su contra y que favoreció a su adversario, el estadounidense William Foster 111, en enero del 2022.

Desde entonces ha sumado tres triunfos de manera consecutivas, dos de ellos por la vía rápida, incluido aquel nocaut que propinó sorpresivamente al prospecto norteamericano de ascendencia latina José -El Pollo- Valenzuela, en septiembre del 2022, a quien despachó en tres vueltas para de paso quitarle el invicto en 12 salidas.

En su récord, De los Santos exhibe 16 victorias, 14 de ellas por nocaut, aún cuando no ha tenido rivales de gran jerarquía.

La mayor parte de su carrera la hizo en su natal República Dominicana y frente a Stevenson será su quinto compromiso en territorio norteamericano y su verdadera "prueba de fuego".

Entre sus muchas facultades, destacan su velocidad y devastador poder con ambos puños. Será este su primer chance titular en el que tratará de hacer historia y convertirse en el segundo dominicano que gana el título mundial de los ligeros -el primero lo fue Carlos -Teo-Cruz, en 1968-.

Que conste, aún cuando no será favorito, De Los Santos tiene las condiciones para sorprender, sobre todo por su potente pegada, juventud y hambre de gloria.

Sin embargo, enfrentará a un pugilista de condiciones excepcionales como lo es Stevenson, un exmedallista de plata en los Juegos Olìmpicos de Río 2016 y ya como profesional, dos veces campeón del mundo en pesos diferentes —pluma y ligero junior—.

Es oportuno hacer la salvedad, que previo a De Los Santos, nadie quiso aceptar pelear con Stevenson e inclusive, el estadounidense Frank Martín, invicto (18-0, 12 nocaut), uno de los mejores de este peso actualmente y quien era su rival original, rechazó enfrentarlo. Fue entonces cuando el quisqueyano aceptó la pelea.

Stevenson es un boxeador muy completo, quien prácticamente lo tiene todo: boxea, su pegada es promedio, ha mostrado ser buen asimilador, inteligente y posee buena velocidad de manos y piernas.Además, ha enfrentado a mejores boxeadores que De Los Santos.

Al igual que De Los Santos, Stevenson también es de guardia zurda y hasta el momento marcha invicto en 20 salidas, con 10 de sus victorias por la vía de la anestesia.

Para este enfrentamiento, ha vaticinado que noqueará al dominicano en los primeros asaltos. Sin embargo, le convendría no menospreciar a De Los Santos, debido a que en boxeo no hay enemigos pequeños, más aún cuando el rival posee el divino tesoro del punch, con cuya cualidad se puede terminar un combate en fracción de segundos.

De todas formas, Shakur Stevenson sale claro favorito en un enfrentamiento en el que buscará conquistar su tercer campeonato mundial en pesos diferentes. Suerte para el nuestro, la va a necesitar. **Para que lo aprendas o lo recuerdes: a propósito, el título que disputarán De Los Santos y Stevenson, fue dejado vacante por el también norteamericano Devin Haney, quien era el monarca unificado y ha decidido subir a los welters junior-140 libras- para buscar una segunda corona en pesos distintos. ¡Suena la campana! ¡Climm!**

Dedican softbol Arturo Rodríguez y piden nombren play Telo Espinal

Tuto TAVÁREZ
SAN JOSE DE LAS MATAS



Arturo Rodríguez recibe la placa de reconocimiento por la dedicatoria del triangular. (Foto cortesía de Paola López).

Con dedicatoria especial al propulsor deportivo Arturo Rodríguez y el pedido de que el estadio lleve el nombre de Eleuterio "Telo" Espinal, fue puesto en marcha el III Triangular de Softbol del Club Deportivo y Cultural Pedregal.

La actividad que realiza el Club de Pedregal San José de las Matas, en coordinación con los equipos, Amigos de Pedregal NY y Piratas de Pedregal.

En el triangular amistoso de softbol se disputa la Copa transportación Yanny Rodríguez.

La ceremonia de apertura comenzó con el desfile de los equipos que participan en el mismo, en el estadio de Pedregal.

La bendición del evento a cargo del es exlanzador de béisbol profesional, nativo de la comunidad Arismendy "Mendy" Espinal, quien lanzó con las Águilas Cibaeñas y quien es integrante del equipo Amigos de Pedregal NY.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del señor Richard Morel vicepresidente del Club Deportivo y Cultural de Pedregal.

La reconocida deportista Yolanda Espinal fue la responsable de darle lectura a la semblanza del destacado propulsor deportivo Arturo Rodríguez, quien goza de mucho apreciado en Sajoma.

Rodríguez fue invitado para realizar el lanzamiento de la primera bola, la cual fue recibida por Merito Espinal y actuó como bateador el exlanzador amateur Roberto Espinal.

En la ceremonia de apertura se le dio lectura a una Resolución del Club Deportivo y Cultural de Pedregal, para que el estadio sea bautizado con el nombre de Eleuterio "Telo" Espinal.

"Queremos informar que en reunión Extraordinaria celebrada por el Club Deportivo y Cultural de Pedregal, fue tomada la decisión de poner el nombre de Eleuterio "Telo" Espinal a la instalación deportiva.

Don Telo Espinal, quien falleció recientemente, era el padre de varios deportistas de San José de las Matas, como el exlanzador profesional Arismendy Espinal.

También destacados jugadores del béisbol amateur como Bienvenido, Félix y Roberto Espinal, así como la versátil atleta Yolanda Espinal, quien sobresalió en las disciplinas de voleibol y softbol.

El evento softbolistico cuenta con el patrocinio de Cooperativa San José, Checo Ureña, Jek Park, Roberto Espinal y Transportación Yanny Rodríguez.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Aguilas frenan mala racha, derrotan a los Tigres 3-2 en disputado partido

Domingo HERNANDEZ

SANTO DOMINGO

Las Aguilas Cibaeñas frenaron anoche una racha de nueve derrotas en forma consecutiva, tras vencer por la mínima 3-2 a los Tigres del Licey, en cerrado partido celebrado en el Estadio Quisqueya-Juan Marichal, torneo dedicado a Onfalia Morillo, en disputa de la copa Banreservas.

En el Estadio Julián Javier de San Francisco de Macorìs, las Estrellas Orientales vencieron 8-3 a los Gigantes del Cibao, mientras en el Francisco Micheli de La Romana, los Toros del Este derrotaron 3-1 a los Leones del Escogido.

El triunfo de las Aguilas, que no ganaban en suelo dominicano desde el 29 de octubre, pone ahora su marca en 6-14.Los Tigres caen a 11-9.

El conjunto cibaeño que había caìdo la noche anterior en el Estadio Cibao frente a los azules (8-7) con este resultado divide con sus archirrivales.

El triunfo para Alfredo Simòn(1-0) en rol de relevo, la derrota para Cèsar Valdez (4-0), Osvaldo Bidò se anotò su primer salvamento.



Yairo Muñoz, uno de los hèroes ofensivos de las Aguilas Cibaeñas ante los Tigres. Foto fuente externa.

Los Tigres fueron los primeros en anotar cuando en la baja del segundo hicieron una. Con un out,Domingo Leyba se ponchò pero se embasò por wild pitch, Luis Barrera se embasò por error del campo corto, Michael De Leòn avanzò a primera por jugada de selección, Barrera fue puesto out, pero anotò Leyba.Alen Hanson fue transferido, Emilio Bonifacio cerrò la entrada al fallar con rodado a primera.

Las Aguilas se fueron delante en la alta del cuarto episodio, con tres. Después de un out, Jonathan Villar pegò hit al izquierdo, Gerard Encarnaciòn siguió con doble de elevado al derecho,Yadier Hernàndez bateò doble al central y anotaron Villar y Encarnaciòn, Yairo Muñoz fletò hit al prado derecho y entró en carrera Hernàndez.

En la baja del séptimo, los azules hicieron una màs con cuadrangular solitario al lee de Mel Rojas Jr, Miguel Andùjar fallò via 13, Francisco Mejìa pegò hit de rodado a primera.

Yadiel Hernàndez encabezò la ofensiva de aguilucha, tras batear de 3-2, un doble, una anotada y dos remolcadas, seguido de Jerar Encarnaciòn de 4-2, un doble, una anotada, Yairo Muñoz de 4-2, Francisco Peña, Starlin Castro, Juan Lagares y Jonathan Villar un hit por cabeza.

Por los bengaleses, Mel Rojas conectò cuadrangular, anotò una e impulsò otra, Francisco Mejìa de 4-2, Luis Barrera, de 3-1, un doble, y Emilio Bonifacio un doble.

Estrellas 8
Gigantes 3

SAN FRANCISCO DE MACORIS-. Las Estrellas Orientales ganaron su cuarto partido consecutivo y se colocaron en la segunda posición del certamen al vencer 8-3 a los punteros Gigantes del Cibao.

El triunfo fue para Romàn Mèndez (1-1), la derrota para Ronald Medrano (1-2).

Toros 3
Leones 1

LA ROMANA-. Cuadrangular de Yamaico Navarro de dos carreras y un efectivo pitcheo de Esmil Rogers dieron anoche la victoria a los Toros del Este 3-1 sobre los Leones del Escogido.

Con su triunfo, los Toros (11-11) cortan una racha de dos derrotas en línea y vuelven a tener ventaja de 2.5 juegos de ventaja sobre los Leones en la cuarta posición clasificatoria. Por su parte, los Leones (9-14), continúan en el quinto lugar de la tabla.

Esmil Rogers(3-0) se llevò la victoria, Carlos Martìnez (0-2) cargò con el revés, Fernando Abad logró su primer salvamento.

Gerrit Cole y Blake Snell ganan Cy Young en MLB

Enrique Rojas | Escritor Senior de ESPN Digital

LA FLORIDA

Después de estar varios años coqueteando con el premio, el as de los Yankees, Gerrit Cole, puede presumir de ser un ganador del premio Cy Young de la Liga Americana.

Después de varios intentos fallidos en su carrera, el derecho de los New York Yankees, Gerrit Cole, obtuvo el premio Cy Young,



Gerrit Cole

ganando el trofeo de la Liga Americana en la temporada del 2023, anunció el miércoles la Asociación de Escritores de Béisbol de América (BBWAA).

Cole, quien terminó en segundo lugar en 2019 y 2021, en cuarto en 2015 y 2020 y en quinto en 2018, en esta ocasión superó a los derechos Kevin Gausman, de los Toronto Blue Jays, y Sonny Gray, de los Minnesota Twins.

Gerrit Cole acaba de conseguir el premio más importante para un lanzador y lo logró con el equipo de sus sueños infantiles.} Tyler Schank/Getty Images

El "Ace" de los Yankees tuvo marca de 15-4 con 222 ponches y encabezó a todos los lanzadores del joven circuito en WAR (7.5), entradas (209.0), efectividad (2.63), efectividad ajustada (165), WHIP (0.98), salidas de calidad (24) y blanqueadas (2).

Cole es el sexto lanzador de Nueva York que es reconocido como mejor lanzador de la temporada y el primero desde Roger Clemens en el 2001. Los otros son Ron Guidry (1978), Sparky Lyle (1977), Whitey Ford (1961) y Bob Turley (1958).

Es además, el segundo jugador seleccionado de número uno en el sorteo colegial que gana el premio Cy Young. El zurdo David Price lo ganó en el 2012 con los Tampa Bay Rays. Curiosamente, Cole fue reclutado por los Yankees en la primera ronda del draft del 2008, pero prefirió asistir a la universidad y regresar tres años más tarde, cuando fue reclutado con el primer pick por los Pittsburgh Pirates.

En la Nacional

El zurdo Blake Snell, uno de los mejores agentes libres disponibles en el mercado invernal de las Grandes Ligas, sumó el segundo premio Cy Young de su carrera, ganando la estatuilla de la Liga Nacional, anunció el miércoles la Asociación de Escritores de Béisbol de América (BBWAA).

Snell superó en la votación de los periodistas a los derechos Zac Gallen, de losArizona Diamondbacks, y Logan Webb, de los San Francisco Giants.

En su tercera temporada (y última de contrato) con los San Diego Padres, Snell tuvo marca de 14-9 en 32 salidas y encabezó las ligas mayores en efectividad (2.25), efectividad ajustada (182), menos hits por cada nueve innings (5.2) y más bajo promedio de bateo de la oposición (.186). Pese



Blake Snell

a que otorgó 99 boletos, abanicó 234 bateadores en 180.0 innings.

El zurdo de 30 años es el séptimo pitcher que gana el Cy Young en ambas ligas, junto a Gaylord Perry, Pedro Martínez, Randy Johnson, Roger Clemens, Roy Halladay y Max Scherzer. Snell obtuvo su primera estatuilla en la Liga Americana en el 2018, cuando pertenecía a los Tampa Bay Rays.

Snell es el undécimo lanzador que conquista el premio Cy Young justo cuando entraba a la agencia libre, de acuerdo a apuntes de Sarah Langs.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35982 | jueves 16 de noviembre de 2023 | RD$10

108 Aniversario
EDICION ESPECIAL

LA INFORMACIÓN: Símbolo y estampa de Santiago y del periodismo nacional



La plazoleta de La Información honra a este diario en el Monumento a los Héroes de la Restauración de Santiago, donde se observa una estatua del poeta Manuel del Cabral. **Pág. 8**

Los 40 años de la casa

Mariela LOPEZ
SANTIAGO

Sus puertas y ventanales de madera se abrieron hace 40 años y desde entonces, la casa no ha dejado de ser la casa de todos.

Bajo su techo la cultura, en todas sus vertientes, campa a sus anchas. Es Casa de Arte.

La entidad fundada en el 1983 celebra 4 décadas de existencia, siendo un espacio multidisciplinario que acoge propuestas diferentes con un gran componente social.

Sus paredes enclavadas en la calle Benito Monción del Centro Histórico de Santiago, son un punto de referencia del arte más experimental y emergente. Durante estas 4 décadas por sus instalaciones han pasado todo tipo de lenguajes artísticos y muchos jóvenes creadores.

El folclorista Rafael Almánzar, director ejecutivo de Casa de Arte, dijo a LA INFORMACIÓN que el mayor reto que ha enfrentado la entidad ha sido no haber contado con local propio como domicilio.

Al hablar en ocasión a los 40 años de Casa de Arte, para la edición especial por el 108 aniversario de este rotativo, expresó que también la institución ha tenido que batallar con el poco apoyo logístico por años de distintas autoridades oficiales, así como municipales.

"Pero en verdad al arribar al 40 aniversario de difusión y revalorización de la identidad cultural dominicana, la Casa con su perseverancia ha logrado ser parte de los proyectos de remozamiento y reconstrucción del Centro Histórico de Santiago", expuso.

Este plan contempla remozar la calle Benito Moción, bulevar de los artistas, calle Del Sol y el Centro de la Cultura.



Rafael Almánzar, director ejecutivo de Casa de Arte.

Almánzar explicó que Casa de Arte, Incorporada, es una institución cultural alternativa reconocida jurídicamente por ley de organizaciones sin fines de lucro, la cual nació en el año de 1983.

Fue fundada por intelectuales, artistas y gestores culturales con la misión de apoyar y difundir todo el talento creativo artístico alternativo de Santiago, la región, y el país.

Entre sus fundadores figuran la artista Rosa Idalia García, actual presidenta del Consejo Directivo, la artista y crítica de arte Mirna Guerrero, el historiador y crítico de arte Danilo de los Santos, el maestro Carlos Fernández Rocha, el artista Vitico Cabrera, el destacado abogado José Darío Suárez, Julio Martínez. Además, los artistas. Víctor Víctor, Peng Biang Sang, don Marcelo Bermúdez y posteriormente el doctor Fernando Cabrera, Esteban Rosario, entre otros.

Un espacio dinámico y abierto

Casa de Arte, celebra el festival cultural más trascendente del país que lleva por nombre Festival Internacional Arte Vivo, el cual es la máxima expresión de la diversidad del arte y la cultura dominicana.

Arte Vivo ha presentado figuras artísticas tales como: Pablo Milanés, Amaury Pérez, Johnny Pacheco, Danny Rivera, Andy Montañez, la orquesta típica nacional de Puerto Rico Mapeye. Del patio se han presentado Maridalia Hernández, Sonia Silvestre, José Antonio Rodríguez, Juan Luis Guerra, entre otros

"Es además el espacio ideal para los artistas visuales, folcloristas, teatristas, de la literatura y el cine", indica Almánzar.



Rosa Idalia García.

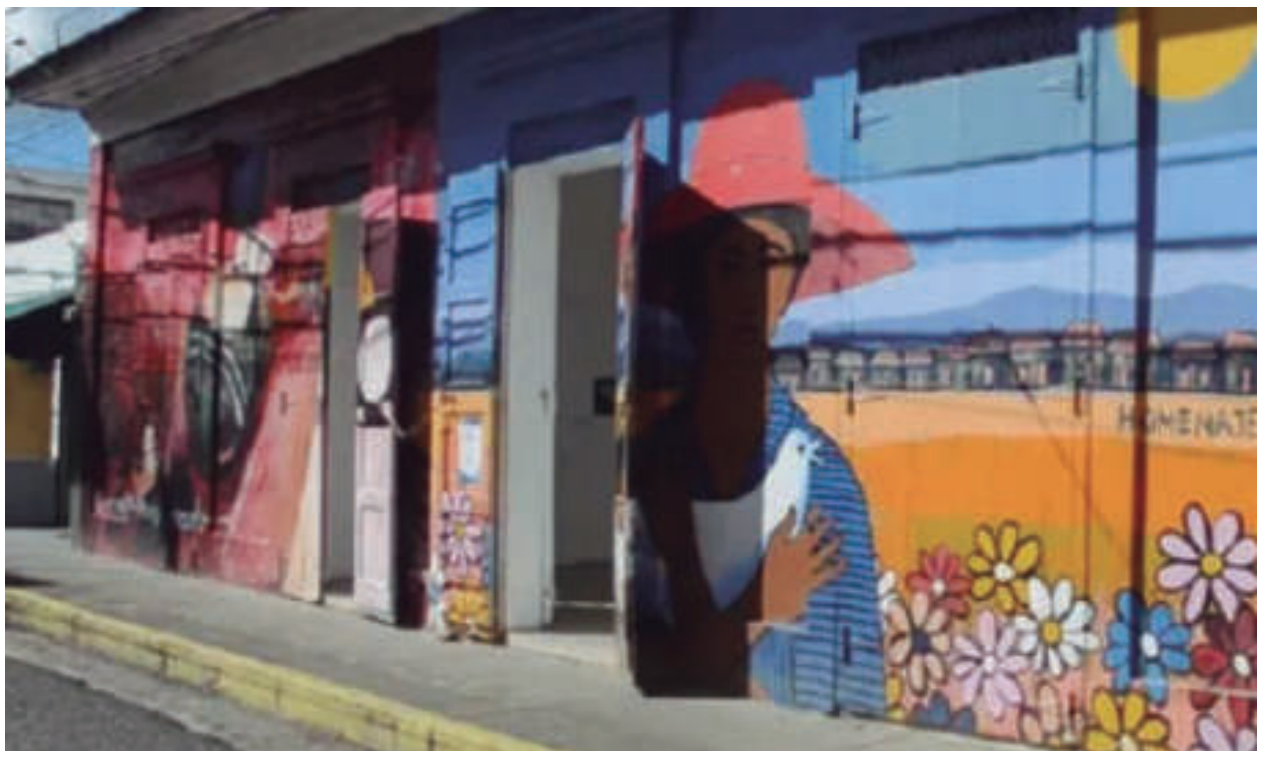

Casa de Arte celebra 40 aniversario.

En la Casa han nacido grupos artísticos y asociaciones tales como: Grupo de Fotográfico de Santiago, Teatro Karey, Artistas Plásticos de Santiago, Corporación Carnavalesca de Santiago y la Unión Carnavalesca del Corazón de Santiago.

"La Casa mantiene una agenda de animación y educación cultural todo el año, dando prioridad a la diversidad de las distintas disciplinas del arte y la cultura", afirma Almánzar.

Un mes de celebración

Fiel a su esencia y a su dinamismo, la Casa celebra durante todo el mes de noviembre su 40 aniversario.

Para este jueves 17 está programado un encuentro de miembros fundadores, expresidentes, gestores y artistas de la nueva generación relacionados con la Casa en su trayectoria de 40 años de labor.

El sábado 18 de noviembre se realizará el tercer rally a pie "Cultura Santiaguera", un recorrido por monumentos patrimoniales e históricos y lugares de interés cultural de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

En la noche se ofrecerá el concierto aguinaldo navideño, con la Banda Municipal de Música de la Alcaldía de Santiago, en coordinación con el Departamento de Cultura de la Alcaldía de Santiago.

El domingo 19 de noviembre a partir de las 2 será la "Tarde recreativa y deportiva", donde se desarrollará el cuarto torneo de Ajedrez, Damas y Dominó, con premios a los primeros lugares

El lunes 20 de noviembre será La Alfombra Roja de la Poesía, un recital poético y lectura de cuentos cortos, además de narraciones.

Otras actividades serán; el 25 de noviembre el evento musical "Al Ritmo de la Espontaneidad" y el 30 de noviembre se llevará a cabo una conferencia "Historia y presencia sonora del merengue Compadre Pedro Juan a nivel Mundial", un estudio retrospectivo y actual del emblemático merengue, a cargo del profesor Rafael Almánzar Mármol.

Esta actividad es en coordinación con el Ateneo Amantes de la luz.

"En estos 40 años de servicios en favor de la cultura, la Casa reafirma su compromiso de seguir siendo la casa de los artistas", dijo Almánzar.



La Información: un emblema de Santiago

Francisco ANGELES
SANTIAGO



Si los símbolos son figuras retóricas de pensamientos de una realidad o concepto normalmente de carácter espiritual que expresan una realidad personal o cultural o concepto diferente, al nombrar un símbolo lo que se hace es una evocación del concepto real. Todos los pueblos tienen su símbolos que lo representan, New York la estatua de la Libertad, París la Torre Eiffel, España la Puerta de Alcalá y Santiago tiene los suyos que son La Información y Las Águilas Cibaeñas y también de tipo político como El Monumento.

El Periódico La Información quien fuera fundado un 16 de noviembre del año 1915 por un grupo de visionarios con el apoyo de sus familiares, entre los que cabe recordar a: Luis A. Franco, César Tolentino, los hermanos Hungría, así como Alfredo Rojas, entre otras grandes figuras que tanto aportaron a Santiago y al país.

Es loable recordar que La Información en sus 108 años de fundación se ha mantenido fiel a los principios que le dieron origen a diferencia de otros medios que han cambiado su filosofía este no lo ha hecho ni cuando Balaguer fue director transitorio del mismo.

Como bien lo ha reconocido Rotary en Santiago y los demás pueblos del Cibao y el país a través de su historia en ¡estos momentos difíciles!

Desde su creación este medio educativo e informativo no solo para Santiago sino para todo el Cibao y el país se ha mantenido fiel trabajando sin descanso para llegar diariamente a nuestros hogares, siempre con la misma línea, manteniéndose apegado a sus principios que le dieron origen el siglo pasado.

El periódico se ha mantenido puntual lo cual se puede ver en sus notas editoriales y su dirección, informando apegado a la verdad siempre en busca de la libertad, ya que el papel del mismo ha sido el de oriental, educar y reflexionar junto al pueblo, así como quienes escribimos o colaboramos para el mismo.

Todos los ciudadanos de Santiago, ciudad corazón y sus alrededores debemos defender y apoyar La Información en estos 108 años de vida creativa y salir a buscarles cada día en la madrugada para estar mejor informado y así el mismo mantenga su fidelidad como lo ha hecho hasta ahora a diferencia de los demás medios que en la actualidad traen muy poco o ninguna información de Santiago y las restantes regiones del Cibao.

Como colaborador de este medio informativo por 35 años nos mantenemos orgullosos porque este medio sigue siendo fiel, ya que el mismo evoca el concepto real del símbolo para aplicarselo, así como a las Águilas Cibaeñas a diferencia de otros símbolos que son mantenidos por intereses particulares o políticos…

El autor es un especialista en psicología, psiquiatría y geriatra, Univ. Complutense, Hospital Universitario José María Cabral y Báez y Unión Médica del Norte.

Aeropuerto Internacional del Cibao

Nos alegramos por el 108 aniversario del Periódico La Información, un diario que crece como nosotros y la región

¡Felicidades!

SIENDO LA VOZ 108 DE SANTIAGO

CORAASAN invierte RD$3,500 millones en agua potable y residuales

Félix PARRA
SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), han invertido la suma de RD$3,500 millones de pesos en aguas potables y residuales, en los últimos tres años, en la provincia de Santiago.

El ingeniero Andrés Burgos director de CORAASAN explicó que la inversión que realiza la institución, en las obras de agua potable y residuales, concluidas, en ejecución y las encontradas iniciadas ascienden a los RD$ 3,500 millones de pesos.

Dijo que con la entrega de la rehabilitada Planta de Tratamiento de Agua Potable La Noriega II, estación de bombeo de la obra de toma del contra embalse de López y la puesta en operación de los acueductos de Cienfuegos y La Canela, han disminuido el déficit encontrado de 45 a 7 millones de galones diarios, y aumentado en un 29 por ciento la producción de agua potable.

"Con más de cien obras, algunas finalizadas y otras en ejecución, en estos 3 años en Coraasan hemos mejorado sustancialmente la calidad y la frecuencia en el servicio, impactando así alrededor de 650 mil personas de nuestra zona de influencia", expresó.

Dijo que además de estas obras, con la construcción de redes de distribución han mejorado el servicio en calidad y cantidad en el distrito municipal La Canela, Jardines Metropolitanos, Francisco del Rosario Sánchez, Villa María y la avenida penetración de Los Reyes, beneficiando directamente a Los Prados.

De igual modo, Villa Liberación, Los Montones, en San José de las Matas, calle Palmar, en Las Palomas, entre otras comunidades, cuyas intervenciones impactan de forma invaluable.

Afirma que Coraasan, ha impactado alrededor de 30 sectores, con la conexión, colocación y ampliación de redes de agua potable, entre los que figuran: Urbanización Real, Las Antillas, Corona Plaza, Vista Linda, Yapur Dumit, Cerros de Don Antonio, Los Girasoles, Valle Verde I y II, La Torre, entre otros.

Asimismo, la institución ha instalado 5 macromedidores de captación como de distribución, lo que permite aumentar la capacidad de medición y el control de los caudales.

Rehabilitada Noriega II

Dijo que, por su avanzada tecnología, esta planta aportará al sistema de distribución de agua potable de la provincia, alrededor de 23 millones de galones diarios, reduciendo el actual déficit a 7 millones de galones.

"Noriega II con capacidad de un metro cúbico por segundo, fue rehabilitada por un costo de 237 millones de pesos e impactará positivamente a más de 250 mil personas en los municipios Licey al Medio, Puñal, Tamboril y Santiago de los Caballeros. Se trata de un sistema de gestión de acueductos único en el país", reveló el director de Coraasan, Andrés Burgos.

Rehabilitación Noriega I

La inversión, en la rehabilitación de la planta de tratamiento de agua potable La Noriega I, la más importante de toda la provincia, superan los 457 millones de pesos.

El proyecto, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), incluye trabajos de obra civil y equipamiento de la planta, que prevé el impacto positivo en la población con la producción de 4 metros cúbicos por segundo de agua, supliendo a la zona metropolitana y a otros municipios de la provincia.

Dijo que con la rehabilitación de La Noriega I, que estuvo operando continuamente desde hace 28 años sin mantenimiento, se pretende eliminar las fugas y filtraciones de la planta estimadas en unos 350 litros por segundo.



Vista de la remozada Planta La Noriega II.

Obras en Ejecución

El funcionario destacó que se ejecutan los trabajos del Tanque La Zurza, Macrosectores de Cienfuegos que consiste en la instalación de redes de agua potable en más de 15 sectores de la zona, por un monto de 240 millones de pesos; el Tanque La Barranquita, Planta de Tratamiento de Agua Potable Noriega I, Tanque Tierra Alta, Estación de bombeo Don Jaime y tanque, entre otros.

RESIDUALES:

Recientemente el Presidente, Luis Abinader inauguró soluciones de aguas residuales por más de 460 millones de pesos, donde de acuerdo al director de CORAASAN, ingeniero Andrés Burgos la inversión global de la institución en la provincia en materia de saneamiento, asciende a mil millones de pesos.

En el acto el mandatario anunció, que en enero del 2024, entregará la planta de tratamiento de agua potable Noriega I, que está en proceso de rehabilitación con la cual dijo se eliminará el déficit de agua en la provincia.

Asimismo, abogó por el trabajo continuo entre el sector privado y el Estado, para poder seguir atendiendo las necesidades de la población y pagar la deuda social con Santiago, "Con estas inversiones le hacemos justicia a Santiago en los últimos 30 años", afirmó el jefe de Estado.

La institución potabilizadora entregó cuatro obras que están contempladas en el acuerdo Presidencia de la República Compromiso Santiago, las cuales impactarán de manera directa en el saneamiento del río Yaque del Norte.

El presidente de la Asociación para el Desarrollo (APEDI), Juan Mera, en representación de Compromiso Santiago, ponderó las importantes inversiones que está haciendo el gobierno en Santiago, las cuales aseguró tienen un alto retorno.

La inversión incluye el colector de aguas residuales de la avenida 27 de febrero; la estación de bombeo de aguas residuales Don Nicolás, la más significativa de los últimos 16 años en Santiago; el colector de Villas del Norte, primera etapa, y cuatro sifones que fueron rehabilitados, obras que dignificarán la vida de los habitantes de Santiago y la región.

Andrés Burgos, informó que la institución entregó, soluciones de aguas residuales en el Francisco del Rosario Sánchez, Alma Rosa en Cienfuegos, Don José en La Barranquita etapa I y II, residencial Don Francisco en Tamboril, Mamá Tingó en Zamarrilla, urbanización El Portal, El Embrujo III, entre otros sectores, por un monto que supera los 86.5 millones de pesos.

Además, se dieron a conocer las obras que están en ejecución que superan los 220 millones de pesos, que incluyen el colector de la calle Sergio Hernández esquina 30 Caballeros en Cienfuegos, la segunda etapa del colector de Villas del Norte y las estaciones de bombeo de aguas residuales de Villa Magisterial y Emporium Dorado.

Más reciente Coraasan dejó iniciadas la construcción del colector de aguas residuales, de la avenida Juan Pablo Duarte - calle Maimón, con una inversión ascendente a los 35 millones de pesos; se trata de 1,200 metros de tubería de aguas residuales de 12 pulgadas.

La obra persigue aumentar la capacidad de conducción del sistema de alcantarillado sanitario, ubicado en la avenida Juan Pablo Duarte hacia el este y al oeste la avenida Estrella Sadhalá, conectando con la 27 de febrero.


Vista de los nuevos camiones para el tratamiento de las aguas residuales (Fotos Carlos Chicón).


El director de la entidad, ingeniero Andrés Burgos.

SEGUROS RESERVAS

Felicidades por

108 años

informando a la nación

Haga Publicidad de su relación de trabajo

donde todos **BUSCAN.**

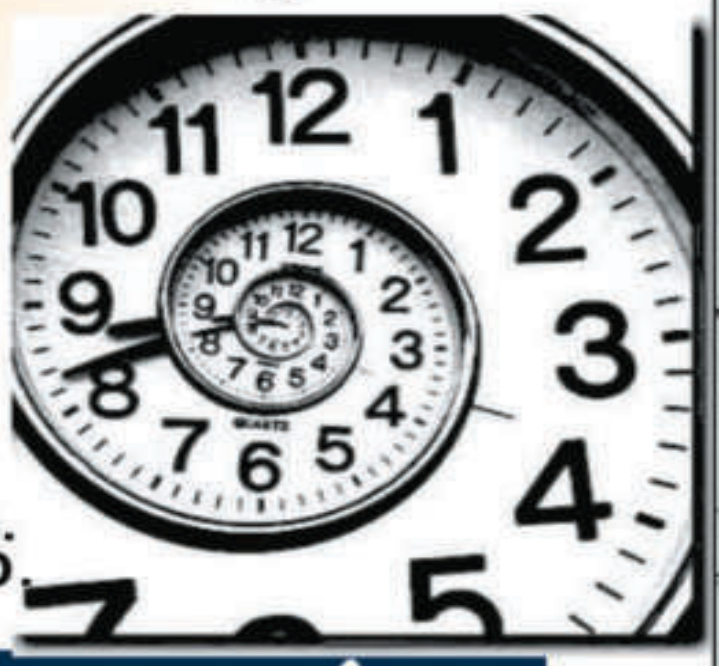

TELS. 583-7281, EXT. 228/229/STGO.
TELS. 685-2225 /686-5667, STO. DGO.

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!

Monorriel y teleférico reducirán contaminación

Félix PARRA
SANTIAGO


Maqueta Monorriel.

Reducción de la contaminación, agilidad del tránsito, transporte de pasajeros y la conversión de Santiago en una ciudad verde, son partes de los beneficios que proporcionará, el nuevo sistema de transporte integrado por el teleférico y monorriel que construye aquí, el Gobierno.

Las obras cuyos trabajos avanzan y se espera su entrada en operación a finales del presente año y principio del 2024, son iniciativas contenida en el proyecto 20-30 del Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), entidad que agrupa a 305 asociaciones, es decir de las fuerzas vivas de Santiago.

En una iniciativa de descentralización por parte del Poder Ejecutivo quien dispuso una mejor distribución del gasto público, para la inversión estructural en las diferentes circunscripciones geográficas.

De ahí se desprende la gestión que realiza la presidencia en Santiago, ocupándose que los 45 mil empleados públicos apoyen las más de 15 mil empresas y 220 mil empleados. Además, se movilicen a favor de proyectos del Plan Estratégico Santiago 2030.

Saneamiento:

En materia de saneamiento y conservación del medio ambiente se desatacan los trabajos que impulsan el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), con los cuales se robustece el río Yaque, principal afluente que atraviesa la ciudad.

Teleférico y monorriel:

La entrada en funcionamiento de estos dos nuevos sistemas de transporte, el primero que conecta el centro de la ciudad con el populoso sector de la Yagüita de Pastor y la UASD, en la zona sur y el segundo desde Santiago Oeste también al caso urbano, proporcionando la colectivización y conectividad del transporte.

Estas obras además de reducir la contaminación de monóxido de carbono que proporcionan los carros de concho, muchos de los cuales quedarán fuera con el nuevo sistema integrado, hacen un gran aporte a la conservación del medio ambiente y la salud de la población.

Esto a su vez con el apoyo del Plan Estratégico 2030, se facilitó la modelación de la movilidad y simulación virtual de 1 millón, 200 mil viajes diarios, orígenes-destinos, circulación estacional, carga y montos de pasajeros, donde ésta modernísima data, ahorró más de siete meses de trabajo.

De ahí que el Monorriel y el teleférico de Santiago serán obras adaptadas al cambio climático, de escaso consumo de combustibles fósiles y baja generación de gases efecto invernadero.

Adaptadas a la ciudad que produce 3.3 toneladas por habitante anuales de CO2. Montos a reducir al 2030, vía la masiva arborización urbana que realizaremos.

Santiago robusteció el sistema verde de parques, jardines y espacios públicos naturales que exhibimos hoy. Asumimos como ciudad que las diversas obras de movilidad en construcción, perturbarían la arborización vial.

No obstante, ese fue el escenario planificado para cuando se desplegaran el monorriel, el teleférico y la ampliación del acceso vial desde Santo Domingo, como se hace ahora.

Parques y hábitat:

Hoy, Santiago es una ciudad reverdecida por el Parque Central y el Jardín Botánico, establecidos por el gobierno central y la sociedad civil; igualmente, por 88 parques construidos o remozados por el ayuntamiento.

Con estas obras, la ciudad alcanzó 51 hectáreas (0.51 Km2) de verde/100 mil habitantes. Este valor supera el umbral de 50 hectáreas/100 mil que según ONU-Hábitat y Centro Iberoamericano de Planificación CIDEU, indican cuándo una ciudad puede considerarse verde y sostenible.

Sin embargo, debiera subrayarse que cuando logremos el acceso al verde que aportarán las riberas y parque lineal del primer y segundo tramo del río Gurabo rescatado, Santiago alcanzará las 73.2 hectáreas (0.73 km2/100 mil habitantes). Valor que nos colocará entre las ciudades más verdes de América.

Arborización vial:

Así está aprobado y firmado por 305 asociaciones del Plan Estratégico Santiago 2030. En este programa de arborización vial debe participar EDENORTE y entidades afines, ejecutoras inconsultas de podas irredentas y caóticas de los vitales arboles urbanos santiagueros.

Es sabido que anualmente se producen en la ciudad de Santiago, unas 3.3 toneladas per cápita de gases efecto invernadero (GEI), formados principalmente por Dióxido de Carbono Equivalente (CO2e). Es un total de 2 millones, 822 mil toneladas de GEI para la ciudad.

Entre los principales sectores emisores de gases están la movilidad de más 300 mil vehículos de motor, la industria, el procesamiento de productos y las más de 210 mil edificaciones y residencias que se levantan en la ciudad.

Santiago tiene una vasta red hídrica ramificada con afluentes del río Yaque del Norte que prácticamente abraza toda la ciudad no solo una, sino dos veces. Es precisamente esta red natural de ríos y riberas que constituye el esqueleto básico para darle sostenibilidad a la preservación de las áreas verdes por habitante.

Corredores verdes:

La creación de una red de corredores verdes en la zona, recuperando los cauces de todos los ríos y arroyos que atraviesan la ciudad, constituye una estrategia para dar valor a los elementos naturales de la ciudad, además de preservarlos y ponerlos al servicio de la ciudadanía.


Una de las paradas del teleférico.


Base de soporte del monorriel.

corripio
Te hacemos la vida más cómoda

Tiendas Corripio felicita al periódico
La Información

Por su 108 aniversario

brindando información de calidad a cada uno de sus lectores e informando a toda la población sobre noticias y acontecimientos actuales.

Nuesto equipo les extiende un fuerte abrazo y nos sentimos orgullosos de formar parte de este aniversario.

¡Felicidades!



La Información: símbolo y estampa de Santiago y del periodismo nacional

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO



La información: estandarte del periodismo y de la consagración en defensa de las libertades.

La Información, símbolo y estampa de Santiago y del periodismo dominicano, festeja hoy sus 108 de fundación; desde su primer ejemplar hasta la fecha es baluarte en defensa de las libertades, la democracia, los derechos fundamentales humanos y la justicia social.

Además, en sus páginas se plasman líneas editorial e informativa, respectivamente, basadas en los ideas de los fundadores de la RepúblicaDominicana, liderados por Juan Pablo Duarte, con la sagrada misión de defender y consolidar la proclama de construir una nación libre, soberana e independiente.

Por eso, nunca se ha doblegado ante el poder nacional e internacional, puesto que sus fundadores y los actuales ejecutivos tienen como norte el ejercicio de un periodismo sustentado en la verdad, el raciocinio, la imparcialidad y la objetividad.

En La Información se han enfrentado todos los desafíos, incluso la represión y persecusión durante la tiranía trujillista y las dos intervenciones de Estados Unidos, porque se basa en la sentencia de San Pablo, la cual reza: "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad".

Fundado el 16 de noviembre del año 1915, en el contexto de una visión democrática y comunicacional patriótica, bajo la orientación del empresario Luis Franco Olavarrieta, quien era gestor cultural, Pedro Manuel Hungría Álvarez, especializado en ciencias políticas; José Antonio Hungría, educador, periodista, político, y el periodista y escritor Alfredo Rojas.

Durante 108 años La Información ha sido vanguarda en la defensa de las libertades y encaró con responsabilidad y decoro intervenciones militares de Estados Unidos, exactamente en los períodos 1916-1924 y 1965-1966, porque ha estado presente la frase de Juan Pablo Duarte, quien proclamó : "Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda potencia o se hunde la isla".

Fragmentos históricos:

La Información nació en un momento histórico difícil, caracterizado por una grave crisis económica, política y social que causó un estado de depresión y pesimismo colectivo. Para levantar el espíritu de la nación y promover los altos valores patrióticos y sociales fue fundada el 16 de noviembre de 1915, por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y Rafael César Tolentino.

El periódico tiene una valiosa tradición de ser tribuna de expresión de las inquietudes y preocupaciones de los intelectuales y de las personas interesadas en los problemas nacionales. En su primera etapa estuvieron vinculados a él notables hombres y mujeres de letras y de pensamiento. Entre ellos: Vicente Tolentino Rojas, el doctor Joaquín Balaguer, Tomás Hernández Franco, Ramón Emilio Jiménez, Rafael Vidal Torres, Virgilio Martínez Reyna, Rafael Estrella Ureña, Amado Franco Bidó, Rosa Smester, Ercilia Pepín, Agustín Aybar, Abigail Mejía, Manuel Serrano Poncela, Manuel del Cabral, Ramón Jorge Rivas, Pedro María Archambault, Federico Izquierdo, Yoryi Morel y Tomás Morel.

Por sus luchas en favor de la soberanía y la autodeterminación sus directores y redactores fueron perseguidos y encarcelados, y el periódico fue cerrado en varias ocasiones por las autoridades norteamericanas que gobernaron el país del 1916 hasta el 1924.

Desde su fundación hasta la fecha se ha elaborado en cuatro sistemas: las cajitas, el linotipo, el offset, y el actual preprensa.

Aportes

La Información es un símbolo de Santiago y la Región Cibaeña. El periódico es un fiel y elocuente vocero de la comunidad, y un gran promotor del desarrollo local, regional y nacional.

A lo largo de sus 100 años de existencia múltiples son sus aportes. Son notables sus contribuciones al progreso y al bienestar de la sociedad dominicana, como defensor infatigable de la democracia, los derechos humanos y los intereses más nobles; y un promotor perseverante del bien común, la paz y la justicia social.

Ha realizado importantes campañas, que han traído consigo la construcción de obras importantes para Santiago y la Región, entre ellas, el Acueducto de Moca, el Acueducto de Santiago, el Aeropuerto Internacional del Cibao, así como la edificación de varias instituciones dedicadas al uso público en las áreas de la salud y la educación. A la vez que lucha de manera constante a favor de la preservación del río Yaque del Norte y las demás fuentes acuíferas, y de nuestra ecología.

Ejerce una labor crítica edificante, en cuanto mantiene una sistemática denuncia contra la corrupción, el narcotráfico, la violencia, los problemas judiciales, las crisis de los hospitales y otros males que padece la nación.

Los historiadores locales citan como su mayores logros: el haber contribuido al rescate de la soberanía nacional en 1924, el establecimiento de la democracia, y el haber integrado a Santiago con las demás provincias del Cibao y con Santo Domingo al fungir como vocero de sus habitantes y canal eficaz de comunicación. Al momento actual, La Información reafirma cada día su profesión de fe como periódico democrático, plural, independiente, imparcial, veraz, objetivo y formador de una sana opinión pública.

Filosofía

Un periódico desempeña varios roles en la sociedad: Educar, orientar, informar. El más relevante es informar a la ciudadanía de lo que acontece en la actualidad nacional e internacional, edificando a la opinión pública. La Información se sitúa en un ámbito humanístico, como medio de comunicación promotor de valores, que salvaguarda el derecho de todos los dominicanos y las dominicanas de convivir en paz y armonía. Para nosotros la comunicación es un medio para promover el desarrollo humano integral.

Misión

Servir a la familia dominicana ofreciendo un periódico que informe, oriente, y eduque, a través de un periodismo comprometido con la verdad y la ética. Que aporte ideas para el fortalecimiento de la vida democrática e institucional de nuestro país.

Visión

Ser un medio de comunicación independiente, objetivo, y veraz, que ofrezca noticias actualizadas, que eleven un punto de vista plural, a la luz de los más sanos y nobles intereses de la familia dominicana.

Valores

Los valores del diario son veracidad, honestidad, integridad y excelencia, los cuales son columnas claves en el desarrollo de un periodismo al servicio de la Patria, la sociedad y la población.

Logros

A lo largo un siglo y ocho años de historia recibimos el reconocimiento de la opinión pública y el testimonio de aprecio de los lectores. Estamos orgullosos de contribuir al progreso en la medida en que somos un espacio para la difusión y el análisis de todo el acontecer nacional e internacional. Somos un canal para la libre difusión del pensamiento. Gracias a la tecnología actual hemos llegado a un momento importante de modernización. Contamos con los equipos adecuados al diarismo contemporáneo, una excelente versión digital en la red y una imagen de 100 años de credibilidad que ha forjado una historia ejemplar en la prensa escrita.

Consejos Editorial y Administrativo

El Consejo editorial está integrado por Emmanuel Castillo, director, Ingrig González de Rodríguez, subdirectora; Servio Cepeda, asistente del director y jefe de Redacción; Ignacio Guerrero, subjefe de Redacción, así como la Junta Asesora conformada por Emmanuel Castillo, Fran Rodríguez González.

En área administrativa de la Nueva Editora LA INFORMACIÓN, el cuerpo gerencial está estructurado de la siguiente manera: ingeniero Frank Rodríguez González, gerente; y Jessica Domínguez, administradora general.

También el personal periodístico juega una rol estelar en la presentación de los hechos y en ese sentido desempeñan una labor de suma importancia Félix Parra, Ney Santana, Mariela López, Marilyn Ventura, Pedro Guzmán Badia, al igual que los corresponsales en las provincias Rafael Santos (Hermanas Mirabal), Narciso Acevedo (Duarte), Perfecto Rosario (La Vega) y Rafael Pujols (Valverde).

Otros técnicos y profesionales se destacan en corrección, composición, diagramación, preprensa, publicidad, recursos humanos, circulación y contabilidad.


JCE
Junta Central Electoral
Para votar en las elecciones
de RD desde el exterior,
EMPADRÓNATE
por la PATRIA
que llevas DENTRO

Mujeres de medios conversan sobre "El Poder de la Comunicación"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Fashion Freak Talks 2023, fue el escenario para este sábado recibir a grandes y trascendentales figuras de los medios en el conversatorio "El Poder de la Comunicación", dando inicio a esta jornada de charlas, conferencias y encuentros sobre moda, belleza y claro manejo en la comunicación, así como en redes sociales.

El panel estuvo presidido por las comunicadoras Jatnna Tavarez, Luz García e Ingrid Gómez, quienes compartieron con los presentes su evolución en los medios y cómo han ido creando una carrera exitosa, siendo moderadas por la veterana periodista, Zoila Puello.

Asimismo, dieron herramientas a los jóvenes que quieren estar en la televisión para que vayan trabajando en su preparación, en el manejo, entre otros puntos, y que puedan tener el éxito requerido para poder permanecer en la industria.

Estas mujeres que cada una han tenido años de carrera, compartieron sobre los retos que han tenido que enfrentar a través del tiempo para quedar plasmadas y adaptarse a las innovaciones, así como lo que tuvieron que pasar al momento de comenzar sus proyectos, que todos hasta el momento han sido exitosos, y son disfrutados semanalmente por el público.

Asimismo, expusieron su parecer ante la forma en que actualmente se hace comunicación, manifestando preocupación en cómo esto afecta al relevo generacional, que se ve en la necesidad de montarse en olas para poder calar en el gusto popular, poniéndose cada una como ejemplos de que de manera limpia se puede hacer un nombre dentro de la industria.

El conversatorio, también sirvió como un lugar íntimo para estas mujeres desnudar sus momentos más duros a nivel personal, mostrando a ese público joven lo humanas que son, y que hay momentos de caídas y fracasos en los que uno debe levantarse y seguir adelante.

En esa misma onda, el público pudo presenciar la disculpa que Ingrid Gómez le pidió a Luz García, por ciertas confusiones y recelos que se presentaron en el pasado, convirtiéndose en emotivo abrazo que fue aplaudido por los presentes, formalizando una amistad que según ellas perdurará.

García valoró la valentía de Ingrid Gómez, que a pesar de todas las situaciones, ha podido salir adelante y reconocer cuando ha cometido algún error, recibiendo sus disculpas con amor y respeto.

Este ameno e interesante encuentro dejó grandes enseñanzas mostrando a los presentes una cara diferente de las figuras que buscan hacer contenido de calidad en los medios, y que además, de externar sus preocupaciones sobre el rumbo que va tomando esto, han demostrado que tienen herramientas suficientes para cambiarlo.


Luz García.


Zoila Puello.


Jatnna Tavarez.

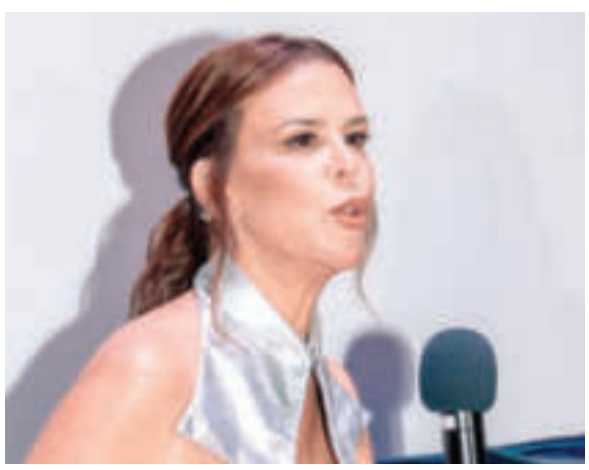
Ingrid Gómez.

NOVUS CAOBA
Hotel & Escuela Hotelera
Mao, Valverde, República Dominicana
E-mail:novuscaoba@gmail.com / Tel. 809.572.7999



Periódico La Información
108 años al servicio de la información veraz, objetiva, oportuna y al servicio de la nación.

Queremos expresar nuestras más sinceras felicitaciones. Valoramos enormente la objetividad, la integridad e imparcialidad que han mantenido a lo largo de los años al proporcionar noticias de calidad.

Su dedicación a la excelencia periodística ha sido un faro para la comunidad nacional e internacional, y celebramos el papel fundamental que desempeñan en informar de manera justa y precisa.

Que continúen los éxitos en su noble labor.

Consejo de Administración
Hotel Novus Caoba, Escuela Hotelera

¡Felicidades!

1915 NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

Cierre fronterizo y efectos en comerciantes y productores

Ney SANTANA
SANTIAGO



El cierre fronterizo como consecuencia del canal de riego en río Masacre del lado haitiano está afectando a decenas de comerciantes que llevan casi dos meses sin comercializar sus mercancías con el vecino Haití.

Mientras que los productores de huevos afirman que desde los últimos meses la comercialización de ese producto hacia el mercado haitiano ha disminuido debido a la inestabilidad política y social de Haití, pero que la situación se ha agravado aún más por el conflicto entre los dos países por la construcción del canal.

Aseguran que esa crisis repercute negativamente porque impacta la comercialización de los productos nacionales hacia la vecina nación.

En tanto que el Gobierno dominicano ha entregado aportes millonarios a los comerciantes afectados con la situación y dispuso la compra de una gran cantidad de huevos a los granjeros a través del INESPRE, para impedir su quiebra.

Con el citado conflicto dominico-haitiano no solamente son afectados los productores de huevos y los avicultores, sino decenas de productores agrícolas y la industria nacional, sino el mercado binacional en la frontera norte —en Dajabón— entre República Dominicana y Haití, el cual cuenta con una significativa cantidad de haitianos y dominicanos que compran y venden una variedad de mercancías.

En ese mercado se vende arroz, aceites, pastas alimenticias, harina, habichuelas, pollos, huevos, entre otros artículos comestibles de la canasta diaria familiar, además, otros como licores, agua embotellada, objetos para el hogar y hasta prendas de vestir, pero en la actualidad las actividades comerciales están paralizadas, afectando a negociantes dominicanos y haitianos.

Estas actividades de comercialización, cayeron debido al cierre de la frontera y en protesta a esta crisis, en Dajabón decenas de comerciantes han realizado caminatas, exigiendo al Gobierno mayor flexibilidad en las medidas para permitir que los haitianos ingresen a territorio dominicano para que realicen sus compras de los productos que tradicionalmente adquieren.

Sin embargo, en Juana Méndez, Haití, autoridades aduanales construyeron una fosa donde fueron quemados cientos de cajas, fundas y sacos llenos de mercancías y productos provenientes de República Dominicana, entre ellos arroz, huevos, aceites, tayotas, plátanos, guineos, productos enlatados y otros que algunos haitianos lograron adquirir en Dajabón.

Lo confiscaron y los quemaron bajo el alegato de que así como productos como bebidas energizantes, clerén, Barbancout, whisky y ron de Haití son incautados por las autoridades dominicanas, ellos también hacen lo mismo con lo que entran a su país.

38 ANIVERSARIO
UTESACOOP
809-581-1335
www.utesacoop.com
Por ustedes:
1915 LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
Por nosotros:
Desde 16 de noviembre 1985
UTESACOOP
38 años sirviendo a nuestra membresía,
nos unimos al regocijo y al logro realizado
por La Información en su 108 aniversario.
Utesacoop
Nuestras Oficinas
-Santiago -Santo Domingo
-Puerto Plata -Gaspar hernaádez
-Valverde Mao
Servicios de :
- Préstamos Hipotecarios
- Préstamos de Consumo
- Prestamos Personales y Educativos
- Emprendimientos
- Renovación de Marbetes
- Pago de Servicios (UPS-EDENORTE CORAASAN)

Cuando cuidar del mar es mejor que pescar para llevar comida a la mesa

LA REDACCION

LOS HAITISES

Don Isis tiene 60 años y desde niño lidió con la incertidumbre de la pesca en un modelo que ahora sabe "agotado" y por lo que hace 15 años, junto a su cooperativa de pescadores, se pasó al ecoturismo para cuidar de una bahía en el Parque Nacional de los Haitises, en República Dominicana, y ofrecer un futuro mejor a los que vengan tras él.

Entre manglares, kayaks y remos, este pescador, reconvertido a promotor del turismo comunitario sostenible en su provincia (Samaná, norte del país), explica a EFE que en 2008 "un grupo de pescadores" se organizó "con el objetivo de luchar por una pesca sostenible" y "como una forma de sacarle presión a la pesca" en la zona, y analizó "cómo funcionar como una empresa de ecoturismo".

Así nació "San Lorenzo Kayaks", en la bahía homónima, con 15 de los 60 miembros de una cooperativa de pescadores que abogan por cambiar el modelo, ya que "los recursos de la pesca han aminorado mucho" en los últimos años.

"Nuestra ciudad, Sánchez, pertenece a Samaná, aquí siempre ha habido turismo, pero la zona nuestra es para la pesca, es un sitio fangoso, no tan bello como el resto de Samaná, pero pensamos que el ecoturismo podría ser una forma de adquirir recursos, para nosotros y para la empresa", cuenta sin perder atención de la flora y la fauna que recorre en su kayak y que pacientemente señala a los visitantes.

Aprovechar lo que ya tenían

Don Isis recuerda que, cuando emprendieron la nueva actividad, trataron de aprovechar lo que ya tenían en su haber, así es que tomaron su embarcación -la misma con la que pescan- y empezaron a recorrer el parque nacional, en el que está prohibida cualquier actividad extractivista así como residir en su territorio, que alcanza los 1.600 kilómetros cuadrados.

"Ofrecemos un recorrido en lancha y otro en kayak por el parque nacional, también si quieren comida la podemos incluir, y van todos con su chaleco y su refrigerio", precisa el pescador sobre el tour, en el que se pueden observar decenas de tipo de aves, como el halcón de Ridgway, el pájaro carpintero hispano, la esmeralda hispaniola (en peligro de extinción), pelícanos, fragatas o garzas.



Los Haitises.-Un pescador de la cooperativa de ecoturismo San Lorenzo Kayaks camina por uno de los embarcaderos de este Parque Nacional.

Gracias a una donación de kayaks, talleres de formación y el apoyo del Ministerio de Turismo dominicano, el grupo más concienciado de la cooperativa logró arrancar con las excursiones, que también ofrecen otros operadores de mayor tamaño y con más recursos, y empezaron a "mejorar las condiciones de vida", así como su "experiencia en el ecoturismo".

"No nos arrepentimos, vamos a seguir creciendo", asegura el dominicano.

La rentabilidad de la pesca

El pescador echa la vista atrás con poca añoranza y, aunque reconoce que en el pasado "la pesca era muy rentable", ahora "cada vez más se usan artes menos apropiadas", que acaban dañando el hábitat y haciendo imposible la reproducción de los peces a largo plazo.

"Nosotros nos formamos para proteger el medioambiente, observamos de qué manera los pescadores estaban usando artes de pesca que matan a los pequeños y a los juveniles, empezamos a reunirnos con ellos para advertirles del daño que estaban ocasionando a la bahía. Ellos lo saben y entienden que no es lo más apropiado, pero dicen que es su manera de alimentar a la familia", rememora.

Ese argumento, contesta Isis, "les va a servir por poco tiempo", pues "¿cuándo no haya nada cómo los van a alimentar?".

Y es que el también guía turístico es consciente de que el turismo es esencial para el país y puede ser una fuente de recurso para su sector, ya que, en 2022, según datos de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores), este ámbito aportó el 25 % del producto interno bruto (PIB).

"La pesca en el pasado era más rentable porque había mucho recurso, pero ahora el ecoturismo es más rentable y sobre todo es más sostenible. En el turismo tú sabes, tienes la garantía de lo que te vas a ganar, llevas a tantos turistas y sabes, ya no tienes dudas de que vas a llevar la comida a la casa", zanja convencido.



LOS HAITISES.-Turistas navegan en un kayak.

Don Isis tiene 60 años y desde niño lidió con la incertidumbre de la pesca en un modelo que ahora sabe "agotado" y por lo que hace 15 años, junto a su cooperativa de pescadores, se pasó al ecoturismo para cuidar de una bahía en el Parque Nacional de los Haitises, en República Dominicana, y ofrecer un futuro mejor a los que vengan tras él.

D.A.E. GRAFI-MUNDO, SRL

Productos para Artes Gráficas .

Felicita al periódico La Información en su 108 ANIVERSARIO

OFRECEMOS:

- ACM
- SINTRA
- PLANCHAS DIGITALES OFFSET
- BANNERS
- VINILES ADHESIVOS
- PLACAS
- MATRICES
- ACRILICOS
- LAMINADORAS
- PLOTTERS
- LASERS
- CNC ROUTERS
- LASERS
- CNC ROUTERS
- MANTILLAS OFFSET

Lo mejor de la industria gráfica llegó a su tierra, gracias a todos ustedes los que forman parte de nuestra empresa por permitirnos expandirnos a esta hermosa ciudad.

Y muchos más productos a la puerta de tu negocio.

Estamos en la calle 2-A, No. 134, Los Reyes, Santiago, Telf. 809-541-2696

809-541-2696 info@grafimundo.com.do grafimundord

TU TIEMPO ES NUESTRO TIEMPO

ES HOY

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!!!

Familia y violencia

Ney SANTANA
SANTIAGO

Noviembre es el Mes de la Familia, y la violencia en el núcleo familiar ha despertado preocupación entre sectores de Santiago, que consideran que la educación contra ese flagelo debe comenzar en el hogar, porque es la célula motriz que regula el comportamiento de la colectividad.

En tanto que, a comienzo de este mes de noviembre 2023, el Gobierno dominicano lanzó en esta ciudad de Santiago, un plan orientado a promover una cultura de paz con el objetivo de impactar alrededor de 85 mil personas en la prevención de la violencia, a través del Ministerio de la Mujer.

La familia es la primera escuela de valores humanos, en la dinámica familiar es determinante en el íntegro desarrollo de la personalidad de los hijos, así como en la tranquilidad y seguridad de sus integrantes.

De ahí, la importancia de extender la formación en la escuela, los medios de comunicación y en todos los espacios, porque de esa manera se forjarán a seres humanos íntegros y apegados a principios éticos, valores morales y el civismo.

En ese contexto, monseñor Tomás Morel, arzobispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago; valoró la importancia del entorno familiar en la tarea de prevención de la violencia, señalando que para tener un ser humano equilibrado, con capacidad de diálogo, respetuoso y de paz hay que educar en la familia.

Por ello, el prelado católico fue enfático en subrayar que cada hogar, cada padre, cada madre y cada ciudadano debe cooperar en la escuela de los niños, de las niñas para así lograr tener buenos ciudadanos.

La Iglesia Católica sostiene que educar por la paz, la coexistencia pacífica, la fe, el amor a Dios, la solidaridad y la abnegación es un compromiso de todos los sectores, por tanto, es urgente unirse alrededor de una cruzada contra todos los tipos de violencia como escolar, criminalidad e intrafamiliar.

Mientras que varios psicólogos consultados por La Información sobre el tema de la violencia, en especial la intrafamiliar, coincidieron en señalar que la educación es clave para contrarrestar las acciones violentas, resaltando la necesidad establecer un plan para encarar la violencia intrafamiliar que sustente la educación integral, que a su juicio, debe comenzar en la familia, en la búsqueda del sosiego y la convivencia en armonía en el núcleo familiar.



El Reencuentro Juvenil, una experiencia de crecimiento

LA REDACCION
SANTIAGO

La juventud empoderada de diversas comunidades de Santiago Oeste y sus alrededores se congregó en el salón Multiuso de Children International, llenando el ambiente de energía y motivación, durante el denominado "Reencuentro juvenil".

En una tarde que prometía mucho; los rincones del segundo piso fueron ocupados por jóvenes y comunitarios, convirtiendo el encuentro, coordinado por Altagracia Kubinyi, en uno de esos momentos que devuelve la esperanza de los abrazos y del compartir.

Winifel Tavarez, coordinadora juvenil y psicóloga de profesión, dio inicio a la actividad con reflexiones de integración e invitó a los/las participantes de la comunidad a reconectarse con los centros de apoyo juveniles, que representan espacios seguros para explorar cualquier desafío y fortalecer habilidades duras y blandas.

María Esther Gómez, egresada de programas juveniles de Children International y estudiante de contabilidad se emociona al revivir momentos memorables como el impacto de levantamientos comunitarios y de proyectos de prevención de violencia que desarrolló junto a sus amigos. "He estado en muchas actividades con Alta, pero esta fue muy especial. Después de tantos retos que han pasado; El Covid19, por ejemplo, volví a sentir esa emoción de felicidad de estar juntos/as de nuevo", manifiesta Gómez.

Altagracia Kubinyi, coordinadora de "El Reencuentro Juvenil", expresó que cada viaje que hace a República Dominicana se reúne con los jóvenes que fueron sus estudiantes durante el 2016-2018, bajo la premisa de que los conocimientos tienen valor cuando se comparten y se renuevan.

"Yo amo estar con ellos/as, disfruto saber que siguen conquistando oportunidades. Parte de mi rol como ser humano es crear espacios seguros donde se pueda reconocer el crecimiento de nuestra juventud y podamos servir como canales para impulsar sus sueños. Estar ahí, hombro a hombro, que sepan que no están solos y solas, que aquí hay personas y organizaciones que existen para ellos/as", comparte Kubinyi, quien también es mentora juvenil y periodista.



Santiago, cuando te miran los poetas

Daniela Cruz Gil

SANTIAGO

Al desafío de la colega periodista Mariela López, sobre cómo se ve Santiago desde los ojos de un poeta, quise ponerle frente. Y, sobre todo, vista. No 20/20, porque ya me acompañan unos cristales para ver mejor.

Entre el santiaguero común y el poeta no hay muchas diferencias. Todos saben que el corazón de Santiago late en el Monumento y su principal arteria es la calle Del Sol; que cuando decimos "la ciudad" hablamos de ese espacio que hoy podemos marcar como centro histórico. Todos saben, tal vez el poeta más, dónde encontrar las cervezas más frías y que esas bebidas, con quipe, saben mejor.

A los poetas cuya suerte mayor fue nacer en el Primer Santiago de América, les queda muy claro que el resto del país es hermoso y bueno y hay que conocerlo, pero que nada da más paz que dormir en el terruño nuestro. Tampoco ignoran que el Yaque del Norte es más que un río que nos cruza y se ha vuelto un eje de crecimiento.

El poeta y la poeta saben de memoria cada calle andada de día o de noche, las variaciones de los astros en las estaciones, la mejor esquina para esperar que escampe la lluvia y los templos para pedir la misericordia de Dios o simplemente encontrar la paz.

Los poetas han visto abrir y cerrar los espacios para congregarse y hablar de poesía, desde que Santiago se fundó, con sus mudanzas, avances y retrocesos. Han visto partir a colegas y han atestiguado el nacimiento de voces debajo de cualquier joven cuyos versos afloran desde una servilleta o la pantalla de un celular. Y sabrá la hemeroteca del Archivo Histórico cuántos de esos poemas pasaron del papel servilleta al periódico tipo sábana de La Información…

Los poetas también saben que su refugio particular está en la calle Benito Monción, entre la Restauración y Máximo Gómez, donde siempre habrá un oído disponible para escuchar poesía o discutir literatura.

En la Ciudad Corazón, los hacedores de versos entienden que, al son de los bomberos y sus alarmas de la calle 30 de Marzo hay que empezar a trabajar, pausar para almorzar y salir a cazar palabras en la noche santiaguera, la más hermosa de las noches para quienes saben mirar.

Saber mirar tiene, por igual, el compromiso y el placer de saber escuchar los sonidos viejos y nuevos, la variación de lenguas y acentos que nos habitan desde hace siglos (las migraciones no son cosa del siglo XXI); disfrutar los aromas de cada calle, abrazar ese influjo que mezcla lo pueblerino con lo cosmopolita…

Santiago es, por lo pronto, igual que siempre, orgulloso de su carnaval y sus Águilas siempre renaciendo en cada torneo, con la música por dentro y por fuera, ya sea merengue bien ripiao en cualquier salón o la elegancia del son en la esquina del barrio. Y tan distinto, como su huella urbana crece y se extiende por la provincia.

Los poetas, confío, también sentimos eso desde el pecho que nos late cuando dicen "Santiago", aunque se nos vaya la cabeza soñando con capitales en otros continentes y cuya lengua no se comparte con el Gabo, Salomé o Bosch.

Pero cuando el sueño pasa, es decir, cuando amanece, y el sol caribeño atraviesa las montañas cibaeñas, despertamos al calor o el fresquito (según la época) de esta ciudad que nos atraviesa y nos marca, desde la que construimos con palabras nuestros universos, donde nuestra propia órbita (así queremos creer) la hace también girar: la Hidalga Ciudad de Santiago de los Caballeros, la urbe monumental, la Ciudad Corazón.

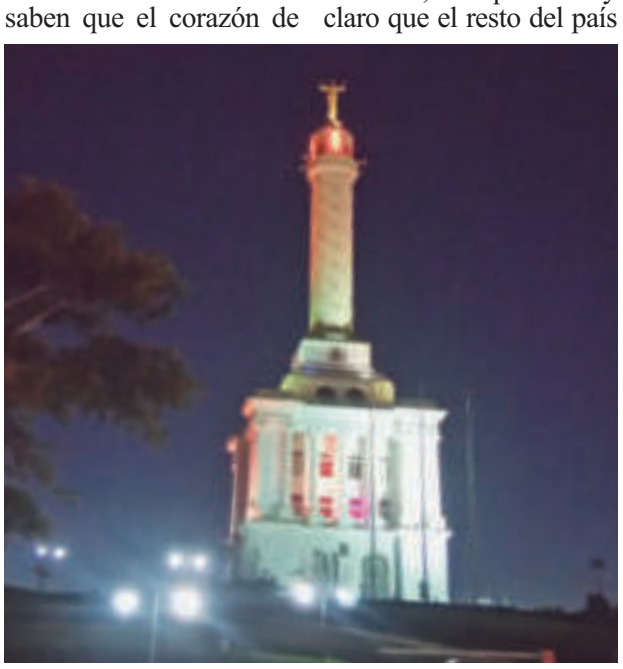



Santiago te permite disfrutar los aromas de cada calle, abrazar ese influjo que mezcla lo pueblerino con lo cosmopolita.

AMAPROSAN

LA ASOCIACIÓN DE MAYORISTAS EN PROVISIONES DE SANTIAGO, INC. Y EL CLUB AMAPROSAN

AUTOPISTA DUARTE KM. 3 1/2 , SANTIAGO, REP. DOM.

Se unen al regocijo de nuestro prestigioso periódico LA INFORMACION, en el marco de la celebración de su 108 aniversario, extendiendo nuestras felicitaciones a todo el equipo que forma parte de esta gran trayectoria.

Aprovechamos este regocijo de sus 108 años para informar a toda la población, que nuestro club en la celebración de su 60 aniversario, ha mejorado sus instalaciones para el disfrute de toda la familia, por lo que les invitamos a ser socios de nuestra institución.

Contáctanos en los teléfonos 809-971-1963 y 809-583-8474

Estación Total Pontezuela

Felicita al periódico

LA INFORMACIÓN

en su



Ejemplo de comunicación profesional y ética al pueblo dominicano



ANÚNCIATE Y SUSCRÍBETE!!!

y aprovecha todas las informaciones de tu provincia y del país desde la comodidad de tu casa u oficina diariamente

1915 LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

Nos esforzamos para tener un periódico:

HUMANO
SOLIDARIO
IMPARCIAL
SENSIBLE
COHERENTE
Y OBJETIVO

SUSCRIPCIÓN
e.informacion1@claro.net.do

LEGALES
legales1915@hotmail.com

PUBLICIDAD
anunciosinfo@yahoo.es • STGO.
publicidadsd@hotmail.com • STO. DGO.

1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35982 | jueves 16 de noviembre de 2023 | RD$10

108 Aniversario
EDICION ESPECIAL

LA INFORMACIÓN: Símbolo y estampa de Santiago y del periodismo nacional



La plazoleta de La Información honra a este diario en el Monumento a los Héroes de la Restauración de Santiago, donde se observa una estatua del poeta Manuel del Cabral. **Pág. 8**



Canal haitiano es "una provocación"

Ney SANTANA
SANTIAGO

A juicio del arquitecto Conrado Asencio, la construcción del canal en el río Masacre en el lado haitiano fue planificada para provocar a la República Dominicana y observó que los malestares que han surgido en el comercio entre las dos naciones afectan más a los haitianos que a los dominicanos.

"Es una construcción de provocación, no de solución de ningún problema, porque si ellos estuvieran haciendo un canal y sacaran el agua que les corresponde y dejaran la que le pertenece a República Dominicana, no hubiera ningún problema, nosotros no queremos tener ningún tipo de inconveniente", dijo.

Recordó que en principio se decía que la edificación del canal era para irrigar la tierra, luego para hacer una base de agua en otro sitio, después que era para lavar oro y que se alegaban muchas otras cosas sin fundamentos, pero en consecuencia se ignora el objetivo final de esa obra.

Precisó que los haitianos no han especificado el fin del proyecto que construyen en el río Masacre y el gobierno dominicano magistralmente les ha solicitado que lo paren para dialogar. "Pero con quién tú vas a dialogar? Se preguntó.

Conrado Asencio manifestó que en Haití no se sabe quién manda, por un lado un representante del Gobierno, que no tiene autoridad, por otro los empresarios, por el otro los cabezas de bandas y que hay una serie de problemas allá que no se sabe con quién dialogar, porque nadie responde con un criterio firme y categórico. "Los problemas comienzan en Haití motivados por la falta de autoridad", dijo.

Indicó que en Haití hay muchas personas buenas, como en todas partes del mundo, tienen trabajadores muy competentes, pero la gran mayoría no tienen conocimiento de muchas cosas, son belicosos, quieren resolver los problemas con violencia.

Cito como ejemplo ilustrativo el incidente que provocaron grupos de haitianos el pasado martes 7 de noviembre en Dajabón, donde incendiaron neumáticos y les lanzaron piedras a los militares dominicanos y los soldados manejaron, en cambio, la situación con una actitud pasiva y con altura, a pesar de que ellos (los haitianos) estaban en territorio dominicano.

Con relación al problema suscitado en el comercio entre los dos países, Asencio afirmó que si bien nos afecta a los dominicanos, a los haitianos les afecta más, tras señalar que si ellos no compran a República Dominicana, que les salen más barata y más fácil para llegar, las mercancías que consumen, si las tienen que comprar en otro país les resulta más caro.

Entonces-analizó-si nosotros somos perjudicados, ellos son más perjudicados. Dijo que cree que el gobierno está haciendo una labor encomiable, subsidiando a muchos productores a lo que van resolviendo sus problemas, buscándoles nuevos sitios donde puedan vender sus productos internacionalmente.

"El problema con el comercio es de los dos países, ellos son más afectados que nosotros, y los comerciantes dominicanos deben entender que el gobierno está buscando todos los medios en otros países para vender sus productos", puntualizó.



Arquitecto Conrado Asencio.



Impacto económico de la crisis RD-Haití

Ney SANTANA

SANTIAGO

Los inconvenientes surgidos entre República Dominicana y Haití por la construcción de un canal en el río Masacre en territorio haitiano tienen su impacto en el comercio, pero el país recupera con la merma de la cantidad de parturientas haitianas los recursos que deja de percibir por la actividad comercial.

La opinión es de José Díaz, presidente de la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD), quien analizó el tema durante una visita a La Información, acompañado de Elías Arbaje, Luis Fernando García y Mabel Espaillat.

El dirigente comercial calculó que si se analiza bien la situación, el dinero que se está economizando la República Dominicana con la reducción del volumen de parturientas haitianas, quienes cuando la frontera estaba abierta venían en masas para ser atendidas gratis, está por encima de los beneficios que da el comercio aquí.

"Si analizamos bien la situación como gobierno, como país, el dinero que nos estamos economizando ahora mismo con las parturientas haitianas, que venían aquí, está por encima de los beneficios que da el comercio", enfatizó.

En el caso de Haití-subrayó José Díaz- nosotros lo hemos analizado, tenemos un equipo técnico nacional que nos hemos reunido porque tenemos una responsabilidad de darle respuesta al sector comercio fronterizo", dijo José Díaz, presidente de FENACERD.

Al referirse al mismo tema, Elías Arbaje dijo que el gobierno del presidente Luis Abinader ha adoptado medidas que surten efectos positivos para que los productores criollos no sean impactados con el cierre de la frontera domínico-haitiana y ha instruido al Instituto Nacional de Estabilización de Precios (Inespre) les compren los productores perecederos para que no se les dañen.

Asimismo, argumentó que el gobierno ha comenzado a buscar mercados internacionales de las Antillas Menores y las Antillas Mayores, para vender esos productos que compraba Haití y que, debido al problema citado ya no están comprando.

Expresó que si consiguen los mercados que van a sustituir a Haití, la producción que se vendía al vecino país va a tener un mercado seguro y para los pequeños comerciantes dominicanos que se ven afectados por el problema que hay, mientras tanto, el gobierno les está comprando.



Luis Fernando García, Elías Arbaje, Mabel Espaillat y José Díaz, entrevistados por el periodista Ignacio Guerrero. Foto: Carlos CHICON).

Y eso-agregaron- por lo menos va a hacer que en esos sectores no se presenten problemas y, hasta cierto punto, pues se puedan manejar también precios asequibles, porque Inespre tiene en todas las provincias, en todos los pueblos un lugar donde la gente va y compra.

Indico que el Gobierno ha tomado alternativas para explorar nuevos mercados.

En tanto que, Luis Fernando García dijo que afortunadamente el buen manejo de la economía dominicana ha hecho que el Banco Central por primera vez en toda su historia tenga más de 16 mil millones de dólares en reserva.

Eso se traduce-enfatizó- en que el Gobierno va a tener dinero para enfrentar la crisis a más de seis, siete ocho meses, quizá, un año.

"El buen manejo de la economía del Banco Central y el Gobierno ha significado muchísimo porque ahora nos acaban de dar una mejor calificación de nuestra deuda soberana que la teníamos en la sexta peor, que era BB-, ahora es BB estable, lo que significa que la próxima calificación que le den a nuestra deuda soberana será triple B o una deuda de inversión", insistió.

1915 LA INFORMACIÓN
Su periódico de siempre...¡mejor!

108 años

Siendo vocero de Santiago y la región Norte del país; comprometido con brindar informaciones objetivas y veraces a la ciudadanía.

¡Muchas felicidades!

Cámara Santiago

Noches oscuras en Santiago

Alumbrado es escaso en calles y avenidas de la Ciudad Corazón

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

El panorama nocturno de Santiago tiene sus sombras. Descrito de manera poética, se resume en la frase del escritor Charles Dickens: "Parecía que las calles fueran absorbidas por el cielo, y que la noche ocupara todo el aire".

Pintada desde el sentir de los ciudadanos, no es un poema. "Esta oscuridad atenta grandemente con la seguridad de peatones, choferes, comercios, entidades y residencias que convergen en las principales avenidas de la ciudad".

Para el urbanista y mercadólogo, Warren Torres, esta es una situación alarmante.

El creador de la plataforma virtual Santiago Vertical, afirma que las avenidas 27 de febrero, en el tramo de los Jardines Metropolitanos, la Juan Pablo Duarte, en el tramo Villa Olga y hasta la Plaza Internacional, la Estrella Sadhalá y la Bartolomé Colón, próximo al Parque Central, lucen totalmente a oscuras.

"Las calles de la Ciudad Corazón no deben seguir así", afirma.

LA INFORMACIÓN hizo un recorrido para constatar la denuncia. Lectores de este diario se mostraron preocupados y señalaron que esta problemática atenta contra la seguridad vial y ciudadana.

"La falta de iluminación en calles muy transitadas de Santiago nos preocupa desde hace años, pero actualmente se ha agravado", indicó Marcos, usuario de la red social Instagram.

Su opinión fue corroborada por Luisanna; "Me consta, trabajo en el centro de la ciudad y estamos a oscuras literalmente, es un peligro andar a pie desde que oscurece".

Warren Torres en su denuncia indica que las avenidas más importantes de Santiago lucen de noche como la "Boca de un Lobo".

"Esto no solo apaga la vida de la ciudad, sino que además ya ha encendido la sensación generalizada de inseguridad y de abandono", indica.

El urbanista hizo un llamado a la Alcaldía de Santiago, señalando que urge la iluminación correcta de las calles de la ciudad.

Hace un tiempo el ayuntamiento local lanzó un proyecto de iluminación de las calles con 26,000 lámparas, el cual no se concretó. "Las calles bien iluminadas brindan mayor seguridad a sus ciudadanos y contribuyen con la reducción de hechos delincuenciales en horas nocturnas", indica una ciudadana.

En septiembre del año 2022, el Gobierno, a través la Comisión Nacional de Alumbrado Público, establecida en el Pacto Eléctrico, dispuso elaborar una propuesta con la finalidad de dotar iluminación pública todas las calles en los municipios y distritos municipales del país.

El plan contempla que los ayuntamientos se comprometan a que el alumbrado público sea sostenible en el tiempo.

Según la ley General de Electricidad

La Ley General de Electricidad, número 125/2001, señala que las empresas de distribución de energía eléctrica pagan mensualmente a cada municipio un tres por ciento (3%) de la facturación corriente recaudada dentro de la jurisdicción de cada municipio y sus distritos municipales.



En avenidas y calles de Santiago la iluminación es escasa. (Fotos: Carlos CHICON).

Según indica, este pago se hace de manera mensual. Por su parte, los municipios y sus distritos municipales pagan el consumo eléctrico mensual del alumbrado público y demás instalaciones.

Por tanto, es responsabilidad de los ayuntamientos mantener iluminadas las calles y avenidas de los municipios, para lo cual reciben el 3% de los recursos que recaudan las Distribuidoras de Electricidad (Edes).

"Cuando los ciudadanos pagan la factura energética saldan automáticamente el alumbrado de su entorno, por lo que si algunas vías están oscuras es por irresponsabilidad del cabildo de esa demarcación", expresan.

Hospital Metropolitano de Santiago

FELICITA AL PERIÓDICO:

LA INFORMACIÓN

POR SUS

108 Años

Brindando contenido de valor a toda la sociedad

Malas Prácticas en la Política de Inversión y Contratación Pública

Carlos Bonelly Ginebra
SANTIAGO

En la República Dominicana, la implementación de proyectos de infraestructura como el Monorriel de Santiago y el Tren Metropolitano de Santo Domingo ha revelado una compleja trama de influencias empresariales y extranjeras. Esta situación se ha visto cristalizada en el convenio entre Francia y la República Dominicana que, si bien se presenta como un impulso para la colaboración en el desarrollo de proyectos de transporte masivo, no establece un compromiso financiero claro de Francia para la compra de trenes de Alstom. Este detalle es crucial, ya que suscita interrogantes sobre la justificación de seleccionar a Alstom como proveedor exclusivo, especialmente en un contexto donde no se ha llevado a cabo un proceso de licitación abierto y transparente.

La venta directa de trenes del Monorriel de Santiago al Consorcio Alstom-Sofratesa, sin pasar por un proceso de licitación, ha generado gran controversia. Según un comprobante de pago fechado el 8 de diciembre de 2022, se han adquirido dos trenes por un monto de 19.970.345 euros. Esta compra directa, aunque contemplada en el Reglamento de FITRAM, levanta serias preguntas sobre la ética y legalidad de la transacción, indicando una posible preferencia y falta de competencia que podría resultar en precios inflados y decisiones ineficientes.

A esto se suma el contrato que según una nota de prensa de Alstom firmó FITRAM con Alstom-Sofratesa por un importe de aproximadamente 530 millones de dólares, un contrato que inexplicablemente no figura en los registros públicos.

Esta falta de transparencia no solo es motivo de preocupación, sino que también contraviene la Ley de Fideicomisos Públicos en materia de contratación pública, que exige un proceso transparente y competitivo.

La opacidad en el proceso de contratación y la preferencia aparente por ciertos proveedores, sin un proceso de licitación adecuado, sugiere una falta de transparencia y posibles conflictos de interés. Estas preocupaciones son particularmente graves en un país donde la inversión en infraestructura es crucial para el desarrollo económico y social.

La elección de proveedores sin un proceso competitivo abierto no solo plantea dudas sobre la eficiencia y la equidad en el uso de recursos públicos, sino que también puede tener implicaciones a largo plazo en términos de calidad y sostenibilidad de los proyectos.



Carlos Bonelly Ginebra.

Para abordar estas inquietudes, es esencial que se tomen medidas inmediatas y efectivas.

La República Dominicana debe implementar procedimientos de licitación abiertos y competitivos para la adquisición de material rodante y otros componentes del proyecto. Esto asegurará la competencia justa y la selección de proveedores basada en méritos y costos.

Además, se debe garantizar una supervisión independiente y transparente de estos proyectos, lo que podría incluir la participación de organismos de control externos y auditorías regulares para evaluar la gestión de recursos y el cumplimiento de las normativas pertinentes.

Por último, la adopción y aplicación rigurosa de políticas anticorrupción y de gestión de conflictos de interés son fundamentales para garantizar que las decisiones se tomen en el mejor interés del público y no estén influenciadas por intereses particulares.

La situación actual en la República Dominicana resalta la urgencia de reformas en la gestión de proyectos de infraestructura y en la toma de decisiones públicas. La implementación de medidas para mejorar la transparencia, la equidad en los procesos de licitación y una supervisión más rigurosa son pasos esenciales para proteger el interés público y fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales. El caso del Monorriel de Santiago y el Tren Metropolitano de Santo Domingo es emblemático de los desafíos que enfrenta el país en su camino hacia un desarrollo más inclusivo y transparente.

El papel de empresas como Alstom y SOFRATESA en este contexto merece una atención especial. Mientras Alstom es un actor global en la industria del transporte, SOFRATESA ha jugado un rol significativo en el ámbito local, actuando como intermediario y lobista. La relación entre estas empresas y su influencia en las decisiones gubernamentales plantean serias preguntas sobre la independencia y la objetividad en la elección de contratistas y proveedores. Esta situación se ve agravada por la presencia y el papel activo de la Alianza Francesa para el Desarrollo (AFD), que promueve los intereses de las empresas francesas en el país.

Además, la forma en que se han manejado estos contratos sugiere una necesidad urgente de mayor supervisión y revisión de las políticas y prácticas de contratación pública. La transparencia en estos procesos no solo es una cuestión de cumplimiento legal, sino también un imperativo ético que garantiza que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y en beneficio de la sociedad en su conjunto. La implementación de prácticas de licitación transparentes y la supervisión independiente podrían servir como un modelo para futuros proyectos de infraestructura en el país, asegurando que los intereses nacionales prevalezcan sobre los intereses particulares o extranjeros.

En resumen, la experiencia de la República Dominicana con el Monorriel de Santiago y el Tren Metropolitano de Santo Domingo ofrece lecciones valiosas sobre la importancia de la transparencia y la integridad en la gestión de proyectos de infraestructura.

A medida que el país continúa desarrollándose y buscando mejorar su infraestructura, es esencial que se tomen medidas para garantizar que los procesos de toma de decisiones sean transparentes, justos y orientados al interés público. Solo así se podrá construir una base sólida para un desarrollo sostenible y equitativo.

Malas Prácticas en la Política de Inversión y Contratación Pública

El caos y la congestión en las calles de Santo Domingo no son solo un problema de tráfico, y falta de regulación de los sindicatos de transporte público, sino también el resultado visible de un sistema de transporte urbano plagado por conflictos de competencia y falta de transparencia. En el corazón de este dilema se encuentran dos entidades: la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y el Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (FITRAM), ambas entidades bajo la supervisión del Ministerio de la Presidencia. Estas instituciones, con roles superpuestos, han generado una situación conflictiva y confusa, especialmente palpable en el Sistema Integrado de Transporte de Santo Domingo (SIT-SD).

OPRET, encargada de la construcción y operación de las líneas 1 y 2 existentes de metro y la operación de la Línea 1 de teleférico, así como de sus futuras expansiones, se ve desafiada por FITRAM. Esta última, con un mandato similar, se encarga de proyectos como el Monorriel y el teleférico en Santiago y la operación del Teleférico de los Alcarrizos, y tiene previsto otros proyectos de transporte masivo en Santo Domingo, algunos de los cuales coinciden con los proyectados por la OPRET.

La superposición de proyectos no solo crea redundancias, sino que también compromete la eficiencia operativa, incrementando innecesariamente los costos de desarrollo, lo que afecta la eficacia general del sistema.

Esta deficiente coordinación trasciende los ámbitos de la planificación y operación, repercutiendo adversamente en la experiencia de los usuarios y obstaculizando la integración efectiva del sistema de transporte. De no abordarse, esta problemática amenaza con derivar en una red de transporte urbano fragmentada y menos eficiente, incidiendo directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Además, la opacidad en los procesos de contratación y financiación de FITRAM, que he señalado en artículos anteriores, añade complejidad a los conflictos con la OPRET. La falta de transparencia impide una evaluación y seguimiento adecuados de los proyectos, dificultando el análisis de su eficiencia y efectividad. Por ello, es crucial abordar tanto la clarificación de competencias como la mejora en la transparencia y rendición de cuentas.

Para enfrentar estos desafíos, se requiere un enfoque multidimensional que incluya la clarificación de roles entre OPRET y FITRAM, una coordinación y planificación integrada de los proyectos de transporte, una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de FITRAM, y una supervisión activa por parte del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), conforme a la Ley 63-17 de Transporte.

En conclusión, los conflictos de competencia y la falta de transparencia en la gestión del transporte urbano reflejan desafíos críticos en las políticas de inversión y contratación pública en Santo Domingo.
Resolver efectivamente estos problemas es vital para asegurar un sistema de transporte público eficiente y transparente, que no solo responda a las necesidades de movilidad de los ciudadanos, sino que también mejore significativamente la calidad de vida en la ciudad. La urgencia de estas medidas no puede ser subestimada, ya que el futuro de la movilidad urbana en Santo Domingo depende de ellas.

En la República Dominicana, la implementación de proyectos de infraestructura como el Monorriel de Santiago y el Tren Metropolitano de Santo Domingo ha revelado una compleja trama de influencias empresariales y extranjeras.



El presidente Luis Abinader Corona inauguró la primera etapa del proyecto de saneamiento del arroyo Gurabo.

Saneamiento arroyo Gurabo: obra humanista y ecológica

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

El saneamiento del arroyo Gurabo refleja el rostro humano y ecológico, respectivamente, del Gobierno Central y del presidente Luis Abinader Corona; se trata de una obra sustentada en la filosofía humanista y el amor por la madre naturaleza.

El carácter humanitario del proyecto se expresa en la reubicación de mil 600 familias, quienes vivían sumergidas en zonas contaminadas, marginadas y en completo estado de abandono.

El presidente de la República, Luis Abinader Corona; el director del Instituto Nacional de Alcantarillado y Aguas Potables (INAPA), Wellington Arnaud INAPA; el senador por Santiago, ingeniero Eduardo Estrella; y el alcalde de Puñal, doctor José Enrique Romero, han establecido la transformación de las áreas adyacentes a la fuente acuífera y se ha dignificado la vida de miles de personas.

Durante el discurso de orden durante la inauguración de la primera etapa del plan que rescata y logra sanear la fuente acuífera, el jefe de Estado proclamó: "Tiene varias vertientes, ya que no solo resuelve un problema medio ambiental, sino que es un proyecto de mejoramiento social y de lucha contra la delincuencia".

Y agregó: "Recuerdo que cuando mi padre fue senador siempre estuvo proponiendo a los gobiernos, incluido el del doctor Joaquín Balaguer que teníamos que sanear el río Yaque del Norte, para lo cual era necesario primero sanear el arroyo Gurabo y el de Nibaje, ya empezamos con Gurabo y ahora tenemos pendiente a Nibaje".



En la gráfica se observa una panorámica que refleja la transformación de las zonas en el área del Arroyo Gurabo.

Lograr elevar la calidad de vida de cerca de mil familias, recuperar y preservar las riquezas naturales, constituyen políticas públicas eficaces que inciden en dignificar la existencia de millares de personas que subsistían en un ambiente inhumano.

También, de acuerdo a los soportes del programa, impacta en el medio ambiente porque flora y fauna se protegen y se evitará que al río Yaque del Norte lleguen aguas negras, desechos sólidos y desperdicios que contaminan las aguas.

Abinader Corona precisó que el Gobierno construirá en el municipio de Jarabacoa, en La Vega, un proyecto para sanear las aguas que vienen al río Yaque del Norte, para complementar las otras acciones que deben encaminarse para lograr ese objetivo.

El parque

A parte del impacto social, humano y medioambiental del saneamiento del arroyo Gurabo, se instaló una plataforma cultural, áeras para la sana recreación, promoción del arte, la cultura, los deportes, ejercicios físicos y una convivencia pacífica entre el hombre y los ecosistemas.

Se incluye un hermoso parque, canchas deportivas, ciclovía, murales educativos, área de juegos infantiles, gimnasio al aire libre, anfiteatro y áreas verdes para el disfrute de toda la familia.

"Este solo proyecto tiene los componentes que caracterizan la gestión actual; ya que, en materia de medio ambiente, elimina el 43 por ciento de la contaminación del río Yaque del Norte; en lo social, sacará a miles de dominicanos de la extrema pobreza; y, en materia de infraestructura, crea espacios de recreación, deportes y educación. Esto refleja en el modelo de gestión del presidente Abinader y constituye una muestra de que es un presidente transformador, como él lo ha manifestado", precisó Wellington Arnaud.

La modernidad se expresa en gran dimensión, porque una zona que estada rodeada de malezas, casuchas, hedores, lodo cloacal, materias fecales y nidos de alimañas, está transformarda en ciudad modelo y solo hay espacios para disfrutar de un hábitat agrable.

Director de INAPA

Para el director ejecutivo del Instituto Nacional de Alcantarillado y Aguas Potables (INAPA), Wellington Arnaud, con este proyecto se eliminará el 43 por ciento de la contaminación del río Yaque del Norte, pero en lo social sacará a miles de dominicanos de la extrema pobreza.

"Se destina una inversión superior a los mil 600 millones de pesos, de los cuales ya se ha erogado el 25 % en virtud de sus avances y demostramos que se trabaja por y para el pueblo", subrayó Arnaud.

"Muestra de esto es que impactará a más de 900 mil personas, beneficiando a las comunidades de La Javilla, Puchulo, Callejón de la Jagua, Las Cayenas, Las Mercedes, Villa Esperanza, Hoyo de Puchula y el Hoyo de Bartola", puntualizó.

Unas mil 600 familias que residían en esos sectores recibirán apartamentos en la comunidad de Hato del Yaque.

Eduardo Estrella y doctor Romero

El presidente del Senado de la República, ingeniero Eduardo Estrella, quien elogió la obra, definió la misma como la más importante en asuntos medio ambientales, humanos y social del país.

Mientras que el coordinador del Consejo de Alcaldes de los Municipios de la Provincia de Santiago, alcalde de Puñal y secretario general del PRM, doctor José Enrique Romero, estableció que solo un estadista y un visionario como Luis Abinader emprende proyectos como el saneamiento del arroyo de Gurabo y producir cambios sustanciales en los aspectos humanos, medioambientales y culturales.

Valoró un mural develizado en homenaje al equipo Águilas Cibaeñas y que contó con la presencia de varios directivos del conjunto mamey, entre ellos José Augusto Vega Imbert, Winston-Chilote-Llenas, Tony Peña y Víctor García Sued.

"Aquí hay un antes y un después, porque la pobreza, la indigencia y la marginación han sido sustituidos por el desarrollo integral, el bienestar social y un hábitat agradable, lo que es un claro ejemplo del ejercicio del poder al servicio de los mejores intereses de la nación".

Con el saneamiento del arroyo Gurabo se ha logrado establecer un hábitat agradable y al mismo tiempo se ha humanizado la existencia de miles de personas que subsistían en arrabales, quienes estaban abandonadas y olvidadas a su suerte.

Un nuevo Santiago se está construyendo

Mariela LOPEZ
SANTIAGO

Santiago vive un momento estelar. Una nueva ciudad con el mismo corazón se está construyendo.

Esta transformación está marcada por la combinación de la inversión pública y la inversión privada.

Las construcciones de lujosas torres de apartamentos y de edificios comerciales durante los últimos años, reflejan el rápido crecimiento vertical que está experimentando Santiago.

Las torres de apartamentos y otros nuevos proyectos inmobiliarios han cambiado el panorama de la ciudad, convirtiéndola poco a poco en una metrópolis.

A esto se suma la inversión pública en obras que transformarán a la vida de la provincia.

La construcción del Monorriel, el Teleférico y el sistema integrado de transporte, van a marcar un antes y un después de Santiago.

"El nuevo sistema de transporte es una revolución que plantea una nueva fórmula de ciudad, el tema del transporte público ha sido un reto y que ahora exista una solución tan efectiva marca un hito", afirma el urbanista Warren Torres.

Según indica, un sistema de transporte masivo eficiente, atrae la inversión privada y una muestra de ello es que varias cadenas comerciales han priorizado para establecerse, las zonas que serán más impactadas por el Monorriel.

Para el director del Consejo para el Desarrollo Estratégico de

Santiago (CDES), Reynaldo Peguero, el Gobierno de Luis Abinader, potencia el capital social cibaeño, para que sea auténtico replicador de desarrollo.

Recientemente, la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) dijo que la inversión pública en diversos proyectos en esta ciudad suma más de RD$65 mil millones.

Unos RD$33 mil millones se invierten en el proyecto del Monorriel y más de RD$7 mil millones en el Teleférico.

Apuntando hacia el cielo

Como parte de este proceso de crecimiento, se encuentra también en remodelación el Aeropuerto Internacional del Cibao, ubicado en Santiago, el cual se convertirá en el más moderno del Caribe.

Con una inversión de unos 400 millones de dólares, la nueva terminal aérea representará una plataforma de conexión con características únicas en Latinoamérica.

En la avenida Estrella Sadhalá se estrenó recientemente el moderno edificio que aloja a la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos y en la entrada de Santiago, en la autopista Duarte, la nueva torre de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.

Para junio del año 2024 se contempla la inauguración de Santiago Center, un moderno centro comercial donde está ubicado el Hotel Hilton, el cual cuenta con 14 pisos, con 177 habitaciones.

Santiago Center es un amplio complejo de locales comerciales, que acogerá a las franquicias más cotizadas de ropa, accesorios y calzados, así como espacios de entretenimiento para toda la familia.

Torres y rascacielos

El crecimiento vertical de Santiago tiene varios escenarios que sirven como referencia. La Esmeralda y sus sectores aledaños (Villa Olga, La Rinconada y La Rosaleda), con proyectos de torres residenciales que van desde 8 pisos hasta 15 niveles, han sido de los que ha experimentado mayor crecimiento.

La Trinitaria es otro símbolo de ese crecimiento. Allí se levanta el edificio residencial más alto de Santiago y el Cibao.

Halo Sideral, es el primer rascacielos de la provincia y es la primera etapa de un proyecto residencial que consta de tres torres autónomas e independientes: Halo Sideral, Halo Mistral y Halo Austral.

Con un diseño arquitectónico innovador y vanguardista, el edificio consta de dos torres de 19 y 24 niveles con una altura máxima de 103.70 metros, lo que lo convertirá sin dudas en el nuevo hito de la Ciudad Corazón.

"Cuando una ciudad experimenta un rápido desarrollo económico y tecnológico, atrae talento y promueve la innovación", afirman.



Santiago Center será inaugurado en junio próximo.

1915 LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

UNIÓN MÉDICA DEL NORTE
FELICITA AL PERIÓDICO LA INFORMACIÓN,
POR SU



Nos unimos a la satisfacción del diario La Información, al celebrar hoy 108 años de fundado, defendiendo cada día los derechos humanos, la democracia y los intereses de todos los dominicanos.

UNIÓN MÉDICA DEL NORTE
CLÍNICA UNIVERSITARIA

Av. Juan Pablo Duarte No. 176, Santiago, República Dominicana
Central Telefónica: (809) 226-8686

unionmedica
www.clinicaunionmedica.com

CARIBBEAN
Industrial Park

SISTEMA CORPORATIVO UTESA
PROYECTO UNIVERSIDAD EMPRESA



Hoy nos sentimos orgullosos de que la prensa dominicana y el país celebremos el 108 aniversario del periódico La Información.

Su permanente defensa y promoción del crecimiento, desarrollo y bienestar de los dominicanos, son compromisos que nos unen y fortalecen nuestros vínculos de colaboración.

Juntos seguiremos defendiendo los más puros ideales de los fundadores de la nación y creando oportunidades de negocios para nuestros empresarios y fuentes de trabajo para nuestros profesionales y obreros llenando de bienestar al pueblo dominicano.

1915 LA INFORMACIÓN

Felicidades!!!

CLASIFICADOS
donde todos BUSCAN.



LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

TELS. 583-7281, EXT. 228/229/STGO.
TELS. 685-2225 /686-5667, STO. DGO.

Crecimiento económico con equidad base del desarrollo sostenible

Colegio Dominicano de Economisna INC
SANTIAGO

"La Economía es el arte de sacar el mayor provecho de la vida". George Bernard Shaw.



El crecimiento económico se puede definir como el aumento de la renta nacional o el PIB por persona en una economía. La Equidad es la cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece o corresponde en función de sus méritos, condiciones y derechos que les asisten. Es una cualidad que consiste en no favorecer a una persona perjudicando a otra.

La inclusión es lograr que todos los grupos sociales, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizar como individuos independientemente de sus características, habilidades, discapacidades de atenciones médicas, educativas y laborales. La Prosperidad, se enfoca en el desarrollo, especialmente en el aspecto económico y social, o sea, condiciones de felicidad. Mientras el progreso, se define como un movimiento hacia los logros de metas, objetivos y resultados esperados.

El crecimiento sostenible se enfoca en una satisfacción de las necesidades del presente; y la sustentabilidad se enfoca en un patrón de crecimiento que promueve el bienestar para la futura generación. La Gobernanza es todo el proceso de las instituciones, los procedimientos y prácticas mediante las cuales se deciden y rigen los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad.

Los organismos internacionales como el Banco Mundial y FMI catalogan a la República Dominicana como unos de los países Latinoamericanos y del Caribe con mayor crecimiento económico durante varias década, ya que tenemos un PIB de más de US$107,922 mil millones de dólares, y tenemos un PIB per cápita de US$9,707 mil dólares, y unos RD$22,833.50 como paridad de poder adquisitivo, también es bueno destacar que tenemos un nivel de pobreza de 27.9 por ciento.

Teniendo en cuenta las reflexiones sobre el crecimiento económico, la generalidad de las personas tienen la idea de que el concepto de crecimiento económico es sinónimo de desarrollo, razón por la cual un país crece en término económico, cuando la ciudadanía de ese país deben estar disfrutando de una forma de vida de bienestar material, social muy satisfactoria; lo primero es que el crecimiento económico es un concepto que hace referencia al incremento cuantitativo de la producción de bienes y servicios (PIB), las ventas, el consumo, nivel de empleo, inversiones, en fin, un incremento del dinamismo de la economía en su conjunto, esto claro, sin reparar en la calidad de dichas operaciones económicas.



Se debe tener presente el crecimiento económico con equidad, entendido como aquel proceso en que se busca la inclusión de todos los habitantes de un país en los beneficios del mismo, de manera que el bienestar de las futuras generaciones sea sopesado en las decisiones de la política económica del Estado; contrario a esta hipótesis, lo sería el crecimiento económico con desigualdad, donde sólo crecen los sectores privilegiados, excluyendo a la mayoría de la población, persistiendo la pobreza, desempleo y subempleo, deficiente educación y salud, y bajos salarios; lamentablemente este es el tipo de crecimiento que se ha evidenciado en nuestro país. Se debe recalcar que las causas o factores que generan esta desigualdad, lo serían las fallas en el proceso de distribución de la riqueza nacional, dónde hay una concentración de las inversiones en sectores muy específicos, retribuyendo mal a la mayoría de la sociedad, estancamientos de los salarios, deficiencias en los servicios de salud y educación, energía, agua, seguridad social y vivienda, como las políticas públicas clientelistas e inefectivas.

Hay que tomar en cuenta que el bienestar de una sociedad, no se mide exclusivamente por la dotación por parte del Estado de bienes y servicios, sino también, de acuerdo con el crecimiento del PIB real. Sin analizar y hacer ciertos ajustes que garanticen un bienestar y una prosperidad que sea sostenible y sustentable que provoque un impacto en todos los estamentos de la sociedad.

En término real y objetivo la conceptualización del crecimiento económico, no enfoca de manera clara y especifica la distribución de la reproducción e ingresos en la sociedad; en tal sentido por ej. en República Dominicana, la economía ha crecido durante las últimas décadas, ha tenido un crecimiento per cápita que la coloca en los primeros lugares en el Caribe y gran parte de los países de Centro América, pero al mismo tiempo su gente pobre o carente de bienes y servicios básicos y fundamentales ha provocado un mayor empobrecimiento en comparación con los ingresos que han tenidos los sectores que se han beneficiados de ese crecimiento económico. Por tal razón al analizar las cifras del crecimiento económico de un país se debe tomar en cuenta cuales grupos se han beneficiados de ese crecimiento y cuál ha sido el resultado de ese ingreso per capital.

La tasa de crecimiento económico corresponde a la tasa anual de cambio en el PIB real per cápita. Esta medición del crecimiento de la economía de un país tiene en cuenta el crecimiento en la producción general, de bienes y servicios y su producción. Es una medición promedio que no toma en cuenta los cambios posibles, en la distribución de los ingresos o los diversos costos o beneficios de capital que pueden acompañar el crecimiento de la economía.

Por qué son importantes las tasas de crecimientos de las economías, porque durante intervalos prolongados diferentes, relativamente pequeños en las tasas de crecimientos pueden acumularse para producir grandes diferencias en los ingresos per cápita. La razón es que el crecimiento económico se acumula a lo largo del tiempo, al igual que la acumulación de intereses. Un país que experimente un ingreso per cápita de un 3 por ciento por años tiene un nivel de ingresos que se cuadruplica después de 50 años; así, si es de un 4 por ciento se septuplica en el mismo periodo de tiempo.

Las nuevas teorías del crecimiento se enfocan en por qué el individuo y empresas investigan y desarrollan iniciativas para crear nuevos negocios enfocados a la innovación tecnológica, que luego interactúan con el cimiento económico.

El crecimiento sostenible se enfoca en una satisfacción de las necesidades del presente; y la sustentabilidad se enfoca en un patrón de crecimiento que promueve el bienestar para la futura generación.

Festival Internacional de Teatro Mujeres a la visualización eliminación violencia contra la mujer

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Fundación Absoluto Teatro presenta el 8vo. Festival Internacional de Teatro Mujeres sobre las tablas (FITMUT/RD 2023), la cual se incluye en la visualización del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, iniciando el 25 de noviembre y se extiende hasta el 9 de diciembre, con la dirección general de la dramaturga, actriz y directora de teatro Elizabeth Ovalle y la producción de la especialista en Violencia familiar, la psicóloga Lina Weber.

Cuba, El Salvador, España, Argentina, Uruguay, Colombia, y República Dominicana como anfitrión, serán los países participantes en esta versión que se propone incentivar las presentaciones de obras contra la violencia de género, y visibilizar los trabajos teatrales realizados por mujeres, para impulsar el contenido dramático, técnico, escrito, montado, producido, actuado y dirigido por ellas mismas.

A nivel mundial, las mujeres han venido cumpliendo con su rol como creadoras, desde donde alzan su voz para dar valor a sus trabajos en la puesta en escena. El festival no excluye la participación de los hombres, no se trata de competir, sino de unificar, visibilizar y relacionar, teniendo como mayor componente y haciendo hincapié en el trabajo de la mujer en el teatro.

Dentro de las actividades que se realizarán en el festival, se impartirán talleres, conversatorios, foros, sobre violencia de género, dramaturgia, teatro y actuación, aplicado al teatro, entre otros, de manera gratuita en centros educativos, universidades, y espacios alternativos, a nivel nacional.

En esta octava versión han sido seleccionados por Creative Caribbean, UNESCO, con un apoyo que permite trabajar de manera más eficiente y amplia en este proyecto. De igual modo, han recibido el apoyo de instituciones para realizar un festival con diversas obras nacionales e internacionales de una calidad y participación extraordinaria.

Con 20 agrupaciones teatrales, y más de 40 presentaciones en escena, para todo el disfrute del público, con una programación de presentaciones, de un contenido profesional, de alta calidad y entretenimiento, que les permitirá reír sin dejar de reflexionar.

El festival abre con la obra "Pajarita", de Argentina, de Teatro sin Guardia, dirigida por Guillermo Parodi; de Argentina las obras: "Alma de cuando dejo de ser victoria y comenzó a ser alma", con Lorena Szekely y Pablo Mariuzzi, "La escriba y Partitura poética para mujer", dirección de Sandra Franzen; "Una extraña casualidad", de Puerto Teatro y "¿Te duele? de Festum Teatro, de Colombia.

La obra "Mujeres de arena, de Teatro del Muelle, de Cuba, dirigida por Rey Pascual; "La indiana", de España, dirigida por Saida Santana; "Toffana en carne viva, por Carina Biasco, de Proyecto Farfalla, Uruguay; "A tragos lentos", de El Salvador, de Moby Dick Teatro, dirige: Santiago Nogales, con Rosario Rios y Mercy Flores.



Obra Pajarita de Argentina

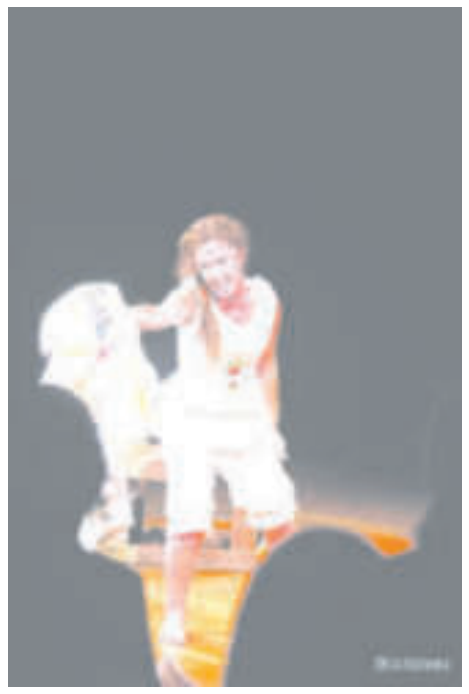

Toffana en carne viva de Uruguay

De República Dominicana las obras: "Ay amor ya no me quieras tanto", de Teatro las Máscaras, dirigida por Germana Quintana; "La abuela del escorpión", de Teatro Marabunta, dirigida por Manuel Chapuseaux; "La fiesta del chivo", de: DW. producciones. (obra del cierre del festival); "Muchachas", de Belamy, dirige Isen Ravelo.

"Una mujer quiere escribir un informe", de Teatro Pavo Real, dirigida por Robelitza Pérez; obra "La cuerpolitica" de Teatro Lluvia, una producción de José Emilio Bencosme; "Tarascones", dirigida por Elvira Taveras; "A la espera" de Absoluto Teatro; "Soy Evangelina Rodríguez", de Teatro Coronado, dirigida por Dinorah Coronado, entre otras agrupaciones importantes.

MANUEL ARSENIO UREÑA

FELICITA AL PERIÓDICO LA INFORMACIÓN EN SU

108 Aniversario

MAU MANUEL ARSENIO UREÑA

1915 LA INFORMACIÓN



Israel crea dos ghettos de Varsovia en Gaza y Cisjordania

Ubi RIVAS
SANTO DOMINGO

Diez mandamientos de la Ley de Jehová

1 Amarás a Dios (Jehová o Yavé) sobre todas las cosas.

2 No tomarás el nombre de tu Dios en vano.

3 Santificarás las fiestas.

4 Honrarás a tu padre y a tu madre.

5 No matarás.

6 No cometerás actos impuros.

7 No robarás.

8 No darás falso testimonio ni mentirás.

9 No consentirás pensamientos ni deseos impuros.

10 No codiciarás los vienes ajenos.

Éxodo 34:28

El siete de octubre 2023, el grupo palestino Hamás que controla de facto la Franja de Gaza desde 2007, incurrió en una horrible y temeraria acción suicida terrorista, traspasando la frontera con el Estado de Israel en parapentes y por tierra, asesinando a 1,400 israelíes y capturando a 241 israelíes que llevó a Gaza, provocando una desproporcionada reacción del primer ministro Benjamín Netanyahu, al escribir este trabajo, 04-11-23, suman más de nueve mil muertos, 23,550 heridos, y 1.5 mm desplazados de sus hogares y en ruta a Egipto.

La explosiva y sangrienta acción de guerra de Hamás nadie en dominio de sus facultades equilibradas, sensatas y eminentemente humana, es capaz de justificar, porque los excesos de sangre y barbarie, serán siempre inaceptables, sin importar las motivaciones, propósitos y metas.

Empero, la acción de guerra sorpresiva de Hamás contra el Estado de Israel, aunque inadmisible, amerita y justifica una explicación, con los soportes históricos que han resultado el trágico guion en las nunca sosegadas, normales, civilizadas y humanas relaciones entre árabes y hebreos, desde que Naciones Unidas dividió el Mandato Británico de Palestina (1917-1947), en dos Estados, uno hebreo, otro palestino o árabe.

Los palestinos, que eran en ese momento histórico abrumadora mayoría en Palestina, apenas con presencia hebrea, rechazaron la resolución 181, que bautizaron con el apóstrofe de NABKA, desgracia, consecuencias resultantes de diez guerras entre palestinos-árabes, y hebreos o judíos, 1948-1956-1967, 1973- 1978-1982-1996- 2000- 2008, y la actual 2023, libradas por árabes contra un equipo militar israelí muy superior, apalancado sin fisuras, por todos los presidentes norteamericanos, desde Harry Truman, hasta hoy Joe Biden.

• En su documentado y testimonial libro La limpieza étnica de palestina, el historiador y catedrático hebreo Ian Pappé, describe los excesos y horrores desatados por Ben Gurión, el primer ministro del recién creado Estado de Israel, contra la mayoría árabe residente en Palestina y Judea.

• En una deleznable Operación Limpieza Étnica en la aldea de Tantura, 22-05-1948, soldados de la Haganá, asesinaron sin piedad a 233 palestinos, incendiando y destruyendo sus pequeñas residencias, conduciendo a la cercana playa a sus residentes, asesinándolos a punta de pistola. (Ian Pappé, ibd. Página 184).

• Fue la diabólica técnica de Orde Wingate, enseñada a los iniciales colonos judíos en Palestina en los años 1930, como eliminar, arrasar y despojar a los árabes de sus ancestrales heredades, en la época en que los judíos vagaban por todas las latitudes del mundo, desde que Tito Vespasiano en el 70 e. C. desalojó toda presencia judía en Palestina, causando un éxodo de 1,878 años, hasta el 14-05-1948.

• Idéntico aconteció en la aldea Balad al Sahykh, seleccionada por la Haganá, y su brazo armado Palmaj, cuna del líder palestino Sahykh al Qassan, asesinado por los británicos durante el Mandato, en la misma década de 1930, cuyo nombre honra las Brigadas Al Qassan de la Franja de Gaza.

• Medio siglo después, el genocida Ariel Sharón se cubrió de infamias comandando criminales que asesinaron más de tres mil palestinos en los campos de refugiados de Sabra y Chatila en Líbano, el 12-09-1982.

• Ese abyecto método de exterminio y limpieza étnica contra la mayoría población árabe de Palestina, ha proseguido inalterable durante los 65 años de fundar el Estado de Israel, mientras la comunidad mundial y todos los gobernantes norteamericanos, miserablemente callaron, y siguen irresponsablemente callando.

• Y quien calla ante una injusticia y una barbarie, no solo otorga, sino que se hace cómplice.

• En el barrio Wali Rushmiya de Haifa, la Haganá expulsó a sus residentes y volaron con C4 sus casas, mientras los británicos miraron hacia otra parte.

• El criminal de guerra Yossef Weitz, luego de esos genocidios, exclamó:

• "Ninguna aldea o tribu debe ser perdonada".

• Fue el inicio del despojo y exterminio palestino en Judea, que no ha disminuido un ápice en el caudaloso aberrante odio étnico judío, y viceversa.

• Un deleznable inconcluso maratón de odio, en vez de aminar, aborrecibleme nte crece, sin perdón ni de Yavé ni de Mahoma.

• Es la escalada de vorágine que norma la espiral de odio sin fronteras entre dos hermanos de padre, en una abominable reyerta de cinco milenios, exacerbada al cenit a raíz de la partición de Palestina en dos Estados, conforme explican y reseñan las noticias, el cruento y lacerante episodio bélico en la Franja de Gaza.

• El idéntico diseño luciferino del Tercer Reich con los hebreos durante la II Guerra Mundial con el ghetto de Varsovia, 1943, donde 400 mil judíos fueron encerrados en un área pequeña, deportando a los campos de exterminio a 263 mil, restando apenas 50 mil al final de aquel asqueante aquelarre de condenable odio racial.

• En esa misma abyecta escalada de odio, el Estado de Israel ha creado los ghettos de la Franja de Gaza y Cisjordania, contra sus hermanos de padre palestinos.

• Episodio inhumano, cortando suministro energía, agua, medicamentos, alimentos, donde niños y padres israelíes, pero más palestinos, gimen por sus hijos o sus padres, exterminados en una estúpida y desgarrante confrontación, sin fin hasta proclamar el Estado Palestino.

• Consecuencias de las irresponsabilidades imperdonables de todos los gobernantes norteamericanos luego de la proclamación del Estado de Israel, hasta hoy Joe Biden.

• Demostrando todos carecer de valor para imponer la equidad y la paz, por inobservar todos los conocidos acuerdos descordados por el Estado de Israel.

• ¡Pobre Estado de Israel, que inicuamente apoyado por Estados Unidos, ha ganado todas las guerras contra sus hermanos palestinos, demostrando una despreciable incapacidad para ganar la paz y consensuar dos Estados en Palestina, sin lo cual seguirán las guerras, y no habrá paz jamás, con o sin Hamás!

• Porque el Estado de Israel violó e irrespetó todos los acuerdos, y los mandamientos:

• No robarás.

• No codiciaras los bienes ajenos.

• No matarás.

• ¡Condenable Estado de Israel, que matas, robas y codicias a tus hermanos de padre!

• Mapa Franja de Gaza.

20 AÑOS
CENTRO LEON

108 años

Trascender por más de un siglo, sirviendo un periodismo veraz y oportuno, es una lección de constancia y compromiso social.

En el aniversario de La Información.

¡Felicidades!



108 AÑOS LA INFORMACIÓN

"La familia ECOCISA extiende su más sincera felicitación, por estar celebrando el 108 aniversario de su existencia trabajando arduamente en la actividad visionaria del periodismo; Lo que le ha permitido, lograr el reconocimiento de ser una de las principales fuentes periodísticas a nivel regional. Como Santiagueros, nos sentimos orgullosos de contar con tan prestigioso medio." ¡Felicidades!

ECOCISA
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO, S.R.L.

KM. 9, AUTOPISTA DUARTE, PUÑAL, SANTIAGO, REP. DOM. Tel: 809-971-3883

inespre

El Instituto de Estabilización de Precios **(Inespre)** felicita al periódico **La Información** por la celebración de su **108° aniversario.**

¡Felicidades!

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INESPRE

www.inespre.gob.do

@InespreRD



Entrada al sector Las Praderas, en esta ciudad de Santiago.

Abel Martínez ha entregado decenas de obras este año

Ney SANTANA

SANTIAGO

Durante todo el año 2023 el alcalde Abel Martínez ha tenido presencia permanente en los diferentes sectores que conforman el municipio de Santiago, cumpliendo con la entrega de importantes obras ejecutadas con recursos, tanto del Presupuesto Participativo, como del administrativo e iniciando nuevos proyectos en comunidades que históricamente estuvieron excluidas del presupuesto municipal.

La Dirección de Comunicación y Prensa del Ayuntamiento de Santiago dio a conocer un resumen pormenorizado del conjunto de obras desarrolladas en el transcurso del año que se encamina a su final.

Agrega que el Ayuntamiento de Santiago se mantiene trabajando en la ejecución de decenas de proyectos en comunidades de todo el municipio y hace poco realizó asambleas comunitarias con miras al presupuesto del año 2024, en las que los representantes de las juntas de vecinos eligieron sus obras prioritarias.

Entre las obras inauguradas por la presente administración se encuentan varios parques, incluidos parques infantiles, casas clubes, centros comunitarios, canchas deportivas, bajo techos, asfaltado de calles y avenidas, construcción de aceras, contenes, badenes, muros de gaviones y otras obras de embellecimiento, llevando soluciones a amplios sectores y otras que contribuyen positivamente a la transformación de Santiago.

A principio de año, el alcalde Abel Martínez inauguró la que es hoy una hermosa e impresionante entrada a Santiago, por la autopista Joaquín Balaguer, obra que transformó un amplio tramo de esa importante vía, donde quedó plasmada la simbología de la ciudad, tanto para la bienvenida como en la ruta de despedida, con dos atractivos y bellos corazones color rojo.

Otra obra inaugurada por Abel Martínez es un parque infantil en la urbanización Los Álamos, espacio de esparcimiento que ya es utilizado por las familias de ese sector, que no contaba con un lugar para la recreación de los residentes que habitan en esa zona.

En Villa Liberación, La Otra Banda, Abel Martínez hizo entrega de un amplio tramo de la avenida principal y otra área que fue convertida en un boulevard, obra de embellecimiento, ejecutada con recursos del Presupuesto Participativo y administrativo, llenando de júbilo colectivo a sus moradores. Obras similares a ésta, también se han ejecutado en otros barrios, como Los Ciruelitos, Camboya y Los Salados.

Es importante destacar, que, en apenas veinte días, acontecimiento sin precedentes en la historia del municipio de Santiago, el alcalde Abel Martínez, hizo entrega de ocho nuevas obras, incluyendo el impactante proyecto de embellecimiento del boulevard, entrada a Pueblo Nuevo y un moderno parque infantil para la sana recreación de los niños y niñas de ese populoso sector.

Además del boulevard-entrada a Pueblo Nuevo y el parque infantil-, se entregó una calle en hormigón en Arroyo Hondo Abajo, aceras y contenes en Cruz Gorda y Los Laureles, Gurabo, en La Estancia y La Reina, La Herradura y otro proyecto en El Papayo, La Ceibita.

En el Papayo Adentro, La Ceibita, se construyeron 1,601.20 metros lineales de contenes, al igual que 1,069.95 metros cuadrados de aceras, dejando formalizadas varias calles de esa comunidad, dando fiel cumplimiento a los compromisos asumidos por el alcalde Abel Martínez.

La presente administración construyó y entregó parques infantiles en la comunidad La Otra Banda, otro en Villa Progreso, La Herradura, al igual que en Los Salados, en Los Álamos y construyó dos nuevos parques infantiles en La Villa Olímpica.

En el área deportiva, además de la entrega de los techados construidos, en la avenida Las Carreras, en Los Ciruelitos y Los Pepines, también se construyeron otros en Hato del Yaque y el bajo techo Luis Veras, del Ensanche Bolívar y actualmente se trabaja en la construcción de un nuevo techado en el Ensanche Espaillat. Entre las obras deportivas de la presente gestión, que suman más de 200, las nuevas y reconstruidas.

En Villa Liberación, La Otra Banda, Abel Martínez, hizo entrega de una impresionante obra de embellecimiento, se trata del remozamiento de un amplio tramo de la avenida principal y otra área que fue convertida en un hermoso boulevard, obra de embellecimiento, comprendida en dos importantes áreas del mencionado sector, ejecutada con recursos del Presupuesto Participativo y administrativo y que ha llenado de júbilo colectivo a sus moradores. Obras similares a esta, también se han ejecutado en otros barrios, como Los Ciruelitos, Camboya y Los Salados.

La presente administración del cabildo local, también entregó un importante proyecto en la comunidad Arroyo Hondo Abajo, allí se realizó una inversión de siete millones de pesos en la construcción de una calle en hormigón, importante obra que dejó atrás la permanente polvareda en ese sector, que se convertía en un lodazal en tiempos de lluvias.

El área intervenida, que antes era polvo y lodo, se convirtió en una calle vaciada en hormigón de 300 metros lineales, con malla electrosoldada, se construyó un nuevo badén y para el embellecimiento del entorno se colocaron piedras decorativas, además de que la calle fue completamente señalizada. Los residentes en esa comunidad, mostraron su regocijo y agradecimiento por la importante obra.

Mano de obra haitiana en la construcción y agropecuaria es normal

Ney SANTANA
SANTIAGO

El presidente de la Central Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), Bienvenido Sabino, afirmó que la disconformidad entre República Dominicana y Haití por la edificación de un canal en el río Masacre del lado haitiano no ha afectado la mano de obra haitiana en el sector construcción y agropecuario en el país, pero si ha puesto un control a la migración.

República Dominicana dispuso el cierre de la frontera con el vecino país, alegando que la construcción del referido canal viola acuerdos establecidos entre ambas naciones.

Bienvenido Sabino dijo que respalda las medidas ejecutadas por el Gobierno ante el surgimiento del referido conflicto, tras señalar que el país está primero.

Expresó que a pesar de los inconvenientes surgidos por la construcción del canal, la presencia haitiana en el sector de la construcción y en el agropecuario no ha mermado, todo sigue normal.

Dijo que los haitianos que se han ido del país hacia el vecino Haití es porque han sido presionados por bandas haitianas que les han advertido de que si no regresan a su nación les van a asesinar a sus familias".

Ese es el dilema de muchos haitianos- afirmó- no es que aquí los están presionando, ni maltratando, ni extorsionando como hay sectores que han querido mostrarle al mundo.

Indicó que la mano de obra haitiana, tanto en la construcción como en la agropecuaria sigue igual, ya que esos obreros no han tenido ningún tipo de problemas y siguen trabajando normal.

Sabino Sostuvo que el cierre de la frontera ha controlado la migración haitiana, tras observar que hubo un negocio en la raya fronteriza, y que tarde o temprano algún gobierno iba a poner orden en la zona divisoria, donde existía un desorden que había que ponerle freno.

"Creo que esas son medidas que cualquier gobierno que viniera, ahora o después, debía tomarlas porque era y es un clamor de los dominicanos.

Observó que hay un poco más de orden en la frontera con relación a la migración y agregó que todo país tiene el deber y el derecho de regularizar la migración y poner controles migratorios en su frontera.

Con relación al comercio, el dirigente de la CNTD recordó que en la frontera dominicano-haitiana opera semanalmente el mercado binacional, dos veces a la semana, tanto en Dajabón como en Elías Piña, cuyas actividades se han mermado en alrededor de un 80%, pero no han sido nulas.

Por supuesto-añadió- cada vez que hay un cierre de frontera, que hay controles, las economías de los dos países lo van a sentir, de eso estamos totalmente claros, cuando no hay intercambio comercial por supuesto que tiene que haber una merma en el comercio.


Bienvenido Sabino.

UTESA PLUS

¡Descubre UTESA Plus!

Plataforma Académica en Línea de Aprendizaje Permanente pionera en la República Dominicana.

✦ Más de 40 mil cursos prácticos, enfocados en las áreas de innovación, tecnología y humanismo.

✦ UTESA Plus brinda a cada persona la oportunidad de desarrollar las habilidades y competencias que demanda el sector productivo.

LIFELONG LEARNING CERTIFIED

UTESA galardonada con el prestigioso sello Lifelong Learning University® en la categoría ORO, por promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

¡Intégrate a nuestra comunidad!

(809) 582-7156 ext.218
utesapluscontinuada@utesa.edu
@utesaplus
www.utesaplus.net



Construcciones, proyectos inmobiliarios, hoteles y plazas dirigen a Santiago hacia una metrópoli

Félix PARRA
SANTIAGO

Con un acelerado proceso de construcción inmobiliario y plazas comerciales, Santiago continúa el indetenible crecimiento económico mediante el cual amplía cada día su conversión en una gran metrópoli, haciendo de ésta, la acogida de una gran cantidad de nacionales y extranjero.

Una muestra de ello es la construcción de unidades habitacionales de apartamentos y torres de lujo, en los últimos años, que según dijo el presidente de la Asociación Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICE), el informe que tiene establece que el área urbana de Santiago se ha expandido un 35 % en los últimos 20 años y se ha consolidado un 65 % alcanzando casi 43 km2 de desarrollo urbano.

Los proyectos de apartamentos se expanden en todas las direcciones de la ciudad, donde decenas de viviendas unifamiliares han sido demolidas, para la construcción de torres que van desde cinco a 16 niveles de altura.

Las zonas más afectadas con este nuevo fenómeno han sido los sectores exclusivos de Los Jardines Metropolitanos, Cerro de Gurabo, Rinconada, Rincón Largo, La Española, La Esmeralda, Villa Olga, La Zurza, El Despertar Los Álamos, entre otros.

En el caso construcción de nuevos proyectos se encuentran Gurabo, Don Pedro, Carretera Duarte hacia Licey, avenida Hispanoamericana, urbanización Thomen, Canabacoa, Puñal, Yapur Domit, La Barranquita, Villa Verde, Francisco del Rosario Sánchez.

Plazas Comerciales

En el área comercial se desatacan un importante número de plazas comerciales en construcción, las cuales proporcionarán nuevos puestos de trabajo.

Dentro de ellas se resaltan, las construcciones impulsadas por el área financiera, con la apertura de nuevas oficinas, dentro de las cuales se resaltan las asociaciones Cibao de Ahorros y Préstamos y Popular de Ahorros y Préstamos, que han puesto en funcionamiento nuevas instalaciones.

TURISMO:

En materia de turismo en los actuales momentos en la ciudad de Santiago se construyen cinco hoteles, lo que ampliará el número habitaciones, para los turistas que visitan la hidalga ciudad de los 30 Caballeros.

Entre ellos se destacan la plaza Santiago Center o El nuevo Ágora del Cibao, la cual contará con un hotel de 177 habitaciones y un centro comercial Hampton By Hilton Santiago.

Además, se destaca el hotel de 11 pisos que dispondrá de 130 habitaciones, el cual se construye en el área monumental de esta ciudad, a un costo de mil millones de pesos, el cual lleva como nombre AC Marriott Santiago.

Se destaca también la construcción del hotel regenteado por el Hospital Metropolitano de Santiago, cuyo objetivo procura acoger a familiares de pacientes que visitan ese centro de salud, localizado en la autopista Duarte, frente a Los Álamos.

Resulta que en los últimos años Santiago se ha convertido en un receptáculo de lo que se conoce como el turismo de salud, donde tanto este hospital junto a las clínicas Unión Médica y Corominas atraen clientes de distintas partes del territorio nacional y algunos países de la región.

Estas edificaciones a la que se suma el área financiera, complementan la gran diversificación de infraestructuras y edificaciones que se construyen en Santiago, en los últimos años, cuyos trabajos se aceleran de forma rápida.

APROCOVICI

Al referirse al crecimiento urbanístico de Santiago, Alejandro Fondeur, presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI), cita el estudio realizado por la institución, el cual establece que el área urbana de Santiago se ha expandido un 35 % en los últimos 20 años y se ha consolidado un 65 % alcanzando casi 43 km2 de desarrollo urbano.

Indica que la mayor consolidación la podemos observar al norte del centro histórico, zonas como La Trinitaria, Los Jardines, La Esmeralda y la expansión hacia la zona noroeste cerca de Cienfuegos.

"Dentro de todo el crecimiento básicamente la consolidación normalmente es formal mientras que la expansión se nota que es más informal", expresó.

El empresario constructor informa que dentro del mismo entorno urbano vemos oportunidades de cara al futuro. Expone que zonas aledañas a las rutas del monorriel y teleférico deberían ser focos de desarrollos de viviendas sociales para que se puedan beneficiar de este nuevo acceso al transporte.

¨Existe una gran oportunidad de reformular y reconstruir el centro histórico, siempre conservando su esencia y manteniendo sus características únicas. Por otro lado, vemos de gran importancia los alrededores del Parque Central de Santiago y otros focos verdes de la ciudad, hay oportunidad de replantear el futuro de esos lugares¨.

Dijo además, que en los alrededores de las zonas francas y también los mismos diseños urbanos de estos parques industriales deberían incluir desarrollos inmobiliarios acordes a ese entorno, mejorando la calidad de vida e interacción humana.

"Hemos visto en los últimos años un crecimiento rápido de nuestra ciudad y es necesario volver a pensar, como se hizo en el pasado, cuales deben ser estas nuevas estrategias entorno al potencial que tiene Santiago y todo el Cibao", precisó.

En tal sentido dijo que se debería pensar en ver un Santiago con más densidad en el centro y evitar el crecimiento desmedido hacia la periferia. Para esto necesitamos hacer un plan a nivel de infraestructura y servicios básicos. La densificación del centro y del segundo anillo urbano es fundamental.

Establece que si se dispone de data sobre cantidad de viviendas, no existe data publica exacta, pero si se puede citar algunos indicadores de crecimiento:

Producto Interno Bruto del Cibao es mayor que el PIB del Salvador; el PIB per cápita del Cibao es mayor que el PIB per cápita de Colombia; 1 de cada 5 pesos de la cartera de créditos total se destina al Cibao y 2 de cada 5 pesos de remesas totales son dirigidos a la región del Cibao

¨Esto nos deja ver que somos una potencia económica emergente y tenemos a Santiago en el centro como potenciador¨, opina Alejandro Fondeur, presidente de APROCOVICI.

Informó que la cartera de crédito tanto en créditos a constructores como créditos hipotecarios creciendo a niveles por encima del promedio de todo el país.

Todo lo antes mencionado nos da una idea de que tan bien esta nuestra región y Santiago en comparación con el resto del país y nos confirma las oportunidades que ya hemos mencionado.

Expectativa de la inversión de Santiago desde la mirada del presidente de APROCOVICI

Dijo que han podido validar en las informaciones, Santiago es una ciudad que promete y así mismo cumple. Somos una potencia económica emergente que debemos planificar cuidadosamente la estrategia de las próximas décadas como ciudad y como región.

"Ya hemos visto como el Gobierno Central ha reconocido el valor y el potencial que tiene Santiago a través de las inversiones públicas que ha estado haciendo en los últimos años", señaló.

Dijo que existen varias iniciativas de promover a Santiago como un destino turístico donde podemos resaltar su potencial en Salud, Gastronomía, Deporte, destino de negocios y riqueza cultural.



Torres de apartamentos que evidencia el crecimiento vertical de la ciudad.



Alejandro Fondeur.



Anadive

ASOCIACION NACIONAL DE AGENCIAS DISTRIBUIDORAS DE VEHICULOS, INC.
REGION NORTE









Ave. Juan Pablo Duarte, Plaza Palermo, Modulo 208, Santiago, R. D.
Tels.: 809-724-5300 / 5364 y 5365
• E-mail: anadiveregionalnorte@gmail.com

La Junta Directiva de ANADIVE Regional Norte, reconoce al periódico "LA INFORMACIÓN" al arribar al 108 aniversario de su fundación, cumpliendo un rol preponderante en su función de difundir las informaciones con objetividad.

Los integrantes de esta Asociación valoran los grandes aportes que ha tenido en la sociedad de Santiago y el país en general.

Por tal motivo, felicitamos encarecidamente a todos los que desde el inicio hasta hoy han conducido este espacio periodístico para lograr los objetivos propuestos

¡¡Muchas Felicidades!!

¡Suscríbete!

Y disfruta de lo mejor

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!



¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y Muchos Más!!!!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 · EXT. 228 Y 229, STGO.
TELS. 809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

La crisis de los partidos

Emmanuel Castillo
SANTIAGO

1.- Introducción

La escogencia de los candidatos a cargos electivos, a nivel de senadores, diputados, alcaldes, directores municipales y regidores por los diferentes partidos políticos, ha sido un momento en el proceso electoral que puso al descubierto la crisis interna por la que atraviesan los partidos en esta fase de la evolución de la democracia y del régimen de partidos.

Dicha crisis se pone de relieve en el rechazo que manifiestan muchos de los aspirantes a los cargos electivos, a los resultados arrojados por los métodos aplicados para su escogencia, especialmente al de las encuestas. Una de las consecuencias inmediatas del hecho ha sido la profundización de la tendencia del fenómeno del transfuguismo que se traduce en el trasiego de dirigentes de un partido a otro, tendencia que ha hecho del proceso eleccionario a lo interno de los partidos una "subasta" de oportunidades que se intercambian por apoyos.

Se trata de una expresión que confirma la descomposición por la que atraviesan los partidos políticos dentro de la llamada democracia clientelar, en la cual la relación entre militantes y dirigentes se encuentra mediada por el objetivo de ofertar el voto a cambio de recibir una oportunidad dentro del Estado. En esa relación clientelar entran los dirigentes y militantes de los partidos, así como sus relacionados que disponen de recursos financieros, en ocasiones no bien habidos, y que los que ofertan a cambio de candidaturas que ellos mismos financian, con la expectativa de hacerlas rentables para sus intereses puramente lucrativos.

2.- El contexto institucional

Esas expresiones que hoy día caracterizan la vida de los partidos son frutos del fenómeno que ha convertido la política como negocio, distorsión que ha tenido lugar dentro del marco del llamado "capitalismo salvaje" regido por la doctrina económica neoliberal, la cual sustituyera la fase del "mercado social y de derecho" que fuera propiciada por el "Estado de Bienestar" o "capitalismo con rostro humano".



Enmanuel Castillo.

Ese cambio de orientación en el modelo socioeconómico tuvo lugar luego del experimento neoliberal que ocurriera en Chile con Pinochet, seguido por el derrumbe del modelo soviético, con lo cual se inició la aplicación de la "estrategia de la globalización neoliberal", con la cual se impuso en el mundo el régimen único del "Libre Mercado Total", al tiempo de reducir el alcance del sector público, mediante el "minimalismo de Estado", despojando a éste de su capacidad para impulsar políticas sociales y de desarrollo, para no distorsionar el funcionamiento del Mercado.

Asumido ese marco institucional, las políticas públicas ponen énfasis en las regulaciones normativas y policiales para garantizar el orden y la paz social. El Estado debía establecer las condiciones jurídicas que aseguren la propiedad del capital, así como de incentivos fiscales y administrativas que aseguren en el "mercado total" la inversión de capital y su máxima rentabilidad. Dentro de esas condiciones se destaca la orientación por la transparencia que garantice la "libre competencia", creándose así un clima favorable para estimular la participación de las empresas competitivas y de esa forma promover una economía próspera y grande, tal como lo planteara Trump en su campaña electoral frente a los Clinton en los EE. UU.

Ese marco institucional e ideológico se complementa con la otra cara de la moneda del "minimalismo del Estado", el cual induce a éste a reducir la cobertura de las políticas sociales, consideradas distorsiones del Estado, dejando al trabajador a los designios de la empresa, al tiempo de favorecer la desregulación del mercado para flexibilizar su funcionamiento dentro de un clima de mayor libertad para elevar los incentivos a la iniciativa privada.

3.- Consecuencias de la estrategia de la globalización

Con esa última condición la conducta del actor social y del agente económico, al momento de escoger entre los medios y los procedimientos que mejor lo conecten con los fines, queda condicionado a la motivación central de maximizar las oportunidades y los beneficios dentro del sistema de intercambio, soslayando al mismo tiempo la primacía de la ética y con ello el criterio de la licitud. Ese despojo de la ética y de la licitud flexibiliza la escogencia de los medios hasta el punto de que se pasa aceptar toda forma de "maquiavelismo". "El fin justifica los medios" y el dinero se convierte así en el objetivo de la vida humana y en principal medio de legitimación fáctica de las instituciones y de la conducta social.

La misma actividad política y la vida de los partidos quedan afectadas por esos nuevos "valores" institucionales o antivalores, convirtiéndose los partidos en instrumentos mediadores entre el Estado y la ciudadanía, a través de los cuales se materializa la política como negocio y la democracia como una red estructurada de clientelas.

En ese marco de actuación, donde la policía se hace negocio, al tiempo de perderse el predominio de la ética y la licitud, los partidos y sus dirigencias solo se motivan de forma "oportunista", con el objetivo personal de alcanzar una oportunidad dentro del Estado que les permitan la "apropiación privada de los recursos públicos" (corrupción) para sí y para sus relacionados.

De esa forma se aseguran la deseada movilidad social de pasar de una clase inferior en la que se encuentran a otra superior, para desde ahí "realizarse", vendiendo la esperanza de llegar a ser sustentadores financieros de los partidos que les dieron la oportunidad de dar ese salto social.

Esa expectativa se complementa con la necesidad de quienes llegan al Estado, de controlar todos los órganos del Estado, estableciendo un dominio que les permite convertirse en clase gobernante y dominante al realizar la función de coordinación de la "división del trabajo, al tiempo de garantizarse la debida impunidad frente a la distorsión de la corrupción individual y de clase, tal como ha quedado en evidencia en nuestro país con la investigación y sometimiento a la Justicia de variados casos de la corrupción administrativa en esta fase de la democracia clientelar.



Continuación

La crisis de los partidos

Emmanuel Castillo
SANTIAGO


Luis Abinader


Abel Martínez


Leonel Fernández


Miguel Vargas

4.- Distorsiones en los partidos

Como consecuencia de esa dinámica social y política, los partidos han dejado de ser una comunidad de ideales compartidos, en la cual sus militantes y dirigentes se forman en el arte de la política y en sus componentes doctrinales, ideológicos y de políticas públicas. Esos componentes se aterrizan en una "visión" sobre la realidad social, en la exposición de los "valores" que guían la propuesta partidaria; y, por último, en la formulación y elaboración de la plataforma de propuestas para transformar la realidad y lograr los objetivos planteados en la oferta hecha a la población.

Pero esos elementos que definen la política han sido abandonados por los partidos, siguiendo los designios "pragmatistas" que trae consigo la doctrina neoliberal y sus distorsiones éticas. La política como negocio ocupa el activismo de los militantes y dirigentes de los partidos y los partidos se convierten en puros medios para la movilidad social, incluso tratando de legitimar la corrupción y la impunidad.

Esos elementos que están guiando el quehacer político han sido estimulados por el contexto dentro del cual se va realizando la política. Así, después de la segunda guerra mundial, las visiones más tradicionales que iluminaron la evolución de la democracia y del régimen partidario, fueron el "liberalismo" y el "conservadurismo" que sustentaron los partidos liberales y conservadores. El "liberalismo" admitiendo la facultad del Estado para introducir reformas, mientras que el "conservadurismo" se mantuvo aferrado a la idea liberal original poniendo el énfasis en la Empresa y minimizando el rol del Estado.

Más adelante para los años 60 hasta los 90, dominaron los partidos reformadores del capitalismo integrados en la Internacional Socialista y en la Internacional Demócrata Cristiana, además de los partidos más "progresistas" como los fueron los comunistas y socialistas, los cuales aspiraban a sustituir el régimen capitalista por el socialista basados en la planificación estatal.

En nuestros tiempos y en el caso dominicano a partir de los noventa, la estrategia de la globalización neoliberal presionó para la instalación de la doctrina neoliberal, la cual alcanzó su mayor nivel de aplicación a partir del 1996, trayendo consigo la transformación de la economía y los cambios en la estructura de clases, iniciándose con la privatización, el proceso de la formación de la nueva clase dominante y gobernante, pero sin poder evitar el empobrecimiento de amplios sectores de la población, la profundización de la desigualdad y la devastación del medio ambiente y la crisis climática, consecuencias propias de la estrategia de la globalización y de lo que se dio en llamar el "capitalismo salvaje", el cual sustituyera el capitalismo que se denominara de "rostro humano".

Esos cambios causados por las políticas neoliberales también sacudieron a los partidos políticos, los cuales pasan por una fase de descomposición funcional y moral, siendo las notas más sobresalientes: la conversión de la política como negocio; la clientelización de la relación entre activistas y líderes partidarios; y la motivación corrompida que lleva a militantes y líderes a la "apropiación privada de los recursos públicos" o corrupción.

Esas distorsiones y disfuncionalidades también se vinculan al predominio del criterio de la "legitimidad fáctica", basada en el dinero, por sobre la "legitimidad democrática" basada en la "voluntad popular", cayéndose en una situación potencialmente antidemocrática o autoritaria en la que "el dinero elige", en vez de que "el pueblo elige".

5.- Conclusión general

Con ese panorama, la vida partidaria no solo debilita la institucionalidad de los partidos, sino que facilita la integración a los partidos de representantes de sectores económicos de muy dudosa reputación proclives a las acciones ilícitas, afectando la moralización y la eficiencia de la política. Ese proceso de descomposición de los partidos debe poner a reflexionar a los dirigentes partidarios sobre la necesidad de reformular la estrategia partidaria para limpiar a los partidos y volverlos a encausar por los senderos del verdadero quehacer de la política.

En esa dirección les cabe a los partidos fortalecer la labor de formación y educación de sus dirigentes y militantes, de modo que estén mejor capacitados para ejercer la función pública con eficacia y con mayor impacto político para fortalecer la institucionalidad democrática.

De no ser así, los partidos dominicanos correrían la misma suerte de los partidos tradicionales en otros países de la región, los cuales o han desaparecido o se han reducido hasta el nivel de la insignificancia por haber sido arrastrados a la disfuncionalidad.

¡Qué se reoriente, pues, la vida de los partidos!

La nueva entrada a Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

La reconstrucción del tramo de la Autopista Duarte a la entrada a la ciudad de Santiago al sur, comprende una longitud de 7.50 kilómetros, desde el distribuidor del Aeropuerto Internacional del Cibao, en Puñal, hasta la intersección del Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), es una obra de vital importancia, la cual, además de agilizar el tránsito, desde ya ha logrado reducir los accidentes.

Es la cuarta intervención, de la principal autopista del país que parte desde la capital hasta Montecristi, dispuesta por el presidente Luis Abinader, como parte del proyecto general de toda la vía, la cual se suma a la ampliación de la avenida Circunvalación Norte de Santiago, autopista Joaquín Balaguer Santiago-Navarrete y el tramo IV de conectividad con Cienfuegos.

De acuerdo a ejecutivo de la constructora Mar, entidad que forma parte del consorcio encargado de la obra en la misma se ha efectuado la intervención más importante en toda su historia, con calzada anterior de dos (2), carriles por sentido hasta un ancho de calzado actual de tres (3), carriles, mas un paseo de dos metros, lo que amplia la vía en (12.80) metros.

Incluye jardinería con iluminación de última generación, tanto central y lateral, en toda su extensión, la misma ha sido condicionada con una velocidad máxima de cuarenta kilómetros por hora (40 Km-h), con cinco (5) retornos operacionales, lo que eliminó (25), cruces informales y el peligro inminente de accidentes.

En términos de fluidez, se eliminaron (3) semáforos y se construyó acera peatonal en ambos laterales, en toda su longitud. Se procedió a la construcción de dos (2) marginales, 7 carriles de incorporación, la señalización vertical y horizontal de máxima calidad y última generación.

Inclusión de banda sonora, la recuperación de cuatro derecho de vía y la instalación de 3.50 kilómetros de barandas flexibles, donde además se construyeron muros New Jersey para protección, lo que en definitiva reduce y ahorra el tiempo de recorrido anterior, desde unos 45 hasta alrededor de diez minutos.

En adición y como parte del proyecto general, se ha recolocado la carpeta asfáltica a la avenida Víctor Espaillat Mera, que comunica el distribuidor de la Autopista Duarte con el Aeropuerto Internacional del Cibao.

Así como de las calles del municipio de Puñal y el recapeo de todo el asfalto desde el Hospital Metropolitano hasta el monumento a los Héroes de la Restauración, disminuyendo los accidentes automovilísticos, que sucedían por el uso temerario de los cruces irregulares que fueron eliminados con la obra.



Vista de un tramo de la remozada autopista, debidamente señalizada (Fotos Carlos Chicón).

En la entrada a Leche Rica fue necesario la construcción de un registro para recoger las aguas que provienen del sector Las Palomas, las cuales inundaban la autopista, causando trastorno en el desplazamiento de los vehículos.

Valoración alcalde

Para el alcalde de Puñal, demarcación altamente favorecida con la obra, el doctor Enrique Romero, además de agilizar el tránsito la ampliación y modernización del importante tramo vial, ha contribuido a reducir en más de un 80 % los accidentes de tránsito, proporciona un avance que empuja a Santiago, hacia una gran urbe.

Dice que se trata de una avenida moderna con características especiales, con la ampliación a 6 carriles en ambas direcciones, iluminación total con luces de bajo consumo de energía y la creación de seis retornos.

Un sistema se señalización correcta, viabilidad del flujo vehicular, seguridad vial, generando además una importante reactivación de la economía de los municipios de Puñal, Licey, Tamboril y Santiago, según explica el alcalde doctor Enriques Romero.

"Además de la seguridad que les garantiza a quienes transitan por la vía, esta entrada a Santiago, impacta de manera positiva el comercio, turismo y la industria, constituyéndose en un impulso al desarrollo que experimentamos como segunda ciudad en importancia del país", expresó Romero alcalde de Puñal.

Indicó que la remoción de esta importante vía de acceso era lo que los más de dos millones de viajante que llegan por el Aeropuerto Cibao necesitaban, facilitándoles agilidad en el desplazamiento y seguridad, para entrar y salir de la República Dominicana, por esta parte del país.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy

ARS MONUMENTAL

Felicitamos al periódico LA INFORMACIÓN
por sus 108 años haciendo honor a su nombre,
siendo fuente confiable y atleta de alto rendimiento
en la carrera por la libertad de expresión.

¡Enhorabuena, felicidades!

Democracia, partidos, retos y elecciones 2024

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

La inconclusa democracia dominicana, la cual inclusive es una especie de ensayo, requiere que los líderes de los partidos políticos reflexionen y tras autoexaminarse adquieran conciencia de la importancia de asumir con responsabilidad los retos de cara a las elecciones del 2024 y mostrar voluntad política para impulsar procesos orientados a transformar el sistema político y construir una mejor nación.

Además, los miembros de la Junta Central Electoral, JCE, organismo rector del régimen político-electoral, deben consagrarse en la organización de las elecciones con el objetivo de garantizar que las mismas sean confiables, democráticas y transparentes.

También, esto es trascendental, los dominicanos deben ejercer con responsabilidad la ciudadanía, máxima categoría política, para defender los derechos fundamentales y cuestionar a quienes se distancian de la Constitución de la República Dominicana y de las leyes políticas y electorales; de igual madera, es pertinente cumplir con sus deberes, puesto que es un desafío sujetar el comportamiento al mandato institucional y la jurisprudencia.

En fin, todos los sectores nacionales están llamados a nutrirse en el amor patrio y hacer los aportes imprescindibles, en procura de coadyuvar a superar las debilidades de la democracia y jugar papeles protagónicos en la búsqueda de la evolución integral.

Hay que trabajar con una visión patriótica y asegurar en el 2024 la celebración de las elecciones municipales, congresuales y presidenciales sin traumas; ese es el compromiso de quienes tienen bajo su responsabilidad la planificación y organización de los comicios.

Lucha por el poder

En la consecución del poder se han constituido dos bloques: 1) PRM y aliados. 2) "Alianza Rescate RD".

Quienes integran el primer bloque tienen un propósito esencial: la reelección del presidente Luis Abinader y continuar en el poder más allá del 2024, con temática de que sigan los cambios sociales, políticos y económicos implementados por la presente gestión, tras alegar que el país fue recuperado del desastre dejado por el PLD.

Mientras que la oposición persigue desplazar del poder al PRM y a Luis Abinader Corona, con la encomienda, afirman sus principales líderes, de rescatar a la nación del desorden institucional y la crisis socioeconómica, como consecuencia de los desaciertos del gobierno actual.

Los perremeístas tienen como aliados a los partidos Unión Demócrata Cristiana (UDC), Acción Liberal (PAL), Cívico Renovador (PCR), Nacional de Veteranos Civiles (PNVC), Revolucionario Independiente (PRI), Liberal Reformista (PLR), Dominicanos por el Cambio (DXC, Humanista Dominicano (PHD), País Posible (AP), Reformista Social Cristiano (PRSC).

En cambio, "Alianza Rescate RD" está conformada por los partidos de la Liberación Dominicana (PLD), Fuerza del Pueblo (FP) y Revolucionario Dominicano (PRD".

Candidatos

Nueve dirigentes políticos con postulado a la presidencia de la República Dominicana, quienes encaran una cruzada por el poder.

Luis Abinader Corona es el candidato del PRM y las organizaciones que apoyan la reelección, Leonel Fernández es la opción de Fuerza del Pueblo, Abel Martínez es la propuesta del PLD y Miguel Vargas Maldonado es el candidato del PRD, es decir, que "Alianza Rescate RD" participará fragmentada en las elecciones presidenciales, lo que constituye una desventaja frente a los gobernantes.


Luis Abinader Corona.


Leonel Fernández Reyna.


Abel Martínez Durán.

Por los partidos emergentes, los candidatos presidenciales son Fulgencio Severino, en representación de Patria para Todos; Virginia Antares Rodríguez, Opción Democrática; Roque Espaillat, Partido Socialista Cristiano; María Teresa Cabrera, Frente Amplio.

Preferencia Electoral

Tomando en cuenta las dos encuestas más recientes de la firma Gallup, la cual fue auspiciada por el Grupo RCC-Media, la preferencia electoral favorecen al presidente Luis Abinader Corona, quien sobrepasa el 50 % de la simpatía de los ciudadanos con derecho al sufragio.

Conforme a los hallazgos en la investigación social, el presidente Abinader Corona supera a Leonel Fernández Reyna (Fuerza del Pueblo) y Abel Martínez Durán (PLD), principales opciones de la oposición.

A la interrogante, si las elecciones fueran hoy, ¿por quién usted votaría? El 55 por ciento respondió que lo haría por Abinader Corona, el 27.4 % por Fernández Reyna y el 13.5 por ciento por Martínez Durán.

El jefe de Estado subió un 7 % con relación a la encuesta realizada en junio de este año, debido a que se elevó de un 48.2 % a 55 %, Leonel Fernández aumentó de un 24.4 % a 27.4 por ciento y Martínez Durán paso de un 11.5 % a 13.5 %.

Sobre las elecciones municipales programadas para febrero del 2024, conforme a los resultados de la encuesta, el PRM y aliados obtendrían el 52.2 %, Fuerza del Pueblo y aliados 21.4 % y el PLD y aliados 14.2 %.

Con relación a los partidos políticos el 56.3 % de los encuestados por la firma Gallup para RCC Media, favorece que el Partido Revolucionario Moderno (PRM) continúe en el poder, se establece en el trabajo de campo realizado del 25 al 29 del pasado mes de octubre.

Un 40.5 % está de acuerdo que otro partido asuma el control del Estado, a partir del 2024. Otro dato positivo para el mandatario es que el 64. 5 % aprueba su gestión y el 33 % la desaprueba.

Problemas y logros

De otro lado, también se identificaron los tres principales problemas socioeconómicos que afecta a la población dominicana y se ponderan los logros alcanzados por la presente administración.

Para el 66 % de los entrevistados, la delincuencia expresada en robo, asaltos, atracos y crímenes son el principal problema del país, para un 61. 2% es la inflación y cita que esto se palpa en el alto costo de la vida, mientras el 19.5 % está preocupado por la escasez de plazas de trabajo, o sea, el desempleo.

Según el once por ciento de los mil 200 ciudadanos cuestionados, uno de los logros más importantes del gobierno de Luis Abinader, es la estabilidad económica, 7.7 % valora la asistencia social, combate a la corrupción 7.6 y la educación 7.2 %.

Corrupción

Para el 46.2 % de los encuestados en la presente administración hay menos corrupción que en las pasadas gestiones de los expresidentes Danilo Medina y Leonel Fernández Reyna.

La encuesta más reciente se efectuó del 25 al 29 del pasado mes octubre de 2023 y se centró en la medición de la preferencia electoral con miras a las elecciones que se celebrarán en el 2024.

Desafíos

Ante el cuadro político-electoral, los problemas nacionales y la fragilidad de la democracia, los partidos y los candidatos tienen grandes desafíos, pero en primer lugar asumir un plan de nación, en el cual se incluyan propuestas de políticas públicas para dar respuestas a las necesidades de alimentación, salud, educación, seguridad ciudadana, sana recreación y todo cuanto permite el bienestar social y la tranquilidad material y espiritual de la población; esos son compromisos sagrados para construir una verdadera democracia y un régimen político sustentado en la filosofía humanista.



Sede la firma encuesta Gallup Dominicana.

CELEBRAMOS JUNTOS

108 AÑOS

LA INFORMACIÓN

Siendo fuente de veracidad y ética periodística desde la ciudad corazón



CEMENTOS CIBAO

El Cemento premium Dominicano felicita a todo el equipo del periódico La Información

Un periódico para la futura generación que ha cambiado todo

¡Suscríbete!

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!



DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 · EXT. 228 Y 229, STGO.
TELS. 809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
✓ CASAS ✓ APTOS. ✓ LOCALES
✓ VEHICULOS ✓ FINCAS
✓ EMPLEO ✓ SOLARES
✓ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

PERDIDAS DE MATRICULA

NOMBRE: ROY ALEXANDER YGNACIO NUÑEZ, CEDULA: 031-0534658-3, CHASIS: KNAGN418BGA616255, PLACA: A911372, MARCA: KIA, MODELO: K5, COLOR: BLANCO, AÑO DE FABRICACIÓN: 2016.
F-69884/16-11-23

PERDIDAS DEMATRICULA

NOMBRE: RAFAEL ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ, CEDULA: 031-0313853-7, CHASIS: BL884730765, PLACA: U001278, MARCA: VALTRA VALMET, MODELO: BL88 4X4, COLOR: AMARILLO, AÑO DE FABRICACION: 2007.
F-69884/16-11-23

PERDIDA DE CHAPA

Se ha extraviado la chapa (placa) del vehículo placa AA10992, chasis KMHEC41LBGA881838, marca Hyndai, Sonata Y=F, año 2016, color gris, a nombre de Evolution Motors, RNC 130591792.
C-14733/15-16-17/11-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA: JEEP, marca LAND ROVER, MODELO RANGE ROVER SPORT 3 .0L, AÑO 2016, PLACA NO. G365226, CHASIS NO. SALWA2FF5GA546627, COLOR BLANCO, CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS, 6 CILINDROS, 4 PUERTAS, a nombre de RAFAEL SORIANO.
SDF-69837/15-16-17/11-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO:

De conformidad con las disposiciones de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio vigente, se hace de público conocimiento: Que en fecha diecisiete (17) de octubre del año 2023, la Cuarta Sala Para Asuntos de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó su Sentencia Civil No. 1275-2023-SSEN-01005, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Eligio Batista Estrella y María Altagracia Núñez Núñez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento numero 42, folio numero 49, de fecha 26 de mayo del 2023, del notario publico licenciada Luisa Efigenia Franco Cabrera, de los del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Estado civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. FIRMADA POR: la magistrada Miguelina Diaz Paulino y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria general que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los 30 día del mes de octubre del año 2023 Y que en fecha uno (01) del mes de noviembre del año 2023, la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil procedió a PRONUNCIÓ dicho divorcio y fue inscrito bajo en libro No. 00004, de registro de DIVORCIO, folio No.0097, acto NO. 000597, de año 2023. Que la presente publicación ha sido autorizada por la Lic. Jose J. Adames, abogado apoderado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Jose J. Adames
Abogado apoderado

F-69850/16-11-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA , MODELO PICK UP , AÑO 1985, COLOR ROJO, REG Y PLACA L095555, CHASIS JT4RN50R5F0049031, PROPIEDAD DE JUAN FREYDI MARTINEZ MERCADO. CED: 031-0512670-4
F-012556/15-16-17-11-23

AVISO PARA NUEVA EXPEDICION DE TITULO DE PROFESION, POR PERDIDA DE SU ORIGINAL

En cumplimiento con las leyes y reglamentos que rigen la materia en república dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado o perdido el Titulo de Profesión de Licenciado en Economía, Matricula No.2037, Registro No.981, Folio No.71, Libro No.1, fecha de graduación 9/02/1985, de la Universidad UTESA, y que se encuentra en proceso de nueva expedición por perdida del mismo. Propiedad del señor CLAUDIO NOLBERTO MERCADO GARCIA, cedula de identidad y electoral No.094-0014638-8. En la Ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, PUBLICADO, los días, martes 14, miércoles 15 y Jueves 16 del mes de Noviembre del año 2023, en el periódico LA INFORMACION. -

LICDO. JUAN BAUTISTA CABRERA FRANCISCO.
ABOGADO

F-69814/14-15-16/11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud art. no. 42, reformado, de la ley no. 1306-BIS, se hace de público conocimiento lo siguiente, que el señor JUAN TOMAS FERNANDEZ BURGOS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 054-0036541-6, domiciliado y residente en Juan López Abajo, sector la Joyita casa No.74 de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, demandante, quien tiene como abogada constituida a la licenciada YAMILKA GISSELLE MALDONADO SEVERINO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral número 402-2068165-0, abogada de los tribunales de la República Dominicana, bajo el No. 70709-243-16, con domicilio procesal abierto en la Calle Ángel Morales No. 22, 2do. Nivel, módulo No.1A, Moca, República Dominicana, Provincia Espaillat, donde mi representado hace formal elección de domicilio y le participa a su legitima la señora NORMA ARGENTINA DE LA CRUZ ESPINAL, cuyo último domicilio conocido fue en Juan López Abajo, Urbanización Berta Díaz, casa No.02, de esta ciudad de Moca; que a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido, mediante la notificación que se hará en la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día lunes que contaremos a veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), mediante acto de alguacil de la Jurisdicción de Espaillat, para que comparezca en su persona o mediante apoderado por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones civiles, en audiencia a puerta cerrada, se conocerá de manera presencial, la cual celebrara audiencia en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, el día Miércoles 06 del mes diciembre del año 2023, a las 9:00 de la mañana, Tribunal que celebra sus audiencias en el segundo piso del Palacio de Justicia Doctor Artagnan Pérez Méndez, sito en la calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca. La cual se procederá a conocer de la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por domicilio desconocido, que propone el señor JUAN TOMAS FERNANDEZ BURGOS en contra de su legítima esposa NORMA ARGENTINA DE LA CRUZ ESPINAL. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICENCIADA YAMILKA GISSELLE MALDONADO SEVERINO
ABOGADA

F-69847/15-16-17/11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones consagradas y vigentes en el Artículo 22, de la Ley No. 1306-BIS, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace de público conocimiento que el señor NICOLÁS ISMAEL CAPELLÁN PANTALEÓN, dominicano, mayor de edad, casado, titular del pasaporte norteamericano No. 656088622, con domicilio y residencia en los estados unidos de Norteamérica y de paso por la calle 14 No. 27 del sector los salados viejo de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y quien hace elección de domicilio en la oficina de su abogado, quien tiene como abogado constituido y apoderado al PODER ESPECIAL LICDO. LISANDRO ANTONIO CERDA DISLA, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0334412-7, matriculado con el Colegio de Abogado de la República Dominicana, con el número 48725-542-12, con estudio profesional abierto en la calle cuba No 36-B, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, TEL. (809)-520-9914, correo electrónico lisandro1412@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda. Por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa a la señora KILVIA GINABEL TAVERAS BARRERA, cuyo último domicilio conocido fue en la calle en la calle principal No. 42 del sector la canca arriba del municipio de tamboril, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, y que a falta de información de su domicilio actual, se procederá a emplazarla el día vienes que contaremos a diecisiete (17) del mes de noviembre del año 2023, por domicilio desconocido en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en manos Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia de presencial, el día lunes que contaremos a veintisiete (23) del mes de noviembre del año 2023, a las 11:00 AM del caso 2023-0104074 el cual será conocido en la Quinta sala civil-Salón Sala de Familia de la sala QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO., Por ante la quinta Salas civil de asuntos de familia de del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los apartamentos de la primera Planta del Palacio de Justicia Dr. Federico Carlos Álvarez, ubicado en la manzana formada por las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, y las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros. Y cuya demanda de divorcio será conocida en dicha sala en sus atribuciones civiles. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia del mismo nombre, a trece (13) días del mes noviembre del año 2023.

LICDO. LISANDRO ANTONIO CERDA DISLA
Abogado

F-69794/14-15-16/11-23



CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

EN SANTIAGO SE VENDE APARTAMENTO
EN TORRE REAL VII, CERRO ALTO.. 112 MTS2, APTO. 3L, 3 HABS., 2 PARQUEOS, PISCINA, CASA CLUB, ELEVADOR.
INF. 829-279-6088/ 829-901-9050.
F/69728. 10-11 AL 21-12-23



SE VENDE APARTAMENTO
EN CALLE TIGAIGA, RESIDENCIAL SORRENTO, SANTIAGO, 137 MTS2, PISO 6, APTO. 6C, 3 HABS., CTO. DE SERVICIO, 2 PARQUEOS, PISCINA, ÁREA COMÚN, ELEVADOR.
INF. 829-279-6088/901-9050.
F/69728 10 AL 21-12-23

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-69343/24-10 AL 17-01-24





EN SANTIAGO PERSONA SOLA SOLICITA
MUCHACHA PARA EL SERVICIO DOMÉSTICO CON DORMIDA. SUELDO **$12,000.00** MÁS EL PASAJE MENSUAL .
INFORMACIÓN
809-581-5916
F/69727. 10- AL 21-11-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA CHEVROLET , MODELO TAHOE LTZ 4X2, AÑO 2016, COLOR GRIS, REG Y PLACA G605928, CHASIS IGNSCCKC0GR360018, PROPIEDAD DE ERASMO ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ . CED: 031-0073347-0.
F-012561/16-11-23

PUBLICACIÓN POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el artículo 92 párrafo 3 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento el deterioro o destruccion del certificado de titulo del Dueño de la PARCELA 1-475 DEL D. C. NO. 5 DE MOCA, CON UNA EXTENCION DE 28,630.00 METROS CUADRADOS, MATRICULA NO. 3001056053, EXPEDIDO A NOMBRE DE PEDRO GARCIA ABREU (fallecido), libro 0442 folio 112 registro complementario 0383 folio RC 191 inscrito el 19/10/1995, En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintitres (2023).-

LIC. AMIRIS ANTONIO LAZALA NUÑEZ
ABOGADO APODERADO

C-14744/16-11-23

PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA DEL TIPO DE VEHICULO , MOTOCICLETA, MARCA KINLON , AÑO 2006,PLACA NO.K0408128,CHASIS LLCJPP2046E016681,COLOR ROJO, PROPIEDAD DEL SR. RAMON STARLYN LAGARES , CED. NO. 053-0040995-9
C-14720/14-15-16/11-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigente se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No. 0930037720, emitido en fecha Quince (15) del mes de Septiembre del año Dos Mil Catorce (2014), por el valor de Un Millón Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Pesos Dominicanos (RD$1,954,600.00), por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana, Sucursal Tenares, en favor del señor FRANCISCO AMADO ALIFONSO, Cedula No. 055-0030003-2.

DR. FREDDY M. MARTINEZ CASTELLANOS
Abogado
F-69817/14-15-16/11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO:

Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 22 de la Ley 1306-BIS, sobre divorcio, por este medio se le advierte a la señora ANA MIGDA RIVERA ORTIZ, que, a falta de conocimiento de su domicilio y residencia actual, su legítimo esposo, el señor DOUGLAS GALVIN ALMONTE FIGUEROA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 054-0080328-3, domiciliado y residente en La Entrada de Tero, casa no.10, sector Guauci Abajo, Provincia Espaillat, República Dominicana, procederá a emplazarla el día lunes que contaremos a veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), mediante acto de alguacil que será notificado y entregado en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial de Espaillat, para que comparezca el día miércoles que contaremos a veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, la cual conocerá dicha audiencia en una de las salas de la Segunda Planta del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, de la ciudad y municipio de Moca, en el edificio marcado con número 63 de la calle Duarte, a la audiencia que en sus atribuciones civiles, celebrará dicho tribunal, para conocer la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres que su indicado esposo se propone interponer con todas las consecuencias legales. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes noviembre del año mil dos mil veintitrés (2023).

DOCTOR CARLOS ALBERTO DE JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ
ADOGADO
C-14729/15-16-17/10-23

EMPLAZAMIENTO DE LA ESPOSA QUE TIENE DOMICILIO DESCONOCIDO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES.-

Para general conocimiento de lo dispuesto en el Art.22 de la Ley 13-06 (Bis), sobre el divorcio del señor LUIS ALBERTO FERRERAS MORETA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de identidad y Electoral No.001-0780276-1, domiciliado y residente en la Calle Felipe Vicini Perdomo, No. 75, Santo Domingo, Distrito Nacional, haciendo ad-hoc en la oficina jurídica de su abogada. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JULISSA LÓPEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm.225-0030732-1, Abogada de los de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle Felipe Vicini Perdomo, No.22, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, participa, a su legitima esposa, la señora CARMEN MAGALYS HERRERA MOQUETE, cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo y su ultimo domicilio conocido fue en la Calle Pedernales, No. 52, Ens. Espaillat, Santo Domingo, Distrito Nacional, por lo que procede a emplazarla por no tener domicilio conocido en el país de acción de divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, a las Nueve (9:00) horas de la mañana del día MIERCOLES que contaremos a VEINTINUEVE (29) del mes de NOVIEMBRE del año Dos Mil VEINTITRES (2023), a la audiencia que se celebrara en la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Esquina Calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. DICHO EMPLAZAMIENTO SERÁ NOTIFICADO AL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL EL DÍA VIERNES, QUE CONTAREMOS A DIECISIETE (17) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), a los fines de dar seguimiento al presente divorcio. Dicho divorcio será notificado por un Ministerial nombrado para estos fines.

Lcda. Julissa López
Abogada Apoderada.-
SDF-69807/14-15-16/11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 1306-Bis, en su artículo 22, sobre Divorcio, en la Republica Dominicana, se hace de publico conocimiento lo siguiente: Que el señor FEDERICO ANTONIO TEJADA ACOSTA, dominicano, nacionalizado americano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad Y Electoral número 001-1869066-8, y Pasaporte No.534595454; domiciliado y residente en Estados Unidos de Norteamérica y de paso, en el Residencial Arboleda, apto. 3B, entrada Las Charcas, en esta ciudad de Santiago, quién elige domicilio en la oficina de la infrascrita abogada en esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ALTAGRACIA ABREU RAMIREZ, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 031-0007085-7, al día, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con el No. 32243-201-06, con estudio profesional abierto en la avenida 27 de Febrero No.38 (altos), modulo No.207, del Sector de Pueblo Nuevo, en esta ciudad, donde hace formal elección de domicilio el señor FEDERICO ANTONIO TEJADA ACOSTA, para todos los fines y consecuencias legales, el cual ADVIERTE a su legítima esposa la señora BELGICA RAMONA FERNANDEZ RAMOS, cuyo último domicilio fue en la calle 15, casa No.64, El Ejido, de esta ciudad de santiago, Rep.Dom., que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día Martes que contaremos a Veintiuno (21) del mes de Noviembre del presente año (2023), procederá a Notificarle en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y en la puerta del Tribunal, para que Comparezca personalmente o representada, por ante La Sexta Sala Civil y Comercial (Asuntos de Familia) del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones Civiles, a la audiencia fijada para el día Lunes, que contaremos a Quince (15) del mes de ENERO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las NUEVE (9:00) horas de la mañana, para conocer sobre el fondo de la Demanda de Divorcio incoada por su esposo, FEDERICO ANTONIO TEJADA ACOSTA, en su contra, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. Dicho Tribunal se encuentra ubicado en uno de los salones de la Primera Planta del edificio que aloja el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, ubicado entre las avenidas 27 de febrero, Circunvalación, C/Lic. Ramón García, y C/E. Guerrero, del Sector Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago.
En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. ALTAGRACIA ABREU RAMIREZ,
ABOGADA APODERADA.-
F-69797/14-15-16/11-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI , MODELO SONATA Y20, AÑO 2016, COLOR GRIS, REG Y PLACA A888156, CHASIS KMHEC41LBGA682667, PROPIEDAD DE FRANCIS JUNIOR VALDEZ UREÑA. CED: 402-2264428-4.
F-012547/14-15-16-11-23

Aviso de perdida certificado de aportaciones

Se hace público al conocimiento que el certificado número 36857 de fecha 16/04/2018 por un monto de dos cientos ochenta y tres mil trescientos ($283,300.00) Pesos Dominicanos Moneda de Curso Legal expedido en la Cooperativa Global en la Calle Dulce de Jesús Senfleur No. 25 esquina Manuel Roca, Dajabón, de la señora EUFRACIA ALTAGRACIA CARRASCO PORTES portadora de la cedula de identidad y electoral No. 044-0003535-0 se ha extraviado en la ciudad de la provincia municipio de Dajabón.
F-69820/14-15-16/11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo prescrito en la Ley 1306-bis, sobre Divorcio se hace saber a la señora PELAGIA TAVERAS, cuyo último domicilio conocido fue en Gran Parada Afuera (Donde se hace el charco de agua), Tenares, provincia Hermanas Mirabal, para que a falta de conocimiento de su paradero actual y en cumplimiento de la Ley su legítimo esposo señor VICTOR ADRIANO CASTILLO AÑIL, Dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica accidentalmente en esta ciudad de Tenares, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 402-2371162-9, procederá a EMPLAZAR en Divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, situado en la Prolongación Hermanas Mirabal salida a Moca sin número de la ciudad de Salcedo, en fecha 29 del mes de noviembre del año 2023, para que comparezca ante el Juzgado de Primera Instancia (Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de Hermanas Mirabal) situada en la Prolongación Hermanas Mirabal salida a Moca sin número de la ciudad de Salcedo personalmente o apoderada especial; el día 18 de enero del año 2024, a las 9:00 (Nueve) horas de la mañana. En Tenares, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de noviembre del año 2023 (Dos Mil Veinte y Tres).

DR. LUIS J. AMADIS BATISTA
ABOGADO-NOTARIO
F-69817/14-15-16/11-23

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor RAYMUNDO TORRES RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2295253-9,, Comerciante, domiciliado y residente en la calle segunda No. 14 del sector Publo Nuevo de la Ciudad y Municipio de Moncion, Provincia Santiago Rodriguez, quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDA. LUZ MARIA DURAN TEJADA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 042-0004315-8, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle O.L. Henderson No.6 de la ciudad y Municipio de Monción, Provincia de Santiago Rodríguez, y domicilio Acdoc en la calle Emilio Arte No, 27 de la ciudad y municipio de Mao, Valverde, República Dominicana, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio del presente aviso, le advierte a su legitima esposa la señora GLADYS MARIA TORRES RODRIGUEZ DE TORRES, cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de Mao Valverde, República Dominicana, que a falta de información mi requirente procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa de Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante notificación de acto de Alguacil, para que comparezca ya sea ella en persona o por apoderado especial, el día CINCO (05) de DICIEMBRE del año dos mil veintitres (2023), a las nueve hora de la mañana (09:00 A. M.), a la audiencia que a puerta cerrada celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, ubicada en unos de los apartamentos del edificio del Palacio de Justicia, ubicado en la calle Miguel Crespo s/N, de la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, donde se procederá a conocer de la Demanda de Divorcio por la Causa de Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, incoada por el señor Raymundo torres Rodriguez La presente publicación ha sido autorizada por la Abogada que suscribe, en Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023).

LICDA. LUZ MARIA DURAN TEJADA
Abogada
F-69796/14-15-16/11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas por el artículo 22 de la Ley No. 1306-bis y sus modificaciones sobre divorcio, se hace de público conocimiento el DIVORCIO interpuesto por el señor LUIS GEREMIAS PAULINO HOLGUIN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0043187-5, domiciliado y residente en la Calle Principal, casa No. 73, sector Loma de Jaya, San Francisco de Macorís, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LICDO. DARWIN JESUS NUÑEZ MARTE, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, con matrícula de abogado No. 91493-677-22, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-1415073-8, correo electrónico nunezthenabogados@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero, edificio número 94, Modulo II, del Sector las Colinas, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia y Municipio Santiago, República Dominicana, oficina de abogados NUÑEZ THEN & ASOCIADOS y con domicilio AD-HOC en la Avenida Libertad, esquina Rivas, No.193, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana. Por el presente aviso se informa que en fecha 07 del mes de diciembre del 2023 a las 9:00 horas de la mañana en audiencia presencial, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte, audiencia que se celebrará en mencionada sala, sito en uno de los salones de audiencia del edificio del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, ubicado en la avenida 27 de febrero, esquina licenciado Emilio Conde, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, por lo que se procederá a notificar la DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, al fiscal el día que contaremos a 20 de noviembre del año 2023, donde se celebrará la audiencia de DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, interpuesta por el señor LUIS GEREMIAS PAULINO HOLGUIN, en contra de la señora MARILOLY ROSADO PAULINO, la cual residía en la Avenida Caonabo, No. 162, Sector El Ciruelillo, San Francisco de Macorís, República Dominicana, dichos esposos justifican su unión matrimonial conforme el acta de matrimonio No. 20-02155595-8 Libro 00001, Folio 0028, del año 1992, según consta en el acta de matrimonio emitida en fecha 20 del mes de octubre del año 2023, expedida por ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís. En la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 14 días del mes de noviembre del año 2023.

Licdo. DARWIN JESUS NUÑEZ MARTE
Abogado apoderado
F-69793/14-15-16/11-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA O CHAPA.

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO MARCA: TOYOTA; MODELO: HILUX; AÑO: 1985; CHASIS: JT4RN55E7F0130277; NUMERO DE REGISTRO Y PLACA: L108764; COLOR: BLANCO, PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE DOLORES JIMENEZ AZCONA, CEDULA No.034-0028321-8.--
F-69823/14-15-16/11-23

AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero (Contrato de Participación o Depósito a Plazo) No. 40-025-001349-0, de fecha 18 de enero del año 2018, por la suma de Dos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$2,000,000.00), expedido por la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS a favor del señor LUIS MANUEL RAMIREZ RAMOS.
F-69702/9-16-23-30/11-23

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Para Asuntos de Familia), mediante Sentencia Civil núm. 1451-2022-SSEN-00512, se ordenó lo siguiente: "FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio entre los señores HILSA ELEONOR LÓPEZ OLIVARES y PABLO EULOGIO CRUZ GARCÍA por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial MALVIN R. CURIEL ESTEVEZ, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: La Magistrada Miguelina Miguelina Díaz Paulino, jueza y, quien suscribe Heidy Y. Núñez, Secretaria General". Asimismo se hace saber que en fecha nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, ha Transcrito la referida Sentencia en el Libro núm. 00010, de registros de DIVORCIO, Folio núm. 0139, Acta núm. 000970, año 2023, así como que efectuó el Pronunciamiento de dicho divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Luis Gómez Thomas
Abogado
F-69848/16-11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTOS PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el Art. 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio, y para mayor conocimiento, se hace saber que el EL SEÑOR FAUSTO ANTONIO MERCADO de nacionalidad dominicana, soltero, titular del pasaporte No.A20029774 Y cedula de identidad y electoral No.402-5036798-0, domiciliado y residente en Estados Unidos de Norte América, y por accidente en esta esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida a la LICDA. HILDA MERCEDES ULLOA ALMONTE, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la Republica, matriculada en el colegio Dominicano de abogados, bajo el número 37005-235-08 , titular de la cédula de identidad y electoral no. 031-0358167-8, , con estudios profesionales abierto en la calle la Rosita, Ensanche Roman1, Ed. Hermanos Marín, tercer nivel. Tel. Ofc. 809- 576-6500; de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio, para los fines legales de la presente demanda, por medio del presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa señora Sra. MIGUELINA VASQUEZ ALMONTE, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en la casa marcada con el No.10, calle 20, del sector gurabo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día vienes que contaremos a diecisiete (17) del mes noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a las diez (10:00 a.M) hora de la mañana, a fin de ser citada para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará en la quinta Sala de la cámara civil y comercial del juzgado de Primera Instancia del distrito judicial de Santiago, en su local, sito en unos de los salones de la 2da Planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, de esta ciudad de Santiago, ubicado entre la Av. circunvalación, y Av. 27 de febrero, calle E Guerrero y Calle Ramón García, Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago, el día lunes que contaremos a veinte (20) del mes NOVIEMBRE del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00 AM) hora de la mañana. En esta ciudad de Santiago de los caballeros R. D. A los _15_ días del mes noviembre del año 2023.

LICDA. HILDA M. ULLOA A.
ABOGADA APODERADA
F-69831/15-16-17/11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplía el artículo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: LUIS FRANKLIN GONZALEZ POLANCO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del de la cedula de identidad y electoral No. 033-0035929-0, con domicilio en la calle Juan Isidro Pérez, casa No.87, del Barrio Buenos Aires de la Ciudad de Esperanza, Provincia Valverde y residente en los Estados Unidos de América y con elección de domicilio en el estudio profesional de su abogado apoderado, sito en la Calle prolongación Orfelica No.9 del Sector Las Flores del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, y ad-hoc en la en la calle Emilio Arte No.55 de la Ciudad de Mao, Provincia Valverde; LES, ABVIERTE a su legitima esposa señora: MARISA ELIZABETH CHAN PUC, de nacionalidad mexicana, cuyo último domicilio conocido fue la calle Sagrario Díaz, No.80 del Sector Cruce de Esperanza, Valverde, Republica Dominicana, pero que actualmente se desconoce su domicilio y a falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial LICDO. JUAN LORENZO CAMPOS ALMANZAR, quien tiene su estudio profesional abierto en la Calle Prolongación Orfelica, No.9 del sector las Flores del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde y ac-doc en la calle Emilio arte No.55 de la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y que la emplazara en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, el día Viernes Diecisiete (17) del mes de Noviembre del año. 2023, para que asista a la audiencia que será celebrada en la primera planta del edificio que aloja el palacio de justicia de la Ciudad de Mao, Lic. Freddy Tineo en la ala sur donde se encuentra la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la avenida Miguel Crespo, s/No. Frente a los terrenos de la Zona Franca Industrial del Municipio de Mao, provincia Valverde, Republica Dominicana, a las nueve (9) horas del mes y año en que sea fijada por el auto que se les notificara en el emplazamiento, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada conforme a la celebración de sus audiencias. -
En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica dominicana, a los Nueve (9) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDO. JUAN LORENZO CAMPOS ALMANZAR
ABOGADO
F-69816/14-15-16/11-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. N952526 CHASIS NO C50P052807, MARCA HONDA MODELO C50 AÑO 1981, COLOR VERDE, PROPIEDAD DE CRECENCIO ANTONIO PEGUERO POLO, CÉDULA NO 056-0062236-8.
C-14732/15-16-17/11-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PROPIEDAD DE LA SEÑORA YSABEL OVALLES PORTORREAL, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622023197017, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA. 366 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CALLE SAN MARTIN, APROXIMADAMENTE A 100MTS DE LA CALLE DUARTE, SECTOR MAXIMO GOMEZ, MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑORNOUEL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. No. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS (10:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

DANNY DANIEL DELGADILLO SANTANA
AGRIMENSOR CODIA 42188

C-14734/16-11-23

AVISO DE CELEBRACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Principio VIII, artículos 3, 25, 29, 30, 58, y 60 de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento y se LE CITA al propietario, colindantes, interesados y público en general de acuerdo a la fijación de audiencia para que comparezca como es de derecho, el día 06 de diciembre del 2023, a las nueve horas de la mañana (9:00 am), a la audiencia que se celebrara por ante el magistrado William Fco. Arias Báez, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel. Cito ubicado en la autopista duarte km 83 y 1/2 (edificio nuevo palacio de justicia), Municipio Bonao, monseñor Nouel, a fin de ser oído con relación a su interés con la propiedad de la señora NANCY FERNANDEZ BAUTISTA, portadora de la cedula no. 118-0010017-1. Quien pretende en Saneamiento una porción de terreno que mide 447.30 m2, Distrito Catastral no. 9, ubicada Calle San Isidro Esquina Calle Luperón, Ciudad, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Y que ha resultado de acuerdo a la aprobación de los trabajos técnicos presentados por el Agrim. YOENNY C. HERNANDEZ VASQUEZ ante la DGMC en la Designaciones Catastrales nos. 306951529987.

Agrim. YOENNY C. HERNANDEZ
CODIA 35046

C-14736/16-11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En Cumplimiento De Las Disposiciones Del Artículo 22 De La Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio De La Republica Dominicana, El Señor JULIO MUÑOZ CRUZ, Dominicano, Mayor De Edad, Casado, Con La Cedula De Identidad Y Electoral No.001-1692048-9, Domiciliado Y Residente En La Calle Dr. Betances No.14, 2do Piso Parte Atrás, Del Sector De Villa Francisca, Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana, Quien Tiene Como Abogado Constituido Y Apoderado Especial Al LIC. ELISEO ALCANTARA ROSA, Dominicano, Mayor De Edad, Soltero, Abogado De Los Tribunales Dominicanos, Portador De La Cedula De Identidad Y Electoral No. 001-0548963-7, Con Estudio Profesional Abierto En La Calle Beller. No.259 Altos, De Ciudad Nueva, Santo Domingo Distrito Nacional, RD. Donde El Señor JULIO MUÑOZ CRUZ , Hace Formal Elección De Domicilio Para Todos Los Fines Y Consecuencias Legales Del Presente Acto, Por Medio Del Presente Aviso Advierte A Su Legitima Esposa Señora SILVIA GUZMN ALMONTE, Cuyo Ultimo Domicilio Conocido Es En La Calle Samaná, No. 13, Parte Atrás, Del Sector De María Auxiliadora, De La Ciudad De Santo Domingo, Distrito Nacional , Republica Dominicana , Que A Falta De Información Relativa Al Lugar De Su Residencia Actual, El Día Veinte (20) Del Mes De Noviembre Del Año Dos Mil Veinte Y Tres (2023), Se Procederá A Emplazar En Acción De Divorcio Por La Causa Determinada De Incompatibilidad De Caracteres, En Manos De Del Procurador Fiscal Del Distrito Judicial De Santo Domingo Distrito Nacional, Para Que Comparezca Como En Derecho Fuere Necesario, A La Audiencia Presencial Que A Puertas Cerradas, Celebrara La Séptima (7ma.) Sala De La Cámara Civil Para Asuntos De Familia Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Nacional. En Sus Atribuciones Civiles El Día Veinte Y Ocho (28) de Noviembre del año 2023, A Las Nueve (09) Horas De La Mañana, Sita En La Calle Socorro Sánchez No.68, 1er. Piso, Esq. Calle Santiago Del Sector De Gazcués Santo Domingo Distrito Nacional, Para Conocer De Dicha Demanda. La Presente Publicación Ha Sido Autorizada Por El Infrascrito Abogado Constituido Y Apoderado Especial Del Señor JULIO MUÑOZ CRUZ.--En La Ciudad De Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana A Los Quince (15) Días Del Mes De Noviembre, Del Año Dos Mil Veinte Y Tres (2023).

LIC. ELISEO ALCANTARA ROSA
Abogado Apoderado

SDF-69838/15-16-17/11-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARATERES

De conformidad con las disposiciones establecidas en el articulo 22 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, el señor señor FAUSTO JOEL RODRIGUEZ ENCARNACION, dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.402-2364815-1, domiciliado y residente en la Calle Turey No.9, Condominio Mariel VI, Apart.3B, El Cacique, Distrito Nacional; quien tiene como abogada apoderada a la DRA. ANA YOLANDA ARVELO FERMIN; dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la República, matricula número 12280-185-92, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-0464961-1, con estudio profesional abierto en la Calle Activo 20-30, No.40, Casi esquina Ave. Venezuela, del municipio de Santo Domingo Este, de la Provincia de Santo Domingo; lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales por este procedimiento de Divorcio. ADVIERTE por el presente AVISO, a su legitima esposa señora NANCY CLARIBEL ROMERO JIMENEZ, cuyo último domicilio conocido es en la 36 Kearny Street, Newark, NJ 07104, Estados Unidos de Norteamérica ; que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia, a seguida de estas tres (3) publicaciones de ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el artículo 22 de la ley 136-bis, y artículo 73 inciso 2, del Código de Procedimiento Civil; se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día VIERNES que contaremos a DIECISIETE (17) del mes de NOVIEMBRE del año Dos Mil Veintitrés (2023), cuya demanda será conocida ante la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, el día Miércoles, que contaremos a Veinticuatro (24) del mes de ENERO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las (9:00 a.m.) de la mañana en su local ubicado en la calle Santiago, Esquina Socorro Sánchez, No.68, Segundo Nivel del sector de Gazcue Distrito Nacional; La presente publicación la autoriza la infrascripta en su condición de abogada constituida y apoderada especial del Conjugue demandante, señor FAUSTO JOEL RODRIGUEZ ENCARNACION.- a los Trece (13) Días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

DRA. ANA YOLANDA ARVELO
ABOGADA

SDF-69839/15-16-17/11-23

PÉRDIDA DE CHAPA

PÉRDIDA DE CHAPA: de Vehículo de carga, marca ISUZU, modelo TFS54HDPLMEG-05A033, color blanco, placa y registro L311085, chasis MPATFS54HCT100700, a nombre de HERMANOS YARULL T. & CO., SA, RNC NO. 101011009
SDF-69806/14-15-16/11-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO O DE INVERSIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público, la pérdida de los Certificados Financieros Nos. 40-030-008291-1 y 40-001-094905-0, de fechas dos (2) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019) y ocho del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), por las sumas de CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$5,000,000.00) y VEINTICINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$25,000,000.00), respectivamente; expedidos por la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, ambos a favor de los señores Francisca Altagracia Mayol Burgos y Fernando Rafael Mayol Burgos. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).
F-69848/16-11-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades establecidas en la Ley 1306-Bis, Modificada al efecto, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha nueve (09) del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), la Quinta Sala Para asuntos de familia, de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1450-2023-SSEN-00797, cuyo dispositivo escrito textualmente así se expresa: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra de Moise Bruno, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Katherine Páez Pichardo y Moise Bruno, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Malvin R. Curiel, Alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique de la presente Sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez, juez y quien suscribe Heidy Y. Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los 28 días, del mes de Agosto del año 2023, Que previo cumplimiento de las formalidades de ley, dicho divorcio, conforme a la sentencia que lo admite, fue pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha quince (15) de Noviembre del año Dos Mil veintitrés (2023); habiendo sido inscrito en el Libro No. 00010, de registro de divorcio, Folio No.0161, Acta No. 000981, del año 2023. En la Ciudad Santiago de los caballeros, Republica Dominicana a los quince (15) días del mes de noviembre del Año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. MAGALIS DEL CARMEN PERALTA TORRES
Abogada - Apoderada

F-69851/16-11-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo No. 42, de la Ley No. 1306, sobre Divorcio, se hace la siguiente publicación de divorcio.
Qué en fecha de fecha 09 del mes AGOSTO del año Dos Mil Veintitrés (2023), la Magistrada Juez de la Quinta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de Los Caballeros (Tribunal de Familia), dicto la Sentencia Civil No. 1450-2023-SSEN-00799, Expediente No. 2023-0032043, cuyo dispositivo, copiado textualmente dice así; PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra JOSE IGNACIO TAVARES MARTINEZ, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citada y emplazada. SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores ELY SABEL INMACULADA MARTINEZ TAVERAS Y JOSE IGNACIO TAVARES MARTINEZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de la Ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento, por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: COMISIONA a la ministerial DORCA MARTINEZ, Alguacil adscrito a este tribunal para la notificación de la presente sentencia. - I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SÉ PRONUNICIA, ORDENA, MANDA, PUBLICA Y FIRMA. – Magistrada EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ (JUEZ), HEIDY Y. NUÑEZ (SECRETARIA TITULAR). - Que en fecha 10 del mes de NOVIEMBRE del presente año Dos Mil Veintitrés (2023), el Oficial del Estado Civil, de la Tercera Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, pronunció y transcribió el presente divorcio y la Sentencia que lo admite, en el Libro No. 00005, Folio del 0171, bajo el Acta No. 000486. - En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, a los 15 días del mes de NOVIEMBRE del año Dos Mil Veintitrés (2023). -

LICDO. JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ
ABOGADO APODERADO.

F-69853/16-11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22, párrafo único de la ley No. 1306-Bis sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: que La Señora LISA MARIE OVALLES Estadounidense mayor de edad, casada, ama de casa, titular de pasaporte americano No:589325788 domiciliada y residente en la calle Los Berto, No. 9, Monte adentro, Municipio De Licey al Medio en esta provincia de Santiago y quien tiene como abogado constituido y apoderado especial, LIC.JOEL MARTINEZ MEJIA.M.A.Dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral número 097-0022293-9, Abogado de los tribunales de la república, debidamente matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el número 49375-10-13, con domicilio y estudio profesional común ubicado en la Plaza A. G. módulo 201, Calle Lic. Ramón García a esquina Avenida Circunvalación, Ensanche Román I, (al lado del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria) Santiago de los Caballeros, República Dominicana, donde mi representada hace elección de domicilio y le ADVIERTE A SU LEGITIMO ESPOSO, la señor WILMER MIGUEL HERNANDEZ, cuyo último domicilio lo fue en la calle Los Berto, No. 9, Monte adentro, Municipio De Licey al Medio en esta provincia de Santiago, que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia, partir de Una (1) publicación en el periódico LA INFORMACION, se procederá A EMPLAZARLA EN DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO, el día jueves que contaremos a dieciséis (16) del mes noviembre del año 2023, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, a falta de información relativa a su lugar de residencia actual, cuya demanda será conocida en la Primera planta en la el salón de Audiencias de la Cuarta Sala Civil Y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en uno de los apartamentos del Palacio de Justicia Lic. Federico Álvarez, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, cuya audiencia está fijada para el martes que contaremos a cinco (5) del mes diciembre del año 2023, a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Santiago, Asuntos de Familia, específicamente en la Primera planta en la Sala de Audiencias de la Cuarta Sala Civil del Palacio de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

LIC. JOEL MARTINEZ MEJIA
ABOGADO

F-69854/16-11-23

Perdida de Titulo.

De Conformidad con lo que establece el artículo 92 Párrafo 3 de la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, se hace de conocimiento Público la Pérdida del Certificado de Titulo, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Titulo, a nombre de MARIA MAGDALENA BATISTA ENCARNACION, Cédula No. 047-0061362-5, y MANUEL RAMON LIZARDO CASTILLO, Cédula No. 047-019696-0, identificado con el folio 190, Libro 0382, matricula 0300002657, con la designación catastral marcada como solar 006.7918 manz. 314, del DC 01, que tiene una superficie de 368.44 metros ubicado en la Provincia de la Vega, Rep. Dom. El presente aviso se hace para un nuevo duplicado de Certificado de Titulo.
C-14735/16-11-23

Publicación de divorcio

Según las estipulaciones contenidas en el artículo 42, Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, lo siguiente : que en fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023); dictada por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dicta en audiencia pública y en sus atribuciones civiles, la siguiente sentencia : FALLA : Primero : Ratifica el Defecto en contra de la parte demandada, señora BIELKA MARIELA PEÑA, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal. Segundo: Admite el Divorcio por la causa determina da de Incompatibilidad de Caracteres entre los esposos, señores Williams Paulina Herrera y Bielka Mariela Peña, por haberse demostrado su incompatibilidad d y la perturbación social. Tercero: Compensa las costas por tratarse de Litis entre Esposos. Cuarto: Comisiona a l Ministerial Willy Rosario Paulino, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, Para la notificación de la referida sentencia. Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena y Firma. Mag. Antonia Rosario Ventura, Juez; y María Isamar Polanco Almánzar, Secretaria Titular. La presente sentencia civil # 00579/2023 ha sido transcrita en la · Segunda Circunscripción en el Libro # 00008, Folio 0005, Acta No. 000703, del año 2023, de registro de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, en fecha diez (10) del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023). En San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez
Abogada

C-14739/16-11-23

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Al : Agrimensor: DAMIAN ANTONIO FLORES ESTRELLA.
Solicitante: NELSIDA MARIA LANTIGUA GOMEZ.

De la : Tercera Sala Del Tribunal De Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.

Referencia : Expediente No. 0495-21--02622
Motivo: Saneamiento.

Inmueble:

Provincia Santiago, **Municipio** PUÑAL, **DC Pos** 312483133598
Ubicación en la calle José Manuel Grullon, Km. 0.13, a 130 Mts al Oeste de la calle Mariano Grullon, Guayabal, Municipio de Puñal, Provincia Santiago. **D.C, Solar Manz. Parcela, Porción**

A todos a quien pueda interesar.

En virtud del artículo No. 52 de la Resolución No.787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se citan a las personas mencionadas y a todas aquellas que puedan tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten ante el Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 03 de Abril del año 2024, a las 09:00 a. m, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, , informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en el año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

Atentamente:

Firmado Por: Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de la 3ra. Sala - TJO de la Provincia Santiago, y por la Licda María Del Carmen Grullon Rodríguez, Secretaria.
F-69849/15-11-23

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Visto: El auto de designación de fecha 12 de Septiembre del 2023, donde se designa a la Segunda Sala del Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de la provincia Santiago para el conocimiento y fallo de este expediente de No. 0495-23-03094, referente al motivo de Subdivisión, cuyo inmueble se describe a continuación:

Inmueble:

Provincia Santiago, **Municipio** PUÑAL, **DC Pos** 312465324997, 312465327802, 312465329607, 312465421503, 312465422399, 312465424286, 312465510931 y 312465424269 **D.C** 08
Solar Manz. Parcela Porción

VISTA: La Instancia dirigida al Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de la provincia Santiago en fecha 25 de Octubre del 2023, suscrita por DANIEL FLORES, a nombre y representación de MARIA DE LOS SANTOS CABRAL FILPO, CARMEN ROSA CABRAL FILPO, CELESTE DEL CARMEN CABRAL FILPO, MARIA ALTAGRACIA CABRAL FILPO, ROSENDO ANTONIO CABRAL FILPO, JOSE MARIA CABRAL FILPO, DORA ELCIDA LUNA MERCADO, JOSE AURELIO CABRAL FILPO, GUMERCINDA MARIA CABRAL FILPO, MARIA DE LA CRUZ CABRAL FILPO, JUAN CABRAL Y BRAUDELINA CABRAL FILPO, mediante la cual solicita a este Tribunal Fijación de audiencia, para el conocimiento del proceso de Subdivisión. **VISTO:** Los artículos 3, 10 y 130, párrafo único de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario, 55 del Reglamento General de los Tribunales de Tierra de la Jurisdicción Inmobiliaria (Resolución No. 787-2022) y el articulo 16 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde. **VISTO**: El auto de designación de Juez número 122/2023, de fecha 13 de Octubre del 2023, que designa a la Mag. Blessie Gómez Báez desde el Lunes 16 de Octubre del 2023 hasta el Viernes 27 de Octubre del 2023, para firma de todos los asuntos administrativos, en virtud de las vacaciones del Juez Titular, Mag. Rudy Antonio Arias Cruz. **RESUELVE: PRIMERO:** FIJAR la audiencia oral, pública y contradictoria para el día 01/03/2024 a las 09:00 a. m a celebrarse en el Tribunal de Tierra de Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago. **SEGUNDO:** Se ordena la citación por acto de alguacil de los colindantes, para que comparezcan a la audiencia, el día, hora y lugar indicado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en el año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

Atentamente:
Firmado por:
BLESSIE GOMEZ BAEZ
Jueza Interina de la 2da Sala – TJO de la provincia Santiago
F-69849/15-11-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HONDA , MODELO CIVIC , AÑO 1997 COLOR ROJO , REGISTRO Y PLACA A402698 , CHASIS 1HGEJ824XVL012889 , PROPIEDAD DE WILLIAM ANTONIO PEREZ MOREL , CED 054-0084388-3 .
F-69578/16-11-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PROPIEDAD DE MARISULAY GARCES RODRÍGUEZ, EXP. NO. 6622023200379, DE UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE MIDE 95.00 MTS² DENTRO DE LA P. NO. 195, DEL D.C. 2, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. UBICADO EN EL BARRIO PRIMAVERA, A 60 METROS APROXIMADAMENTE DE LA CALLE BENITO MONCION, ENTRANDO POR LA DULCERÍA EL PEDAGIO, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. NOS. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2023, A LAS DOS (02:00 P.M.) HORAS DE LA TARDE, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA.

PAOLA FRANCISCA VÁSQUEZ DE ALEJO
AGRIMENSOR CODIA 37652

C-14737/16-11-23

Publicación de divorcio

Según las estipulaciones contenidas en el artículo 42, Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de Público conocimiento, lo siguiente que en fecha dieciséis (16) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023); dictada por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dicta en audiencia pública y en sus atribuciones civiles, la siguiente sentencia: FALLA: Primero: Ratifica el defecto en contra de la parte demandada, señor Ruddy Rafael Cruz de León, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal. Segundo: Admite el Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los esposos, señores Johanna Jasmina Tavarez y Ruddy Rafael Cruz de León, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. Tercero: Compensa las costas por tratarse de Litis entre esposos. Cuarto: Comisiona al Ministerial Willy Rosario Paulina, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la referida sentencia. Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena y firma. Mag. Antonia Rosario Ventura, Juez; y María Isamar Polanco Almánzar, Secretaria Titular. La presente sentencia civil # 00402/2023 ha sido transcrita en la Primera Circunscripción en el libro #00003, folio 0021, Acta No. 000022, del año 2023, de registro de divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, en fecha dos (02) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). En San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez
Abogada

C-14739/16-11-23

Publicación de divorcio

Según las estipulaciones contenidas en el artículo 42, Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de Público conocimiento, lo siguiente: que en fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023); dictada por 'la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dicta en audiencia pública y en sus Atribuciones civiles, la siguiente sentencia: FALLA: Primero: Ratifica el defecto en contra de la parte demandada, señor Isidro Rafael Batista, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal. Segundo: Admite el Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los esposos, señores Rosa Romero López e Isidro Rafael Batista, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. Tercero: Compensa las costas por tratarse de Litis entre esposos. Cuarto: Comisiona al Ministerial Willy Rosario Paulina, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la referida sentencia. Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena y firma. Mag. Antonia Rosario Ventura, Juez; y María Isamar Polanco Almánzar, Secretaria Titular. La presente sentencia civil # 00578/2023 ha sido transcrita en la Segunda Circunscripción en el Libro # 00008, Folio 0007, Acta No. 000704, del año 2023, de registro de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, en fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). En San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez
Abogada

C-14739/16-11-23

COOPERATIVA UNIÓN AGROPECUARIA DE ZAFARRAYA (INC.)
Calle presidente Vásquez No.57, Centro de la ciudad de Moca
prov. Espaillat Republica Dominicana
La Cooperativa UNION AGROPECUARIA COOPZAFARRAYA INC.
CONVOCA A:
PRE-ASAMBLEA Y ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS

En atención al Art.26 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración, atentamente se permite convocarle a la celebración de PRE-Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A las 2:30 horas. DE LA TARDE, en el local RANCHO DE DOÑA MONGA EN ZAFARRAYA, MOCA, Y LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 PARA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 9:00 A.M. EN EL MISMO LUGAR con la SIGUIENTE agenda:
AGENDA PROPUESTA
1.-INICIO DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL PRESIDENTE
2.-DEMOSTRACION DE QUE LA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA LLENO LOS REQUISITOS DE LOS ESTATUTOS.
3.-PASE DE LISTA, DETERMINACIÓN DEL QUORUM Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA
4.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.
5.-INFORME GENERAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
6.-INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
7.-INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO
8.-INFOME GENERAL DEL TESORERO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COOPERATIVA
9.-INFORME DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES SI LOS HUBIERE
10.-OTROS INFORMES SI LOS HUBIERE
11.-DISCUSION DE ACUERDOS Y ASUNTOS PENDIENTES
12.-DISCUSION DE ASUNTOS NUEVOS, SI LOS HUBIERE
13.-ELECCION DE NUEVOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y EL COMITÉ DE CRÉDITO
14.-JURAMENTACION DE LOS NUEVOS MIEMBROS ELECTOS
15.-CLAUSURA
Atentamente,

URIAS INOCENCIO ANTONIO ESPAILLAT GUZMÁN
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LEONARDO RAFAEL TEJADA AYBAR
SECRETARIO

C- 14743/16-11-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C70, AÑO 1979 COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA N9052587, CHASIS C70-D028611, PROPIEDAD DE VINICIO MONEGRO BETANCES, CED 056-0066928-6.
C-14740/16-11-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2023, PROPIEDAD DE FÉLIX VALENTÍN MACEA MARTÍNEZ Y VIOLETA ALTAGRACIA JOSÉ DE MACEA, EXP. NO. 6622023184179, DE UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE MIDE 256.00 MTS² DENTRO DE LA P. NO. 181, DEL D.C. 2, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. UBICADO EN LA CALLE PRIVADA, FRENTE A AGUA GOYI, DEL SECTOR SAN JOSÉ, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. NOS. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2023, A LAS ONCE (11:00 A.M.) HORAS DE LA MAÑANA, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA.

PAOLA FRANCISCA VÁSQUEZ DE ALEJO,
AGRIMENSOR CODIA 37652

C-14737/16-11-23

PUBLICACION DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En virtud de las disposiciones del artículo No.92 de la Ley No.108/2005, de Registro Inmobiliario y el Articulo No.83 del Reglamento, Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado deUna porcion de terrenos con una superficie de 1,201.13 metros cuadrados identificado con la matricula No.3001007983, dentro del inmuble Parcela 873, del Distrito Catastral No. 02, ubicado en Constanza la Vega, con el No. 336696073, esta asiento consta en el Libro de Titulo No. 0969, Folio 048 y registro complementario No.0782, Folio RC 115, inscrito en fecha 10 del mes de Abril del año 1996 a nombre de MANUEL ANTONIO RIVAS HERRERO En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

MANUEL ANTONIO RIVAS HERRERO
Propietario

SDF-69860/16-11-23

"CORPORACIÓN DE INVERSIONES CORAZÓN DE SOSÚA, S.A."
Capital Social: RD$100,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$100,000.00
Registro Mercantil No.359/2003
RNC No.1-05-04618-2
Domicilio Social: Calle Duarte número dieciséis (16),
Apartamento número diez guión A (10-A), Segunda Planta,
Plaza Galería Fuente, El Batey, Municipio de Sosúa,
Provincia de Puerto Plata, República Dominicana

Aviso de Transformación

Para cumplir con las disposiciones del Artículo 445 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), modificada por la ley 31-11 del ocho (8) de febrero del 2011, se avisa a los interesados y al público en general que ha sido convocada la Asamblea General Extraordinaria de CORPORACIÓN DE INVERSIONES CORAZÓN DE SOSÚA, S.A., para el día primero (1) del mes de diciembre del presente año dos mil veintitrés (2023), a las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), en el domicilio social, a fin de conocer del Proyecto de Transformación de la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.). El referido Proyecto fue elaborado y propuesto a los socios de la sociedad en fecha treinta y uno (31) del mes de octubre del presente año dos mil veintitrés (2023) por el Presidente y contiene las razones que lo justifican, los trámites a observar durante el proceso de transformación y el proyecto de Estatutos Sociales que regirán la sociedad en caso de aprobarse el Proyecto. A continuación se transcribe un extracto de los puntos más relevantes del Proyecto: a) La nueva denominación social de la sociedad será CORPORACIÓN DE INVERSIONES CORAZÓN DE SOSÚA, S.R.L.; b) El domicilio social se establecerá en la calle Duarte número once (11), apartamento número diez guión A (10-A), segunda planta, Plaza Galería Fuente, El Batey, Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana; c) La duración de la sociedad continuará siendo indefinida; d) El objeto social se mantendrá inalterable; e) El ejercicio social tampoco cambiará: será anual y coincidirá con el año natural; f) El capital social será fijado en la suma de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$100,000.00), dividido en MIL (1,000) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, las cuales fueron suscritas y pagadas en su totalidad, y cada una con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS (RD$100.00), las cuales no tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses; g) Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, entre ascendientes y descendientes, y por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos; pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido por la Ley; h) La sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no, que deberán ser personas físicas; su nombramiento podrá ser estatutario o por un acto posterior de la sociedad y tendrá una duración de seis (6) años; los gerentes podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidos; i) Quedarán designados por los estatutos los señores 1) JOEL FAJARDO PEREYRA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 097-0003781-6, domiciliado y residente en la Calle los Pinos, la Mulata, Casa número cuatro (4), San Antonio, Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, y 2) YVIS JOSELIN CASTILLO CORNIEL DE FAJARDO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, empleado privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 097-0008303-4, domiciliada y residente en la Calle los Pinos, la Mulata, Casa número cuatro (4), San Antonio, Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, como gerentes de la sociedad por un período de seis (6) años; j) Frente a los socios, la gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad; frente a los terceros, la gerencia estará investida con los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, bajo reserva de los poderes que la ley les atribuye expresamente a los socios; k) La sociedad se encontrará comprometida por los actos y actuaciones ejecutados por el o los gerentes o el consejo de gerencia aún si estos no se relacionan con el objeto social, a menos que pruebe que el tercero tenía conocimiento de que el acto o actuación era extraño al objeto social o que no podía ignorarlo dado las circunstancias; y, l) Todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunidos en asamblea o por consulta escrita o por su consentimiento unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Se les avisa a todos los accionistas de la sociedad que el texto íntegro del Proyecto de Transformación o nuevos estatutos sociales, así como el Balance Especial y el Informe del Comisario requeridos por la Ley para las transformaciones societarias, se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio social hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que conocerá de la transformación. En el Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, el día dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

JOEL FAJARDO PEREYRA
Presidente-Administrador

F-69872/16-11-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA LE, AÑO 1992, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA A296298, CHASIS 2T1AE97A4NC158735 , PROPIEDAD DE RAMON EMILIO MELENDEZ SURIEL , CED 061-0012027-5.
F-69852/16-11-23

AVISO DE PUBLICACIÓN POR PERDIDA

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92 párrafo III, de la ley No. 108-05, sobre Registro Inmobiliario, promulgada en fecha 23 de Marzo del año 2005, Se hace de conocimiento público la perdida de título No. 12439, parcela No.1828, DC No. 07, del municipio de Bani, que ampara el derecho de propiedad del señor ROBERT RICARDO DIAZ CASTILLO, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral no. 013-0023706-0, ubicado en el municipio de Bani, con una extensión superficial de 505.5 metros cuadrados, en vista de que el certificado de título se ha perdido, el presente aviso se realiza para solicitud de una nueva constancia de título, en el municipio de San José de Ocoa, 14/11/2023.

LICDO. JESUS CUSTODIO SORIANO
ABOGADO

SDF-69858/16-11-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2023, PROPIEDAD DE ARGELIA CABRERA DE ACOSTA, EXP. NO. 6622023184020, DE UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE MIDE 258.00 MTS² DENTRO DE LA P. NO. 181, DEL D.C. 2, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. UBICADO A 50 METROS APROXIMADAMENTE DE LA CALLE PRIVADA, CASI FRENTE A AGUA GOYI, DEL SECTOR SAN JOSÉ, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. NOS. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2023, A LAS NUEVE (09:00 A.M.) HORAS DE LA MAÑANA, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA.

PAOLA FRANCISCA VÁSQUEZ DE ALEJO,
AGRIMENSOR CODIA 37652

C-14737/16-11-23

CENTRO MÉDICO GUADALUPE, S.A.S.
Capital Social Autorizado: RD$600,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$440,540,000.00
Domicilio Social: Calle Doctor José Dolores Alfonseca esquina Sánchez, Moca, República Dominicana
Registro Mercantil No.15PE
RNC: 1-06-00033-7

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL A CELEBRARSE EN FECHA VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).

Para dar cumplimiento con las disposiciones del artículo Vigésimo Quinto (25) de los Estatutos Sociales y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 y sus Modificaciones de fecha 11 de Diciembre del 2008, se hace de Público Conocimiento a los Socios y personas interesadas, que la sociedad comercial CENTRO MÉDICO GUADALUPE, S.A.S, sociedad comercial debidamente constituida bajo las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes, R.N.C., número 1-06-00033-7, Registro Mercantil No.15PE, con domicilio social establecido y abierto en la calle Doctor José Dolores Alfonseca, esquina Sánchez, de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, debidamente representada por su presidente, señor Luis Rafael Rojas Mejía, convoca a la Asamblea General de Accionistas, a participar de la Asamblea General Ordinaria Anual, a celebrarse en el domicilio social de la sociedad antes mencionado, en fecha veintiocho (28) de noviembre, dando inicio a la Asamblea General Ordinaria Anual a las once de la mañana (11:00 am), para deliberar el siguiente orden del día:

AGENDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:

Punto 1: Apertura y comprobación del quórum reglamentario; aprobación de la validez de la asamblea;

Punto 2: Lectura y sometimiento del acta anterior;

Punto 3: Conocer el Informe de Gestión a cargo del Presidente del Consejo de Administración de la sociedad durante el año social que finalizó el día 30 de junio del año 2023; sometimiento de Aprobación y Descargo;

Punto 4: Conocer el Informe del Estado Financiero auditado por el contador público autorizado designado por la sociedad que finalizó el día 30 de junio del año 2023; sometimiento de Aprobación y Descargo;

Punto 5: Decidir lo relativo a las utilidades en caso de que hubiere y a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles;

Punto 6: Otorgar descargo al Presidente, miembros del Consejo de Administración y demás funcionarios
por las gestiones realizadas durante el año social que finalizó el día 30 de junio del año 2023;

Punto 7: Elegir y Nombrar el Consejo de Administración que regirá la sociedad durante el ejercicio social siguiente;

Punto 8: Conocer y aprobar el presupuesto económico correspondiente al año social siguiente;

Punto 9: Adoptar cualquier resolución que directa o indirectamente se relacione con los puntos anteriores así como cualquier otro asunto de la competencia de la Asamblea General Ordinaria Anual.

Punto 10: Autorizar y otorgar Poder de representación al doctor Luis Rafael Rojas Mejía para realizar todas las gestiones y actuaciones necesarias ante las instituciones públicas y privadas correspondientes para la consecución y ejecución de lo dispuesto por esta Asamblea General de socios.

Se informa a los accionistas que los siguientes documentos, se encuentran a su disposición, en el domicilio social desde la fecha de esta convocatoria: a) Circular de convocatoria a la presente asamblea; b) Publicación en el periódico de circular de convocatoria a la presente asamblea; c) Informe del Consejo de Administración de la sociedad durante el año social que finalizó el día 30 de junio del año 2023, a cargo del Presidente del Consejo de Administración; d) Informe del Estado Financiero auditado por el contador público autorizado designado por la sociedad durante el año social que finalizó el día 30 de junio del año 2023 y e) Proyecto de Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria Anual. En caso de no poder asistir y enviar un representante, deberán depositar los poderes de representación con por lo menos un (1) día hábil de antelación a la celebración de las Asambleas General Ordinaria Anual, en el domicilio social de la sociedad, descrito más arriba. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Dr. Luis Rafael Rojas Mejía
Presidente del Consejo de Administración
CENTRO MÉDICO GUADALUPE, S.A.S.

F-69880/16-11-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA SUZUKI, MODELO AX100, AÑO 2007 COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA N285883, CHASIS LC6PAGA1X70837162, PROPIEDAD DE MARIO HERRERA HIDALGO, CED 056-0079931-5.
C-14741/16-11-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO DIO, AÑO 1994 COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA K1903830, CHASIS JF58-1010098, PROPIEDAD DE IMPORTADORA JOSUA PAULA SRL, RNC: 1-31-72024-2.
C-14742/16-11-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA TOYOTA , MODELO KUN51L-NKPSYG , AÑO 2007, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA G151574, CHASIS 8AJYZ59G903011842, PROPIEDAD DE FERNANDO VIDAL FONDEUR ROSADO , CED 092- 0003872-8.
F-69869/16-11-23

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad de lo que dispone el artículo 92, Párrafo III, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título marcado con el No. 85-1605, del Registro de Títulos del Distrito Nacional, contenido en el Libro No. 949, Folio No. 226, correspondiente al Solar No. 9, de la Manzana 3305, del Distrito Catastral No. 01, con una superficie de 187 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO; propiedad de los señores ROSA HERMINIA FORTUNATO y MARÍA FORTUNATO SORIANO. En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023). –

DR. RAFAEL A. FANTASÍA M.
Abogado Apoderado

SDF-69861/16-11-23

AVISO DE PUBLICACIÓN POR PERDIDA de CERTIFICADO FINANCIERO (DE DEPÓSITO)

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 204 de la ley 1542 del 7 de noviembre del 1947, Se hace de conocimiento público que se ha extraviado el certificado financiero No. 9602123449 del Banco de Reservas de la Republica Dominicana, a nombre del finado PEDRO COLON OBJIO, dominicano, mayor de edad, fallecido, portador de la cedula de identidad y electoral no. 002-0092908-1, en el municipio de San José de Ocoa, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), la presente publicación se hace a los fines de ley correspondiente

LICDO. JESUS CUSTODIO SORIANO
ABOGADO

SDF-69858/16-11-23

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO DEL DUEÑO

En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, según el artículo 92, párrafo III, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el artículo 120, del Reglamento General de Registro de Títulos modificados por Resolución No. 1737, del 12 de Julio del año 2007, amparado en la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO DE TITULO DEL DUEÑO MATRICULA NO. 0200078301, DENTRO DE LA PARCELA NO. 127-A-3, DEL DC NO.06, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 MTS2), EXPEDIDO POR EL REGISTRADOR DE TÍTULO DE SANTIAGO EN FECHA 20 DE MAYO DEL 2013, A NOMBRE DE ADA YLMA MORA DIAZ. En la Ciudad De Santiago De Los Caballeros, Municipio Y Provincia De Santiago, A quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. FELIX AMAURY OLIVIER DIAZ
Representación de la señora
ADA YLMA MORA DIAZ

F-012557/16-11-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la Ley 1306-bis, sobre Divorcio y para general conocimiento se hace saber que en fecha 18 de agosto del año 2023, La Cámara Civil Comercial de Trabajo y de niños, niñas y adolescentes del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, en sus atribuciones civiles y en materia de Divorcio dictó una sentencia cuyo dispositivo dice textualmente así: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia de fecha 27 de abril del año 2023 en contra de la parte demandada señora Anyeli Ortega, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada y emplazada. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores: Jonathan Castillo Tejada y Anyeli Ortega, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con todas sus consecuencias legales. TERCERO: Se compensan pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Ordena a la Oficialía del estado civil de la primera circunscripción del municipio de Tenares pronunciar el presente divorcio e inscribirlo en los libros correspondientes. QUINTO: Comisiona al ministerial DOMINGO CACERES EVANGELISTA, Alguacil de Estrados de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, para la notificación de la presente sentencia. Que la presente sentencia fue ordenada mandada y firmada por JUAN CARLOS JOSE PASCUAL (Juez); MARTHA EUNICE CEBALLOS CASTILLO (Secretaria). El presente Divorcio admitido por la sentencia No.284-2023-SSEN-00237 de fecha 18 de agosto del año 2023, fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, el día 8 (ocho) de noviembre del año 2023, transcrito en el libro no. 02, folio No. 52, Acta No.100 del año 2023. En Tenares, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2023 (Dos Mil Veintitrés).

Dr. Luis J. Amadis Batista
Abogado-Notario

F-69883/16-11-23

AVISO DE DESLINDE

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL PROVINCIA DE MONTECRISTI
AVISO DE REQUERIMIENTO MEDIANTE OFICIO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA DE FECHA 19-10-2023, EMITIDO POR EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE MONTECRISTI.

A los señores

- **ZOILA MARITZA PEÑA NÚÑEZ**, en calidad de colindante.
- **RAMON DE JESUS FIGUEROA MUÑOZ (A) TITO,** en calidad de colindante.
- **RAFAEL CRUZ RODRIGUEZ (A) TONY,** en calidad de colindante.

SE AVISA A QUIENES PUEDE INTERESAR Y AL PUEBLO EN GENERAL.

LA FIJACION DE AUDIENCIA PARA EL PROCESO CONTENCIOSO DE DESLINDE DE LA PARCELA NO. 30 DEL D.C.15, DE GUAYUBIN, SITIO DE CANA CHAPETON, DEL MUNICIPIO DE GUAYUBIN, PROVINCIA DE MONTECRISTI, RELATIVO A LA POSICIONAL 216678070386. PROPIEDAD RECLAMADA A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL CABRERA HIRALDO Y O SUS SUCESORES. LA CUAL SERA CELEBRADA EL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS 10:00 HORA DE LA MAÑANA, en la sala de audiencias del palacio de justicia de Montecristi , ubicado en al segunda planta del Tribunal de Jurisdicción Original de Montecristi, ubicado en la calle Pimentel No. 107, del sector Las Colinas, a fin de dar a conocer los derechos que pretendan presentar las pruebas en que se basan para que formulen su reclamación en forma legal y conocer de las mismas en Jurisdicción Original o Primer grado.

LIDO. ORLANDO CID GARCIA
ABOGADO APODERADO

F-69876/16-11-23

REITERACION DE AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con el Art.704 y 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la Ley 764, del veinte (20) de diciembre del año Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro (1944), se hace público conocimiento, QUE LA AUDIENCIA FIJADA PARA LLEGAR A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA por causa de embargo inmobiliario, para adjudicar al mayor postor y último subastador, el inmueble que se describe a continuación: "El Inmueble identificado como Solar 26, Manzana 349, del Distrito Catastral No.01, que tiene una superficie de 89.31 Metros Cuadrados, Matrícula No.0200101788, ubicado en Santiago, Santiago; amparado en el Certificado de Título emitido por el Registrador de Títulos de Santiago, en fecha 01 de abril del 2022, a favor de los señores ASTRID SILVIA EMELYSSE LOPEZ NUÑEZ y FRANCISCO ALBERTO NUÑEZ TORRES; ubicado en la calle Gregoria Reyes No.47 del sector Pueblo Nuevo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, consistente en un Edificio de tres (3) niveles, construido en blocks, cemento y varillas, pintado de color verde con blanco, puertas de madera, persianas de aluminio, piso de cerámicas, techado de concreto armado, hierros de protección frontal, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades, presentes y futuras."; QUE HABÍA SIDO ANUNCIADA para el día martes, que contaríamos a catorce (14) del mes de noviembre, del año dos mil veintitrés (2023), en el PERIODICO LA INFORMACION, en la EDICION NUMERO 35962, de fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintitrés (2023); HA SIDO APLAZADA para el día MIERCOLES que contaremos a DIEZ (10) del mes de ENERO del año dos mil veinticuatro (2024). TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: La Primera (1era) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en el cuarto (4) y último nivel, del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago de los Caballeros, denominado "Lic. Federico C. Álvarez", ubicado el edificio s/n, que ocupa la manzana conformada por las avenidas Mirador del Yaque o Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles licenciado Ramón García Gómez y Ezequiel Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, se celebrará la audiencia de pregones por causa de embargo inmobiliario en que se adjudicará al mayor postor y último subastador, el inmueble precedentemente descrito. PERSIGUIENTE: La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples por Distritos, Nuestra Señora de La Altagracia, inc., entidad sin fines de lucro, organizada y existente de conformidad con la Ley Núm.127 del año 1964, RNC Núm.4-02-00814-1, con domicilio y asiento social en la calle Vicente Estrella, Edificio Pablo Steele, Núm.49, Sector Los Pepines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, debidamente representada por su Presidente, señor Rafael Narciso Vargas Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.031-0041974-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago. EMBARGADOS: FRANCISCO ALBERTO NUÑEZ TORRES Y ASTRID SILVIA EMELISSE LOPEZ NUÑEZ, el primero dominicano y la segunda estadounidense, mayores de edad, casados entre sí, abogados, el primero portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0413348-7 y la segunda portadora del pasaporte estadounidense No.655070964, y de la licencia de conducir L6530 06482 56882, residentes en Los Estados Unidos de América, con domicilio de elección en la República Dominicana, en la calle Doctor Llenas, en la casa marcada con el número 113, del sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: A.-) El acto de embargo es de fecha tres (03) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), y está marcado con el número 397/2023, del protocolo del Ministerial Albaro Bernaldo Jiménez de la Rosa, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago, debidamente registrado en la Dirección del Registro Civil de Santiago, en fecha cinco (5) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), registrado bajo el número 1236, folio 286, del libro 1005, de actos judiciales; previa notificación del mandamiento de pago exigido por el Artículo 673 del Código de Procedimiento Civil, lo cual se hizo mediante acto número 272/2023, de fecha trece (13) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) del Ministerial Albaro Bernaldo Jiménez de la Rosa, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago. B.-) La denuncia del embargo se realizó en fecha ocho (8) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), mediante acto número 471/2023, del protocolo del Ministerial Albaro Bernaldo Jiménez de la Rosa, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago, debidamente registrado en la Dirección de Registro Civil de Santiago. C.-) El acto de denuncia, que contiene copia en cabeza del proceso verbal de embargo, fue inscrito en la oficina de Registro de Títulos de Santiago, a las 12:32:55 P.M.; del día diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), asentado en el libro de Registro Complementario No.1758, Folio No.176. D.-) El pliego de condiciones fue leído en audiencia de fecha veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), en la cual quedó fijada la fecha para la venta en pública subasta anunciada por la presente publicación, conforme y dentro del plazo señalado por el Artículo 695 del Código de Procedimiento Civil. MONTO DE LA PRIMERA PUJA: El Persiguiente ha fijado el monto de la primera puja en la suma de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$4,135,355.00), más los intereses y gastos que se generen a la fecha de la venta en pública subasta y que venzan en el futuro y hasta el pago del precio de la adjudicación, y los gastos y honorarios del procedimiento. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Para ser licitador, es necesario depositar previamente en la Secretaría de La Primera (1era) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, una garantía en efectivo, o en cheque certificado de una institución bancaria, domiciliada y residente en la República Dominicana, no menor del diez por ciento (10%), del monto de la primera puja, conforme a como lo establece el pliego de condiciones depositado en la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Publicación autorizada por:
Lic. Rafael Ulises Cruz Rodríguez
Abogado del Persiguiente

F-012562/16-11-23

AVISO DE NUEVA AUDIENCIA Y OCTAVO EDICTO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Atendiendo a la fijación de audiencia que en el desempeño de sus funciones produjo a solicitud de parte, en fecha 26 de septiembre del año 2023, mediante el Auto de fijación, IGNACIA NOVA MOSCAT distinguida SECRETARIA de la Cámara Civil , Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia (Baní) y observando que han desaparecido las razones jurídicas que provocaron el sobreseimiento de la venta del siguiente inmueble; identificado como Apartamento No. 2-D-204 del condominio JUSTIN STEYLON I, matricula No. 0500021548, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, en la parcela 2512-A-70-006.10286, del Distrito Catastral No. 7, ubicado en Bani, Peravia y registrado como propiedad del deudor Abraham Tejeda Arias, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 003-0075262-3, expedida por el REGISTRADOR DE TITULOS DE BANI en fecha 1 de septiembre del año 2015; y en fiel cumplimiento de lo previsto en los artículos 696 y 729 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la Ley 764, del 20 de diciembre de 1944; Yo, IGNACIA NOVA, SECRETARIA DE LA CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PERAVIA, en cabal cumplimiento de mis funciones, PRODUCE el siguiente aviso donde se anuncia la nueva fecha de venta en pública subasta del siguiente inmueble; identificado como Apartamento No. 2-D-204 del condominio JUSTIN STEYLON I, matricula No. 0500021548, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, en la parcela 2512-A-70-006.10286, del Distrito Catastral No. 7, ubicado en Bani, Peravia y registrado como propiedad del deudor Abraham Tejeda Arias, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 003-0075262-3, expedida por el REGISTRADOR DE TITULOS DE BANI en fecha 1 de septiembre del año 2015 y por lo tanto, constituyendo verdadero edicto, se hace la siguiente publicación: ACTO Y FECHA DE MANDAMIENTO: Acto No. 657/2015, de fecha diecinueve (19) del mes de junio del Dos Mil Quince (2015), Instrumentado y Notificado por el Ministerial RAMON ANTONIO PEREZ, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 003-0015440-8, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CALLE SEIS (6) NO. 32 DEL BARRIO 30 DE MAYO, DE ESTA CIUDAD DE BANI, PROVINCIA, PERAVIA, quien se desempeña como ALGUACIL ORDINARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE PERAVIA; la señora ROSA YANELIS MARIÑEZ MEJIA notificó formal mandamiento de pago tendente a Embargo Inmobiliario en contra del Sr. ABRAHAM TEJEDA ARIAS: ACTO Y FECHAS DE EMBARGO, DE LA DENUNCIA Y DE LA INSCRIPCION: Por Acto No. 811/2015, de fecha diez (10) del mes de Agosto del Dos Mil Quince (2015), Instrumentado y Notificado por el Ministerial RAMON ANTONIO PEREZ, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 003-0015440-8, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CALLE SEIS (6) NO. 32 DEL BARRIO 30 DE MAYO, DE ESTA CIUDAD DE BANI, PROVINCIA, PERAVIA, quien se desempeña como ALGUACIL ORDINARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE PERAVIA; la señora ROSA YANELIS MARIÑEZ MEJIA procedió al embargo real del inmueble descrito y siendo registrado dicho proceso verbal, procedió al embargo real del inmueble identificado como Apartamento No. 2-D-204 del condominio JUSTIN STEYLON I, matricula No. 0500021548, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, en la parcela 2512-A-70-006.10286, del Distrito Catastral No. 7, ubicado en Bani, Peravia y registrado como propiedad del deudor Abraham Tejeda Arias, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 003-0075262-3, expedida por el REGISTRADOR DE TITULOS DE BANI en fecha 1 de septiembre del año 2015; Por Acto No. 822/2015, de fecha trece (13) del mes de Agosto del Dos Mil Quince (2015), Instrumentado y Notificado por el Ministerial RAMON ANTONIO PEREZ, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 003-0015440-8, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CALLE SEIS (6) NO. 32 DEL BARRIO 30 DE MAYO, DE ESTA CIUDAD DE BANI, PROVINCIA, PERAVIA, quien se desempeña como ALGUACIL ORDINARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE PERAVIA; la señora ROSA YANELIS MARIÑEZ MEJIA, denunció el Embargo al Sr. ABRAHAM TEJEDA ARIAS, según acto del ministerial indicado más arriba, el que fue debidamente registrado; INSCRIPCION O TRANSCRIPCION DEL EMBARGO; y en fecha 25 de Agosto del año 2015 se procedió por ante el Registrador de Títulos del Distrito Judicial de Peravia, a la inscripción o transcripción del acto de embargo en la forma correspondiente, expidiendo el honorable Registrador de Títulos de Bani la correspondiente certificación del estado Jurídico del Inmueble objeto del presente embargo; FECHA DE LA audiencia para la ADJUDICACIÓN: El día MARTES que contaremos a SEIS (06) del MES DE DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las NUEVE HORAS DE LA MAÑÁNA; TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA LA VENTA: la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, sito en uno de los apartamentos de la segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Baní, provincia Peravia, en audiencia de pregones que al efecto celebrará; INMUEBLE: inmueble identificado como Apartamento No. 2-D-204 del condominio JUSTIN STEYLON I, matricula No. 0500021548, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, en la parcela 2512-A-70-006.10286, del Distrito Catastral No. 7, ubicado en Bani, Peravia y registrado como propiedad del deudor Abraham Tejeda Arias, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 003-0075262-3, expedida por el REGISTRADOR DE TITULOS DE BANI en fecha 1 de septiembre del año 2015; PERSIGUIENTE: Sra. ROSA YANELIS MARIÑEZ MEJIA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 003-0051351-2, quien ha declarado bajo la fe del juramento que es comerciante, dedicado actividades de licito comercio, domiciliado y residente en esta ciudad de Bani, Provincia Peravia, con elección de domicilio en el Edificio 5, apartamento 301, Riviera del Sur, Bani, Provincia Peravia, persiguiente que tiene como Abogados Constituidos y Apoderados Especiales a LOS LICENCIADOS, JOSE ALFREDO VALDEZ TAVERAS y SOCRATE DAVID PEÑA CABRAL, dominicanos, mayor de edad, portadores de la cédula de identidad y electoral Nos. 071-0000092-1 y 003-0049239-4respectivamente, de profesión y oficio abogados de los tribunales de la Republica, con estudio profesional abierto en el Edificio 5, apartamento 301, Riviera del Sur, de esta Ciudad de Bani, Provincia Peravia, lugar donde la señora ROSA YANELIS MARIÑEZ MEJIA ha hecho elección de domicilio en ocasión de la presente publicación y durante todo el proceso de embargo inmobiliario; EMBARGADO: Sr. Abraham Tejeda Arias, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 003-0075262-3, domiciliado y residente en la calle 3 (era). No. 28, SECTOR BRISAS DE GUAZUMA, MUNICIPIO DE BANI, PROVINCIA PERAVIA; ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El acta de embargo es de fecha de fecha diez (10) del mes de Agosto del Dos Mil Quince (2015), según Acto No. 811/2015, Instrumentado y Notificado por el Ministerial RAMON ANTONIO PEREZ, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 003-0015440-8, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CALLE SEIS (6) NO. 32 DEL BARRIO 30 DE MAYO, DE ESTA CIUDAD DE BANI, PROVINCIA, PERAVIA, quien se desempeña como ALGUACIL ORDINARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE PERAVIA; Por Acto No. 822/2015, de fecha trece (13) del mes de Agosto del Dos Mil Quince (2015) , del mismo ministerial, se denuncia el embargo y se ofrece copia en cabeza del proceso verbal del embargo, el cual fue inscrito en fecha 25 de Agosto del año 2015 por ante el Registrador de Títulos del Distrito Judicial de Peravia; PRECIO: El precio de la primera puja fijado por el persiguiente es la suma de CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES NORTEAMERICANOS CON DIECISEIS CENTAVOS DE DOLARES (US$42,881.16) o la suma equivalente en pesos dominicanos calculados a la tasa de cambio que estipule la autoridad monetaria y financiera para la venta al público de dicha moneda el día en que deba ser realizado el pago del precio correspondiente, debiendo entenderse que es la cantidad computada SOLO hasta el día diecinueve (19) del mes de junio del Dos Mil Quince (2015), más los intereses vencidos y por vencer y los gastos y honorarios de procedimiento, de conformidad con la ley; Que el precio ha sido establecido en cabal cumplimiento de las facultades otorgadas al persiguiente por el protocolo de ejecución establecido en el código de procedimiento civil y a las menciones o transacciones en moneda extranjera, exigidas por la ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre de 2002 y por su Reglamento Cambiario, enmarcándose dentro de los principios de convertibilidad que rigen el mercado cambiario en el territorio nacional: GARANTIA ESTIPULADA PARA LICITAR: De conformidad a los Arts. 690 y 705, modificados, del Código de Procedimiento Civil, no se admitirán pujas, sino por Ministerio de Abogado y entregando previamente al abogado de la persiguiente una garantía en efectivo o en cheque certificado de una institución Bancaria domiciliada en la República Dominicana a nombre del Señor JUAN LEONEL TRONCOSO ORTIZ, no menor del diez por ciento del monto de la primera puja y en caso de puja ulterior, del precio de ésta, atendiéndose, que esta garantía no los libra de las disposiciones contenidas en el Artículo Décimo cuarto del pliego, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la Secretaría del Tribunal, en fecha 8 de septiembre del 2015; En la ciudad de Bani, Provincia Peravia, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023.

POR los Licenciados José Alfredo Valdez Taveras y Socrate David Peña Cabral, Abogados de la persiguiente ROSA YANELIS MARIÑEZ MEJIA.

SDF-69866/16-11-23

PERDIDA DE MATRICULA

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, KEEWAY 120, COLOR GRIS, AÑO 2019, PLACA K1922305, CHASIS LBBPGM2H5KBA37876, PROPIEDAD DE JENNY YSAHIRA GUZMAN GONZALEZ, CED. 001-0061986-5.
SDF-69857/16-11-23

PUBLICACION DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En virtud de las disposiciones del artículo No.92 de la Ley No.108/2005, de Registro Inmobiliario y el Articulo No.83 del Reglamento, Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Una porción de terrenos con una superficie de 7,420.00 metros cuadrados identificado con la Matricula 3001007174, dentro del inmueble parcela 873, del Distrito Catastral No. 02, ubicado en Constanza la Vega , Registrada con el Numero de Asiento 336685490, según consta en el Libro de Asiento Titulo 0967, Folio 178, y en el Registro complementario No. 0780 Folio RC 223 de fecha 26 de septiembre del año 1995 a nombre de MANUEL ANTONIO RIVAS HERRERO. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

MANUEL ANTONIO RIVAS HERRERO,
Propietario

SDF-69860/16-11-23

AVISO DE TRASNFORMACION DE UNA SOCIEDAD COMPANIA POR ACCIONES A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITANA SRL.

INVERSIONES MARGASA COMPANIA POR ACCIONES

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley 31-11, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad limitada y sus modificaciones se hace conocimiento general el proyecto de trasformación de la sociedad INVERSIONES MARGASA COMPANIA POR ACCIONES a una sociedad en responsabilidad Limitada SRL, dicho proyecto establece: la modificación del nombre de la sociedad la cual se denominara ¨ INVERSIONES MARGASA SRL¨, la misma estará corregida por las leyes de la Republica Dominicana; y tendrá como objeto social Compra y venta de ropa y Calzados, Reparación, compra y venta de colchones, además de servicios inmobiliarios en general; el domicilio de la misma estará ubicado en la Calle Francisco Núñez Fabián No. 50, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana; tendrá un capital de Quinientos Mil pesos Dominicanos RD$500,000.00), y será administrada por el Sr. ANTONIO MIGUEL MARTINEZ, designado al efecto por un periodo de 6 años; la duración de la sociedad será indefinida. Mediante el presente Aviso se hace de público conocimiento que la trasformación se llevara a cabo en el local de la sociedad el Tres (3) del mes de diciembre del año 2023, y que el proyecto de trasformación de la sociedad, junto con el balance especial, así como el informe del presidente Administrador ya están a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Noviembre del 2023.

ANTONIO MIGUEL MARTINEZ
Presidente – Administrador

SDF-69868/16-11-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones del articulo 696 del Código de Procedimiento Civil Dominicano (Mod., por la ley No. 764 de 1944), se hace saber que: en fecha siete (07) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) a las nueves (9:00 A.M.) horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia de Santo Domingo, ubicado en la Calle Presidente Vázquez, número 23, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador de los siguientes inmuebles: 1. " un inmueble identificado como parcela 210-B-4, porción 156, D.C 32, matricula No. 0100007793, con una superficie de 1,000.00 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo"; 2. "un inmueble identificado como parcela 210-B-4-136, D.C 32, matricula No. 0100007781, con una superficie de 1,000.00 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo" en cuya Secretaría se encuentra depositado el Pliego de cargas, clausulas y condiciones para adjudicación de los referidos inmuebles en pública subasta, de fecha veintisiete (27) del mes de abril del año 2022, que regirá dicha venta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo. La venta de dichos inmuebles ha sido producto del embargo inmobiliario trabado a persecución del señor EDWIN ALEXIS SANCHEZ GUZMAN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 001-1508745-4, domiciliado y residente en la calle Desiderio Arias, No. 32, edificio Biltmore, piso 3, apto E, sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogados apoderados y constituidos a los Doctores JOSE RAMON FRIAS LOPEZ Y OSVALDO SEVERINO RIJO, dominicanos, mayores de edad, casado y soltero, respectivamente, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.001-0244878-4 y 001-0339827-7, Abogados de los Tribunales de la República, respectivamente, con estudio profesional principal abierto en la calle Pasteur esquina Santiago, Plaza Jardines de Gazcue, suite 304 del sector de Gazcue, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, correo electrónico: friaslopez_asocs@hotmail.com, teléfono: (829)222-4449, (809) 686-3209 en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio la parte persiguiente. La presente persecución y ejecución es en perjuicio de las señoras SARAH ALEXANDRA PIÑA SOLER y ZARAH GUILLERMINAN SOLER PIMENTEL, dominicanas, mayores de edad, portadoras de la cedula de Identidad y Electoral No. 001-1756644-8 y No. 018-0002866-2, la primera domiciliada y residente en la Calle Carmen No. 4, residencial Madre Carmen, apartamento 3D, sector las Praderas, Santo Domingo, Distrito Nacional y la segunda domiciliada y residente en la Calle Ponce de León No. 54 Edficio Doncel 2 Apartamento 7, sector Costa Caribe, Santo Domingo, Distrito Nacional. Este embargo fue practicado mediante acto No. 120/2022, de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año 2022, instrumentado por la Ministerial Eglis Shamil Moquete M. Aguacil Ordinario de la Octava (8va) Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, el cual fue denunciado a las partes embargadas a través del acto No. 254/2022, de fecha siete (07) del mes de marzo del año 2022, instrumentado por el Ministerial Cristíno Jackson Jiménez, Aguacil del Estrado de la quinta (5ta) Sala de la Cámara del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo e inscrito ante el Registrador de Títulos de la provincia de Santo Domingo en el Registro Complementario, libro 1955, folio 219, en fecha 24 de marzo del año 2022. El precio de la primera puja será la suma de seis millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y seis con 98/100 (RD 6,351,656.98) desglosado de la manera siguiente: la suma de cuatro millones trescientos mil pesos con oo/100 (RD$4,3000.00) que es el crédito del persiguiente según el pagare No. 17-2020, folio 31, de fecha 23 de junio del año 2020, instrumentado por Rosa Magalys Ramírez, Abogado Notario de los números públicos del Distrito Nacional y la suma de dos millones cero cincuenta y un seiscientos cincuenta y seis con 98/100 (RD 2,051,656.98) monto adeudado por las embargadas al Banco de Reservas de la República Dominicana inscrito como acreedor hipotecario en primer rango sobre los inmuebles embargados, más la suma fijada por el Tribunal como honorarios profesionales producto del referido embargo inmobiliario. Todos subastador deberá depositar por ante la Secretaría del Tribunal donde se celebrará la subasta, previo a la adjudicación un diez (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque Certificado de una institución bancaria del país. En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Dr. José Ramón Frias López
Abogado Del Persiguiente

SDF-69867/16-11-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Pérdida de matrícula del vehículo Marca Kia, Modelo Picanto, año 2018, color Plateado, Placa No. A806411, Chasis No. KNAB2511BJT197476 a nombre de BARRY JOSE AVILES, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0149610-9.
SDF-69856/16-11-23

Aviso de Perdida de Certificado de Registro de Acreedor

De conformidad con lo establecido en el artículo 92, párrafo III de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, y el artículo 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la perdida de dos (2) Certificados de Registro de Acreedor, a saber: No.1). Hipoteca en primer rango a favor de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos; y, No.2). Hipoteca en segundo rango a favor del Banco Popular Dominicano. Ambos sobre el siguiente inmueble: Solar No. 6-Reform.-A, de la Manzana No. 807, del Distrito Catastral No. 1, del municipio de Santiago, con una extensión superficial de 810.20 Mts2, amparado en el Certificado de Título (Carta Constancia) No. 73, Libro No. 543, Folio No. 150, limitado: Al Norte: Solar No. 4 y Solar No. 5, al Este: Solar No. 6-Reform.-B, al Sur: Av. Primera, al Oeste: Solar No. 8, expedido por el Registro de Títulos de Santiago a favor de los señores Nelson Báez Noyer y Mayra Celeste Mir Hernández de Báez. En la ciudad y municipio de Santiago, provincia Santiago de los Caballeros, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

Licdo. Héctor R. Valenzuela T.
Abogado apoderado.

F-69882/16-11-23

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Expediente número 0269-23-00743

Parcela No. 315731192332 del Distrito Catastral No. 11 de Yásica, Municipio Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata,
A: Bernardina Gómez de Castillo y William Francisco Castillo Abreu (Reclamante),
Carmen Rodríguez, Nelson Rivas, María Elvira Rodríguez y el Ayuntamiento y/o del Junta Distrital de Yásica (Colindante).
Agrimensor Saúl Severino y a todos a quienes pueda interesar:
En virtud del artículo 50 del reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción inmobiliaria. SE CITA, a todas las personas mencionadas previamente y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal sin de dicha ciudad, el próximo 07/12/2023, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.

Anabel Rodríguez García
Secretaria
Mag. Jenny A. Martínez Rivera
Juez

F-69879/16-11-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306 Bis, sobre divorcio se hace saber que en fecha trece (13) del mes de octubre del año Dos Mil veintitrés (2023), el Magistrado Juez de La Cuarta Sala De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, para asuntos de familia dictó en sus atribuciones Civiles la Sentencia Civil No. 1275-2023-SSEN-00988, cuyo dispositivo copiado textualmente dice: FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Freddy José Antonio Pimentel Diaz y Evelyn María Cepeda Henríquez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número2, de fecha 01 de febrero del 2023, del Notario Público licenciado Leopoldo De Jesús Cruz Estrella, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.
FIRMADA por: la Magistrada Miguelina Diaz Paulino (Juez) y quien suscribe Heidy Nuñez, secretaria General. - El presente divorcio fue pronunciado por ante el oficial de Estado civil de la segunda circunscripción cuya oficina se encuentra ubicada en la calle Restauración, No.47, del Municipio y Provincia de Santiago en fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) registrada en el Libro No. 4, de registros de DIVORCIO, Folio No.104, bajo el acta No.604, del año 2023. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los quince (15) días del mes de noviembre del año Dos Mil veintitrés (2023).

LIC. RINA GUTIERREZ HERNANDEZ
ABOGADA APODERADA

F-012558/16-11-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Primero (1ro.) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.533-2022-SSEN-01872, contenida en el Expediente No.533-19-ECON-02737, cuyo dispositivo dice así: "FALLA"PRIMERO: Admite la presente demanda en divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores José Manuel Valdez Uribe y Juana Margarita Germán Uribe, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Homologa el acuerdo sobre guarda contenido en el acto auténtico de convenciones y estipulaciones de divorcio número 531/2021, folios núms. 1,055 y 1,056, instrumentado en fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), por la Dra. Sebastina Rodríguez Rojas, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional, mediante el cual se otorga la guarda y custodia del menor de edad Juan Luis, a favor de su madre, la señora Juana Margarita Germán Uribe, garantizando el derecho del padre a mantener un régimen de visitas. TERCERO: Homologa el acuerdo sobre pensión alimenticia contenido en el referido acto auténtico de convenciones y estipulaciones, mediante el cual se fija en la suma de seis mil pesos dominicanos (RD$6,000.00), mensuales que tendrá que pagar el padre, señor José Manuel Valdez Uribe, a favor del menor de edad Juan Luis, en manos de la madre, señora Juana Margarita Germán Uribe. CUARTO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto entre esposos.- El divorcio ha sido pronunciado por la Oficialía del Estado Civil de la Tercero Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha Veinticuatro (24) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), según Acta de Divorcio registrada con el No.000721, Libro No.00007, Folio No.0088, del año 2022; y la Sentencia que lo admite está marcada con el No. 533-2022-SSEN-01872, contenida en el Expediente No.533-19-ECON-02737, dictada por la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, Rep. Dom., a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LICDA. YENNIS BELTRE FELIZ
Abogado-Apoderado.-

SDF-69863/16-11-23

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

PERDIDA DE MATRICULA: Se hace de conocimiento público la perdida de la matrícula del automovil, marca Nissan, modelo March, año 2011, color rosado, Chasis No. K13304864, 4 puertas, 4 cilindros, placa No. A755196 y matricula No. 8856703, propiedad de la señora Marta Yolanda Queliz Duran, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0881130-8.
SDF-69855/16-11-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con lo que establece la Ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del año 2005, se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de Titulo de UNA PORCION DE TERRENOS DE CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PUNTOS DIEZ METROS CUADRADOS (45,327.10MT2), DENTRO DE LA PARCELA NO. 6-B DEL D. C. 3 DE SAMANA UBICADA EN EL SECTOR SABANETA, DE ESTE MUNICIPIO DE SAMANA, AMPARADA MEDIANTE LA MATRICULA NO. 3000207690, EMITIDO EL 08 DE ENERO DEL 2016, a nombre de la señora; ROSA YRENES BAEZ ACOSTA, el cual se ha perdido o extraviado y hasta el momento se desconoce su paradero.- En Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año 2023.

Lic. Emilio de Peña Miguel
Abogado

SDF-69862/16-11-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones por la Ley No.1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 11 de Octubre del 2023, la SEPTIMA SALA PARRA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, dictó la SENTENCIA CIVIL NO.532-2023-SSEN-02624, cuyo dispositivo dice textualmente lo siguiente: PRIMERO: Declara regular y válida, en cuanto a la forma la acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento, intentada por los señores JESUS MARIA FORTUNA Y ALEJANDRA POLONIA MORA MONTERO, por haber sido hecha de acuerdo con la ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: a) Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JESUS MARIA FORTUNA Y ALEJANDRA POLONIA MORA MONTERO, por su Mutuo Consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio Núm.006, instrumentado en fecha 29 de Marzo del año 2023, por ante la DRA. LUCY M. MARTY P., Abogada Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Y por esta nuestra sentencia, ordena, manda y firma: FIRMADO: PEDRO MARCIAL RAMIREZ SALCE, Juez que preside; y Secretaria: JOHANNA STEFFANY REINOSO DE JIMENEZ, Secretaria Auxiliar. Que en fecha 01 de Noviembre del año 2023, se pronunció en el Libro de Registro de Divorcio No.00007, Folio No.0173, Acta No.000764, del año 2023, pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la 10ma. Circunscripción de Distrito Nacional. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día 14 de Noviembre de 2023.

LICDA. NEULY MENCIA ALTAGRACIA MARTY PERALTA
Abogada de las partes

SDF-69864/16-11-23

AVISO VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con el artículo 158 de la Ley de 189-11, sobre Fideicomiso, del 16 de Julio del 2011, se hace de público conocimiento la presente publicación. FECHA DE LA ADJUDICACION: Ha sido fijada para el día catorce (14) del mes de Diciembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), la venta en Pública Subasta, al mejor postor y último subastador, del inmueble que se describirá más adelante.------TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA: Ante la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, SEGUNDA SALA, sito en uno de los salones del segundo piso de uno de los apartamentos del Palacio de Justicia que funciona en la Avenida Ramon Matías Mella, No. 103, Villa Mella, de la Provincia Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Norte, en Audiencia Pública de Pregones que al efecto celebrará.------""PARCELA NO. 33, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 24, MUNICIPIO SANTO DOMINGO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE: 9,433.52MT2, NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS, CON MATRICULA NO. 3000058460, EXPEDIDA POR EL REGISTRADOR DE TITULOS ADSCRITO DE SANTO DOMINGO EDWARD XAVIER PLACENCIO GUZMAN, EN FECHA 6 DEL MES DE JUNIO DEL 2023, A FAVOR DEL SEÑOR JULIO ADON MORENO". PERSIGUIENTE: señor JULIO ADON MORENO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0587680-9, domiciliado y residente en la calle Principal, Los Castillos, Distrito Municipal de la Victoria, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, que tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los licenciados Licenciados IGNACIO JIMENEZ MERCEDES, JUNIOR RAFAEL CESPEDES AMPARO, RAFAEL ESTEBAN LARA POLANCO Y GUILLERMO JORGE, dominicanos, mayores de edad, solteros, abogados de los Tribunales de la República, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 020-0010273-7, 001-1135482-5, 001-0858640-5 y 020-0010273-6, domiciliados y residentes en esta ciudad, con estudio profesional abierto en común en local 108, del Edificio B-5, de las intercepciones formadas las Avenidas Ortega y Gasset y Pedro Livio Cedeño, del Ensanche La Fe, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con teléfono: (829) 405-3773; lugar donde funciona una de las sucursales de Banca Solidaria (PROMIPYME) y donde ha hecho y mantiene elección de domicilio el persiguiente.--EMBARGADOS: El embargo inmobiliario descrito anteriormente ha sido practicado en perjuicio del señor JACINTO DE JESUS CAMPO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0588124-7, domiciliado y residente en la calle Pepito Mazara, Los Castillos, Distrito Municipal de la Victoria, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, en su calidad de DEUDOR.---ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El Acto No. No. 504/2023, instrumentado el día 14 del mes de Octubre del 2023, debidamente registrado, contentivo de Mandamiento de Pago tendente a Embargo Inmobiliario, instrumentado por el ministerial RAMON MEDINA BATISTA, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Santo Domingo, el día 14 del mes de Octubre del 2023. PRECIO: El precio de la primera puja fijado por el persiguiente, es la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 99/100 (RD$1,600,99), por concepto de capital, intereses y demás accesorios, calculados al día siete (7) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), más los intereses vencidos a la fecha de la adjudicación y los gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley.-GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un 10% del precio de la primera puja, mediante cheque bancario certificado, por una institución domiciliada en la República Dominicana, deberá ser depositado en la Secretaría de la Segunda Sala de la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, SEGUNDA SALA, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en la Secretaría de la Segunda Sala de la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, en fecha nueve (9) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).----En el Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, hoy día catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil Veintitrés (2023).

Lic. Rafael Esteban Lara Polanco, Por si,
Y por los Licenciados Junior cespedes
Ignacio Jimenez y Guillermo Jorge
Abogados del Persiguiente, Promipyme

SDF-69865/16-11-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA , MODELO CAMRY CE, AÑO 1996, COLOR VERDE, REG Y PLACA A422351, CHASIS 4T1EG12K6TU685832, PROPIEDAD DE FELIX ALEXANDER TORRES RODRIGUEZ . CED: 031-0317427-6.
F-012560/16-17-20-11-23

Publicación de Perdida de Certificado de Titulo

Para conocimiento general del publico y en virtud del articulo No. 92, ley 108-05, se hace de conocimiento la perdida del titulo identificado con la matricula No. 3000784965, con una superficie de 18,710.91MTS2, inscrito en el libro No. 0477, folio No. 209, inscrito en fecha 11/05/1987, dentro del inmueble-parcela No. 103, del Distrito Catastral No. 04 del Municipio y Provincia San Cristóbal, registrado a favor de la señora Barbara Vizcaino, RNC: 534-29140-9, en la Ciudad de San Cristóbal, Municipio y Provincia del mismo nombre, el día 16/11/2023.
SDF-69859/16-11-23

"DE PASQUALE PUBLICIDAD, S.R.L.
" Sociedad en Liquidación
Capital Social: RD$ 100,000.00
R.N.C. Número: 1-30-89893-6
Registro Mercantil Número: 9206-STI
Domicilio Social: Calle 45, No.16, Ensanche Mella I, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

AVISO DE CLAUSURA O LIQUIDACION DEFINITIVA

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 465 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11 del 10 de febrero del 2011, se avisa a los interesados y al público en general que en fecha 28 de octubre del 2023, mediante la cuarta Resolución de la Junta General Extraordinaria de la sociedad comercial "DE PASQUALE PUBLICIDAD, S.R.L. Sociedad en Liquidación": declaro su clausura o liquidación definitiva;

Los documentos legales relacionados a la liquidación fueron depositados en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).-

FULVIO ONORIO TAVAREZ RODRIGUEZ
Liquidador
F-69871/16-11-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL, SALA1, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE NO. 0495-22-00641
MOTIVO: SANEAMIENTO.
AUTO DE DESIGNACION DE JUEZ No. 00095/2023, de fecha 10/8/2023
DESIGNACION CATASTRAL NO. 310624448211, DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ

De la Sala 1, del tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, Santiago: A LA RECLAMANTE: VALERIANA CABRERA HIRALDO; AGRIMENSOR: VICTOR ANTONIO NUÑEZ LOPEZ; los COLINDANTES: AL NORTE ALBERICO MARRERO ORTEGA Y MARCELINO FRANCISCO MARRERO ORTEGA, AL ESTE: Señor SANTIAGO CABRERA; AL SUR: CALLE JUANA SALTITOPA; AL OESTE: Sra. LUCILA GOMEZ HIRALDO, en virtud del artículo No. 52, de la Resolución número 787-2022, que establece el Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se CITA: A todas las personas mencionada previamente y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el Inmueble a sanear, ubicado en la calle JUANA SALTITOPA No. 14, a unos 50 metros al Oeste de la calle Santiago, del Municipio de Villa Bisonó-Navarrete, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada el dia lunes, que contaremos a 11, del mes de marzo del año 2024, a las 9:00 am, horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en la cual fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones, por ante la PRIMERA SALA del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, del Departamento Norte, Santiago, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Ubicada en la calle Licdo. Ramón García, No. 77, del Ensanches Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. En esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).-

LIC. LUIS IGOR BISONO MADERA
ABOGADO APODERADO
F-69878/16-11-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DDEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, SEGUNDA SALA,
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE No. 0495-23-02972
OBJETIVO: SANEAMIENTO
DESIGNACION CATASTRAL No. 310624935941, DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO-NAVARRETE

De la sala 2, del Tribunal de tierras de Jurisdicción Original, Santiago: A la RECLAMANTE: DOLORES ALTAGRACIA CRUZ COLON, AL ABOGADO DEL ESTADO, AL AGRIMENSOR VICTOR ANTONIO NUÑEZ LOPEZ; COLINDANTES: MELANIA ACEVEDO; JOSE NICOLAS VARGAS; MARTIN VARGAS Y DENNY DE JESUS MONTESINO; En virtud del artículo No. 52 de la Resolución No. 787-2022, de los Reglamentos generales de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se CITAN: A todas las personas mencionadas previamente y a todas las que crean tener algún interés o derechos sobre el Inmueble a sanear, Ubicado en la calle Benito Mención No. 43, del sector la Mella, del Municipio de Villa Bisonó-Navarrete, a uno 50 MTS, al sur de la calle Francisca Vargas de dicha ciudad, para que comparezcan a la audiencia del proceso de saneamiento del Inmueble identificado como DC 01, DEL Municipio de Villa Bisonó, donde resultó DESIGNACION CATASTRAL No. 310624935941, DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO-SANTIAGO. que será celebrada el viernes, 8, del mes de marzo, del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9.00 am, horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en la cual fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones, por ante la SEGUNDA SALA, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, del departamento norte, Santiago, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta, del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, del Ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día14, del mes de noviembre del Dos Mil Veintitrés (2023)

LUIS I BISONO MADERA
ABOGADO APODERADO
F-69878/16-11-23

Publicación de divorcio

Para general conocimiento y para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-bis, de divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), la quinta sala de la cámara Civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago, asuntos de familia, dictó la sentencia civil, marcada con el No. 1450-2023-SSEN-00972, el cual dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Freddy Antonio Collado y María Virgen Fernández Díaz, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 063-2023, de fecha 29 de mayo del 2023, del Notario Teofilo De Jesús Valerio, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. El presente divorcio fue pronunciado en fecha veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), por ante el oficial del estado civil de la primera (1ra.) circunscripción del municipio de Villa González, Santiago, transcrita dicha sentencia en el libro no. 00002 de registros de divorcio, folio 0059, bajo el acta no. 000130, del año 2023. En la ciudad de la Santiago, municipio y provincia del mismo nombre, República dominicana a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. LUIS ANTONIO REYES DILONE.
ABOGADO.
F-69877/16-11-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 24/08/2023, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dictó la Sentencia Civil No. 0405-2023-SSEN-00564, cuyo dispositivo dice; FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores Miguel Angel Molina y Silvia Antonia Arias Brito , de acuerdo con las estipulaciones y convenciones per ellos pactados en fecha Veintisiete (27) del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), mediante el Acto Autentico No.143, instrumentado por ante el Lic. Juan de Jesús Rodríguez, abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Mao, Valverde, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer per ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir in presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: Se compensan las costas per tratarse de una litis entre esposos FIRMADO. ANA DELINA ROSARIO SANCHEZ, JUEZA, JORDANA CRUZ MINAYA, SECRETARIA, Asimismo se hace saber que en fecha 28/09/2023, el Oficial del Estado Civil del Municipio de Mao, procedió a Transcribir la Sentencia, efectuándose el pronunciamiento del referido divorcio. En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, R.D., a los 15/11/23.

LIC. YERMINIA DEL CARMEN VALDEZ NUÑEZ
Abogada
F-69873/16-11-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
AL: Agrimensor Juan Pablo Jimenez Lami
Solicitante: Tony Rafael Hidalgo
De la: 1ra Sala del tribunal de tierras de jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia: Expediente No.0495-22-00747
Motivo saneamiento inmueble:
Provincia Santiago municipio SANTIAGO,
DC. Pos. 311455842609- DC. Solar, Manzana, Parcela
Porción. A todos a quienes pueda interesar:
En virtud del artículo NO.50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se Citan:
A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear: 311455842609, ubicado desde la carretera Santiago-Janico, entrando por la Cooperativa San Miguel a unos 2.3 Km., callejón Batista, Las Charcas, Santiago, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1 en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el 24/01/2024, a las 9:00 am, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal, las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado.
FIRMADO POR: Fidelina Gertruidis Batista Grullón.
Juez de la 1ra. sala –TJO de la provincia de Santiago,
Licda. Cesarina Alt. Mora Mejía,
Secretaria Titular.
F-012559/16-11-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A FIN DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis de Divorcio, se hace de público conocimiento que la Sra. OLIVIA GONZÁLEZ LIZARDO, dominicana, mayor de edad, empleada privada titular de la cédula de identidad y electoral No. 064-0027252-9- domiciliada y residente el residente el Villa Olga, calle Catalina Jaquez No 32, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC, JOSE JOLIN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, Abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 061-0012280-0, Correo Electrónico jjl__josejolinlantigua@hotmail.com y matricula del Colegio de Abogados No. 32676-304-06, con estudio profesional abierto en la Calle Catalina Jaquez No. 10, Villa Olga del Municipio de Moca Provincia Espaillat, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio mi requirente. ADVIERTE a su legítimo esposo JUAN JOSE TAVERAZ CASTILLO, cuyo último domicilio fue conocido en la calle Gabriel Mistral No. 15, Villa Olga del Municipio de Moca Provincia Espaillat R.D. que a falta de conocimiento de su actual domicilio, su esposa procederá A EMPLAZARLO y CITARLO EN ACCIÓN EN DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO, POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, (Moca) el Viernes que contaremos a (17) diecisiete del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a la diez (10:00AM), Sito en uno de los apartamentos del Primer Nivel del Palacio de la calle Duarte No. 63, que es donde está ubicado el palacio de Justicia de Moca Provincia Espaillat, a la Primera Planta del Palacio de Justicia, al despacho donde tiene su domicilio y ejerce sus funciones EL PROCURADOR FISCAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT, Provincia Espaillat, a fin de que comparezca a la audiencia a puerta cerradas que será conocida la demanda en divorcio que se celebrará el día que contaremos a Miércoles (29) Veintinueve del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a la nueve (9:00AM), horas de la mañana, en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat (Moca), en sus atribuciones civiles, Sito en uno de los apartamentos del Segundo Nivel del Palacio de Justicia de Moca Provincia Espaillat, ubicado en la Calle Duarte No. 63, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, R.D,, Rep. Dom. A los dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

LIC, JOSE JOLIN LANTIGUA.
Abogado
F-69881/16-11-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA TOYOTA , MODELO RAV 4, AÑO 1997, COLOR NEGRO, REG Y PLACA G206805, CHASIS JT3HP10V1V7044480, PROPIEDAD DE CRISTIAN RAMON TAVERAS TORRES . CED: 036-0039713-1.
F-012561/16-11-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de las disposiciones contenida en el Artículo 92, Párrafo 3, de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario de la República Dominicana de fecha veintitrés (23) del mes de Marzo del año dos mil cinco (2005), y sus modificaciones, se hace de público conocimiento y para los fines del duplicado del dueño se le ha extraviado el Certificado de Título de Propiedad a la señora CARMEN MIRELLA ACOSTA SERRANO, dominicana, mayor de edad, soltera, quehaceres domésticos, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0686258-4, domiciliada y residente en la calle San Antonio, del sector Brisal, Kilometro 20, de la Autopista Duarte, Santo Domingo Oeste, la cual tiene el derecho de propiedad que se describe a continuación: LA PARCELA MARCADA CON EL NÚMERO 484, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 5, DEL MUNICIPIO DE PIMENTEL, DEL SECTOR CUABA ABAJO; LA CUAL TIENE UNA ÁREA CONSISTENTE EN 70 ÁREA Y 12 CENTIÁREAS, EQUIVALENTE A SIETE MIL DOCE METROS CUADRADOS (7,012.00MTS2), AMPARADA POR EL CERTIFICADO DE TITULO MARCADO CON EL NUMERO 63-92, EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE TITULO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS. El inmueble antes descrito era propiedad del finado señor RAMON ACOSTA. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).-

LICDO. VICTORIANO ROSA DEL ORBE
Abogado Apoderado
C-14738/16-11-23

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO. -

En cumplimiento con las disposiciones legales del artículo 42 de la ley núm. 1306 bis sobre divorcio y para general conocimiento se hace saber, que en fecha 12 del mes de Octubre del año 2023, la Quinta sala de la cámara civil para asunto de familia del distrito judicial de Santiago, dictó la sentencia civil sobre divorcio No. 1450-2023-SSEN-01013 De fecha 12 de Octubre del año 2023, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: "F A L L A": PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Mario Francisco Jorge Mota y Meribet Y. Valerio Meliano, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento Numero 14-2023, de fecha 31 de enero del 2023, del Notario Público Richard A. Fernández M., de los del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Firmada por: La Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y quien suscribe Heidy Nuñez secretaria.
Que el mismo fue transcrito en fecha 10 de noviembre del 2023, en la Oficialía de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros bajo el Libro No.00010 de Registro de Divorcio, Folio 0147, Acta No.000974, del ano 202023.- Que la presente publicación es autorizada por el infrascrito abogada, hoy día Quince (15) del mes de noviembre del año 2023.-

LICDA. LEIDA ROSELINA GUZMAN ABREU
ABOGADA.
F-69875/16-11-23

PUBLICACION DE AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

Expediente No.0495-23-01539, Autorización de la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte No. 6622023018333, de fecha 12/05/2023. En virtud de lo que establece el Artículo No.52 de la Resolución No.787-2022 que estable el Reglamento General de la jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a los colindantes: MANUEL ENCARNACION PICHARDO Y EL SENOR DANIEL ANTONIO SURIEL, AL ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE y a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear identificado como la Designación Catastral Posicional No.311398508205 del D.C No.19 de Sabana Iglesia, con una superficie 528.38 MTS2. Reclamada por el señor JOSE FRANCISCO SURIEL, ubicada en la Calle Principal S/N de la Sección La Zanja del Municipio de Sabana Iglesia, Provincia Santiago, República Dominicana, en un callejón que está a 30 metros de la Carretera que conduce a la Zanja-Sabana Iglesia, a 250 metros al Este desde la Iglesia Evangélica Betey y a 270 metros al Oeste de la Envasadora de Gas Hermanos Diaz, para que se presenten el día LUNES que contaremos a Ocho (08) del mes de Enero del año 2024), a las Nueve (09:00) horas de la mañana por ante la 1era. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, presidida por la Magistrada Fidelina Batista Grullón, Juez de la 1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia Santiago, sito en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado.

LICDA. GLENIS ALTAGRACIA PEREZ CABREJA
ABOGADA APODERADA
F-69874/16-11-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, el señor ENRIQUILLO CLIME RIVERA, ciudadano dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral 001-1469702-2, domiciliado en la calle Víctor Garrido Puello, No.149, Apartamento 6C, Residencial Las Mariposas, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. FRANCISCO MANUEL LAZALA PUELLO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral no. 001-0209890-2 con estudio profesional abierto en la Avenida Abraham Lincoln 1003, Torre Profesional Biltmore, suite 301, Ensanche Piantini, Distrito Nacional; ADVIERTE por el presente AVISO, a su legitima esposa, la señora FABIANA RIBEIRO ISAIAS, cuyo último domicilio fue en la calle Rua Carlos de Cavalho, No.60, Apartamento 201, Ca.20230-180, Centro , rio de Janeiro, a seguida de estas publicaciones de ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el artículo 69 inciso 8, del Código de Procedimiento Civil; (domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día LUNES que contaremos a VEINTE (20) del mes de NOVIEMBRE del año Dos Mil Veintitrés (2023), cuya demanda será conocida por ante la SEPTIMA SALA DE LA CAMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, el día MARTES que contaremos a TREINTA (30) del mes de ABRIL año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, divorcio este que se efectuará a puerta cerrada, en su local ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68, Esquina calle Santiago, del sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.-La presente publicación la autoriza al infrascrito LIC. FRANCISCO MANUEL LAZALA PUELLO, en su condición de abogado constituido y apoderado especial del cónyuge demandante, señor ENRIQUILLO CLIME RIVERA; (Firmados)

LIC. FRANCISCO MANUEL LAZALA PUELLO
Abogado Apoderado.
SDF-69870/16-17-20/11-23

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del pais, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!